



LA
ISTRUZIONE
PUBBLICA



L229
.M4
I5





1080013637



29
 12
 58
 29
 348
 150
 498
 60
 16
 1072
 57
 1072
 112
 728,643
 008
 4288
 588
 29
 12
 58
 29
 348
 150
 498
 348
 15
 363
 348
 6
 354

29
 12
 58
 29
 348
 150
 498
 348
 15
 363
 348
 6
 354

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

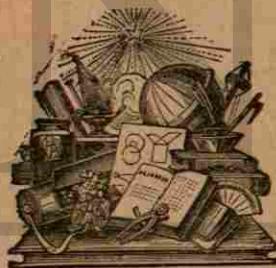


LA INSTRUCCION PUBLICA MUNICIPAL

EN LA

CIUDAD DE MEXICO

EN 1882



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO

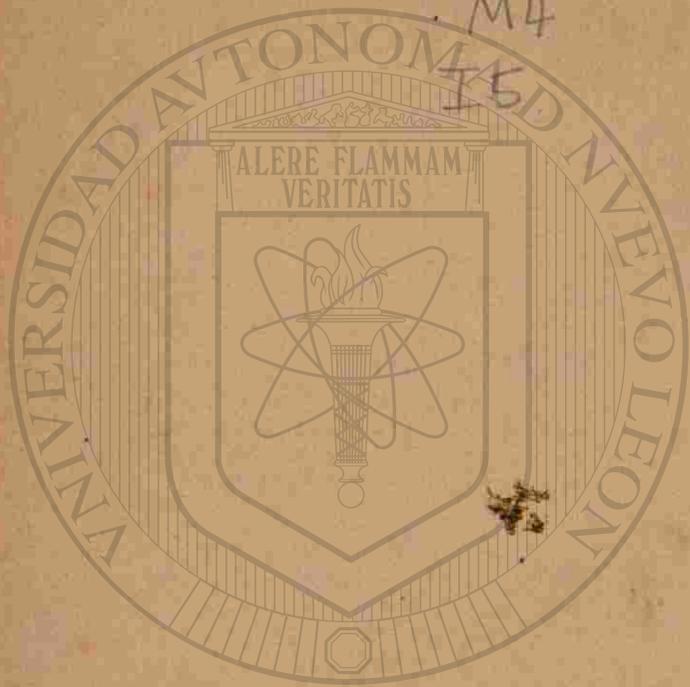
TIPOGRAFIA LITERARIA DE F. MATA

San Andrés y Betlemitas 8 y 9

1883

L229

M4



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

155959

INFORME

rendido por el Sr. Lic. Rafael Perez Gallardo, en la solemne distribucion de premios de las Escuelas Municipales, verificada el 29 de Diciembre de 1882, en el Salon de sesiones de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

El voto de la ciudad me otorgó la alta honra de llevarme al seno de la H. Corporacion Municipal, y el digno Presidente de ésta, desconociendo, sin duda, mi poca aptitud, confióme la presidencia de la Comision de Instrucción pública, cuyo encargo me trae a esta tribuna, desde donde tengo la complacencia de dirigiros la palabra.

Si este doble carácter no me a'entara, si no tuv'era que informaros a nombre de la Comision, sobre los trabajos que el Ayuntamiento ha realizado en el curso del año que vá á terminar en el importante ramo de la enseñanza primaria, y del estado que ésta guarda, me abstendria de usurpar un puesto que no puedo llenar cumplidamente; pero un deber sagrado me impone la obligacion de dar cuenta del resultado de nuestros trabajos

en esta solemnidad que constituye la fiesta del estudio y vengo á cumplir con él, esperando me otorgueis vuestra indulgente atencion, que sólo ocuparé por muy breves instantes.

La Comision de Instruccion pública, apénas comenzó á funcionar, comprendió cuántos vacíos hay en la enseñanza que tiene á su cargo el Municipio, y cuántas reformas hay que hacer en ella. Pero el primer obstáculo con que tropezó, al intentar llenar aquellas y consumir éstas, fué la misma ley general sobre la instruccion que dá el Estado, que en unas cuantas líneas trazó un reducido círculo á nuestras atribuciones, limitando el campo de nuestro cometido, y encerrándonos en un sistema rutinario, que nos veda implantar en la escuela municipal los nuevos métodos pedagógicos y las mejoras á que ha llegado el aprendizaje en otros pueblos.

La ley vigente en el Distrito federal, al confiar á los Ayuntamientos la enseñanza primaria, les deja sin duda la reglamentacion y supervigilancia de las escuelas; pero les prohíbe cambiar el plan de estudios, implantar en éste nuevas materias y sustituir los que la pedagogía moderna remite á la educacion de perfeccionamiento, por las materias nuevas que los métodos intuitivos exigen como base de la instruccion popular.

La Comision no pudo desde aquel momento hacer otra cosa, que consagrarse á la vigilancia de los establecimientos que tuvo á su cargo, cuidando de que se cumpliera con las prescripciones reglamentarias, é iniciar algunas reformas que fueran compatibles con la ley, y que exigian imperiosamente el adelanto de la niñez y la necesidad de cortar algunos abusos é impulsar al profesorado, sacándolo del estado en que se hallaba.

Yo, que me he propuesto ser muy breve en este informe, no me detendré en consignar aquí más que aquellas resoluciones y acuerdos del Ayuntamiento, que importan un adelanto y una mejora en la instruccion primaria, haciendo punto omiso de los incidentes de reglamento y meramente económicos, que no tienen una significacion radical en las escuelas municipales.

En los primeros meses del año, sólo tuvo que ocuparse la Co-

mision de ligeros cambios en el personal de los profesores, motivados por la separacion de algunos, en virtud de licencias pedidas, ó por renunciaciones aceptadas por enfermedad ú otra causa grave.

Tengo la satisfaccion de exponer, para honra de los profesores y profesoras de las escuelas sostenidas por el Ayuntamiento, que á ninguno de ellos ha tenido que extrañarse por faltas en el desempeño de sus obligaciones. Por el contrario, la Comision se complace en tributar un justo elogio al profesorado municipal, por el empeño con que ha procurado desempeñar su alta y delicada mision.

El ilustrado Gobernador del Distrito, comprendiendo que las escuelas municipales no están en consonancia con los adelantos de la época y con los progresos de la ciencia pedagógica, dirigió al Ayuntamiento una iniciativa, haciendo muy justas observaciones sobre el actual sistema de enseñanza, y proponiendo algunas reformas, que á su juicio debían implantarse, para dar un saludable impulso á la instruccion primaria y hacer más eficaz la enseñanza que imparte el municipio.

Esta iniciativa pasó al estudio de la Comision, la que tomando en cuenta los puntos más importantes de ella, y comprendiendo algunos otros que le sugirieron su estudio y experiencia, formuló un proyecto de reforma al reglamento, que despues de una madura é ilustrada discusion, mereció el honor de ser aprobado por el Ayuntamiento, con muy ligeras modificaciones.

Los puntos principales de ese proyecto se refieren á la organizacion de las escuelas y á los requisitos que deben tener los profesores y profesoras, para el mejor desempeño de sus funciones.

La Comision creyó que lo primero que debía hacerse era nivelar las condiciones de los profesores, acordando á todos un sueldo igual, pues no habia razon plausible para que las profesoras de las escuelas elementales recibieran una retribucion, mitad menor que los de las escuelas primarias, cuando los sacrificios y trabajos de aquellas son iguales, si no mayores, que

los de los últimos. Para destruir esta injusta desigualdad, el Cabildo se sirvió aprobar el pensamiento de la Comisión; y hoy los sueldos de los profesores son iguales para todos.

La misma Comisión habría deseado que éstos fuesen mayores, todavía, porque juzga que la suma de \$50 asignada, sobre bastar apenas para cubrir las más urgentes necesidades de la vida, no retribuye debidamente los trabajos y fatigosas labores del profesorado; pero se abstuvo de consultar esta reforma, por la escasez de los fondos municipales. Sin embargo, abriga la esperanza de que el Ayuntamiento venidero, salvadas aquellas dificultades, y comprendiendo la importancia que para el porvenir de nuestra sociedad tiene el profesor de instrucción primaria, asignará á los encargados de los establecimientos municipales, un sueldo que corresponda á su elevada misión y les permita vivir con algún desahogo, para consagrarse más empeñosamente á la educación de la niñez.

Otro de los puntos que más llamó la atención de la Comisión y al cual consagró un particular estudio, fué el relativo á la concurrencia de alumnos á las escuelas, cuya existencia media es muy baja, respecto al censo de población de la capital. Antes de consultar la manera de remediar este mal y de arbitrar algún recurso para conseguir que el número de alumnos aumentase, examinó concienzudamente los proyectos que á tal respecto se iniciaron.

Dos eran éstos: el uno, del C. Gobernador, proponía que se ministrara á los niños desayuno, cuya carencia es el pretexto que presentan los padres ó personas que tienen bajo su guarda á los niños pobres para enviarlos á la escuela en las primeras horas de la mañana: el segundo, propuesto por uno de mis honorables compañeros, consultaba se invirtiese anualmente la cantidad de veinte mil pesos para proporcionar vestidos á los niños que concurriesen á la escuela con mayor puntualidad y eficacia, en todo el año escolar.

La Comisión meditó, al examinar la idea de dar á los niños alimento matinal, que ésto traía el inconveniente, no sólo del

fuerte gasto que había que erogar y que estaba fuera del alcance de los recursos de que podía disponer el tesoro municipal, sino de los graves trastornos en la ordenación de las clases, tanto porque los profesores quedarían obligados á vigilar el refectorio, cuanto porque no era fácil que el desayuno se sirviera simultáneamente, por la irregularidad con que los alumnos llegan á los establecimientos. Tuvo, pues, la Comisión, la pena de no aceptar este pensamiento, á pesar de su bondad intrínseca, por las dificultades que presenta en su modo de realizarlo.

Respecto á la idea de alhagar á las familias pobres con vestir á los niños que fueran puntuales en la asistencia, tropezó la Comisión con el inconveniente de que la cantidad que habría que erogar para llevarla á cabo era muy crecida para los escasos recursos con que cuenta el Municipio, siendo además incierto su resultado; y sobre todo, que no cabe en las facultades del Ayuntamiento hacer gastos en un ramo que no le corresponde, puesto que la Beneficencia pública, en el Distrito, está hoy á cargo de la Secretaría de Gobernación.

Pero como era preciso arbitrar algún medio para estimular á los padres de familia á que manden á sus hijos á la escuela, y conseguir así el aumento de asistencia y la difusión de las luces, generalizando la instrucción en nuestro pueblo, la Comisión se apresuró á proponer que se destine la suma de doscientos cincuenta pesos mensuales, para la compra de juguetes ú otros objetos de poco valor, que se repartirán como premios entre los niños que se hagan notar por su mayor puntualidad.

Este pensamiento fué aprobado por el Ayuntamiento, y la Comisión espera que el año venidero, en que se pondrá en práctica, dará los resultados que se buscan.

Mucho debe preocupar á los hombres pensadores y á nuestro Gobierno esta grave materia, porque espantan verdaderamente los cálculos que hace la estadística acerca del considerable número de niños que en la capital de la República viven sumidos en la más lamentable ignorancia, y ningún sacrificio, ningún es-

fuerzo está por demás para poner remedio á una situacion tan deplorable.

Segun las leyes sobre la poblacion en sus diversas edades, establecidas y comprobadas por los mejores estadistas, se puede asegurar que el número de niños, en aptitud de ser educados y concurrir á la escuela, forma un quinto de la poblacion; y siendo aproximativamente la de esta ciudad de trescientos cincuenta mil habitantes, resulta que hay por educarse setenta mil niños. Véamos ahora cuántos son los que realmente reciben este beneficio.

A pesar de que no se sabe con exactitud la verdadera cifra de los alumnos que asisten á las escuelas nacionales y que se ignora el número de los que concurren á las particulares y á las sostenidas por asociaciones de Beneficencia puede, sin embargo afirmarse, teniendo por base los cálculos insertos en la obra del Sr. D. José Diaz Covarrubias, que el número de los niños que asisten á los planteles del Gobierno y de las particulares, es de 11,301, que adicionado á 5,168 que han concurrido á las escuelas municipales, dan la suma de 16,469 educandos.

Deducida esta de 70,000 que deben ir á la escuela, tendríamos que quedan 53,531 niños sumidos en la ignorancia, con mengua de la civilizacion y los adelantos de la época.

Esta sombra que entristece á los hombres de saber y de patriotismo, sólo una ley puede disiparla, la que haga obligatoria la enseñanza primaria en el Distrito.

Pero como no toca al cuerpo municipal legislar, mientras se expide esa ley salvadora cuyo proyecto afortunadamente está en vía de discusion en la Cámara Federal, sólo nos queda el recurso de apelar á medios supletorios y no bastante eficaces para conseguir que aumente la concurrencia en nuestras escuelas, y á esto se han encaminado los trabajos de la Comision.

Es oportuno consignar aquí, que desde principios de este año se proveyó á las escuelas de niñas de manta y algunos otros géneros, para que á la vez que se les dieran lecciones de costura hiciesen piezas de ropa, las cuales oportunamente y con el mis-

mo carácter de premios, se distribuirán entre los alumnos mas exactos en la asistencia y que á la vez lo necesiten por su pobreza. De esas piezas, entre camisas, calzoncillos y enaguas, hay concluidas hasta hoy 1,668.

El C. Gobernador, en su notable iniciativa, llamó tambien y con justicia la atencion del Ayuntamiento, sobre la ubicacion de las escuelas, su aglomeracion en algunos puntos y las malas condiciones higiénicas de la mayor parte de ellas. La Comision, sin vacilar, y aún ántes de que pasara á su estudio aquella iniciativa, procedió á diseminar los establecimientos de la manera que lo creyó mas conveniente y hasta donde lo permitia la carencia de locales adecuados al objeto.

Hizo mas todavía: iniciar el proyecto de que el Municipio compre las fincas donde debe situar sus escuelas, pues abriga la conviccion de que mientras no haya buenos edificios, bajo las condiciones que exige la higiene escolar, es imposible plantear ningun sistema, ningun programa de enseñanza que saque á la instruccion del estrecho límite en que la tiene encerrada la rutina.

Entretanto se obtiene tan importante mejora, la Comision consultó y fué aprobado el aumento de la cantidad consagrada al pago de arrendamiento de casas, á fin de conseguir que las escuelas tengan, hasta donde sea posible, mayor amplitud y mejores condiciones higiénicas.

Al mismo tiempo, y como primer ensayo de su iniciativa sobre dotar al Ayuntamiento de fincas propias para sus establecimientos de enseñanza, logró que éste comprara á muy bajo precio una casa en la plaza de los Angeles, la cual reformada convenientemente segun los principios de la higiene escolar, ha servido para fundar en ella una escuela, que se abrió al público á mediados del mes de Noviembre último. Al hacer esa reforma las piezas se han ordenado de una manera conveniente, se les ha dado la amplitud necesaria, la luz indispensable para los trabajos y los muebles de que se dotó el establecimiento se han fabricado con arreglo á los modelos que despues de un concienzudo

do debate, fijó, como los mejores, el Congreso Higiénico Pedagógico.

La Comisión espera que este ensayo alentará á la que le suceda, á fin de que se logre que el Ayuntamiento adquiriera gradualmente la propiedad de las fincas donde situó las escuelas, con lo cual se conseguirá, á la par que una considerable economía, por suprimirse el pago de las rentas, la inmensa ventaja de que los planteles de enseñanza se sujeten á los principios de la arquitectura y de la higiene escolar.

Con la mira de facilitar los trabajos de los profesores y hacer más fructuosa la enseñanza, se aprobó por el Ayuntamiento la iniciativa de la Comisión, relativa á que se establezcan ayudantes y ayudantas en todas las escuelas, cuya asistencia média pase de cincuenta alumnos, disfrutando un sueldo de 300 pesos anualmente. Con esta reforma se conseguirá ensayar un nuevo método de enseñanza, que permita al profesor atender convenientemente á los diversos ramos que deben constituir la instrucción elemental, haciendo á la vez que los ayudantes, en defecto de una Escuela normal, hagan la práctica que tan indispensable es para ejercer el profesorado.

Con toda la detención y seriedad que exigía materia tan delicada, discutió y aprobó el Cabildo la iniciativa de la Comisión, relativa á que no pueda encargarse de la dirección de una escuela ningun profesor que no tenga veintiun años cumplidos y observe buena conducta, exigiéndose además á las profesoras, que no sean casadas. El Ayuntamiento quiso, y está en su derecho para exigirlo, que las profesoras encargadas de educar é instruir á la niñez, además de tener el juicio y la experiencia que dá la edad, se consagren enteramente á la enseñanza sin las divagaciones á que están sujetas las profesoras que tienen que atender á las obligaciones domésticas y á los afectos de la familia.

Siempre con el pensamiento de que no sean estériles los esfuerzos del Municipio, y de que la instrucción en las masas se propague y generalice hasta donde sea posible, la Comisión cre-

yó oportuno consultar que, cuando en una escuela no se obtenga que la asistencia diaria llegue á cuarenta alumnos, se traslade á otro lugar; y si á los tres meses no alcanzare la concurrencia de aquella cifra, se removerá al profesor encargado del establecimiento ó se dictarán las medidas que el Ayuntamiento estime convenientes.

Con esta iniciativa, que se dignó aprobar el Cabildo, se obtendrá indudablemente una mayor concurrencia á las escuelas, estimulando á los profesores, para que por los medios que estén á su alcance, lleguen á ese resultado y no se inviertan los fondos municipales en sostener planteles, cuyos adelantos no correspondan á la suma que se invierta en ellos.

Las observaciones que preceden están demostrando la ingente necesidad que hay de aumentar el número de escuelas, porque siendo 53,000 aproximativamente el número de niños que carecen de instrucción, habría por lo ménos que fundar quinientos planteles de enseñanza, para que ésta se desparramara por todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Sin embargo, como no sería posible conquistar desde luego esta importante mejora, entre otras consideraciones por la escasez del erario municipal, la Comisión se limitó á consultar la apertura de cuatro escuelas elementales, dos para niños y dos para niñas, cuya necesidad se hace sentir en algunos barrios de la ciudad, que tienen una considerable población. Aprobada por el Ayuntamiento esta proposición, dichas escuelas se abrirán al público en los primeros días del año de 1883, viniendo á aumentar en una cifra, aunque pequeña, el número de las que hoy existen.

Una de las reformas de más trascendental importancia para el mejoramiento de la instrucción primaria, que propuso la Comisión al Cabildo teniendo la satisfacción de verla aprobada, fué el establecimiento de una Academia de Pedagogía, formada de los profesores de ambos sexos de las escuelas municipales.

Esta Academia, llamada á suplir la Escuela normal, cuya falta es inexplicable en el programa de la enseñanza oficial, se inau-

guró solemnemente el día 5 de Mayo del corriente año, bajo las bases que presentó la Comisión y que tienen que ser rudimentarias y transitorias, mientras una ley no funde la escuela profesional, y fije la manera de uniformar el plan de enseñanza, de aplicar los métodos pedagógicos modernos y de reglamentar el servicio doctrinario, bajo principios científicos y humanitarios.

Los ayuntamientos anteriores habían hecho diversos ensayos para fundar una academia á fin de que los profesores, por medio del estudio y de una continua y recíproca trasmisión de sus observaciones, acopiaran la mayor suma de datos en la ciencia pedagógica, con objeto de mejorar el sistema de enseñanza, levantando ésta á la altura de la época. La Comisión, viendo que esos ensayos habían sido infructuosos, tomó con empeño la realización de tan levantada idea, y contando con la ilustrada cooperación del ciudadano Gobernador y con la deferencia del Ayuntamiento, tuvo la complacencia de ver coronados sus esfuerzos y reunidos á los profesores en un Liceo científico, del cual mucho hay que esperar para el porvenir de la instrucción.

El objeto de esa Academia es hacer un estudio de los sistemas modernos de su enseñanza, y en particular del objetivo que tanto auge ha alcanzado en Alemania, en los Estados Unidos y en las naciones más adelantadas del globo, y que es sin duda el más á propósito para despertar la inteligencia del niño y ponerle bajo el dintel de la senda que tiene después que recorrer, sirviendo á la vez para formar buenos profesores, que puedan instruir y educar convenientemente á sus alumnos, inculcándoles los variados conocimientos que deben ser materia en la enseñanza escolar.

Esta Academia está bajo la dirección de un presidente remunerado, teniendo un taquigráfico, que recoge los debates, un secretario y una secretaria. Las sesiones son diarias, concurrendo alternativamente, un día los profesores y otro las profesoras, teniendo libre acceso las personas que quieran asistir á ellas.

Viendo la Comisión el empeño y asiduidad con que los profesores se consagraban al estudio de los áridos problemas que

abrazaba la ciencia pedagógica y que los resultados de la Academia, no sólo correspondían, sino que superaban á sus esperanzas, fundó un periódico que sirviera de órgano á la misma Academia, intitulado *la Pedagogía*, en el cual se publican las actas de sus sesiones y algunos otros estudios relativos á la materia. Ese periódico ha logrado alcanzar una regular circulación, y es de esperarse que él contribuya á estimular á los profesores y á uniformar la enseñanza en toda la República.

Concluiré, Señores, haciendo una rápida reseña del estado que guardan las escuelas que tiene á su cargo el Ayuntamiento.

Este sostiene 81 establecimientos de instrucción primaria, de los cuales, 30 son de enseñanza elemental, mitad de niños y mitad de niñas, 20 de instrucción primaria para niños, 29 de instrucción primaria para niñas, y uno de párvulos y una nocturna para obreros.

A las escuelas elementales concurren 1,600 alumnos, 1,672 á las primarias para niños, 1,719 á las primarias para niñas, 68 á la de párvulos y 109 á la de obreros. Estas cifras arrojan un total de 5,168 educandos.

En los meses transcurridos de Enero á Noviembre se han gastado en sueldos de profesores \$40,207. 49 cs.; en renta de casas para los establecimientos, \$28,734. 34 cs. y en útiles, libros, muebles y egresos extraordinarios \$7,865. 01 cs. Estas cantidades dan una suma total de \$76,807. 44, á la cual deberá agregarse la invertida en los mismos ramos en el presente mes, que ascenderá aproximadamente á \$8,998. 74 cs.

Los esfuerzos que ha hecho la Comisión, el ilustrado empeño del Ayuntamiento en favor de la instrucción pública y lo que se ha invertido en este ramo, á pesar de la escasez de los fondos municipales no han sido, por fortuna, estériles; y en los exámenes que se verificaron en el período reglamentario, se tuvo una muestra patente de que los profesores se han consagrado con laudable celo y empeñosa solicitud á sus labores, y que los alumnos han correspondido cumplidamente á los afanes del Municipio.

En la escuela de párvulos, donde la corta edad de los educan-

dos exige que la profesora tenga con ellos la tierna prevision y el dulce cariño de una madre, se han presentado 56 niños á exámen, siendo premiados 11. Me complazco, al consignar estas cifras, en hacer una especial mención de la directora de ese plantel, que llena de afectuosa solicitud con los niños que tiene á su cargo les prodiga, no sólo los cuidados de que quizá carezcan en su hogar, sino los primeros destellos del saber humano, los únicos que pueden recibir en la aurora de la inteligencia.

Las escuelas elementales han dado resultados verdaderamente satisfactorios. Se presentaron á exámen en ellas, 1,534 alumnos y de éstos obtuvieron el primer premio 30, y el accésit 109; el segundo premio 30 y el accésit 176, y 30 el premio de buena conducta.

En las escuelas primarias para niños, se examinaron 1,473, obteniendo 20 el primer premio y 103 el accésit, 20 el segundo y 117 el accésit, 20 el tercero y 126 el accésit, siendo, además, premiados 20 por su buena conducta.

En las escuelas primarias para niñas, se sujetaron á exámen 1,568, obteniendo el primer premio 29 alumnas y 148 el accésit: el segundo 29 y 148 el accésit: el tercero 29 y 168 el accésit, y 29 el premio de buena conducta.

En la escuela nocturna de obreros se examinaron 85 alumnos, y entre éstos se repartieron 3 primeros premios, 3 segundos y 3 terceros; 4 accésit al primero, 3 al segundo y 2 al tercero.

Estas cifras nos demuestran que el número de niños examinados asciende á la suma de 4,716 y que obtuvieron premio... 1,417.

Respecto á los exámenes profesionales que se han verificado en el curso del año, debo informar que han sido en número de 79, de los cuales fueron 3 de profesores y 76 de profesoras que merecieron el título á que aspiraban, y dos de éstas últimas que no alcanzaron igual éxito.

La Comision ha concluido sus trabajos, satisfecha al ver que la han secundado eficazmente en ellos el Ayuntamiento con la preferencia con que se ocupó siempre de los asuntos de instruc-

cion pública, los profesores y profesoras por el celo é inteligencia con que desempeñaron su alta y noble mision, y los niños, que, con sus adelantos, han compensado ámpliamente lo que el Municipio hace por ellos.

Al retirarnos del honrosísimo cargo que nos dió la Ciudad, nos llevamos la esperanza de que la Comision que nos suceda, no sólo continuará nuestras humildes obras, sino que irá más allá, reformando hasta donde lo permitan los elementos del Municipio el actual sistema de enseñanza, perfeccionando los reglamentos vigentes y teniendo siempre presente, en cuanto promueva, el pensamiento del gran poeta francés:

«Instruir es construir.»

Ojalá, Señores, que mientras nosotros abrimos lenta y penosamente el surco donde se arrojan las cimientos del porvenir ojalá y mientras nosotros hacemos una obra oscura y sin gloria atados por una ley retardataria y restringidos por la escasez del Municipio; ojalá y en tanto que nuestras escuelas son tan pocas y vagan cincuenta y tres mil niños en las primeras sendas del vicio, el Estado, regido por un gobierno sábio y progresista realice una grandiosa enseñanza pública para arrancar de las tinieblas de la ignorancia á una multitud de niños, que instruidos y educados, pueden ser un poderoso elemento para el adelanto y engrandecimiento de nuestro país.

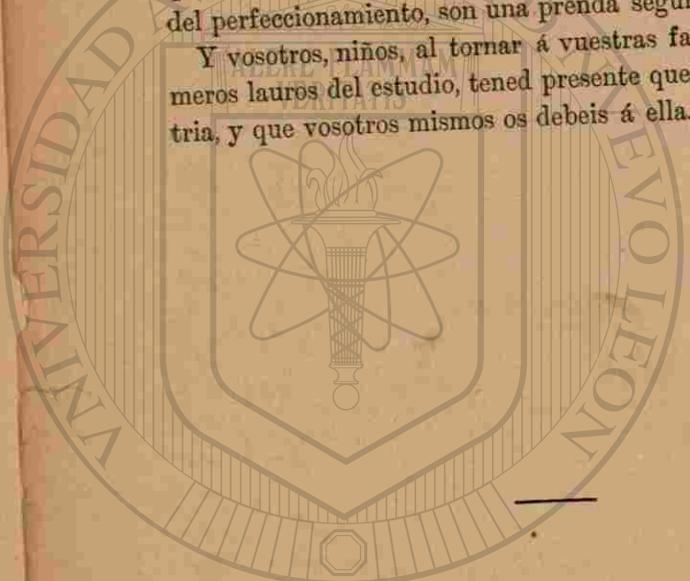
El dia que el Estado levante una escuela desde el pueblo más humilde, hasta llenar con ellas sus grandes ciudades, de manera que donde quiera que haya una inteligencia, haya un libro que se la asimile; el dia que la educacion primaria sea por todos los ámbitos del país gratuita y obligatoria, para reivindicar el derecho del niño, absorbido, nulificado por ese dudoso derecho del padre, que surge de un extravío de la patria potestad; el dia que haya en abundancia el pan ázimo de la ciencia para todas las inteligencias, habrémos asegurado la libertad de la República y el progreso de nuestra sociedad.

Señor Presidente: la Patria os ha encomendado tan elevada tarea. Habeis llevado por todas partes la paz y el progreso, y

habeis favorecido el desarrollo de los abundantes elementos de riqueza con que la naturaleza ha dotado á nuestro suelo: ahora llegó la vez de que lleveis la luz de la ciencia; y lo haréis sin duda, porque vuestra ilustracion y vuestro amor al adelanto del país, que durante la actual administracion ha marchado por la vía del perfeccionamiento, son una prenda segura de ello.

Y vosotros, niños, al tornar á vuestras familias con los primeros lauros del estudio, tened presente que los debéis á la Patria, y que vosotros mismos os debéis á ella.

DIJE.



DISCURSO

pronunciado por el Sr. Lic. Ignacio M. Almirante, en la solemne repartición de premios hecha por el Señor Presidente de la República en la Cámara de Representantes, la noche del 29 de Diciembre de 1882.

SEÑORES:

La solemnidad con que el Ayuntamiento de México acostumbra anualmente hacer la distribución de premios á los alumnos de las Escuelas Primarias del Municipio, es un ejemplo de alta enseñanza, quizá podríamos decir, una necesidad para el progreso de la instrucción popular.

No basta, en efecto, abrir la escuela, dotarla de todo lo preciso para que llene su objeto, escoger el profesor entre los más aptos para desempeñar el más difícil de los magisterios y dar la ley, imponiendo como precepto la instrucción obligatoria á fin de que el pueblo sepa que debe empezar por ella la preparación para el ejercicio de la vida civil, sino que es indispensable, además, poner junto á la obligación, la recompensa; al fin de la tarea, el premio; y coronar el trabajo humilde y oscuro del niño con las promesas del honor y de la gloria.

De este modo, el Estado no solamente cumple con un deber, con uno de los primeros deberes que tiene para con el pueblo, dando instrucción á sus hijos, sino que proclama altamente que la instrucción popular es la base de la existencia social y que ella es la puerta más amplia para los goces honrados de la vida privada, y para las aspiraciones legítimas de la vida pública.

En cuanto al niño, él en su inteligencia indagadora y observadora, con ese instinto esencialmente práctico de que la Naturaleza lo dota para enriquecer su vida subjetiva con las nociones que le suministra la vida exterior, y que deciden las más veces de su carácter, comprende perfectamente que su trabajo penoso de todo el año, que el desarrollo lento de sus facultades, que nunca se cumple sin una mezcla de goces y de sufrimientos internos, que sus adelantos en la lectura, en la escritura, en el cálculo, en el conocimiento de la lengua, de la historia y de la geografía de su país, no tienen por único objeto su propia y personal utilidad solamente, sino la utilidad del pueblo en que vive, de la nación á que pertenece.

Si no fuera así, él se explicaría fácilmente el júbilo de su familia al verlo regresar de la escuela condecorado por el maestro con un diploma; él vería en el tierno orgullo del padre ó en el llanto de las caricias maternas, el natural egoísmo de los que le dieron el ser, al verlo obtener el fruto de sus afanes; pero no se explicaría el por qué se haría una fiesta grandiosa y solemne, en un lugar público, suntuosamente decorado é iluminado, con asistencia de las autoridades y de una concurrencia escogida, y esto sólo para que él, oscuro niño del pueblo que pasa su vida entre las privaciones de la pobreza, que se aloja en una mansión estrecha é incómoda, que está vestido humildemente, venga á recibir de manos de un alto magistrado y en medio de los acentos de una música y de las aclamaciones entusiastas del concurso, el premio que le han valido sus trabajos de doce meses.

El niño comprende que, pues la sociedad entera se empeña y se complace en colmarlo de honores, en una fiesta pública, á causa de sus adelantos en la escuela primaria, es indudable que su

mision en la escuela primaria es algo más grande que la de hacerse útil á sí mismo.

Cuando sus padres le ordenan un trabajo manual del cual él sacará provecho, ó lo sacará su familia, el cumplimiento de estos trabajos no le produce, á lo sumo, más que un signo de aprobación. Pero el haber aprendido á leer, á escribir, á calcular, el conocer la historia ó la geografía de México, sobresaliendo por su aplicación entre sus compañeros, le ha valido singulares honores que no preveía, que lo preocupan, que lo sumergen en una dulce y orgullo a meditacion. ¿Por qué, pues, los ha merecido? ¿Por qué se le aclama como á un triunfador y por qué las autoridades públicas le dan un premio mientras que todas las miradas se fijan en él sonrientes y benévolas?

Es seguro que la enseñanza que ha recibido, que sus tareas en la escuela, que sus progresos importan también á los demás, y hacen de él un niño excepcional, un niño más grande que los otros niños.

Y entónces, considerando la importancia extraordinaria de sus estudios, con esa lógica incontrastable que la Naturaleza concede al razonamiento infantil, el niño se iergue penetrado de un sentimiento de dignidad antes desconocido, y al escuchar su nombre, como invocado por los primeros ecos de la fama, se adelanta grave á recibir su premio, lo guarda con respeto, se cree colocado en virtud de él en otro rango social, diverso de la infancia, y cuando regresa á su pobre hogar, á aquella mansión que dejó oscura y triste pocos momentos antes, la encuentra iluminada con los esplendores de la gloria, risueña con las esperanzas del porvenir, ennoblecida con las promesas de la patria.

El niño lleva en su espíritu esa revelacion divina, que semejante á un sol, disipa todas las sombras y alumbra hasta los horizontes más lejanos. Para él la existencia no es ya ni la montaña inaccesible y escabrosa cuyo aspecto hace temblar, ni el abismo oscuro cuyas tinieblas causan pavor. Los senderos del mundo se ven claros y ellos conducen á las alturas resplande-

cientos en que sonrien benévolos los númenes del trabajo, del honor y de la felicidad.

¡Oh! Creedlo, el niño que ha recibido una recompensa de la Patria en estas fiestas, sale de ellas revestido con la toga viril del honor, y este niño se constituye él mismo una esperanza para sí propio, para su familia y para la República.

En cuanto á los otros, á los que lo han contemplado con un sentimiento de tristeza, recibir una condecoracion que ellos no han merecido, se produce un fenómeno que todos conoceis; pero que no por eso es ménos digno de atencion para el estadista, para el filósofo y para el padre de familia.

Esos otros niños no sienten desaliento. El desaliento malsano no brota todavía en la tierra virgen del alma infantil. El desaliento malsano no viene sino á la hora en que nace en el corazon del jóven ó del hombre maduro la vil pasion de la envidia, á la hora en que los apetitos insensatos de la pereza estorban los senderos del trabajo y no dejan expeditos más que los fáciles caminos del crimen ó la negra sima de la desesperacion.

Para los niños que contemplan silenciosos la recompensa de otros, es un estímulo saludable y eficaz, que los hace esperar impacientes las horas del año nuevo para entrar llenos de nuevo ardor en las lides generosas del estudio. Tambien para ellos esta fiesta es una revelacion, y si al regresar á su casa no llevan la luz radiosa del triunfo, sí se sienten más vigorizados con el fuego latente del entusiasmo.

Por eso es indispensable no prodigar sin discrecion y sin justicia estas recompensas que se deben sólo al trabajo y á la virtud naciente. Cuando el Estado ó la sociedad premien sólo y con estricta justicia al niño aplicado, sin distincion de condiciones, entónces el premio es el gran resorte de la instruccion popular, es el secreto maravilloso de la grandeza de un pueblo ó de una generacion. Cuando el premio se otorga indiscretamente á todos los niños para halagar á las familias, pretextando falsamente el interés de los mismos niños, se produce un efecto

enteramente contrario y fatal para la instruccion pública; se mata todo sentimiento de emulacion, se destruye el estímulo, se enerva á los niños, y lo que es peor, se hace nacer en su conciencia pura todavía y estricta, la conviccion de que la distincion no es el premio del mérito legítimo, y con esta conviccion nace un cortejo de malas pasiones que trascienden despues terriblemente en los asuntos de la vida social y aún envenenan con su ponzoña las fuentes sagradas de la vida íntima.

Pero el Estado en su serena imparcialidad y desde su altura majestuosa no se vé en la necesidad de acudir á éstos recursos de que sólo echa mano la especulacion cuando ella se mezcla á lo más santo que tiene la moral pública, á la instruccion primaria.

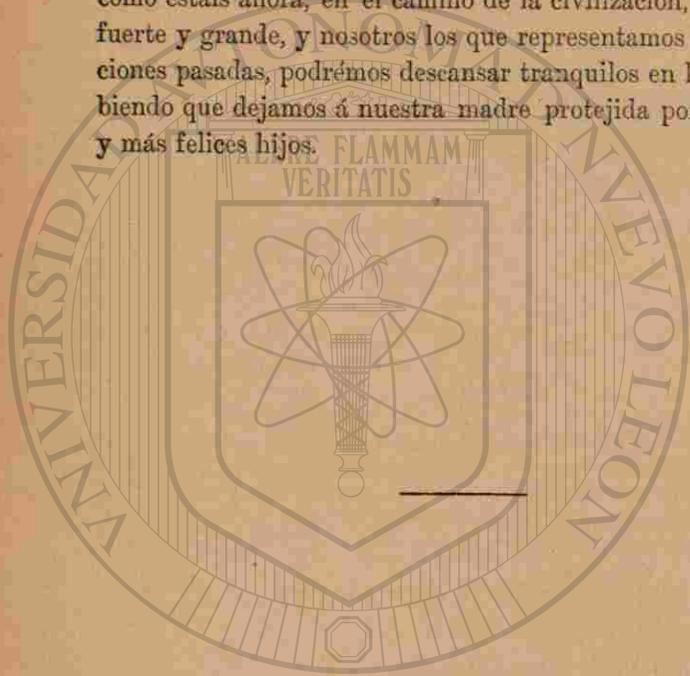
El Estado, y en su representacion, el Municipio, comprenden lo trascendental de estas recompensas y no otorgan un premio sino al alumno que lo ha merecido por su trabajo, por su conducta y por su talento, abriendo así á los hijos del pueblo la carrera de los honores públicos.

Hé aquí la manera de mantener viva en el espíritu popular la fé en la civilizacion: hé aquí la manera de honrar, como la más grande, la institucion de la enseñanza primaria, de probar que ella es el gran deber, de preferencia á la enseñanza profesional, que tiene una nacion democrática; que ella es la base más sólida en que debe reposar el gobierno del pueblo por el pueblo.

Hé aquí tambien la prueba de que el niño tiene razon cuando siente por instinto que en su instruccion no sólo tiene interés él mismo, sino tambien su Municipio, su Estado, su Patria, la Humanidad. Este niño instruido, este átomo luminoso, será quizás mañana un gran ciudadano, un héroe, el regenerador de su patria, un sabio, el faro de la humanidad.

¡Oh niños, teneis razon en sentirnos orgullosos con vuestra primera recompensa. La Patria ciñe vuestras frentes infantiles con el lauro del honor, no sólo porque os habeis hecho útiles á vosotros mismos, sino porque ella tambien, ella, la madre santa

y grande, os necesita para vivir y ser fuerte y respetada. Sin vosotros, instruidos y virtuosos, México será débil mañana y su riqueza material y sus elementos de grandeza, serán otros tantos peligros para su independencia y su felicidad. Con vosotros como estais ahora, en el camino de la civilizacion, México será fuerte y grande, y nosotros los que representamos á las generaciones pasadas, podremos descansar tranquilos en la tumba, sabiendo que dejamos á nuestra madre protegida por sus nuevos y más felices hijos.



VERSOS

Leídos en la noche del 29 de Diciembre de 1882, en el Salon de Sesiones de la Cámara de diputados, con motivo de la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales, por el Sr. Juan de D. Peza.

¿Qué es sobre la tierra un niño?

Casta flor que vive un día,

Nota de eterna armonía

En el arpa del cariño,

Puro, como blanco armiño,

Como un ángel, inocente,

Eleva al cielo su frente,

E ignora en su edad temprana

Las desgracias del mañana

Y las dichas del presente.

Con qué natural candor

El niño su suerte olvida,

Ignorando que en la vida

Todo es miseria y dolor;

Nunca siente el alma en flor

Martirios propios ni extraños,
Y sin probar desengaños
Deja entre sus alegrías,
Rápi los correr los días,
Veloces volar los años.

Dulce edad, santa inocencia,
Que no sabe las congojas
Que esconde en sus tristes hojas
El libro de la experiencia;
Lirio que guarda en su esencia
La pureza y la ilusión,
Ignora que el aquilon
Del mundo, con torpes lazos,
Le rompe al hombre en pedazos
Las fibras del corazón.

Por eso te envidio y sigo
Tus pasos, niñez, en calma,
Y desde el fondo del alma
Te venero y te bendigo;
Tienes la fe por abrigo,
Por sola misión, soñar,
La esperanza por altar,
Las caricias por consuelo,
Un Dios que te ama en el cielo
Y una madre en el hogar.

Las dichas que te imaginas
Serán verdad si te empeñas;
No en realizar lo que sueñas
Ni en hallar lo que adivinas;
Sombras que ocultan espinas
En tu sendero has de ver,
Mas tú las podrás vencer
Si con tenaz ardimiento

Esclareces tu talento
Con los rayos del saber.

La patria, madre amorosa,
Sabe con goces prolijos,
Sobre sus más tiernos hijos
Verter la luz más hermosa;
Esa luz esplendorosa,
Es la ciencia y la derrama
Sobre aquellos á quien ama,
A fin de que hallando gloria
Realcen más tarde su historia
Y su poder, y su fama.

La patria con la constancia
Que su noble afán le ha dado,
Aparta de vuestro lado
Las sombras de la ignorancia;
Sois flores cuya fragancia
Que embelesado contemplo,
Ella cuida, dando ejemplo
De amor que su fe revela,
Al abrir en cada escuela
A vuestra ventura un templo.

Por eso, al veros venir
A recojer dulcemente
Un laurel que en vuestra frente
Alumbrará el porvenir,
Se complace en bendecir
Sus esperanzas que son
La clara revelación
De que, conforme á su anhelo,
Habréis de escalar el cielo
Del talento y la instrucción.

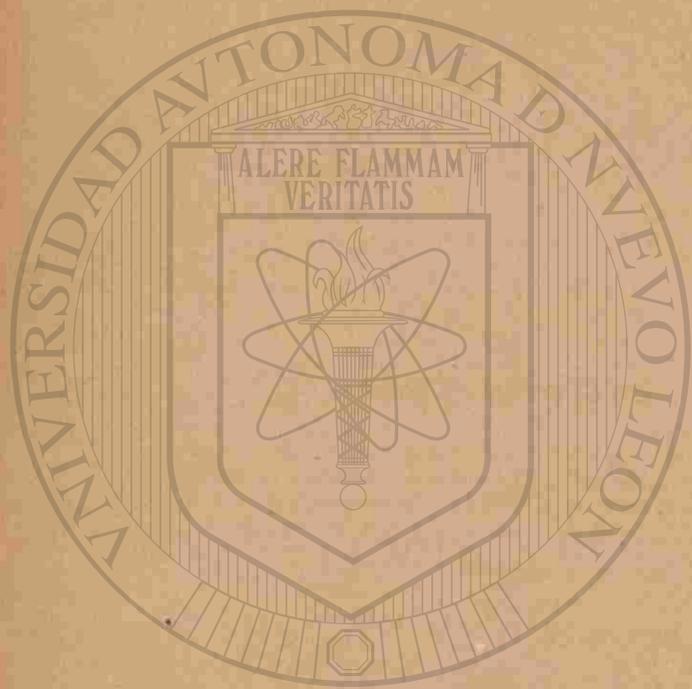
Hijos del pueblo! mañana
De un justo aplauso al arrullo,
Seréis acaso el orgullo
De la tierra mexicana.
El lauro que hoy engalana
Vuestra sien, pura, inocente.
Ha de brillar refulgente
Siendo el testigo sagrado
De un laborioso pasado
Y de un hermoso presente.

Verte ¡oh niñez! me conmueve;
Llevas en tu frente altiva,
La sacra rama de oliva
De este siglo diez y nueve;
Sabe que en el plaz, breve
De esta vida transitoria,
En la mundanal historia
Por ley que el deber nos trajo
Sólo el saber y el trabajo
Alcanzan aplauso y gloria.

Vé el final de tu carrera
Y allí verás anhelante,
A la patria, madre amante
Que llena de amor te espera.
Si con gratitud sincera
Intentas premiar su amor,
Dáale á su nombre esplendor
Como ella infundió en tu pecho
Respeto santo al derecho
Y eterno culto al honor.

Hoy retorna á tus hogares
Con esa ofrenda sagrada

Que á una madre idolatrada
Calma angustias y pesares.
Y no olvides si llegares
A elevarte entre la grey,
Que en nuestro siglo es la ley
La Justicia, no el encono;
La ciencia el único trono,
Y el Pueblo el único Rey.



NOMBRES

de los alumnos que obtuvieron premios y accésit en los exámenes verificados en las Escuelas Municipales, en los días del 16 de Octubre al 6 de Diciembre de 1882.

Escuela elemental núm. 1, directora, Manuela Romero.	Accésit.	Arcilia Pini.
1 ^{er} . Premio. Angel Villegas.	"	Manuela Bonilla.
Accésit. Jesus Dominguez.	"	Teresa Rios.
" Manuel Ramirez.	"	Cármén Claramonte.
" Pascual Carballeda.	"	Dolores Galindo.
" Manuel Gil.	2 ^o . Premio.	María Régules.
" Genaro García.	Accésit.	Vicenta Rodriguez.
2 ^o . Premio. Arturo Vazquez.	"	Petra Rodriguez.
Accésit. Concepcion Hernandez.	"	María López.
" Sabás Suarez.	"	Luz Castillo.
" Antonio Mendoza,	"	Luz Aguilar.
" Heraclio Ramirez.	"	Gregoria Rivero.
" Angel Somer.	"	Micaela Aguirre.
" Miguel Vazquez.	"	Jesus Ibarra.
Buena conducta. Enrique Arriaga.	"	Josefa Alvarado.
Escuela elemental núm. 2, directora, Eduwigs Reyes.	"	Dolores Rodriguez.
1 ^{er} . Premio. Soledad Régules.	"	María Ontiveros.
	"	Joséfa Gonzalez.
	"	Dolores Rodriguez.

- Accésit. María Ontiveros.
" Josefa Gonzalez.
" Elisa Carranza.
Buena conducta. Hilario Alvarado.
- Escuela elemental núm. 3, directora, Jesus Guardiola.**
1^{er}. Premio. Agustina Ruiz.
Accésit. Joaquina Muñoz.
" Manuela Mejía.
" Félix Cruz.
2^o. Premio. Rosa Cruz.
Accésit. Guadalupe Larios.
" Carmen Larios.
" Enriqueta Cabrera.
" María Machuca.
" Carmen Fernandez.
Buena conducta. Luz García.
- Escuela elemental núm. 4, directora, Luz Monroy.**
1^{er}. Premio. Emiliana Colín.
Accésit. Concepcion Reina.
" Adela Acosta.
2^o. Premio. María Jurado.
Accésit. María Aburto.
" Dolores Villar.
" María Villanueva.
" Catalina Martinez.
" Nieves Colín.
" Hilaria Olvera.
" Isabel Gonzalez.
" Gregoria López.
" Esther Bustillos.
" María Rojas.
" María Nieto.
" María Alvarez.
Buena conducta. María Nieto.
- Escuela elemental núm. 5, directora, María de Jesus Leonardi.**
1^{er}. Premio. Ramon Campuzano.
2^o. Premio. Joaquin Cortina.
Accésit. Luis Luyando.
" José Elorriaga.
" Guillermo Rodriguez.
" Pablo Proudau.
" Mauricio Hernandez.
- Accésit. Roberto Rodriguez.
Buena conducta. Joaquin Cortina.
- Escuela elemental núm. 6, directora, Adela Murillo.**
1^{er}. Premio. Esther Lozano.
Accésit. Genaro Villareal.
2^o. Premio. Adelaida Laligant.
Accésit. María Pérez.
" María Miranda.
" Sara Lozano.
" Angela Gonzalez.
" Balvina Martinez.
" Carmen Echeverria.
" Concepcion Rivero.
" María Alemán.
" María Villerías.
" Micaela Aguilar.
Buena conducta. Gregoria Solares.
- Escuela elemental núm. 7, directora, Luz Alvarez.**
1^{er}. Premio. Antonio Alvarez.
Accésit. José Gil.
" Manuel Jimenez.
" Donato Delgado.
" Abraham Valdés.
2^o. Premio. Juan Uribe.
Accésit. Rafael Jimenez.
" Gilberto Martinez.
" Miguel Jimenez.
" Isidoro Gonzalez.
Buena conducta. Epifanio Mendoza.
- Escuela elemental núm. 8, directora, Merced Rivera.**
1^{er}. Premio. Lucio Sanchez.
2^o. Premio. Cesareo Padilla.
Accésit. Bernardo Baños.
" Valentín Rincon.
" Miguel Castro.
" Juan Neira.
" Eliseo Escobar.
" Miguel Castro.
Buena conducta. Miguel Castro.
- Escuela elemental núm. 9, directora, Soledad Juarez.**
1^{er}. Premio. Elías Guzman.

- Accésit. Federico Rodriguez.
" Manuel Trujillo.
2^o. Premio. Sóstenes Palma.
" Hipólito Cisneros.
" Adolfo Alvarez.
" Andrés Gonzalez.
" Jesus Mayagoitia.
" Arturo Monterosa.
" Faustino Palafox.
" Manuel Flores.
" Trinidad Beltrán.
" Manuel Vazquez.
Buena conducta. Faustino Ita.
- Escuela elemental núm. 10, directora, Matilde López Acevedo.**
1^{er}. Premio. Jesus Cendejas.
Accésit. Berta Fuentes.
" Rosario Cendejas.
" Concepcion Altamirano.
" Sabina Martinez.
2^o. Premio. Manuela Martinez.
Accésit. Petra Angeles.
" Guadalupe Hernandez.
" Gudelia López.
" Mariana Garcia.
" Loreto Rendon.
" María Alvarez.
" Maclovia Vazquez.
" Cecilia Hernandez.
Buena conducta. Rosario Zendejas.
- Escuela elemental núm. 11, directora, Trinidad Melo.**
1^{er}. Premio. Ignacio Tellez.
Accésit. Espiridion Garcia.
" Alberto Romero.
" Antonio Picazo.
" Toribio Garcia.
" Dionisio Covarrubias.
2^o. Premio. Luis Gonzalez.
Accésit. Desiderio Martinez.
" Luis Villalobos.
" Crescencio Olivares.
" Adolfo Ramos.
" Gabriel Velazquez.
" Enrique Tagle.
- Buena conducta. Desiderio Martinez.
- Escuela elemental núm. 12, directora, Lidgarda Saldívar.**
1^{er}. Premio. Guadalupe Camarena.
Accésit. Guadalupe López.
" Mariana Siordia.
" Francisca Camarena.
2^o. Premio. Esther Hernandez.
Accésit. Micaela Moctezuma.
" Gregoria Ibarra.
" Eulalia Garduño.
" Florencia Garcia.
" Antonia Pineda.
" Herlinda Flores.
" Agapita Viveras.
Buena conducta. Florencia Garcia.
- Escuela elemental núm. 13, directora, Carolina Mures.**
1^{er}. Premio. Delfina Rodriguez.
Accésit. Julia Alcázar.
" Vicenta Zúñiga.
" Félix Clavería.
2^o. Premio. Virginia Rodriguez.
Accésit. Narcisca Fragoso.
" Soledad Ramirez.
" Tiburcia Chavez.
" Trinidad Diaz.
" Angela Castilleja.
" Félix Aviléz.
" Cruz Castro.
" Bernardina Patiño.
Buena conducta. Trinidad Plaza.
- Escuela elemental núm. 14, directora, María Leal.**
1^{er}. Premio. Isabel Hormigo.
Accésit. Piedad Legorreta.
" Rosario Mendieta.
2^o. Premio. Ernesta Mendieta.
Accésit. María Hernandez.
" Francisca Pérez.
" Juana Gutierrez.
Buena conducta. Virginia Rodriguez.

**Escuela elemental núm. 15, directora,
Remedios Aguado de Espinosa**

1^{er}. Premio. José Noriega
Accésit. Enrique Aramayo.
" Agustín Cabrera.
" Juan Morales.

2^o. Premio. Luis Quevedo.
Accésit. Mariano García.
" Casimiro Dieguez.
" Adolfo Dieguez.

Buena conducta. Aurelio Suarez.

**Escuela elemental núm. 16, directora,
Victoria M. Estrada.**

1^{er}. Premio. Amparó Aguilar.
Accésit. Florencia Flores.
" Abraham Silva.
" Tomasa Fuentes.
" Joaquina Gonzalez.

2^o. Premio. Jesús García.
Accésit. Eleuteria Fuentes.
" Sara Gallardo.
" Alfonsa Diaz.

" Jacinta Becerril.
" Josefa Corona.

Buena conducta. María Corona.

**Escuela elemental núm. 17, directora,
Carolina Romero.**

1^{er}. Premio. Emilia Gonzalez.
Accésit. Luis Delgado.

2^o. Premio. Eulalio Diaz.
Accésit. Octaviano Tirado.
" Amado Rios.

" Rosendo Tirado.
" Matías Siliceo.

Buena conducta. Andrés Cortés.

**Escuela elemental núm. 18, directora,
Guadalupe Alcalá.**

1^{er}. Premio. Nicolás Gutierrez.
Accésit. Rafael Rangel.

" Mariano Hidalgo.
" Othón Barreto.
" Manuel Arce.

2^o. Premio. Fermin Villa.
Accésit. Clemente Carmona.
" Filomeno Rodriguez.

Accésit. Heraclio Arce.

" Eliseo Mendieta.

Buena conducta. Luis Cardona.

**Escuela elemental núm. 19, directora,
María Ayllon.**

1^{er}. Premio. Cándido Villela.

Accésit. Rafael Galván.

" Juan Guadarrama.

" Jesús Arrieta.

" Luis Rodriguez.

2^o. Premio. Enrique Sierra.

Accésit. Nicolás Cortés.

" Lino Rios.

" Agustín Carrion.

" Samuel García.

" Manuel Calvo.

Buena conducta. Manuel García.

**Escuela elemental núm. 20, directora,
Dolores Nates.**

1^{er}. Premio. Felipe Hernandez.

Accésit. Francisca Palacios.

" Luz Rosales.

" Jesús Gonzalez.

2^o. Premio. María Sanchez.

Accésit. Marcelina Inacta.

" Concepcion Sanchez.

" Francisca Ordoñez.

" Brígida Hernandez.

" Eleuteria Camacho.

" Claudia Camacho.

" Mariana Basurto.

" Piedad Freire.

" Adelaida Villal bazo.

" Francisca Andrade.

Buena conducta. Margarita Oropeza.

**Escuela elemental núm. 21, directora,
Maclovía Romero.**

1^{er}. Premio. Ruperto Arciga.

Accésit. Federico Leguizamo.

" Gabriel Gonzalez.

" rescencio Ahumada.

" urelio Galvan.

" Juan Neira.

" Enrique Vilches.

" Alberto Rojo.

Accésit. Pablo Castro.

" Ramon Castillo.

" Felipe Ordóñez.

" Enrique Olivares.

" Alejandro Palacios.

" Rafael Fonseca.

" Rafael Leon.

2^o. Premio. Cristóbal Locaranza.

Accésit. Encarnacion Ahumada.

" Manuel Cázares.

" Virginia Núñez.

" Cipriano Beltrán.

" Sebastian Leguizamo.

" Carlos Dávila.

" Florencio Montiel.

" Luis López.

" Francisco Ruiz.

" Ventura Castillo.

" Damian Pérez.

" Celestino Balleza

Buena conducta. Gabriel Gonzalez.

**Escuela elemental núm. 22, directora,
Sofía López.**

1^{er}. Premio. Angela Garcia.

Accésit. Soledad Montiel.

2^o. Premio. Dolores Campos.

Accésit. Martina Sanchez.

" Leonarda Rojas.

" Clementina Paredes.

" Paz Zamora.

" Isabel Gasca.

" María García.

" Soledad Uribe.

" Loreto Oscoytia.

" Trinidad Gasca.

Buena conducta. Paz Zamora.

**Escuela elemental núm. 23, directora,
Carolina Morales.**

1^{er}. Premio. Enedina de los Rios.

Accésit. Guadalupe Estrada.

" María Matías.

" Lugarda Landecho.

" Concepcion Rios.

2^o. Premio. Rafaela Ballesteros.

Accésit. María Victorica.

" María Rangel.

Accésit. Guadalupe Terrones.

" Antonia Victorica.

" María Labrada.

Buena conducta. Guadalupe Diaz.

**Escuela elemental núm. 24, directora,
Gregoria Huichan.**

1^{er}. Premio. Andrea Cañas.

Accésit. Ana Vargas.

" Luz Rodriguez.

" Hermelinda Cañas.

" Elisa Mas.

" Eugenia García.

" Dolores Clavijo.

" Concepcion Luna.

" Rosa Barragan.

" Dolores Ortiz.

" Teresa López.

" Dolores Rodriguez.

2^o. Premio. Joaquina Garduño.

Accésit. Luz Dosamantes.

" Concepcion Varela.

" Alis de Valé.

" Teresa Ortiz.

" Rita Garcilazo.

" Ramona Alvarez.

" Esther Monroy.

" Virginia López.

" Angela Nava.

" Sabina Orozco.

" Natalia Pérez.

" Paz Monterrubio.

" Guadalupe Martinez.

" Gregoria Becerra.

" Concepcion Ruiz.

" Dolores Redonda.

" María Hernandez.

" Julia Ortiz.

" Eugenia Múgica.

" Soledad Ortiz.

" Concepcion Arenas.

" Constanza Peralta.

" Luz Irrizarri.

Buena conducta. Rebeca García.

**Escuela elemental núm. 25, directora,
Concepcion Sarabia.**

1^{er}. Premio. Fernando Bernal.

Accésit. Manuel Tapia.
 " Javier Yoldi.
 " Joaquin Baez.
 " Vicente Vega.
 " Tito Valdés.
 " Joaquin Rubio.
 2º Premio. Julian Barrón.
 Accésit. Elías Huitrón.
 " Manuel Carrasco.
 " Alberto Galaviz.
 " Luis Sarabia.
 " Miguel Navarro.
 " Cruz Galot.
 Buena conducta. Enrique Torres.
 Escuela elemental núm. 26, directora,
 María Loranca.
 1º Premio. Gerardo C. del Valle.
 Accésit. Carlos Estéves.
 " Alfredo Martínez.
 " Francisco Rodríguez.
 " Félix Pérez.
 2º Premio. Jesús Martínez.
 Accésit. Modesto Vazquez.
 " Julio García.
 " Alfonso Ugalde.
 " Fernando Sánchez.
 " Jesús Hidalgo.
 " Rafael Hinojosa.
 Buena conducta. Jesús Hidalgo.
 Escuela elemental núm. 27, directora,
 Catalina Alegría.
 1º Premio. Martina Aranda.
 Accésit. Teresa Correa.
 " María Alegría.
 " Rosaura Pagola.
 " Matilde Ferrer.
 2º Premio. Isabel Sedano.
 Accésit. María Gama.
 " Loreto Cruz.
 " Carlota Portugal.
 " Luz Garcilazo.
 " Clotilde Sedano.
 " Trinidad Uribe.
 " Eduwigis Altamirano.
 " Loreto Buendía.
 Buena conducta. Amelia Quintana.

Escuela elemental núm. 28, directora,
 Carmen Rechy.

1º Premio. Virginia Leon.
 Accésit. Esther Leon.
 " Isabel Durán.
 " Isabel Leon.
 2º Premio. Herlinda Lerma.
 Accésit. Concepcion Jimenez.
 " Jacinta Mejía.
 " Jesús Marín.
 " Carlota Zamora.
 " Luz Gonzalez.
 " Guadalupe Villavicencio.
 " Ana Villavicencio.
 " Matiana Sanchez.
 " Guadalupe Barreto.
 " Pilar Perez.
 " Cointa Jimenez.
 Buena conducta. Isabel Durán.

Escuela elemental núm. 29, directora,
 Magdalena Gutierrez.

1º Premio. Miguel Granados.
 Accésit. Estanislao Sinencio.
 " Gabriel Murillo.
 " Vicente García.
 2º Premio. Tomás Martínez.
 Accésit. Manuel Bermudez.
 " Francisco Guillen.
 " Cruz López.
 " Manuel Suarez.
 " Fausto Corona.
 Buena conducta. Tomás Martínez.

Escuela elemental núm. 30, directora,
 Teodora de la Torre y Villaseñor.

1º Premio. María Guerra.
 Accésit. Dolores Guerra.
 2º Premio. Jesús Flores.
 Accésit. Rosa Flores.
 " Luz Rodríguez.
 " Rita de la Torre.
 " Sara Linarte.
 Buena conducta. Trinidad Lara.

Escuela de párvulos, directora,
 Dolores Pasos.

1º Premio. Ignacio Orozco.
 2º " Demetria Ramirez.

Accésit. Amalia Serralde.
 " Agustina Flores.
 " Antonia Durán.
 " Eduardo Bequeriz.
 " Fernando López Romano.
 " Adolfo Córdova.
 " María Reyes.
 " Ignacio Castillo.
 Buena conducta. Juan Castellanos

Escuela número 1, director,
 Carlos M. Aranda.

1º Premio. Federico Tafoya.
 Accésit. Angel Gutierrez.
 2º Premio. Manuel Huacuja.
 Accésit. Francisco Torres.
 " Joaquin Flores.
 " Adolfo Arce.
 " Francisco Ramirez.
 " Quirino Camiruaga.
 3º Premio. Guadalupe Navarro.
 Accésit. Ricardo Ramirez.
 " Rafael Navarrete.
 " Juan Corral.
 " Angel Mesa.
 " Ricardo Bustamante.
 " Santos del Olmo.
 " Santiago Blancas.
 " Martiniano Torres.
 " Guillermo Anyano.
 " Estévan García.
 " Ismael Terrazas.
 " Pedro Pautret.
 Buena conducta. José Martínez.

Escuela número 2, director,
 Cleofas Velasco.

1º Premio. José Regalado.
 Accésit. Tomás Zambrano.
 " Santos Hernandez.
 " Darío Rello.
 " Abraham Pimentel.
 2º Premio. Rodolfo Lecuona.
 Accésit. Isidro Romero.
 " Porfirio Murillo.
 " Jesús Rello.
 " Francisco Inda.
 " Federico López.

Accésit. José Velazquez.
 3º Premio. Aurelio Cano.
 Accésit. Inés Velazquez.
 " José Romero.
 " Juvencio Rodriguez.
 " Juan Moreno.
 " Martiniano Velazquez.
 Buena conducta. Tomás Zambrano.

Escuela número 3, director,
 J. M. Rodriguez y Cos.

1º Premio. Pedro Reyes.
 Accésit. Francisco Gonzalez Cosío.
 " Manuel Romero.
 " Antonio Vera.
 " Alberto Casahonda.
 " Leonardo Pardo.
 " Arnulfo Bárcena.
 2º Premio. Juan Prieto.
 Accésit. Plinio Arzate.
 " Fausto Falcón.
 " Manuel Gómez.
 " José Gonzalez.
 " Francisco Peña.
 " Francisco Ortega.
 " Everardo Ruiz.
 " Alberto Zenteno.
 3º Premio. Mariano Rios.
 Accésit. Vicente Gonzalez.
 " Felipe Silva.
 " Roberto Zenteno.
 " Juan de Dios Zenteno.
 " Andrés Zenteno.
 Buena conducta. Antonio Vera.

Escuela número 4, director,
 Anastasio Fonseca.

1º Premio. Manuel Ocampo.
 Accésit. Alberto Maza.
 " Ramon Ocampo.
 " Pedro Ocampo.
 " Juan Palacios.
 " Julio Acevedo.
 2º Premio. Ismael Arredondo.
 Accésit. Agustín Pardo.
 " Federico Arredondo.
 " José Granados.

Accésit. Ramon Ramirez.

" Abraham Ramirez.

" Eduardo Delgado.

3^{er} Premio. José Molina.

Accésit. Telésforo Ocampo.

" Pablo Ortiz.

" Francisco Acosta.

" Rafael Hernandez.

" Juan Abarca.

" Guillermo Delanoé.

" Eduardo Granados.

" Emilio Lora.

Buena conducta. Matías Hernandez.

**Escuela número 5, director,
Fernando Rodriguez.**

1^{er} Premio. Juan Rivas.

Accésit. Amado Ornelas.

" Rafael García.

" Eulalio Gonzalez.

" Felipe Rivera.

" Clemente Chavez.

" Ignacio Velasco.

" Idefonso Olea.

" Felipe Romero.

" Antonio Lara.

3^{er} Premio. Ernesto Velasco.

Accésit. Gaspar Leon.

" Miguel Bello.

" Antonio Palma.

" Ruperto Aguilar.

Buena conducta. Enrique Garcia.

**Escuela número 8, director,
Eduardo F. Guerra.**

1^{er} Premio. Mariano Morán.

Accésit. Salvador F. Guerra.

" José Gonzalez.

2^o Premio. Rafael Gonsen.

Accésit. Mariano Paz.

" Rodolfo Kurezyn.

" José Cerezo.

" Miguel Barroeta.

" Félix Gonzalez.

" Adolfo Benitez.

" Everardo Moran.

3^{er} Premio. Anastasio Arpide.

Accésit. Trinidad Cervantes.

" Faustino Navarro.

" Márcos Villagomez.

" Miguel Iturria.

" Ausencio Ambrís.

" Jesus Castro.

" Santiago Pevedilla.

" Manuel Suarez.

Buena conducta. Antonio Ambrís.

**Escuela número 10, director,
Cecofas Velasco.**

1^{er} Premio. Abraham Gómez.

Accésit. Idefonso Pacheco.

" Zacarias Pino.

" Daniel del Valle.

" Miguel García.

" Alberto Servin.

" Eduwigis Serna.

" Francisco Rodriguez.

2^o Premio. José de Vivar.

Accésit. Jesus Camacho.

" Carlos Soberanis.

" Jesus Sanchez.

" Salvador Pardo.

" Felipe López.

" Federico Avila.

3^{er} Premio. Francisco L. Garay.

Accésit. Epitacio Amador.

" Agustín Carreño.

" Maclovio Romero.

" Maximiliano Pacheco.

" Vicente Fusco.

" Alberto Villagra.

Buena conducta. Epitacio Amador.

**Escuela número 12, director,
Aurelio Oviedo.**

1^{er} Premio. Felipe Morales.

Accésit. Francisco Rodriguez.

" Carlos Ramirez.

" Graciano Lara.

" Trinidad Elizondo.

2^o Premio. Manuel Dacomba.

Accésit. Fernando Cobos.

" Juan Cervantes.

" Luis Estrada.

3^{er} Premio. Antonio Gil.

Accésit. Joaquin Gil.

" Guillermo Gargollo.

" Joaquin Aguilar.

" Juan Aguilar.

Buena conducta. Rafael Ceballos.

**Escuela número 14, director,
Isidoro Isaias.**

1^{er} Premio. Gilberto Zarco.

Accésit. Joaquin Zapiain.

" Alejandro Rueda.

" José Gonzalez.

" Francisco Piedras.

2^o Premio. Alejandro Rubalca-
bar.

Accésit. Felipe Robles.

" Urbano Sanchez.

" Sergio Sanchez.

" Alberto Trueba.

" Florentino Quijada.

3^{er} Premio. José Zapiain.

Accésit. Luis Segura.

" Manuel Leon.

" Guillermo Rangel.

" Jesus Villegas.

Buena conducta. Alberto Trueba.

**Escuela número 15, director,
Miguel Arvide.**

1^{er} Premio. Francisco Peralta.

Accésit. Adolfo Carranza.

" Francisco Carranza.

" Manuel Guerrero.

" Antonio Chavela.

" Agustín Gómez.

2^o Premio. Benigno Carrillo.

Accésit. Enrique Nuñez.

" José Rangel.

" Juan López.

" Isaác Anaya.

3^{er} Premio. Pedro Castro.

Accésit. Francisco Andrade.

" Antonio Vallejo.

" Luis Jácome.

" Manuel Teponisk.

Buena conducta. Nicolás Espi-
nosa.

**Escuela número 16, director,
Andrés Oscoy.**

1^{er} Premio. Miguel Abogado.

Accésit. Luis Roman.

" Efreñ Quiróz.

" Agustín Calzada.

" Leopoldo Migoni.

" Daniel Vega.

" Luis García.

2^o Premio. Ramon Larrea.

Accésit. Manuel Arteaga.

" Rafael Hidalgo.

" Alberto Migoni.

" Ricardo Peimbert.

" Margarito Juarez.

3^{er} Premio. Rafael Pedroso.

Accésit. Manuel Galan.

" Isaác Fuentes.

" Ignacio Morales.

" Nazario López.

Buena conducta. Eufasio López.

**Escuela número 17, director,
Angel Ugalde.**

1^{er} Premio. Rosalío Cortéz.

Accésit. Arturo Carreon.

" Rafael Lavin.

2^o Premio. Daniel Fragozo.

Accésit. Benito Sanchez.

" Miguel Martínez.

3^{er} Premio. Amado Rentería.

Accésit. Federico Contosi.

" Aurelio Huidobro.

" Adalberto Castellanos.

" Gonzalo Varela.

" Gabino Sanchez.

Buena conducta. Genaro Cortéz.

**Escuela número 18, director,
Estanislao Pérez Vallente.**

1^{er} Premio. Miguel Mejía.

Accésit. Fernando Mejía.

" Agustín Longoria.

" Alberto Espinosa.

" Leopoldo Martel.

" Eduardo Castro.

2^o Premio. Santiago Nieto.

Accésit. Angel Vallejo.

Accésit. Manuel Gutierrez.
 " Gabriel López Aguado.
 " Jesus Camacho.
 " Daniel Rivas.

3^{er} Premio. Arturo Castañares.

Accésit. Fernando Barona.

" Rafael Escobar.

" Fausto Rivas.

" Enrique Zavala.

" Daniel Suarez.

" José Espinosa.

" Luis Pérez Valiente.

Buena conducta. Manuel Mejía.

**Escuela número 19, director,
 José Lizárraga.**

1^{er} Premio. Pedro Plata.

Accésit. José Luna.

" Vidal Juarez.

" Victoriano Luna.

" Macario Flores.

" Isidro Flores.

2^o Premio. Teófilo Martínez.

Accésit. Ambrosio Rosas.

" Estanislao Plata.

" Encarnación Balbuena.

" Trinidad Estrella.

3^{er} Premio. Lucas Luna.

Accésit. Francisco Oro

" José Juarez.

" Manuel Rojas.

Buena conducta. Hilario Durán.

**Escuela número 20, director,
 Mariano Olmedo.**

1^{er} Premio. Reinaldo Nila.

Accésit. Manuel Castro.

" Carlos Espinosa.

" Eduardo García.

" Trinidad Serna.

" Juan Caballero.

" Manuel Otero.

" Jesus Gonzalez.

2^o Premio. Rodrigo Magaña.

Accésit. Carlos Hernandez Rojas.

" Jose Caballero.

" Carlos Ortiz.

" Casto Serna.

Accésit. Luis Serna.

" José Ramos.

" Gabriel Soriano.

3^{er} Premio. José Nila.

Accésit. Francisco Ortiz.

" Eduardo Montaña.

" Tomás Quiróz.

" Arturo Zapata.

" Pomposo Salazar.

" Julio Villar.

" Jesus Tentori.

Buena conducta. Genaro Gómez.

**Escuela número 22, director,
 Vicente Blasto.**

1^{er} Premio. Cruz Velazquez.

Accésit. Teodoro Alanis.

2^o Premio. Tomás Chacon.

Accésit. Alberto Flores.

" Albino Zárate.

" Lorenzo Figueroa.

3^{er} Premio. Joaquin Valdes.

Accésit. Luciano Velazquez.

" Crispin Piña.

" Norberto Villa.

Buena conducta. Policarpo Villa.

**Escuela número 24, director,
 José G. Lascano.**

1^{er} Premio. Plácido Ocharán.

Accésit. Isidro Solache.

" Eustolio S lache.

" Manuel Vera.

" Roberto Oropeza.

2^o Premio. Juan Flores.

Accésit. Ignacio Funes.

" Isauró Funes.

" Eduardo Jugo.

" José Bravo.

" Miguel Sigler.

" Agustín Ocampo.

" Simón Sierra.

" Arturo Wolfier.

" Juan Gonzalez.

" Agustín Solache.

" Eugenio Cardoso.

" Ricardo Egea.

" José Gutierrez.

Accésit. Loreto Olivares.

3^{er} Premio. José Pulido.

Accésit. Samuel Cardoso.

Luciano Uribe.

Ernesto Gilly.

Enrique Ortega.

Enrique Castillo.

Francisco Calderon.

Trinidad Gómez.

Manuel Flores.

Buena conducta. Antonio Gilly.

**Escuela número 25, director,
 José L. Avila.**

1^{er} Premio. Gabriel Espinosa.

Accésit. Gabriel Gómez.

" Heriberto Frias.

" Luis Lara.

2^o Premio. Juan Martínez.

Accésit. Daniel Espinosa.

" Alberto Islas.

" Fernando Melgoza.

" Luis Herreras.

" Antonio López.

3^{er} Premio. Antonio Tarelo.

Accésit. Isabel Hason.

" Abraham Espinosa.

" Eugenio Chavez.

" Julio Macial.

" Fernando Andrade.

" Manuel Urrutia.

Buena conducta. Luis Lara.

**Escuela número 26, director,
 Eduardo Canseco.**

1^{er} Premio. Pedro Fernandez.

Accésit. Leandro Diaz.

" Guadalupe Juarez.

" Eduwigis Suarez.

2^o Premio. Alejandro Juarez.

Accésit. Adelaido Rojas.

" Apolinario Valencia.

" Manuel Rojas.

" Juan Peralta.

" José Velazquez.

" Santiago Espinosa.

" Julian Diaz.

3^o Premio. Florentino Chavarria.

Accésit. Luis Valencia.

" Margarito Diaz.

" Félix Hernandez.

" Isidoro Flores.

Buena conducta. Teodoro Mar-
 tinez.

**Escuela número 27, director,
 Fernando Freissinier.**

1^{er} Premio. Angel Galicia.

Accésit. Rafael Galicia.

" Felipe Sanchez.

" Pedro Montes de Oca.

2^o Premio. Miguel Bobadilla.

Accésit. Marcelino Mendoza.

" Rosario Frias.

" Demetrio Salazar.

" Urbano Castillo.

" Antonio Frias.

3^{er} Premio. Hilario Caporal.

Accésit. Guadalupe Salazar.

" Cruz Valle.

" Roman Leon.

" Felipe Martinez.

Buena conducta. Pedro Montes
 de Oca.

ESCUELA DE OBREROS.

Primera Sección.

Pedro Aguirre de la Barrera.

1^{er} Premio. Joaquin Canales.

Accésit. Meliton Alcázar.

2^o Premio. Pantaleon Gonzalez.

Accésit. Pedro Carrillo.

3^{er} Premio. Teófilo Espindola.

Accésit. Ignacio Gonzalez.

Valeriano Velazquez.

Luis Infante.

Segunda Sección.

José Farfan de la Torre.

1^{er} Premio. Serafin López.

2^o Premio. Francisco Castañares.

3^{er} Premio. Rafael Rico.

Tercera Sección.

Antonio Lozano.

1^{er} Premio. Enrique Mereles.

Accésit. Juan A. Carta.

Leon Magariño.

Vicente Logero.
2º Premio. Margarito Ortega.
Accésit. Refugio Peña.
Vicente Saldaña.
3º Premio. José de la Luz Vargas.
Accésit. Luis Vargas.

**Amiga número 2, directora,
Sebastiana Romero.**

1º Premio. Carmen Rueda.
Accésit. Carmen Torres.
" María Mora.
" Josefa García.
" Isabel Gonzalez.
" Aurora Mora.
" Soledad Muciño.
" Concepcion Cabrera.
" Genoveva Jiménez.

2º Premio. Rebeca García.

Accésit. Isabel Diaz.
" Adela Torreblanca.
" Atanasia Muciño.
" Luisa Reed.
" Luz Montañó.
" Concepcion Silva.
" Angela Silva.
" Manuela Rosete.

3º Premio. Teresa Velasco.

Accésit. Julia Dalcour.
" María Gutierrez.
" Emilia Castrejon.
" Concepcion Thomaty.
" Dolores Ortiz.
" Angela Sanchez.
" Modesta Sandoval.
" Herlinda Pimentel.
" Dorotea Sanchez.

Buena conducta. Dolores Legorreta.

**Amiga número 3, directora,
Loreto Calderon de la Barca.**

1º Premio. María Camacho.

Accésit. Félix Gutierrez.
" Catalina Juarez.
" Dolores Nieto.
" Trinidad Martinez.

Accésit. Macrina Linares.

" Mónica Villegas.

" Rosa Flores.

2º Premio. Maximina Espinosa.

Accésit. Angela Constantini.

" Manuela Terán.

" Angela Trillanes.

" María Espinosa.

" Enriqueta Aguirre.

" Guadalupe Camacho.

" Delfina Navarro.

" Rosa Siliceo.

" Alberta Reyna.

3º Premio. Elisa Guerri.

Accésit. Rosa del Frago.

" Adela Leguizamo.

" Guadalupe Panes.

" Sara Aguirre.

" Lucrecia Jimenez.

" Amalia Guerri.

" Ignacia Espinosa.

" Josefa Panes.

Buena conducta. María Rosas.

**Amiga número 5, directora,
Angela Franco.**

1º Premio. Genoveva Delgado.

Accésit. Concepcion de la Vega.

" Trinidad de la Vega.

2º Premio. Margarita Reyes.

Accésit. Rafaela Paredes.

" Teófila Cortés.

3º Premio. Concepcion Macedo.

Accésit. Magdalena Núñez.

" Micaela Zapata.

" María Rios.

Buena conducta. Concepcion de la Vega.

**Amiga número 6, directora,
Mateana Murguía.**

1º Premio. Mariana Medina.

Accésit. Amalia Velasco.

" María López.

" Martina Contreras.

2º Premio. Soledad Medina.

Accésit. Concepcion Estrada.

" Pilar Lima.

Accésit. Ana Sanchez.

" Guadalupe García.

3º Premio. Carolina Luna.

Accésit. Rafaela Fritmon.

" Trinidad Carrillo.

" Esther Patiño.

" Julia Patiño.

Buena conducta. Martina Contreras.

**Amiga número 7, directora,
Luz Serna.**

1º Premio. Enriqueta Martinez.

Accésit. Felicitas Alamilla.

" Agustina Pliego.

" Julia Fonseca.

" Amelia Cabrera.

" María Serna.

" Elena Cabrera.

2º Premio. Laura Montes de Oca.

Accésit. María Pérez.

" Juana Rangel.

" Victoria Serna.

3º Premio. Virginia Gonzalez.

Accésit. Florencia Arellano.

" Inés Ramirez.

" María Nagori.

" Dolores Vilches.

" Dolores Fonseca.

Buena conducta. Paulina Manrique.

**Amiga número 9, directora,
Victoria Colard.**

1º Premio. Merced García.

Accésit. Elisa Acevedo.

" Mariana Hernandez.

" Eduwigis Alamilla.

" Rosario Peña.

" Fausta Choperena.

" Guadalupe Uria.

" Rosario Arvide.

" Ignacia Salcedo.

" Ignacia Amador.

" Angelina Pasos.

" Concepcion Rivero.

" Esther Lobato.

Accésit. Pomposa Gonzalez.

2º Premio. María Velasco.

Accésit. Natalia Eguiluz.

" Angela Vazquez.

" Dolores Vazquez.

" Elena P. de Leon.

" Virginia Saldivar.

" Concepcion Murguía.

" Sara Gonzalez.

" Dolores Malanco.

" Rosa Aguilar.

" Guadalupe Merodio.

" Merced Zamarripa.

3º Premio. Carlota Eguluz.

Accésit. Isaura Solares.

" Margarita Ramirez.

" Norberta Martinez.

" Catalina Cortés.

" Guadalupe Carreño.

" Angela Velasco.

" Ernestina Zavala.

" Luisa Higareda.

" Ignacia Acosta.

" Teresa Islas.

Buena conducta. Fausta Choperena.

**Amiga número 10, directora,
Dolores Herrera.**

1º Premio. Carlota Rechy.

Accésit. Rosa Dominguez.

" Angela López.

2º Premio. María Choperena.

Accésit. Ignacia Heras.

" Luz Egea.

" Herlinda Sigales.

" Soledad Quintanar.

3º Premio. Carmen López.

Accésit. Guadalupe López.

" Clotilde Aguilar.

" Paula Nieto.

" Concepcion Sigales.

" Micaela Ponce.

" Herminia Arellano.

Buena conducta. Herlinda Sigales.

- Amiga número 11, directora,**
Herlinda Garay.
- 1^{er}. Premio. Soledad Nava
Accésit. Sofía Parada.
Mariana Rodriguez.
Sara Hernandez
Enriqueta Ibarrodo
Concepcion Avendaño.
Sabina Valdés.
María Avendaño.
Marina Mota.
- 2^o. Premio. Asuncion López.
Accésit. Petra Ortigosa.
Genoveva Zapata.
Esperanza Piedra.
Concepcion Salazar.
Dolores Alvarez.
- 3^{er}. Premio. Ignacia Rodriguez.
Accésit. Juana Zapata.
Albina Rodriguez.
Dolores Avendaño.
Buena conducta. Enriqueta Ibarrodo.
- Amiga número 13, directora,**
Brigida Alfaro.
- 1^{er}. Premio. Mariana Ojeda.
Accésit. Sofía Muñoz.
Luz Ortega.
Elvira Romero.
Eracilia Sanchez.
Delfina Sanchez.
María Alvarez.
Concepcion Acosta.
Pilar Ojeda.
Trinidad Ramirez.
- 2^o. Premio. Rosa Alvarez.
Accésit. Francisca Martinez.
Delfina Violante.
Margarita Linares.
Virginia Rucobo.
Brigida Herrera.
Refugio Reyes.
Luz Esquerria.
- 3^{er}. Premio. Encarnacion Gutierrez.
Accésit. Ignacia Carranza.
Benita Calderon.
- Accésit. Micaela Córdova.
Catalina Sanchez.
Ana Alfaro
Virginia Callejas
Aurora Linares
Julia López.
Rosario M. Castro
Ana Alvarez.
Aurelia Espinosa.
Buena conducta. Virginia Rucobo.
- Amiga número 14, directora,**
Ramona S. del Castillo.
- 1^{er}. Premio. Guadalupe Mondragon.
Accésit. Angela Villagrán.
Inés Alva.
Beatriz Gutierrez.
- 2^o. Premio. Esther Cáceres.
Accésit. Luz Arzate.
María Campuzano.
Julia Avila.
Rosa Ontiveros.
Victoria de Leon.
Dolores Juarez.
Prisciliana Bustamante.
Filadelfa Ameche.
Victoria Monreal.
Macrina Cortés.
Josefa Cancelada.
Félix Tello.
- 3^{er}. Premio. Luz Rivera.
Accésit. Salomé Lealba.
Trinidad Gómez.
Rosario Flores.
Concepcion Leal.
Paz Yañez.
Joséfa Huerta.
María Mondragon.
María Nieves.
Francisca Bustamante.
Enriqueta Yañez.
Longina Pérez.
Aurelia Ortiz.
María Villagran.
Buena conducta. Concepcion Leal.

- Amiga número 15, directora,**
Loreto Martinez.
- 1^{er}. Premio. Guadalupe Diez.
Accésit. Petra García.
Gerónima Melendez.
Rosa Poli.
Juana Morales.
2^o. Premio. Jesus Carvajal.
Accésit. Juana Estéves.
Braulia Jimenez.
María Morales.
Virginia Cumplido.
- 3^{er}. Premio. Josefa Sil.
Accésit. María Sanchez.
Natalia Acosta.
Isaura Saavedra.
Guadalupe Alarcon.
Buena conducta. Esther García.
- Amiga número 17, directora,**
Maclovía Sierra.
- 1^{er}. Premio. Josefina Urbina.
Accésit. Concepcion Reyes.
Rosa Lara.
Ana Montalvan.
Inés Gual.
Luz Jimenez.
Francisca Mejía.
Aparicia Paz.
Isabel Vazquez.
- 2^o. Premio. Luz Torres.
Accésit. Adela Saborio.
Virginia Torres.
Dolores Audelo.
María Cisneros.
- 3^{er}. Premio. Ana Prieto.
Accésit. Dolores Vicens.
Catarino Clement.
Ernestina Clement.
Catarina Montalván.
Buena conducta. Carlota Blaxdiniers.
- Amiga número 18, directora,**
Adela Zopy.
- 1^{er}. Premio. Ana Mendoza.
Accésit. Leonor Villegas.
Aurelia Velazquez.
Catalina Erosa.
- Accésit. Ana Gutierrez.
Isabel López.
Francisca Mendoza.
Amalia Jimenez.
- 2^o. Premio. Aurelia Mendez.
Accésit. Jesus Carmona.
Dolores García.
Victoria Gonzalez.
Altagracia Landa.
Dolores Islas.
María Jimenez.
- 3^{er}. Premio. María Espindola.
Accésit. Inés Carmona.
Angela Romero.
Josefa Rodriguez.
Buena conducta. Aurelia Velazquez.
- Amiga número 19, directora,**
Concepcion R. Caballero.
- 1^{er}. Premio. Julia García.
Accésit. Micaela Caballero.
María Carriles.
Rosalía Rodriguez.
Irene Zavaleta.
Petra Arcega.
Leopolda Mora.
Marceana Pérez.
- 2^o. Premio. Concepcion Martinez.
Accésit. Santos Velazquez.
Clotilde Chavira.
Josefa Galan.
Vidala Galan.
Flora López.
María Peña.
Trinidad Horta.
María Reyes.
Luz Linares.
Luz Castelán.
- 3^{er}. Premio. Juana Albarrán.
Accésit. Crescencia López.
María Quijada.
Pilar Velazquez.
Luisa Camargo.
Aurelia Rivas.
Victoria Villamil.
Matilde Jimenez.

Accésit. Olivia Albarrán.
Buena conducta. Beatriz López.

**Amiga número 20, directora,
Ignacia Palacios.**

1^{er} Premio. Teresa Fernandez.

Accésit. Jesus Castro.
" Petra Terrazas.
" Gertrudis Paz.
" Elena Lomeli.
" Manuela Rivas.
" Filomena Rodriguez.
" Agustina Peña.
" Elisa Bonard.
" Sixta Ruiz.

2^o Premio. Herlinda Cortés.

Accésit. Maria Mendez.
" Manuela Gómez.
" Angela Rodriguez.
" Luz Lucero.
" Lucrecia Bustos.
" Angela López.
" Cláudia Castañeda.

3^{er} Premio. Esther Pérez.

Accésit. Cruz Mendoza.
" Francisca Torres.
" Manuela Alvarez.
" Aurelia García.
" Jesus Fernández.
" María Richards.
" Eleuteria Guzman.
" Trinidad Sanchez.
" Tomasa Castro.

Buena conducta. Eulogia Alfaro.

**Amiga número 21, directora,
Guadalupe Rodriguez Puebla.**

1^{er} Premio. Ursula Medina.

Accésit. Antonia Blancas.
" Lucía Rosas.

2^o Premio. Anastasia Chavarria.

Accésit. Juana Rosas.

3^{er} Premio. Dolores Baez.

Accésit. Concepcion Navarro.
" Dolores Escobar.
" Soledad Vaca.
" Antonia Miranda.

Buena conducta. Concepcion Gu-
tierrez.

**Amiga número 22, directora,
Dionisia Pruneda.**

1^{er} Premio. Manuela Villagran.

Accésit. Mariana Molina.
" Amalia Villa.
" Concepcion Alcalá.
" Eulalia Guerrero.
2^o Premio. Isabel Alcalá.
Accésit. Guadalupe Canseco.
" Soledad Lebrija.
" Luz Guerrero.
" Julia Mondragon.

3^{er} Premio. María Avila.

Accésit. Amelia Sornosa.
" Sara Rodriguez.
" Emilia Blancas.

Buena conducta. Adela Romero.

**Amiga número 23, direc-
tora, Concepcion Susteyt.**

1^{er} Premio. Amalia de la Vega.

Accésit. Soledad Fena.
" Magdalena Villa.

2^o Premio. Felipa Garnica.

Accésit. Guadalupe de la Vega.
" Guadalupe Piña.
" Adela Blasio.
" Paula Figueroa.

3^o Premio. María Espejo.

Accésit. Nabora Luna.
" Angela Blasio.
" Emila Dominguez.
" Albina Tapia.

Buena conducta. Angela Sanchez.

**Amiga número 25, directora,
María Rodriguez.**

1^{er} Premio. Amalia Bouquet.

Accésit. Victoria Payen.

2^o Premio. María Payen.

Accésit. Elfega Delgado.

" Esther Delgado.
" Concepcion Alva.
" Atilana García.
" Clara Rincon.
" Guadalupe Salmon.

3^{er} Premio. María Bouquet.

Accésit. Juana García.

" Virginia Rojas.

" Margarita López.

Buena conducta. Concepcion Alva.

**Amiga número 26, directora,
Celedonia Sanchez Xochiltzin.**

1^{er} Premio. Isidra Luna.

Accésit. Petra Flores.
" Eligia Estrella.
" Francisca Martinez.
" Eufrasia Rosas.
" Teresa Balbuena.
" Inés Rosas.

2^o Premio. Teresa Plata

Accésit. Mónica Rosas.
" Crescencia Rosas.

" Joaquina Rosas,

3^{er} Premio. Antonia Gallardo.

Accésit. Altagraeja Flores.

" Luz Farinda.

" Lázara Durán.

Buena conducta. Eugenia Bal-
buena.

**Amiga número 27, directora,
Dolores Martinez.**

1^{er} Premio. Angela Vallejo.

Accésit. Victoria Blasio.

" Elisa Vera.

" Isabel Medina.

" Margarita Rodriguez.

" Aurelia Trejo.

" Victoria Trejo.

" Francisca Jimenez.

" Angela Gutierrez.

" Plácida Contreras.

" Dolores Robles.

" Concepcion Rosas.

2^o Premio. Fortunata Hernan-
dez.

Accésit. Clotilde Pineda.

" Josefina Martinez.

" Angela Inzunza.

" Luz Marenco.

" Elisa Navarro.

3^{er} Premio. María Cisneros.

Accésit. Elena Navarro.

" Julieta Merino.

" Angela Barbarena.

" Rosa García.

Buena conducta. Angela Vallejo.

**Amiga número 28, directora,
Adela Calderon de la Barca.**

1^{er} Premio. Delfina Gómez.

Accésit. Merced Balderas.

" Trinidad Rodriguez.

" Guadalupe Mendoza.

2^o Premio. Elvira Villagran.

Accésit. Teresa Rubio.

" Sara Plata.

" Angela Martinez.

3^{er} Premio. Teresa Martinez.

Accésit. Elisa Porter.

" Josefina Jimenez.

" Luz Hurtado.

" Rosa Carrillo.

" Modesta Leon.

" Ines Rosales.

Buena conducta. Paz Peña.

**Amiga número 29, directora,
Merced Lizarraga.**

1^{er} Premio. Genoveva Morales.

Accésit. Refugio Benitez.

" Luz Hernandez.

2^o Premio. Guadalupe Cárdenas.

Accésit. Virginia Diaz.

" Carolina Cosío.

" Concepcion Ruiz.

3^{er} Premio. Hilaria Olvera.

Accésit. Aurora García.

" Gertrudis Vega.

" María Gonzalez.

" Carmen Duran.

" Micaela López.

" María Morali.

" Josefina López.

" Lidia Villavicencio.

" Rosario Inclan.

" Concepcion Ceron.

Buena conducta. Marcelina Me-
jia.

**Amiga número 30, directora,
Aurelia Mendizabal.**1^{er}. Premio. Felipa Balderas.

Accésit. María Figueroa.

" Susana Vazquez.

" Rosa Rodriguez.

" Natalia Galvez.

" Marina Loya.

" Luisa Bobadilla.

2^o. Premio. Rosa Loya.

Accésit. Concepcion Landeros.

" Soledad Landeros.

3^{er}. Premio. Trinidad Landeros.

Accésit. Juana Romero.

" Cruz Romero.

" Guadalupe Roldan.

Buena conducta. Angela Cruz.

**Amiga número 31, directora,
Virgínia Meiza.**1^{er}. Premio. Concepcion Longoria.

Accésit. Aurora del Pino.

3^{er}. Premio. Dolores Gómez.

Accésit. Blasa Villalobos.

" Ana Villalobos.

2^o. Premio. Paula Villalobos.

Accésit. Natalia Morales.

" Luisa de los Rios.

" Antonia Placencia.

" Delfina del Pino.

Buena conducta. Catalina Búr-
gos.**Amiga número 33, directora,
Ascencion Linarte.**1^{er}. Premio. Felipa Montes de
Oca.

Accésit. Tomasa Torres.

" Serafina Krauss.

" María Castañaga.

" Rosa Rodriguez.

2^o. Premio. Cármen Daza.

Accésit. Luz Pacheco.

" María Martinez.

" María Ruiz.

" Guadalupe Daza.

" Carlota Jimenez.

" Cármen Parra.

Accésit. Rosa Cárdenas.

" Anastasia Pérez.

3^{er}. Premio. Joaquina Pérez.

Accésit. María Mendez.

" María Cárdenas.

" Modesta Abascal.

" Merced Becerril.

" Carolina Elizalde.

" Concepcion Vallarta.

Buena conducta. Pánfila Olvera.

**Amiga número 34, directora,
Andrea Zúñiga.**1^{er}. Premio. Lorenza Castillo.

Accésit. Coleta Lino.

" Asuncion Castillo.

2^o. Premio. Rafaela Mendoza.

Accésit. Luciana Lino.

" Francisca Castillo.

" Juliana Galicia.

3^{er}. Premio. Reyes Vazquez.

Accésit. Gabriela Mendoza.

" Reyes Ibarra.

" Martina Mendoza.

" Guadalupe Rosillo.

" Bruna Bobadilla.

Buena conducta. Margarita To-
rres.**Amiga número 35, directora,
Carolina O'Horan de Parra.**1^{er}. Premio. Pioquinta Gutierrez.

Accésit. Dolores Sanchez.

" María Guadarrama.

" Angela Guadarrama,

" Angela Gutierrez.

" Rosario Morales.

" Paula Flores.

" Ponciana Hernandez.

" Ignacia Corrales.

2^o. Premio. Antonia Estevez.

Accésit. Rafaela Parra.

" Tomasa Damian.

" Isabel Juarez.

" Loreto Leon.

Buena conducta. Angela Guada-
rrama.**Amiga número 36, directora,
Angela López.**1^{er}. Premio. Simona Juarez.2^a. Premio. Guadalupe Juarez.

Accésit. Dominga Juarez.

" Refugio Martinez.

" Lucía Salinas.

3^{er}. Premio. Petra Rivera.

Accésit. Ambrosia Rojas.

Accésit. Jesus Rodriguez.

" Tomasa Rojas.

" Maximiana Salinas.

" Ignacia Rojas.

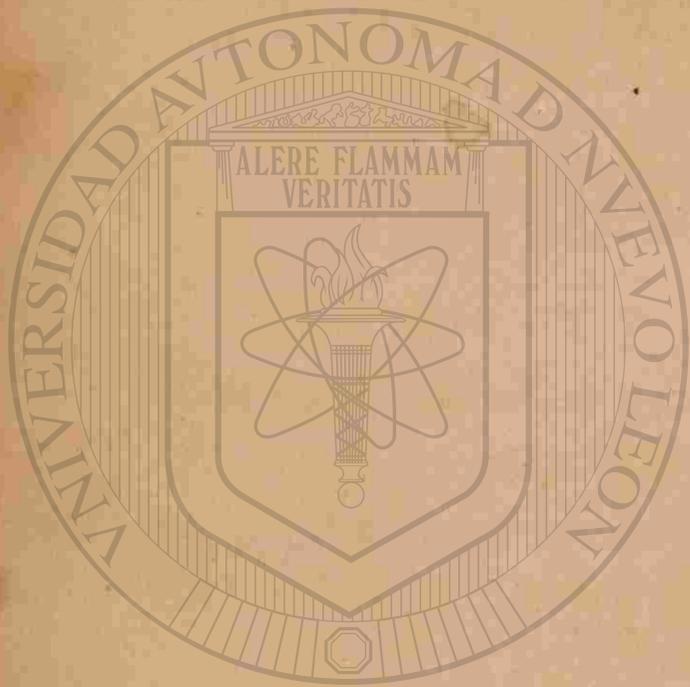
" Adelaida Rodriguez.

" Genoveva Velasco.

" Angela Rojas.

" Concepcion Moreno.

Buena conducta. Julia Juarez.



COMPENDIO

DE LA

HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO

POR

EMETERIO DE LA GARZA,

AUMNO DE JURISPRUDENCIA

DEL COLEGIO CIVIL.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
MONTEREY.

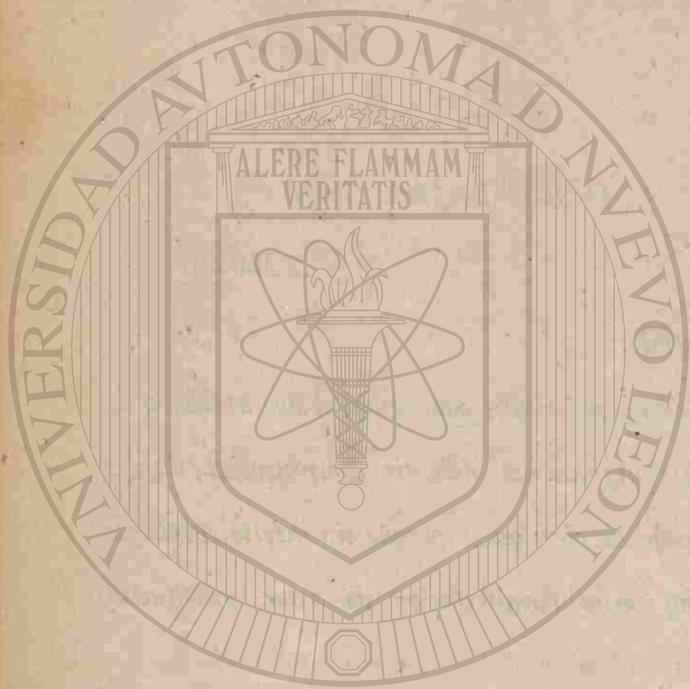
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IMPRESA DEL GOBIERNO,
á cargo de Viviano Flores.

1869.



FONDO HISTÓRICO
BIBLIOTECA NACIONAL

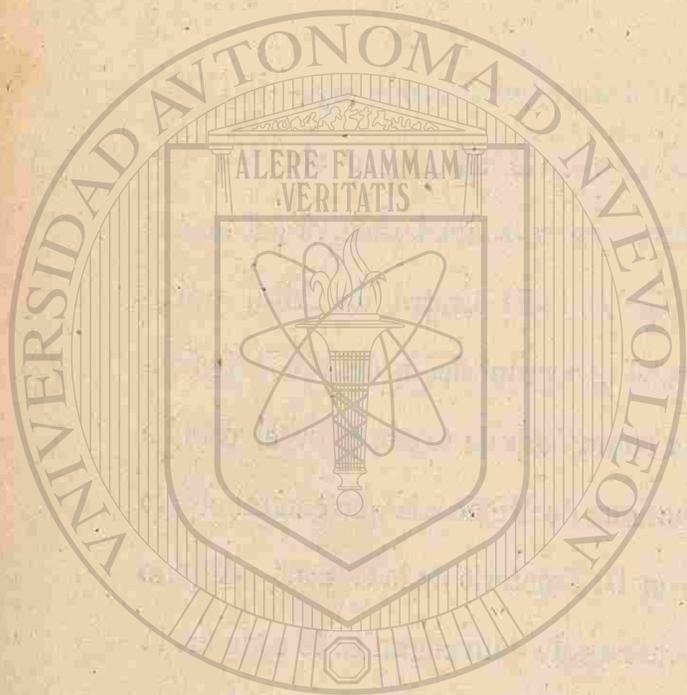


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Secretaría del Colegio Civil.—Monterey.—El C. Lic. Ramon Treviño, secretario del colegio civil de esta ciudad.—Certifico: que la Junta Directiva del mismo Instituto, en sesión del día cuatro de Abril próximo pasado, aprobó una proposición del tenor siguiente: “Se adopta como obra de texto, para el estudio de la Historia antigua de México, la que con tal objeto ha escrito el joven D. Emeterio de la Garza.” Y para los usos que al interesado convengan se le extiende la presente certificación en Monterey á tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Lic. Ramon Treviño.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

INTRODUCCION.

La historia de los primeros tiempos de nuestra patria, presenta á cada paso hechos heroicos, virtudes sublimes, actos de generosidad, grandeza y sabiduría que debemos estudiar con atencion, para fijar de una manera clara las cualidades de nuestros primeros padres, cualidades que algunos escritores europeos han visto con desprecio, ó que desdeñosos han querido cubrir con el polvo del olvido.

Clavigero y Prescott, Veytia, Bustamante y otros han escrito extensamente para dar á conocer esos hechos, pero sus voluminosas obras han sido leídas solo por unos cuantos, sin que hayan podido llegar á conocimiento del mayor número, ni adoptarse en los colegios por su misma extension; y por esto he querido hacer reminiscencia de esos actos que no estaban alumbrados, como debieran, por el brillo resplandeciente de la luz de la critica; he querido hacer especial mencion de los nombres y las hazañas de los primeros mexicanos, para que en todas partes donde sean conocidos, no se pueda menos que decir "hé aquí hazañas dignas de los antiguos romanos; he aquí nombres que deben estar al lado de los de la sabia Grecia y de los de la guerrera Roma." ®

Este ha sido mi objeto principal; he consultado á mi patriotismo, y no he visto que he emprendido una tarea árdua y delicada, no he visto los inconvenientes hasta que me los han hecho pulsar las circunstancias; y en mi pequeña obra habrá errores, porque es corta mi capacidad; pero no hay mala fé, porque he juzgado los acontecimientos de los siglos pasados, mediante los datos que me han proporcionado, ya los historiadores mas caracterizados, ya personas dedicadas al difícil estudio de la historia, y una comparacion cronológica y concienzuda.

Lo que he dicho informará al lector de mi objeto principal; mas no puedo menos que confesar que ha habido otra razon que me ha impulsado á escribir la presente obra. Designada por el ciudadano Director del Colegio Civil de esta ciudad, Doctor José Eleuterio Gonzalez, la obra que debia servir de texto para el estudio de la historia de nuestro país, y siendo esta la de D. Marcos Arroniz que entre varios defectos, tiene el de no comprender lo acaecido antes de la llegada del conquistador Hernan Cortés al territorio mexicano, me invitó, conociendo mis afecciones por la historia, á que llenase tal vacío, y yo me apresuré, con toda la efusion de mi alma, á emprender un trabajo que, aunque difícil é intrincado, estaba tan conforme con mis pensamientos.

Concluido que fue este, lo puse en manos de los señores Doctor Gonzalez y Licenciado D. Trinidad de la Garza y Melo, notabilidades á quienes Nuevo-Leon conoce muy bien, y de quienes nada puedo hablar por ser ambos mis maestros; y estos señores, al revisarla, tuvieron la bondad de disminuir los muchos defectos que contenia. La Junta Directiva del Colegio, previo el

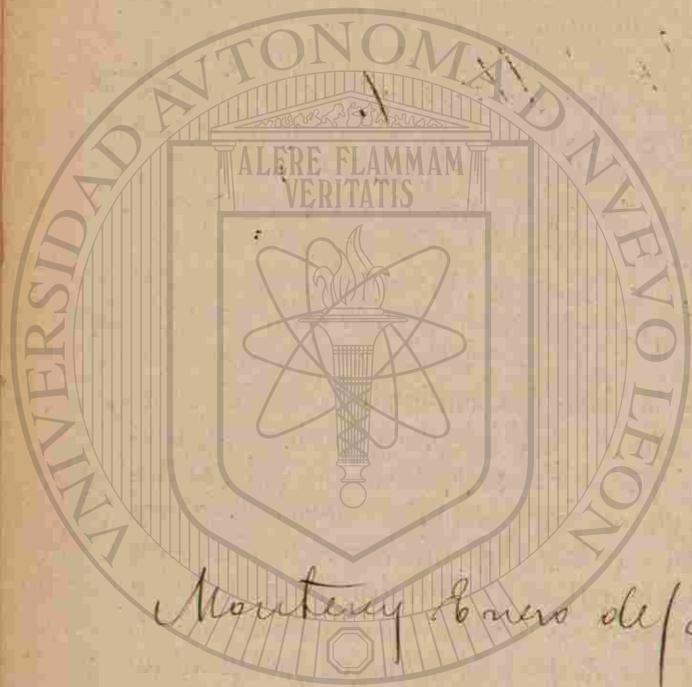
dictámen de una comision nombrada para examinarlo, compuesta de los señores Licenciado D. Jesus Dávila y Prieto, Doctor D. Melchor Villareal y Profesor de Farmacia D. Manuel de la Garza García, se sirvió aprobarlo como complemento del texto.

Comprendo que esta obra carece de mérito, comprendo que al publicarse otra mas extensa tal vez quedará nulificada, pero nada de esto me detiene; si así acontece, tendré la satisfaccion grata de haber hecho, en mi esfera y por mi pátria, lo que me ordenó el deber y la necesidad.

El estudio de la historia de México es una de las cosas mas importantes para el que tuvo la honra de nacer en su suelo, en ella se encuentran hechos que hablan muy alto en favor de nuestros padres, que pueden ser fuentes de inspiracion para el poeta, modelos para el patriota, y servir de norma para el Gobernante. ¡Ojalá y mi pequeña obra despierte en la juventud el deseo de instruirse en este ramo de educacion! ¡Ojalá que al mirar el ejemplo de nuestros antecesores se graben en el corazon de los mexicanos, sus virtudes! ¡Ojalá que la juventud de nuestra patria dé, con una obra mas perfecta que la mia, un severo mentís, á las viejas naciones, que constantemente olvidan las glorias de nuestros padres! Si esto llega á suceder algun dia, y veo que yo tambien con mi grano de arena he contribuido al efecto, no puedo negarlo, ese dia será para mí el mas feliz de mi existencia.

Monterey, Mayo de 1869.

EMETERIO DE LA GARZA.



P. W. Bellard.

CAPITULO I.

PRIMEROS HABITANTES DE AMERICA.

El origen de los pueblos americanos es tan oscuro como el de muchas otras naciones del globo; nada puede tenerse como enteramente cierto, y todo lo que se ha conseguido son algunas conjeturas bastante probables; por esto nosotros al tratar de este importante punto histórico no haremos otra cosa, sino decir lo que ya otros escritores han establecido respecto de él.

En cuanto á si la América estuvo poblada antes del diluvio, algunos lo afirman, y su opinion no parece contraria al sentido comun, pues los mil seiscientos cincuenta y seis años, que pasaron antes de aquella terrible catástrofe, parecen suficientes para que los hombres pudieran extenderse hasta llegar á este continente; pero en realidad no se puede afirmar, ni negarse, ni tampoco existe medio alguno de quitar la duda, porque no hay datos para ello.

Debemos sin embargo asentar que si hubo sus pobladores antediluvianos, perecieron todos en aquella universal inundacion, y que los nuevos habitantes des-

cienden de Noé, padre de la especie humana, por mas que ciertos autores pretendan que el Omnipotente creara un Adán americano.

Pero ¿en qué tiempo los descendientes de Noé pasaron á la América? Parece que esto no debió ser mucho despues de la dispersion de los hombres en la célebre Torre de Babel, pues en estos pueblos se encontraron tradiciones acerca de la creacion del mundo y del diluvio, de la confusion de las lenguas y de la dispersion de las gentes, muy semejantes á las que conservan las demas naciones del mundo, tanto que, los Chiapanecas afirman que uno de sus antecesores ayudó á construir aquella famosa torre, origen de los idiomas. Además, no tenían conocimiento alguno de los sucesos posteriores acaecidos en Asia, Africa y Europa, é ignoraban tambien descubrimientos antiquísimos y muy necesarios, como el uso del aceite y la cera para alumbrado, que una vez aprendidos, no podían olvidar. Parece, pues, probable que estos pueblos vivieron reunidos con los demas hasta que los hombres se separaron en Babilonia, y que desde ese memorable acontecimiento estuvieron divididos al grado de no conservar comunicacion alguna.

¿De qué nacion descenden los antiguos habitantes de este continente? Sor María Juana Ines de la Cruz y el Dr. Sigüenza quieren que Neptuin, hijo de Mesrain, nieto de Cam, y príncipe de Egipto sea el antecesor de los americanos, pero, aunque concedamos que por la semejanza de costumbres y obras de los Egipcios con varios de los pueblos de América sea probable esta opinion, de ningún modo podemos creer que todas las naciones del nuevo mundo tengan el mismo origen, pues la multitud de idiomas y la diver-

sidad de caracteres y costumbres de estos pueblos prueban que no pertenecian á una, sino á muchas naciones. Tampoco podemos convenir en que por solo cierta analogía en los usos y ritos de algunos pueblos, se infiere precisamente que los unos descenden de los otros; así es que, no porque los mexicanos construían pirámides, computaban el tiempo y usaban los geroglíficos de un modo semejante á los egipcios, debemos admitir que estos son los antecesores de aquellos; porque todas estas cosas no las había en Egipto en el tiempo en que los americanos se les separaron, pues hemos sentado que vinieron un poco despues del diluvio, y todas ellas son posteriores, tanto que las mas antiguas pirámides se atribuyen á Sesostris, que vivió por los años de 1600 antes de Jesucristo, y tambien porque los edificios y geroglíficos mexicanos tienen distinta forma que los de Egipto, además de que otros varios pueblos los han usado, sin que esto haya sido una razon para considerarlos como descendientes de los egipcios. Así es que, á nuestro juicio, los americanos descenden de varias familias del antiguo mundo, sin que pueda afirmarse positivamente que pertenecen á tal ó cual nacion europea, asiática ó africana.

¿Por dónde y cómo pasaron los primitivos habitantes de América del antiguo al nuevo continente?

Quieren algunos que ciertos barcos fenicios fueran los conductores de los americanos, atravesando el Atlántico; otros suponen la existencia de una grande isla, que llaman Atlántida, á la que pasaron los europeos y de ella á la América; dicen otros que vinieron del Asia por el estrecho de Anián; pero la opinion mas probable es la del padre Acosta, que supone que

ambos continentes estuvieron unidos por la parte septentrional. Hemos dicho que este parecer es el que reúne mayores probabilidades, y sin embargo, no satisface todas las observaciones que se le pueden hacer. Nada tiene de difícil la unión de ambos continentes, y aun pueden citarse muchos ejemplos de casos semejantes: entre Sicilia é Italia no habia antes estrecho, lo mismo que entre la Eubea y la Béocia, y aun hay quien afirme que en la antigüedad no existia el estrecho de Gibraltar, así como tambien se refiere que la isla de Ceilan fue separada de la India por una convulsion terrestre. Ni faltan tampoco ejemplos de que alguna parte de el mar se convierta en tierra firme: el Delta es obra del Nilo, en América y China los rios han formado tambien grandes porciones de tierra, y aun de nuestra península Yucateca se dice que con solo ver su terreno se convence el ánimo de que estuvo completamente bañado por el mar. Siendo, pues, en el globo terrestre muy frecuentes estos cambios, parece que no hay mucha dificultad en admitir que lo que hoy llamamos estrecho de Bering, fué en un tiempo tierra firme, principalmente si se atiende á que las muchas islas que hay en él son consideradas como cimas de montañas; y que despues, por algun fuerte cataclismo ha quedado sumergido. Admitida esta hipótesis, no habrá duda en cuanto al lugar del tránsito de los hombres y de los animales acostumbrados á un clima frio; pero ¿qué diremos de los que no pueden vivir sino en la zona tórrida ó en las templadas como los codrilos y los monos? He aquí por que hemos dicho que la opinion del padre Acosta no resuelve todas las objeciones que se le pueden hacer, y sin embargo, á falta de datos para conocer la verdad, y á falta tam-

bien de opiniones mas fundadas, preciso es conformarnos con esta. Para salir de la dificultad asienta el P. Clavigero que el tránsito debió verificarse por diferentes partes, así meridionales como septentrionales; pero, aunque esta opinion es muy respetable y nosotros quisieramos apoyarla, no podemos hacerlo por falta de datos, y como no encontramos un medio seguro de quitar la duda, suspendemos nuestro juicio, dejando la cuestion á otras personas que posean mejores y mas recientes noticias.—Concluiremos este punto haciendo notar que las tradiciones de la mayor parte de los pueblos que habitaron la tierra de Anáhuac, afirman que sus antecesores vinieron del Norte de la América; y que si bien no nos es posible determinar exactamente el paraje en que se hallaban situadas las ciudades de Huehuetlapallan, Amaquemecan y Aztlan, capitales de los Toltecas, Chichimecas y Nahuatlacas, sin embargo los vestigios que estas tribus dejaron en su viaje á Anáhuac, demuestran que todas estaban situadas en el Norte de este continente, la de los Toltecas al Este, en el centro la de los Chichimecas y Aztlan al Poniente.

CAPITULO II.

DIFERENTES PUEBLOS QUE HABITARON LA TIERRA DE ANAHUAC.

TOLTECAS.—Los Toltecas son los primeros de quienes se tiene noticia que se hayan establecido en la tierra de Anáhuac. Su patria era Huehuetlapallan, pero habiéndose sublevado contra su soberano, y no

pudiendo sostener la guerra, salieron el año de 544 con direccion al Sur, guiados por un anciano, llamado Hueman, el mas sábio de su pueblo. Fueron á establecerse en Tolan (Tula), pero esto aconteció despues de ciento cuatro años de peregrinacion, y dejando en todos los puntos por donde pasaban vestigios de la civilizacion á que habian llegado. Fundaron á Tlapacallaconco, Hueyxalan, Xalisco, Chimalhuacan, Toxpan, Zacatlan, Tepetla, Mazatepec y Tolantzingo, deteniéndose en cada uno de estos pueblos varios años, fabricando habitaciones y dedicándose á sus trabajos agrícolas. Establecidos en Tolan mandaron una embajada á su antiguo soberano pidiéndole uno de sus hijos para fundar una monarquía, y obtuvieron, en efecto, del rey Chichimeca á su hijo Chalchiutlanetzin, que fué llevado á la capital del imperio con gran regocijo. Despues se le declaró rey y le juraron obediencia.

En los trescientos cincuenta y cuatro años que duró la monarquía Tolteca solo tuvo ocho reyes, lo que no debe estrañarse, pues tenian una ley en virtud de la que cada soberano debia gobernar por todo un siglo tolteca, (cincuenta y dos años), de modo que, si vivia mas, dejaba el gobierno, y si moria antes, sin nombrar sucesor, gobernaba la nobleza en representacion del difunto rey. Este pueblo se considera como el mas aventajado en las ciencias y artes entre todos los que poblaron la tierra de Anáhuac. Se extendió y multiplicó durante la administracion de sus siete primeros reyes, pero en tiempo del octavo Topiltzin, sobrevinieron grandes calamidades que casi le hicieron desaparecer. Una enfermedad contagiosa, el hambre ocasionado por la falta absoluta de cosechas y la rebelion

de algunos de sus súbditos, privaron de la vida á gran parte de los individuos de la nacion, y aun al mismo rey. Los que pudieron salvarse marcharon rumbo á Yucatan buscando alivio á sus males, no permaneciendo en Tula sino muy pocas familias, que despues se unieron con los Mexicanos, Texeucanos y Colhuas.

CHICHIMECAS.

Como un siglo despues de la destruccion de los Toltecas llegaron los Chichimecas, quienes vivian en Amatemecan; pero disgustado el príncipe Xolotl, porque al morir su padre dividió el imperio entre él y su hermano Acheautli, salió de aquel país con un gran ejército, siguiendo el mismo camino que los Toltecas hasta llegar á Tula, despues de un año y medio de peregrinacion, pasando de allí á Tenayuca; en donde fundó un imperio el año de 1170. Los Chichimecas encontraron algunas familias nobles toltecas, y de ellas aprendieron á cultivar la tierra, beneficiar los metales, computar el tiempo y otros muchos usos. Se aumentaron con la llegada de unas seis tribus, sus antiguas vecinas, y de tres príncipes llamados Acolhuatzin, Chiconcuahitli y Tzontecomatl, que con un numeroso ejército, vinieron á ponerse á las órdenes de Xolotl. Fueron tan bien recibidos por éste, que dió para esposas á los dos primeros sus dos hijas, sintiendo no tener otra para el tercero, que al fin contrajo matrimonio con una jóven noble nacida en Chalco. Gobernó tranquilamente Xolotl por mucho tiempo, y aunque algunos revoltosos intentaron una vez privarle de la vida, supo muy diestramente burlarse de ellos, y conservó hasta su muerte la corona que pasó á su hijo

Nopaltzin. Por espacio de treinta y dos años ocupó el trono este nuevo príncipe, y despues de haber triunfado de los habitantes de Tolantzingo que se pronunciaron, dejó por sucesor á su hijo Tlotzin que, lo mismo que sus antecesores, fue muy querido de los Chichimecas, y murió en Tenayuca despues de gobernar durante treinta y seis años. El cuarto rey fue Quinatzin, hijo del anterior, que hizo algunas expediciones contra varios pueblos rebeldes, en las que obtuvo siempre la victoria, conteniendo con esto á otros que tambien intentaron sublevarse, y en su tiempo se trasladó la corte de Tenayuca á Texcoco, siendo él quien primero usó la litera en estos pueblos. La elevacion al trono de los reyes Chichimecas era siempre celebrada con muchas fiestas, y su muerte con magníficas exequias. Ya hablaremos de Techotlala, sucesor é hijo de Quinatzin, y de los otros reyes de este pueblo.

DIFERENTES TRIBUS QUE TAMBIEN POBLARON
EL ANAHUAC.

Los Olmecas y los Xicalanques, que vivian unidos, se establecieron primero cerca del Matlacueye, (monte de Tlaxcala llamado hoy de la Malinche), pero arrojados por los Tlaxcaltecas se retiraron á las costas del Golfo Mexicano. Los Otomites habitaron las montañas de la parte septentrional del valle de México, no se reunieron en sociedad civil sino hasta el siglo XV, fundaron varios pueblos, siendo los principales Xilotepec y Huetzapan, han sido considerados como el pueblo mas tosco é incivil de los que vivieron en estas tierras, y no se sometieron completamente á los Españoles sino hasta el siglo XVII. Los Tarascos ocu-

paron el fértil país de Michoacan, enemigos constantes de los mexicanos tuvieron con ellos varias guerras; aunque idólatras no eran tan crueles en su culto como éstos, y por espontánea voluntad de su soberano pasaron al dominio del rey de España. Los Mazahuas formaban un solo pueblo con los Otomites; pero despues se separaron y fueron á establecerse en las montañas del Oeste de México, en la provincia que se llamó Mazahuacan, y conservaron su antiguo idioma, que lo mismo que el otomite, no es sino dialecto de otro. Los Matlatzincas vivian en el valle de Toluca (Toluca). Los Mixtecas y Zapotecas poblaron el país que está al S. E. de México y Texcoco, se gobernaron por señores de sus propios pueblos hasta que fueron conquistados por los mexicanos. Huaxyacac (Oaxaca) era la capital de los Zapotecas, y Acatlan una de las ciudades de la Mixteca. Ambos pueblos eran muy industriosos, adoptaron la cronología y calendario mexicanos, usaron el gusano de seda, y á sus trabajos se debe la gran cantidad de cochinilla que se exportó para Europa. Los Chiapanecas, segun sus propias tradiciones, fueron los primeros pobladores de América: decian que Votan, nieto del que fabricó una nave para salvar del diluvio su familia, y que habia ayudado á la construccion de una torre para subir al cielo, recibió orden de Dios para poblar estas tierras; y que todos los habitantes de ellas habian venido del Norte. No tenian reyes, sino dos gefes militares que eran electos por los sacerdotes.

NAHUATLACAS Ó AZTECAS.

Se da este nombre á siete tribus de una misma nación que vivian en Aztlan, y salieron de allí el año de 1160 con direccion al Sur y que se establecieron despues en la tierra de Anáhuac. Cada una de estas tribus es conocida con el nombre del pueblo que fundó: los Xochimilcos son los habitantes de Xochimilco, los Chalquense de Chalco, edificada al N. del lago que lleva su nombre, los Colhuas de Colhuacan, los Tenoccos ó Mexicanos de México, los Tlaxcaltecas de Tlaxcala y los Tlahuicas de Tlahuacan, llamada así por la abundancia de cinabrio que se encontraba en su territorio. La palabra Tecpanecas se cree que viene de Tecpan, alguna ciudad que ocupó esta tribu antes de fundar á Atzeapotzaleo. Llegaron un poco despues de los Chichimecas, y son las mas conocidas en la Historia, refiriéndose á ellas casi todas las noticias que se tienen de Anáhuac antes de la venida de los Españoles. Salieron de Aztlan y pasando el Rio Colorado, se detuvieron cerca del Gila, donde se hallan algunas ruinas de edificios que construyeron: siguieron su marcha hasta un paraje conocido hoy con el nombre de Casas-Grandes, (cerca de cien leguas al N. E. de Chihuahua), por conservarse todavia un edificio fabricado por las tribus Nahuatlacas. Atravesando por los montes de Tarahumara, llegaron á Hueicollhuacan (Culiacan), en donde hicieron un dios de madera para que los acompañase, le colocaron en una silla de juncos y cañas, que en los hombros llevaban los sacerdotes, y fueron á detenerse á Chicomoztoc, en donde por algun disgusto se separaron de

los Mexicanos las otras seis naciones. Se cree que Chicomoztoc estaba situado á muy poca distancia de Zacatecas hácia la parte del Sur, donde hoy está la hacienda de la Quemada, en cuyo lugar aun se ven muchas ruinas.

TLAXCALTECAS.

Vivieron estos primero en Poxauhtlat, en la orilla oriental del lago de Texcoco; pero aumentándose considerablemente, se atrajeron la mala voluntad de sus vecinos los Xochimilcos, Colhuas y Tecpanecas, quienes para evitar que progresaran con perjuicio suyo, resolvieron unirse para hacerles la guerra. Cerca del lago se dió una gran batalla en la que los Tlaxcaltecas salieron victoriosos; pero considerándose débiles para continuar la guerra, abandonaron á Poxauhtlat, y no hallando un sitio donde establecerse todos, se dividieron en dos partes que tomaron caminos opuestos. Unos se dirigieron hácia el Norte, y con permiso del rey de los Chichimecas, poblaron á Tolantzingo y Cuauhchinango; y los otros hácia el Sur, fundaron cerca de Atlixco la ciudad de Cuauhquecholan; pero la mayor parte de estos fueron por Cholula á fijarse en el monte Matlalcoeye (el de la Malinche) de donde arrojaron á los Otomites y les mataron su rey. Los Huexontzingos los inquietaron y vencieron en una batalla; pero auxiliados por un ejército de Chichimecas y por la traicion de los Tecpanecas, volvieron al combate y derrotaron á sus enemigos. Fueron constantemente rivales de los Mexicanos; tenian su capital bien fortificada y dividida en cuatro cuarteles, que cada uno obedecia á un gefe, y

éstos con los otros nobles formaban cierta aristocracia con respecto á los demas del pueblo; eran muy valientes y celosos de su libertad, idólatras y amantes de los sacrificios humanos. Su capital se llamó Tlaxcallan (Tierra del Pan) por la abundancia de maíz, y se hallaba situada cerca del lugar que hoy ocupa la ciudad de Puebla de Zaragoza.

ALERE FLAMMAM
VERI TENOKCOS Ó MEXICANOS.

Dijimos que estos quedaron en Chicomoztoc cuando las otras seis tribus Nahuatlacas se separaron de ellos. De allí peregrinaron por Ameca, Zayula, Colima, Zacatula, dieron la vuelta por Michoacan hasta venir á la célebre capital de los Toltecas, á la que llegaron el año de 1196. Habia tenido por gefe este pueblo desde que salió de Aztlan á Huitziton, que fue quien lo determinó á dejar su patria. En Tula y su territorio, estuvieron hasta 1216, en el que se dirigieron á Zumpango, en cuya ciudad fueron muy bien recibidos por el rey, quien les hizo muchos regalos, y casó con una jóven mexicana á un hijo suyo llamado Ilhuicatl, que es el tronco de los reyes mexicanos. Siete años vivieron en Zumpango, y despues los acompañó Ilhuicatl á las orillas del lago de Texcoco que ocuparon durante veintidos años, en donde, aunque bien vistos por Xolotl, fueron sin embargo molestados por algunos Chichimecas hasta que los obligaron á irse á Chapoltepec el año de 1245; pero como aun allí tuvieron por enemigos á los de Xaltocan, se fueron al pequeño grupo de islas, conocido con el nombre de Acocolco. Manteniéndose de la pesca, y viviendo en miserables chozas eran aun

felices los mexicanos, porque al menos conservaban su libertad, pero los Colhuas les privaron de ella. Aunque algunos afirman que fueron vencidos en un combate, y otros que se les engañó por este pueblo, la verdad es que como esclavos, fueron llevados á Tizapan en 1314. Habiéndose empeñado en una guerra sus señores y los Xochimileos, estos obtuvieron siempre la victoria, por lo que determinaron los Colhuas auxiliarse de sus esclavos. Los Mexicanos, con la esperanza de conseguir la libertad, resolvieron batirse muy bien; y en efecto, gracias á ellos, los Colhuas triunfaron, y aunque no presentaron prisioneros, fue porque para acelerar la victoria no se detenian en tomarlos, sino que únicamente les cortaban un pedazo de oreja. Ocultaron, sin embargo, cuatro de los enemigos, con el fin de sacrificarlos á su dios Huitzilopochtli, como en efecto lo hicieron en Hutzilopucho (Churubusco), lugar de su residencia, estando presentes el rey y la nobleza de Colhuacan. Tan grande fué la impresion que causó á los Colhuas este horrible hecho que, no queriendo tener esclavos tan terribles, les devolvieron su libertad, cosa que los mexicanos recibieron como un favor concedido por la divinidad. Despues de vivir dos años en Iztacalco, por haber encontrado en una parte del lago un nopal y sobre él una águila, que eran los signos que un oráculo les habia dado para que fundaran su capital, salieron á fundarla, y la llamaron Tenochtitlan (lugar donde está el nopal sobre la piedra), y tambien México (lugar de Mexitli ó de Huitzilopochtli).—De aquí les vinieron los nombres de Tenokcos ó Mexicanos. Lo primero que edificaron fue el templo, y en seguida sus habitaciones, hechas todas de juncos y cañas, porque no tenian otro material. La

fundacion de la ciudad tuvo lugar el año de 1325 (2 Calli) reinando Quinatzin entre los Chichimecas. Hasta esta fecha habian vivido unidos los Mexicanos, sin embargo de cierto disgusto que hubo entre ellos al salir de Chicomoztoc; pero no pudiendo sufrirse los unos á los otros, se dividió una parte que pobló á Tlaltelolco, siendo en adelante ambos pueblos constantemente enemigos. Dividieron la ciudad en cuatro barrios, cada uno con su divinidad tutelar. Frecuentemente sacrificaban á Huitzilopochtli víctimas humanas, contándose entre las de este tiempo una princesa hija del rey de Colhuacan. El gobierno de los mexicanos hasta el año de 1352 fué aristocrático, compuesto de un senado de personas nobles.

CAPITULO III.

DESDE LA FUNDACION DE LA MONARQUIA MEXICANA HASTA LA DERROTA DE LOS TECPANECAS Y TOMA DE ATZCAPOTZALCO.

(1352—1425.)

ACAMAPICHTZIN, PRIMER REY DE MEXICO.

El año de 1352 acordaron los mexicanos cambiar su gobierno aristocrático en una monarquía, estimulados por el ejemplo de sus vecinos los Chichimecas, Colhuas y Tecpanecas, y con la esperanza de que el pueblo mejoraría teniendo en el rey un padre que velara por todos y un general que los condujera al combate en defensa de los ataques de sus enemigos y los libertara de la esclavitud. La voluntad general se fi-

jó en Acamapichtzin, bisnieto de Ilhuicatl y que era el mas ilustre de los mexicanos, y como aun no se habia casado, lo primero de que se ocuparon fue de buscarle esposa en las cortes vecinas. Se mandaron embajadores con este objeto á Tacuba y á Atzacapotzalco, pero habiéndolos despreciado, ocurrieron á Coatlichan, cuyo señor, Acohuiztli, les trató mejor, concediéndoles á su hija Hancueitl, que con gran regocijo fue llevada en triunfo y proclamada reina.

Los Tlaltelolcos, á imitacion de sus antiguos hermanos, quisieron tambien tener un rey y ocurrieron á la corte de los Tecpanecas, pidiendo un príncipe que los gobernara. Consiguieron en efecto, realizar su pretension, y en 1353 fue coronado Cuacuahpitzahuac como primer rey de Tlaltelolco. Tal solicitud tuvo por objeto causar un mal á los Mexicanos, pues viviendo ambos pueblos en territorio de los Tecpanecas, debian á éstos ciertas consideraciones de gratitud, y la súplica de los Tlaltelolcos les hizo creer que los mexicanos habian obrado mal, estableciendo sin consultarles, un reino, y sin pedirles el monarca, por cuya razon resolvieron exigir de los mexicanos ademas del tributo que ya pagaban, (tal vez por vivir en su territorio) nuevas cargas, para molestarlos, y si posible era, destruirlos. Sin embargo de que los nuevos tributos eran dificiles de conseguir, siempre los mexicanos llevaron al fin de cada año todo lo que el capricho de sus opresores mandaba: millares de sauces y abetos, un jardin flotante que contenia todas las plantas de Anáhuac, una garza al tiempo de salir sus hijuelos del cascara, otro huerto flotante con un ciervo vivo, y en fin todo lo que en cuarenta años se les exigió por sus señores. A estas desgracias se agregó la esterilidad de la reina, y

fundacion de la ciudad tuvo lugar el año de 1325 (2 Calli) reinando Quinatzin entre los Chichimecas. Hasta esta fecha habian vivido unidos los Mexicanos, sin embargo de cierto disgusto que hubo entre ellos al salir de Chicomoztoc; pero no pudiendo sufrirse los unos á los otros, se dividió una parte que pobló á Tlaltelolco, siendo en adelante ambos pueblos constantemente enemigos. Dividieron la ciudad en cuatro barrios, cada uno con su divinidad tutelar. Frecuentemente sacrificaban á Huitzilopochtli víctimas humanas, contándose entre las de este tiempo una princesa hija del rey de Colhuacan. El gobierno de los mexicanos hasta el año de 1352 fué aristocrático, compuesto de un senado de personas nobles.

CAPITULO III.

DESDE LA FUNDACION DE LA MONARQUIA MEXICANA HASTA LA DERROTA DE LOS TECPANECAS Y TOMA DE ATZCAPOTZALCO.

(1352—1425.)

ACAMAPICHTZIN, PRIMER REY DE MEXICO.

El año de 1352 acordaron los mexicanos cambiar su gobierno aristocrático en una monarquía, estimulados por el ejemplo de sus vecinos los Chichimecas, Colhuas y Tecpanecas, y con la esperanza de que el pueblo mejoraría teniendo en el rey un padre que velara por todos y un general que los condujera al combate en defensa de los ataques de sus enemigos y los libertara de la esclavitud. La voluntad general se fi-

jó en Acamapichtzin, bisnieto de Ilhuicatl y que era el mas ilustre de los mexicanos, y como aun no se habia casado, lo primero de que se ocuparon fue de buscarle esposa en las cortes vecinas. Se mandaron embajadores con este objeto á Tacuba y á Atzacapotzalco, pero habiéndolos despreciado, ocurrieron á Coatlichan, cuyo señor, Acohuiztli, les trató mejor, concediéndoles á su hija Hancueitl, que con gran regocijo fue llevada en triunfo y proclamada reina.

Los Tlaltelolcos, á imitacion de sus antiguos hermanos, quisieron tambien tener un rey y ocurrieron á la corte de los Tecpanecas, pidiendo un príncipe que los gobernara. Consiguieron en efecto, realizar su pretension, y en 1353 fue coronado Cuacuahpitzahuac como primer rey de Tlaltelolco. Tal solicitud tuvo por objeto causar un mal á los Mexicanos, pues viviendo ambos pueblos en territorio de los Tecpanecas, debian á éstos ciertas consideraciones de gratitud, y la súplica de los Tlaltelolcos les hizo creer que los mexicanos habian obrado mal, estableciendo sin consultarles, un reino, y sin pedirles el monarca, por cuya razon resolvieron exigir de los mexicanos ademas del tributo que ya pagaban, (tal vez por vivir en su territorio) nuevas cargas, para molestarlos, y si posible era, destruirlos. Sin embargo de que los nuevos tributos eran dificiles de conseguir, siempre los mexicanos llevaron al fin de cada año todo lo que el capricho de sus opresores mandaba: millares de sauces y abetos, un jardin flotante que contenia todas las plantas de Anáhuac, una garza al tiempo de salir sus hijuelos del cascara, otro huerto flotante con un ciervo vivo, y en fin todo lo que en cuarenta años se les exigió por sus señores. A estas desgracias se agregó la esterilidad de la reina, y

entonces Acamapichtzin tuvo otras mugeres de quienes nacieron Huitzilihuitl, Chimalpopoca é Itzcoatl, todos personajes muy notables segun veremos. Reinó Acamapichtzin treinta y siete años en completa paz, y en este tiempo aumentó y mejoró la ciudad, edificando algunas casas de piedra. Antes de morir reunió al pueblo, le devolvió la corona que de él habia recibido, encargando, cual otro Alejandro, que se concediera al mas digno, y les manifestó tambien su sentimiento por dejarlos pagando tributo á los Tecpanecas. Llorado por todos murió en 1389.

HUITZILIHUITL, SEGUNDO REY DE MEXICO.

Reunidos los nobles inmediatamente despues de la muerte de Acamapichtzin, nombraron para que le sucediera á Huitzilihuitl, que lo mismo que su padre cuando subió al trono, no tenia esposa. Trataron de conseguírsela, y queriendo que fuera precisamente de Atzcapotzalco, nombraron una comision, que en virtud de la arenga que pronunció, fué mas feliz que la que se habia mandado en tiempo de Acamapichtzin. Ayauhcihuatl, hija de Tezozomoc, fué muger de Huitzilihuitl, y de ella nació en el primer año Acolnahuacatl; pero deseando el rey aumentar sus relaciones con los pueblos vecinos, pidió y obtuvo á Miahuxochitl, hija del gobernador de Quaunuahuac (Cuernavaca) y en ella tuvo á Mochtezuma Ilhuicamina, el mas célebre de los reyes mexicanos.

TECHOTLALA, CUARTO REY DE LOS CHICHIMECAS.

Por este tiempo reinaba en Acolhuacan el hijo de Quinatzin. Despues de un gobierno pacífico de treín-

ta años Tzompan, señor de Xaltocan, se sublevó contra él, entrando en la rebelion los Estados de Otompan (Otumba), Meztitlan y otros. Quiso el rey ser elemento con los revoltosos, en consideracion á su gefe, que era nada menos que el último vástago de las familias de los tres principes acolhuas, y les ofreció la paz, pero despreciado por Tzompan, llamó en su auxilio á los Mexicanos y á los Tecpanecas, quienes muy pronto se le reunieron. El éxito de la campaña estuvo dudoso por espacio de dos meses, pero al fin, Techotlala salió victorioso, y Tzompan y sus principales compañeros fueron castigados con la muerte. Favoreció mucho á los mexicanos esta alianza; porque ademas de las glorias militares, adquirieron mas estrechas relaciones con sus vecinos que mejoraron su suerte, principalmente en materia de comercio, y aun desde esta fecha comenzaron á usar en sus vestidos telas de algodón. Techotlala dividió su imperio en setenta y cinco provincias, que encomendó á personas adictas á la corona, é hizo otras reformas que dieron por resultado la completa pacificacion de sus dominios. Antes de morir llamó á su hijo y sucesor Ixtlixochitl, y le aconsejó procurara granjearse la voluntad de los gobernadores, para que si Tezozomoc, rey de Atzcapotzalco, trataba de hacerle la guerra, como lo presumia, pudiera vencerlo. Murió el año de 1406.

MAXTLA, Ó MAXTLATON.

Era este un hombre cruel y ambicioso, gobernador de Coyoahuacan (Coyoacan), muy temido aun por su mismo padre el rey Tezozomoc, y odiaba mucho á los mexicanos, habiéndose aumentado su

enojo por el matrimonio de Huitzilihuitl con la hija de Tezozomoc, su hermana, á quien tambien él habia pretendido. Despues de diez años de celebrado el matrimonio de Huitzilubuitl, fué Maxtlaton á Atzcapotzalco, rennió la nobleza é hizo presente á todos las injurias que decia haber recibido del segundo rey de México, por haber este tomado por esposa la muger que él habia escogido, sin olvidarse al hacer esta manifestacion, de hablar de los progresos de los Mexicanos, y de sus serios temores de que con el tiempo llegaran á dominar á los Tecpanecas. Presente el rey de México en Atzcapotzalco, se le echó en cara por Maxtlaton la accion de que se quejaba, á lo que contestó Huitzilihuitl que era inocente, protestando su ignorancia en cuanto á las pretensiones de Maxtlaton; pero todo fué inútil, este queria la guerra, y el rey mexicano tuvo que volver á su ciudad lleno de furor, conociendo las intenciones de su terrible hermano político y los males que podria ocasionarle. Maxtlaton con objeto de evitar que el reino de Atzcapotzalco pasara al gobierno del rey de México, cuando á la muerte de Huitzilihuitl, sucediera el hijo de este, nieto de Tezozomoc, determinó privarle de la vida, y en efecto lo hizo, valiéndose de asesinos, el año de 1399. Tezozomoc, temia tanto á su hijo, que no se atrevió á manifestar disgusto alguno por tal asesinato, y el pobre Huitzilihuitl, no siendo bastante poderoso para vengarse tuvo que sufrir esta nueva desgracia. En este mismo año de 1399 murió el rey de Tlaltelolco, á quien sucedió Tlacoteoltl; y el de México, despues de un reinado de veinte años, en que publicó leyes muy útiles á la nacion, murió tambien en 1400.

IXTLIXOCHITL, QUINTO REY DE ACOLHUACAN.

Este fué nombrado para suceder al difunto Techo-tlala. No habian sido infundados los temores que este manifestó al tiempo de morir respecto de Tezozomoc, pues apenas subió al trono Ixtlixochitl, convocó el rey de Atzcapotzalco á los de México y Tlaltelolco para hacerse independiente de la corte de Texcoco, quienes, ya por temor, ya por sus deseos de adquirir glorias militares, recibieron muy bien tal proyecto y le prometieron su ayuda. Pronto tuvo noticia de todo esto el rey Ixtlixochitl, que organizó un ejército y lo confió á Tochintectli, hijo del gobernador de Cohuatlican. Iguales preparativos hicieron los pronunciados, y por espacio de tres años se dieron varias acciones, que no fueron decisivas, hasta que viendo Tezozomoc que no podia conseguir su objeto por medio de la guerra, sin desistir de él, pidió la paz que le fué concedida sin ninguna condicion.

CHIMALPOPOCA, TERCER REY DE MEXICO.

A Huitzilihuitl sucedió en el trono por eleccion, su hermano Chimalpopoca, y desde entonces fué una ley en este país, que el sucesor debia nombrarse de entre los hermanos del rey difunto, y á falta de estos, de entre los sobrinos. Reinaba este príncipe cuando Ixtlixochitl era víctima de las perfidias del astuto Tezozomoc, quien aumentando cada dia los descontentos, é interceptando los víveres que se mandaban al rey de Texcoco, le hizo sufrir tanto que se vió en la necesi-

dad de pedir alimentos á sus mismos enemigos. Refiere la historia, que con este objeto mandó á un sobrino suyo á Otompan, ciudad rebelde, y conociendo el grave peligro en que se le ponía, suplicó al rey antes de partir que no se olvidase de que dejaba dos pequeños hijos sin auxilio alguno. Al llegar á Otompan supo que se hallaba allí una fuerza de Tecpanecas, pero esto no obstante se propuso cumplir fielmente su comision. Fueron inútiles sus palabras dirigidas á los habitantes de Otompan, quienes se burlaron de él, y atacado por la muchedumbre, combatiendo con ella, recibió una muerte gloriosa que le coloca en el número de los héroes. Se llamaba Cihuacuecuenotzin.

El año de 1410 murió Ixtlixochitl, víctima de una perfidia en Tezozomoc. Llamó éste á dos de sus mejores capitanes, y despues de haber reunido secretamente un ejército, les dió orden de que con pretesto de comunicar urgentes noticias al rey lo sacaran de su campamento y le dieran muerte. Sin sospechar Ixtlixochitl la traicion que se le preparaba, acompañó á los dos oficiales fuera de su campamento, y en seguida fué asesinado por éstos, y cuando las tropas reales notaron su falta y quisieron vengar su muerte, Tezozomoc con su ejército las sorprendió y derrotó. Texcoco y demas pueblos fieles fueron ocupados por él, que se hizo proclamar rey de Acolhuacan. Dió en feudo á los Mexicanos la ciudad de Texcoco, antigua capital del reino, y á los Tlaltelolcos dió tambien la de Huexotla; promulgó una ley de amnistía en favor de los que defendieron al difunto rey, y declaró á Atzacapotzalco, capital del reino de Acolhuacan. Despues de satisfecha su ambicion de mandó aumentó las contribuciones sin oír las representaciones que contra esto hicieron los

nobles chichimecas y toltecas, y durante su gobierno no hizo otra cosa que darse á odiar por sus injusticias y maldades.

NETZAHUALCOYOTL.

Era este príncipe, hijo de Ixtlixochitl y de Matlaleihuatzin, hija de Acamapichtzin, y heredero de la corona de Acolhuacan. Era el personaje mas notable de su pueblo y mas digno de ocupar el trono, cosa que no consiguió á la muerte de su padre por la revolucion de Tezozomoc. Disfrazado ocurrió á las fiestas y solemnidades de la elevacion al trono de su rival, y fué tal la rabia que le causó este acto, que estuvo á punto de descubrirse y cometer alguna accion temeraria, pero felizmente le acompañaba un amigo favorito que supo contenerlo. Dicese que un oficial mexicano, (tal vez Itzcoatl) por orden de su rey Chimalpopoca, que sin duda sabia la presencia del príncipe su sobrino en aquellas fiestas, habló al pueblo que se habia reunido, con estas palabras. "Oid Chichimecas, oid Acolhuas, y todos los que presente os hallais: ninguno se atreva á causar el menor daño á nuestro hijo Netzahualcoyotl, nadie permita que se lo haga si no quiere exponerse á un riguroso castigo;" cuyo aviso, como debe considerarse, contribuyó mucho á la seguridad del príncipe. Recorrió muchas ciudades, procurando captarse su voluntad; pero el miedo que tenian al tirano les hacia no declararse abiertamente en su favor. En Chalco no pudiendo sufrir que una muger quebrantase las leyes de sus antepasados, le dió muerte con su propia mano.

MUERTE DEL TIRANO TEZOZOMOC.

Hacia ocho años que este gobernaba en Acolhuacan, cuando atemorizado por unos sueños relativos á Netzahualcoyotl, llamó á sus tres hijos Tayatzin, Teuchzintli y Maxtla ó Maxtlaton, y despues de hacerles saber sus sueños, les encargó dieran muerte secretamente al príncipe Netzahualcoyotl. Era ya tan viejo que no podia estar sino en una canasta, cubierto con algodón; pero desde allí tiranizó á los pueblos, hasta que por fin en 1422, despues de haber repetido sus encargos sobre Netzahualcoyotl á Tayatzin, murió aquel célebre tirano. A sus exéquias asistieron los reyes de México y Tlaltelolco, y tambien el intrépido Netzahualcoyotl, á quien Teuchzintli quiso asesinar esta vez; pero Maxtlaton no consideró oportuno el tiempo, y le hizo abandonar su proyecto. El gobierno de Acolhuacan correspondía á Tayatzin; pero Maxtlaton de genio atrevido y ambicioso, determinó apoderarse de él, y su hermano no hallando que partido seguir, fué á México á ponerse de acuerdo con Chimalpopoca. Dijole éste que no debia permitir se le arrebatara el mando de su imperio y que para obtenerlo volviese á su corte, y fabricando un nuevo palacio, al estar concluido, diera una fiesta en la que no le faltaria medio de privar de la vida al usurpador. Maxtlaton supo todo esto por conducto de un criado suyo, que oyó la conversacion, y resolvió hacer con Tayatzin lo mismo que éste intentaba contra él: fabricó el palacio, y en la fiesta que dió con motivo de haberlo concluido, fué

asesinado su hermano mayor, que nada sospechaba, y que aun creia que Maxtlaton habia abandonado sus proyectos ambiciosos. El fratricida contó entonces lo que contra él se habia proyectado, y consiguió ser proclamado rey.

MAXTLATON, REY DE ACOLHUACAN.

No solo se vengó de su hermano, sino tambien de Chimalpopoca. Habiendo este mandádole el regalo que por costumbre le enviaba todos los años, aunque manifestó recibirlo bien, dió al embajador mexicano con objeto de que lo llevara á su rey, un vestido de muger, manifestando con esto lo afeminado que le creia. Grande fué el sentimiento de Chimalpopoca al recibir esta afrenta; pero aun se le hizo otra mayor. Habia en su corte una jóven de notable hermosura, que era su esposa, y Maxtlaton, valiéndose de medios infames consiguió violarla. Entónces Chimalpopoca, no pudiendo hacer la guerra á aquel monstruo, por que el pueblo mexicano era aun muy débil, y no queriendo sobrevivir á tantas y tan grandes desgracias, resolvió sacrificarse á su dios Huitzilopochtli, creyendo que con esto lavaria la mancha arrojada sobre su honor. Todos aplaudieron tal resolucion, pero ni aun esa triste satisfaccion recibió, pues llegado el dia del sacrificio, cuando estaba á punto de verificarse, una fuerza tepaneca mandada por Maxtlaton le hizo prisionero, y le condujo á Atzacapotzalco, en donde fué encerrado en una jaula de madera, y eustodiado por una fuerte guardia.

No contento el tirano con esto, quiso dar muerte á Netzahualcoyotl, y le mandó llamar proponiéndo-

le un arreglo. El príncipe, aunque penetró su pérfida intención, se le presentó con tal valor y serenidad, que por de pronto le hizo abandonar su proyecto. Tuvo allí una entrevista con Chimalpopoca, quien le dijo: "Pues que mi muerte es inevitable, te ruego encarecidamente que cuides de mis pobres mexicanos, sé para ellos un verdadero amigo y un padre afectuoso." Le hizo también conocer todos los intentos de su enemigo, le aconsejó la fuga de la corte y que no volviera á presentarse á ella si no quería morir. Netzahualcoyotl comprendió la justicia de estos consejos, y se puso en salvo, huyendo furtivamente hasta Texcoco. Chimalpopoca despues de algunos dias se suicidó, ahorcándose de una de las vigas de su prision, sirviéndose para esto de un cinturón que portaba. Tal fué el triste fin de este rey, que murió en 1423, despues de haber gobernado trece años, habiendo en su tiempo hecho llevar dos grandes piedras que sirvieron para los sacrificios comun y gladiatorio. Nosotros examinando el sacrificio y suicidio de Chimalpopoca á la luz de la civilización actual, nacida principalmente del cristianismo, no podemos aprobarlos; pero vistos como acciones de un rey, eegado por el fanatismo de una falsa religion y por la ignoracia, que es como conviene sean examinados, nos parece no puede negarse á su autor cierta dignidad personal, y algo de grandeza de ánimo.

ITZCOATL Y NETZAHUALCOYOTL.

Este príncipe fué objeto de una cruel persecución, en la que Maxtlaton dió á conocer sus perversas intenciones para con su enemigo y los que le favorecian, y

que recuerda los tiempos de David y Saul; pero los pueblos estaban causados de sufrir el despotismo de aquel tirano, y se prepararon para arrojarle del trono. Netzahualcoyotl reunió en Tezcontzingo á varios de sus amigos, y determinaron mandar embajadores á Chalco y á otros pueblos que les eran adictos. Apan, Huexotzingo, Cholula, Tlaxcala y Chalco recibieron muy bien aquella invitacion y organizaron fuerzas, que pusieron á disposicion del príncipe; aunque es preciso decir que los Chalquenses fueron muy inconstantes, pues varias veces se les vió filiar en ambos partidos.

Los Mexicanos habian electo cuarto rey á Itzcoatl, hermano de los dos anteriores, y al tomar posesion del trono se le obsequió con grandes fiestas, y se le dirigieron varias alocuciones con el único objeto de hacerle comprender la obligacion que tenia de declarar la guerra al asesino de Chimalpopoca. Comprendiéndolo así Itzcoatl, y con el ánimo decidido de volver al pueblo su antigua libertad, envió á Netzahualcoyotl noticia de ser ya el cuarto rey de México, comunicándole sus vehementes deseos de hacer la guerra al tirano de Atzacapotzalco. El enviado cumplió su comision en Capollalpan, en donde el príncipe se hallaba con una servidumbre igual ó mayor que la que pudiera tener Maxtlaton en su corte, y en seguida volvió á México á manifestar á Itzcoatl la enhorabuena del príncipe, y la aceptacion y agradecimiento por los recursos ofrecidos.

Habiéndose reunido un ejército en Capollalpan, Netzahualcoyotl marchó con él sobre Texcoco con objeto de castigar á esta ciudad por haberse manifestado hostil durante su persecucion; pero los Texcucuanos

salieron á recibirlo, llevando á los ancianos, á los enfermos y á las madres con sus pequeños hijos, rogándole que no castigara á los inocentes. Conmovido el príncipe con este espectáculo, perdonó á la ciudad, mandando solamente, que algunas fuerzas penetrasen al pueblo con objeto de castigar á los representantes de la autoridad de Maxtlaton. En el mismo día los de Chalco se apoderaron de Coatlichan, y los Tlaxcaltecas y Huexotzingos ocuparon la ciudad de Acolman, en la que dieron muerte á muchas personas y cometieron algunos otros desórdenes.

MOCTHEUZOMA ILLIUCAMINA.

Itzcoatl cuando tuvo noticia de todos estos triunfos nombró á su sobrino Moctheuzoma, el hijo de Huitzilihuil, con objeto de que fuera á felicitar á Netzahualcoyotl. La empresa era difícil por hallarse los caminos cubiertos de tropas tecpanecas, sin embargo fué felizmente desempeñada; pero al volver aquel valeroso joven fué hecho prisionero con algunos mexicanos por las fuerzas de Chalco, que los llevaron á su gobernador Teotetzin, enemigo declarado de México, quien creyendo hacer un obsequio á los Huexotzingos, les ofreció los prisioneros, pero como también ellos tenían motivo de queja contra los Chalquenses por sus inconstancias, se indignaron y no recibieron á los cautivos. Entónces fueron ofrecidos á Maxtlaton, quien no se sabe cómo, ni porque razones, pero la verdad es que tampoco quiso aceptarlos, y mandó se les pusiera en completa libertad. Antes, sin embargo, de recibirse esta orden, los mexicanos habian salido de la prision, auxiliados por la persona encargada de custodiarlos.

El tirano no hacia esto por amor á la nacion mexicana, ó á sus caudillos; y muy al contrario se preparaba para hacer la guerra á Itzcoatl; pero este llamó en su auxilio á Netzahualcoyotl, y aunque el pueblo estaba algo acobardado por temor á la fuerte nacion tecpaneca, sin embargo, sus gefes tuvieron la necesaria habilidad para hacerlo consentir con gusto en emprender aquella campaña, y resolverlo á perder la vida en defensa de su honor y libertad. Moctheuzoma fué nombrado para pasar á la corte de Atzcapotzalco á pedir una paz decorosa, ó para declarar la guerra, si era necesario, y el modo con que desempeñó su comision le honra en alto grado. Maxtlaton prefirió la guerra, y entónces el joven mexicano, se la declaró en nombre de su rey, presentándole ciertas armas defensivas, le untó la cabeza, en la que colocó algunas plumas, é hizo algunos otros ritos que eran usados entre ellos, manifestándole que por no querer admitir la paz, iba á ser esterminado él con toda la nacion tecpaneca. Salió del palacio disfrazado, por consejo de Maxtlaton, porque los tecpanecas se preparaban para no dejarlo volver á México; pero cuando hubo burlado su vigilancia, no quiso volverse sino despues de principiada la guerra, por lo que él mismo se presentó ante sus enemigos, se burló de ellos por su descuido, se defendió de los ataques de éstos, y cuando hubo muerto á dos de ellos, evitó el combate, huyendo hábilmente hasta llegar á su capital.

GUERRA. (1)

Moctheuzoma fué nombrado general en gefe del

[1] Este párrafo se ha tomado principalmente de Veytia.

ejército mexicano, y Netzahualcoyotl, fiel aliado, se presentó con el suyo á prestar sus servicios á Itzcoatl. Pronto los Tecpanecas formaron tambien un ejército mandado por un famoso general llamado Mazatl, habiendo habido entre ellos varios combates que no tuvieron el carácter de decisivos. Los Mexicanos obligaron á los Tecpanecas á fortificarse en un paraje llamado Mazatzintamalco, y allí les pusieron riguroso sitio, que duró ciento eatorce dias, en los que los sitiados intentaron varias salidas, y los sitiadores otros tantos ataques para apoderarse de la fortaleza, y en los que se dieron muy reñidos combates. Conociendo Mazatl que cada día perdía gran parte de su gente, determinó librar una accion campal, para lo que se puso de acuerdo con algunas fuerzas que se hallaban en Coyohuacan, Xochimilco y otras ciudades que vinieron en su auxilio. Cuando los sitiados divisaron el socorro, Mazatl hizo mover todas sus fuerzas hasta fuera de la fortificacion, y colocadas en órden, atacaron por el frente y retaguardia, con muchos gritos y yoceria, á las tropas de Netzahualcoyotl, las que al principio sufrieron mucho; pero llegado el ejército mexicano, se empeñó una batalla sumamente cruel y sangrienta para ambos ejércitos, que constaban cada uno de algo mas de 500,000 combatientes.

Ya para concluir el dia los Mexicanos, viendo nuevos refuerzos de Tecpanecas, comenzaron á desordenarse y á dar voces contra sus gefes, proponiendo algunos darles muerte si se les concedia la vida á ellos; pero al oír estas voces llenos de cólera, el Rey, el Príncipe, el General y todos los nobles se dirigieron á lo mas reñido de la batalla en busca de una muerte gloriosa. Llega Mochtheuzoma á donde se halla el valiente

Mazatl, se dirijen furiosamente el uno contra el otro, riñen cuerpo á cuerpo con igual valor y bizarría; pero á poco Mochtheuzoma descarga sobre su adversario un golpe tan fuerte de macana, que sin vida le hace caer á sus piés. La tropa mexicana cantó victoria, y extendida la noticia de la muerte de Mazatl entre los Tecpanecas, comenzaron á desmayar y á volver la espalda; y habrían sido completamente derrotados ese mismo dia, si la noche no hubiera impedido dar fin á aquella célebre batalla. En la mañana siguiente volvió á empeñarse el combate, y continuó bien sostenido por ambas partes hasta mediodía, tiempo en que los Tecpanecas huyen; pero perseguidos tenazmente, Netzahualcoyotl hizo en ellos mucha carnicería y les tomó la fortificacion, en la que entró todo el ejército victorioso. “Siguió el príncipe al alcance hasta la ciudad (Atzacapotzalco) y entró en ella, macana en mano, pasando su filo quanto encontró, haciendo derribar y poner fuego á las casas y templos hasta llegar al palacio de Maztla.”

Este durante toda la guerra habia permanecido en su palacio sin creer que sus tropas fueran vencidas, y cuando conoció esta triste realidad, para poner en salvo su persona, no tuvo mas que esconderse en un baño. No fué difícil que los soldados victoriosos lo encontraron y lo llevaron casi arrastrando á presencia de Netzahualcoyotl, quien mandó que fuera conducido á la plaza principal, y “habiéndole hecho poner de rodillas en medio de ella, comenzó á hacerle los cargos de las crueldades y tiranías ejecutadas con su padre y con él, de sus traiciones y cautelas, de los gravísimos males que habia ocasionado su ambicion; y finalmente, de la mucha sangre que

por su causa se habia derramado. Mandóle que diese sus descargos, y el infeliz monarca respondió: *No tengo descargo que dar, conozco que merezco morir, y así ejecuta en mí el castigo.* Levantó entónces el príncipe la macana, y de un solo golpe le quitó la vida. Mandó luego que le sacaran el corazon, y esparciesen su sangre por la plaza, hácia los cuatro vientos; pero que al cuerpo se le hiciesen las exequias, honores y fórmulas que acostumbraban hacer á los reyes." Este importante y memorable hecho de armas, que hace época en la historia, sucedió el año de 1425, segun Clavijero, y el de 1428 segun Veytia.

En el mismo dia los Tlaxcaltecas y Huexotzingos ocuparon á Tenayuca, y despues unidas todas las tropas á Cuetlachtepec. Los Tecpanecas que se habian retirado á los bosques, pidieron á Itzcoatl les perdonase y permitiera volver á sus casas á vivir pacíficamente, cosa que se les concedió, quedando todos sujetos al rey de México, exepto Coyohuacan y algunos otros pueblos que no quisieron someterse, y conservaron por algun tiempo la guerra. Por traidores y cobardes fueron desterrados del imperio los que durante la batalla dieron voces contra sus gefes, y aun prometian entregarlos; y las tierras que se conquistaron, se mandó repartirlas entre el intrépido general Moctheuzoma y la clase sacerdotal.

CAPITULO IV.

DESDE LA BATALLA DE ATZCAPOTZALCO HASTA LA MUERTE DE MOCTEUSOMA ILHUICAMINA, QUINTO REY MEXICANO.

(1425—1464)

RESTABLECIMIENTO DE LA FAMILIA REAL DE LOS CHICHIMECAS.

Lo que mas honra al gran rey Itzcoatl es que, despues de haber vencido á los Tecpanecas, pudiendo añadir á su imperio el territorio de Acolhuacan, aun con apariencias de justicia, todo su empeño se dirigió á colocar en él al príncipe Netzahualcoyotl, su legitimo soberano. Sometió á Huexotla, Coyohuacan y otros pueblos, que aun ponian alguna resistencia por temor del castigo que les esperaba, y cuando concluyó la guerra con tanta felicidad, le pareció oportuno colocar al frente del gobierno de los Tecpanecas una persona descendiente de los reyes de aquella nacion, y al efecto nombró á Totoquihuatzin, nieto de Tezozomoc, que ningun participio habia tomado en la guerra, y le hizo rey de Tlacopan (Tacuba) y otras ciudades tecpanecas, con las que formó el nuevo reino de Tlacopan, reservando sin embargo á su corona las ciudades de Coyohuacan, Atzacapotzalco, Mixcoac y otras. El príncipe Netzahualcoyotl fué tambien colocado en el trono de sus antepasados; y el mismo Itzcoatl ocurrió á Texcoco en 1426 á coronarlo con sus propias manos.

por su causa se habia derramado. Mandóle que diese sus descargos, y el infeliz monarca respondió: *No tengo descargo que dar, conozco que merezco morir, y así ejecuta en mí el castigo.* Levantó entónces el príncipe la macana, y de un solo golpe le quitó la vida. Mandó luego que le sacaran el corazon, y esparciesen su sangre por la plaza, hácia los cuatro vientos; pero que al cuerpo se le hiciesen las exequias, honores y fórmulas que acostumbraban hacer á los reyes." Este importante y memorable hecho de armas, que hace época en la historia, sucedió el año de 1425, segun Clavijero, y el de 1428 segun Veytia.

En el mismo dia los Tlaxcaltecas y Huexotzingos ocuparon á Tenayuca, y despues unidas todas las tropas á Cuetlachtepec. Los Tecpanecas que se habian retirado á los bosques, pidieron á Itzcoatl les perdonase y permitiera volver á sus casas á vivir pacíficamente, cosa que se les concedió, quedando todos sujetos al rey de México, exepto Coyohuacan y algunos otros pueblos que no quisieron someterse, y conservaron por algun tiempo la guerra. Por traidores y cobardes fueron desterrados del imperio los que durante la batalla dieron voces contra sus gefes, y aun prometian entregarlos; y las tierras que se conquistaron, se mandó repartirlas entre el intrépido general Moctheuzoma y la clase sacerdotal.

CAPITULO IV.

DESDE LA BATALLA DE ATZCAPOTZALCO HASTA LA MUERTE DE MOCTEUSOMA ILHUICAMINA, QUINTO REY MEXICANO.

(1425—1464)

RESTABLECIMIENTO DE LA FAMILIA REAL DE LOS CHICHIMECAS.

Lo que mas honra al gran rey Itzcoatl es que, despues de haber vencido á los Tecpanecas, pudiendo añadir á su imperio el territorio de Acolhuacan, aun con apariencias de justicia, todo su empeño se dirigió á colocar en él al príncipe Netzahualcoyotl, su legítimo soberano. Sometió á Huexotla, Coyohuacan y otros pueblos, que aun ponian alguna resistencia por temor del castigo que les esperaba, y cuando concluyó la guerra con tanta felicidad, le pareció oportuno colocar al frente del gobierno de los Tecpanecas una persona descendiente de los reyes de aquella nacion, y al efecto nombró á Totoquihuatzin, nieto de Tezozomoc, que ningun participio habia tomado en la guerra, y le hizo rey de Tlacopan (Tacuba) y otras ciudades tecpanecas, con las que formó el nuevo reino de Tlacopan, reservando sin embargo á su corona las ciudades de Coyohuacan, Atzacapotzalco, Mixcoac y otras. El príncipe Netzahualcoyotl fué tambien colocado en el trono de sus antepasados; y el mismo Itzcoatl ocurrió á Texcoco en 1426 á coronarlo con sus propias manos.

CELEBRE ALIANZA.

Estos tres reyes fueron constantemente amigos, y celebraron un tratado en virtud del que se obligaron á prestarse auxilio, siempre que alguno de ellos necesitara de los demas. Consintieron tambien en que los despojos que quitaran á los enemigos que vencieran unidos, se los repartirian tomando una quinta parte el rey de Tacuba, un tercio de lo restante el de Acolhuacan, y todo lo demas el de México. Los dos primeros fueron nombrados electores honorarios del último, cuyo cargo se reducía á confirmar el nombramiento de rey que hiciera la nobleza mexicana. Esta convencion fué fielmente guardada hasta que la conquista de los españoles destruyó aquellos reinos, y á ella debieron los Mexicanos sus rápidos progresos y grandes conquistas, de que nos ocuparemos.

GOBIERNO DE NETZAHUALCOYOTL.

Las singulares cualidades que este príncipe poseía para gobernar bien, fueron empleadas por él en favor de sus pueblos, y tuvo la satisfaccion de presenciar por sí mismo los adelantos que produjeron. Estableció consejos que se ocuparan de la administracion de justicia, de la guerra y de la hacienda pública, procurando que todos estuvieran compuestos de personas dignas de desempeñar su encargo. Se ocupó tambien del adelanto de las ciencias, y fundó academias para la poesia, astronomía, música, historia, pintura y arte de adivinar, empenándose en que todas ellas fueran enseña-

das en la capital en escuelas dirigidas por buenos profesores. Edificó templos y creó sacerdotes, dando á éstos casas en que habitaran y un regular sueldo para atender cómodamente á sus gastos, construyó grandes edificios, hizo plantar jardines y bosques, y por lo que hace á las artes mecánicas, dividió la capital en treinta barrios, en los que se ejercian separadamente todas ellas.

CONQUISTAS Y MUERTE DE ITZCOATL.

Los Xochimilcos, creyendo que podia sucederles lo que á los Tecpanecas, pensaron seriamente en su porvenir, y aunque algunos opinaban que lo mejor seria someterse desde luego á los Mexicanos, la mayor parte resolvió que se les debia declarar la guerra, sin esperar á que llegaran á ser mas poderosos. Luego que Itzcoatl supo esta resolucion organizó un ejército compuesto de Mexicanos y Tecpanecas é hizo á Mochtezuma su general, quien cerca de la ciudad de Xochimilco derrotó á los sublevados, y luego entró á la ciudad, poniendo fuego á los templos y varios otros edificios. Los que escaparon de esta derrota, fueron todos sometidos en el espacio de once dias. Itzcoatl pasó á Xochimilco á tomar posesion de la ciudad, y sus nuevos súbditos lo reconocieron como rey, prometiéndole obediencia. Cuitlahuac, ciudad situada en una isla del lago de Chalco, provocó á los Mexicanos á la guerra, fiándose mucho en su ventajosa posicion; pero esta vez bastaron unas cuantas compañías de jóvenes, mandadas por Mochtezuma para tomar la ciudad, despues de siete dias de sitio, aumentándose así el territorio del imperio. Itzcoatl, auxiliado por

sus aliados, hizo tambien la guerra á la poderosa provincia de Cuauhnahuac [Cuernavaca], en defensa del Gobernador de Xiutepec, ciudad tambien de los Tlahuicas, á cuyo Gobernador habia prometido el de aquella una hija suya, y despues la concedió á un tercero. Esta vez, lo mismo que en las anteriores fueron vencidos los enemigos de los Mexicanos, y añadida al reino de México la ciudad, con su provincia, que desde entónces pagó un tributo de algodón, papel y otras cosas. Conseguidas estas victorias, murió el célebre Itzcoatl el año de 1436, habiendo servido como general treinta años, y gobernado trece. Mucho se hizo en su tiempo: libertó á su pueblo del yugo de los Tacpanecas, extendió sus dominios, restableció la antigua dinastía chichimeca, enriqueció á México con los despojos de los vencidos, hermoseó la ciudad con muchos edificios, y sobre todo echó los cimientos de las futuras y grandes conquistas de los Mexicanos, con aquel célebre tratado de que hablamos ya. Sus exéquias fueron acompañadas de muchas demostraciones de dolor por todo el pueblo, y sus cenizas se depositaron en el sepulcro de sus antepasados.

MOCTHEUZOMA PRIMERO, QUINTO REY DE MEXICO.

Nadie habia entre los mexicanos mas digno de ocupar el trono vacante por la muerte de Itzcoatl, que su sobrino el general Moctheuzoma. Los electores, de conformidad con la voluntad popular, le nombraron rey, y los aliados, no solo confirmaron tal nombramiento, sino que lo aplaudieron. El acto de

la coronacion del nuevo rey se celebró entre otras fiestas, con sacrificios de prisioneros que él mismo hizo en Chalco, vengando la injuria que recibió de aquella ciudad cuando fué hecho prisionero por los Chalquenses. Tal acto inhumano, cruel y bárbaro no hizo nueva impresion en los Mexicanos, pues ya era una costumbre muy bien recibida entre ellos que las grandes solemnidades debian mancharse con sangre humana. ¡Tanta ceguedad produce en el hombre la idolatría, la supersticion y la ignorancia!

Moctheuzoma al principio de su gobierno tuvo que castigar á Chalco, con motivo de un horrible atentado cometido por su gobernador.

Habiendo salido á cazar dos hijos de Netzahualcoyotl, juntos con tres mexicanos, fueron sorprendidos y hechos prisioneros por una fuerza de Chalquenses, quienes los llevaron á su gobernador. Este no solo les dió la muerte, sino que disecados los cinco cadáveres, los colocó en una sala para que ayudaran á sostener las rajadas de pino con que se alumbraba. Tan atroz crimen llenó de dolor á Netzahualcoyotl, y pidió auxilio á sus aliados para vengar los asesinatos de sus hijos. Moctheuzoma tomó el mando de la expedicion, y aunque los habitantes de Chalco se defendieron muy bien, fueron vencidos, debiéndose el triunfo en gran parte á Axoquentzin, hijo del rey de Acohuacan. Chalco fué saqueada, muerto su gobernador, y el botin que se les tomó, repartido entre los vencedores, segun los artículos del tratado de alianza, quedando la ciudad sometida al rey de México.

MATRIMONIO DE NETZAHUALCOYOTL.

Este príncipe, aunque tenia muchas mugeres en su palacio, á ninguna habia dado el título de reina y quiso conceder tal honor á una hija del rey de Tacuba. Mochtezoma y éste llevaron á Texcoco la muger escogida, y asistieron á la celebracion del matrimonio, que se festejó durante ochenta dias. Un poco despues continuaron las fiestas con motivo de la conclusion de un gran palacio, llamado Hueitepan, concluyendo con un banquete, en el que Netzahualcoyotl hizo que se cantara una oda compuesta por él mismo sobre la brevedad de la vida y de los placeres. La princesa de Tacuba un año despues de casada, dió á luz un niño que se llamó Netzahualpilli.

MUERTE DEL REY DE TLALTELOLCO.

Cuahtlatoa, rey de Tlaltelolco, habia intentado apoderarse del reino de México, asesinando á Itzcoatl; pero habiendo este tenido noticia de las pretensiones de aquel, supo evitarlas con mucha prudencia; mas como aquel ambicioso no desistió por esto de su proyecto, y aun intentó dar muerte á Mochtezoma, este le hizo la guerra, le derrotó y lo privó de la vida. No quiso entonces someter aquel pueblo á la dominacion mexicana, sino que dió su gobierno á Moquihuix, que era muy apreciado en Tlaltelolco. Despues, él se dirigió al sur de México con objeto de vengar la muerte de algunos de sus súbditos que habian sido asesinados. Añadió á su corona los estados de Huaxtepec, Tepoztlan, Yacapichtla, Totolapan, Quilapan y

otros muchos pueblos distantes mas de cincuenta leguas de México. Se dirigió despues á Tzompahuacan, que era donde se habian cometido los asesinatos, y lo mismo que á los anteriores, lo conquistó. Todos estos triunfos fueron en los primeros años de su gobierno.

INUNDACION Y HAMBRE EN MEXICO.

En 1446, décimo año del reinado de Mochtezoma, hubo en la ciudad, á causa de las muchas lluvias, una grande inundacion, que concluyó con muchas casas, y no permitia andar en las calles sino en canoas. El rey sintió mucho esta desgracia y llamó en su auxilio á su sabio aliado, el príncipe Netzahualcoyotl, quien fué de opinion que se construyera un gran dique para detener las aguas. Atzacotalco, Coyohuacan, Xochimilco y otros pueblos facilitaron los materiales necesarios para esta grande obra, que muy pronto estuvo concluida, por el empeño que tomaron los tres aliados en su construccion, trabajando ellos mismos con la mayor parte de sus súbditos. Tenia el dique cerca de tres leguas de largo, y fué muy útil á la poblacion; no la libertó completamente del peligro, lo que no debe causar novedad, supuesto que sin embargo de los inmensos trabajos que despues se han emprendido con el mismo objeto, aun hoy nuestra capital no está enteramente libre de aquella calamidad. En los años siguientes hubo otra desgracia: por causa de las heladas y falta de lluvias, las cosechas se perdieron, y fué tal la escasez de alimentos que en 1452, no bastando los graneros del rey y los de los nobles, que se abrieron al pueblo, para concluir con el hambre y la

miseria, Moctheuzoma dió permiso á sus súbditos para salir á otros pueblos á buscar la subsistencia. Muchos vendian su libertad por la comida de dos ó tres dias, y aunque para evitar los graves males que de semejantes contratos se seguian, el rey mandó publicar una ley, en virtud de la que á ningun hombre podia admitirse el sacrificio que hiciera de su libertad, sino por quinientas mazorcas, sin embargo este bando no fué suficiente para evitar el mal, que fué tanto, que muchos mexicanos murieron de hambre. En 1453 hubo cosecha, el siguiente fué mas abundante, y entónces cesó la miseria, y con ella todas aquellas desgracias.

CONQUISTAS Y MUERTE DE MOCTHEUZOMA.

Atonaltzin, gobernador de Coaxtlahuacan, ciudad de la Mixteca, trataba muy mal á todos los mexicanos que llegaban á su territorio, y aun contestó con altanería á un embajador que Moctheuzoma le envió con objeto de exigir de él mejor conducta para con los súbditos del imperio. Tales hechos, como era muy natural, no podian menos que producir una guerra entre ambos pueblos. El ejército mexicano, aunque auxiliado por las tropas de las dos naciones aliadas, fué completamente destruido por los Mixtecas en la primera batalla que se dió; mas como sin embargo de esto, los vencedores se creían muy débiles para resistir otro ataque, se dirigieron á Tlaxcala y Huexontzingo, solicitando auxilio, que muy pronto obtuvieron, uniéndoseles tropas de estos pueblos, con las que pudieron ocupar algunas ciudades pertenecientes al imperio mexicano, en las que come-

tieron muchos asesinatos. Moctheuzoma en persona, junto con sus aliados, fué á vengar la afrenta que sus armas habian recibido, y esta vez, como debia esperarse de su genio guerrero, consiguió un triunfo completo que dió por resultado la sumision de Atonalzin, quedando la provincia y otros pueblos añadidos á la corona de México.

En 1457 alistó Moctheuzoma contra Cotasta un número de ejército, en el que se encontraban sus tres hermanos, Axayacatl, Tizoc y Ahuitzotl y la nobleza de Acolhuacan, Tacuba y Tlaltelolco, siendo el mas notable Moquihuix. Salió el ejército contra aquella ciudad; pero teniendo Moctheuzoma noticia de que los Tlaxcaltecas y Huexontzingos, se habian reunido á los enemigos, dió orden para su vuelta. Los Gefes reunidos en junta de guerra dieron diferentes opiniones, prevaleciendo la de obedecer al rey y retirarse; pero Moquihuix, dijo á los suyos: "Retrocedan los que tengan ánimo de volver la espalda al enemigo, que yo con mis Tlalteloleos, conseguiré la victoria." Nadie despues de haber oido estas palabras, pensó en volverse, muy al contrario, ellas decidieron á todos á continuar la campaña, y se dió una batalla, en la que, aunque los soldados de Cotasta pelearon valerosamente, fueron vencidos. La provincia quedó sujeta á México, se sacrificaron 6.200 prisioneros en la dedicacion de un templo, y Moctheuzoma, mas satisfecho con el triunfo, que ofendido por la desobediencia, premió á Moquihuix, concediéndole una parienta suya para esposa.

Los Chalquenses tomaron preso á un hermano de Moctheuzoma, y querian obligarlo á que formara un Estado independiente de México, del que seria el rey. Se resistió el preso por mucho tiempo, hasta que al fin los Chalquenses con su obstina-

ción le obligaron á tomar una resolución desesperada. Les dijo que aceptaba el trono; pero que colocaran en la plaza un árbol, de altura regular, y sobre él un entablado, en donde pudieran verlo todos sus nuevos súbditos. Todo se hizo como él lo había dicho, y cuando estuvo colocado sobre el árbol, dijo á los Mexicanos que se hallaban presentes: “Sabed, valientes mexicanos que los Chalquenses me quieren dar la corona de este Estado; pero no permita nuestro dios que yo haga traicion á la patria, antes bien con mi ejemplo os enseñaré á estimar, en mas que la propia vida, la fidelidad que se la debe;” é inmediatamente se arrojó de aquella altura, ocasionándose la muerte. Justamente irritado Mochtezoma con la conducta de aquella rebelde ciudad, marchó contra ella, la tomó y saqueó; pero despues compadecido concedió indulto á los ancianos, niños y mugeres, y aun ocupó sus tropas en buscar á algunos que se habían ocultado en los bosques, proponiéndose que volvieran á sus habitaciones.

Hizo otras muchas conquistas, y á su muerte que sucedió el año de 1464, tenia el imperio por límites al Este, el golfo, al S. E. hasta el centro del pais de los Mixtecas, al Sur hasta Quilapan, por el S. E. hasta el pais de los Otomites, y por el Norte hasta la extremidad del valle. Lo mismo que su antecesor cuidó de todos los ramos de la administracion, principalmente en materia religiosa; pero en lo que mas se distinguió fué en el arte de la guerra, y es tal vez el mejor guerrero que hubo entre los aztecas, por cuya razon la posteridad le ha dado el sobrenombre de Ilhuicamina, (Elechador Celeste). Al morir suplicó al pueblo, le nombrase por sucesor á Axayacatl, á quien consideraba el mas digno de ceñirse la corona.

CAPITULO V.

DESDE LA MUERTE DE MOCTHEUZOMA ILHUICAMINA HASTA EL ADVENIMIENTO DE MOCTHEUZOMA II.

(1464—1502.)

AXAYACATL, SESTO REY DE MEXICO.

El consejo electoral quiso obedecer á Mochtezoma, aun en la indicacion que hizo al morir, relativa á la persona que debia sucederle en el gobierno del reino, y nombraron á Axayacatl, prefiriéndolo á Tizoc, su hermano mayor. Lo mismo que el anterior, para celebrar su eleccion, salió en busca de prisioneros que sacrificar, dirigiéndose á Tehuantepec. Los habitantes de aquella provincia se unieron á sus vecinos para resistir al nuevo rey, y al efecto le presentaron batalla, pero engañados por una falsa retirada de Axayacatl, se les atacó por retaguardia, y en seguida fueron derrotados. El vencedor, despues de haber extendido los límites del imperio, volvió cargado de despojos y con muchos prisioneros que se sacrificaron en la capital. En 1467, sugetó á Cotasta y Tochtepec, que se habian rebelado, y en el siguiente á los Hnexitzingos y Atlixcos, siendo este último año notable por la dedicacion de un templo que se llamó Costlan. En 1469 murió el primer rey de Tacuba, que fué muy buen aliado de los mexicanos, y se nombró para sucederle á su hijo Chimalpopoca.

ción le obligaron á tomar una resolución desesperada. Les dijo que aceptaba el trono; pero que colocaran en la plaza un árbol, de altura regular, y sobre él un entablado, en donde pudieran verlo todos sus nuevos súbditos. Todo se hizo como él lo había dicho, y cuando estuvo colocado sobre el árbol, dijo á los Mexicanos que se hallaban presentes: “Sabed, valientes mexicanos que los Chalquenses me quieren dar la corona de este Estado; pero no permita nuestro dios que yo haga traicion á la patria, antes bien con mi ejemplo os enseñaré á estimar, en mas que la propia vida, la fidelidad que se la debe;” é inmediatamente se arrojó de aquella altura, ocasionándose la muerte. Justamente irritado Mochtezoma con la conducta de aquella rebelde ciudad, marchó contra ella, la tomó y saqueó; pero despues compadecido concedió indulto á los ancianos, niños y mugeres, y aun ocupó sus tropas en buscar á algunos que se habían ocultado en los bosques, proponiéndose que volvieran á sus habitaciones.

Hizo otras muchas conquistas, y á su muerte que sucedió el año de 1464, tenia el imperio por límites al Este, el golfo, al S. E. hasta el centro del pais de los Mixtecas, al Sur hasta Quilapan, por el S. E. hasta el pais de los Otomites, y por el Norte hasta la extremidad del valle. Lo mismo que su antecesor cuidó de todos los ramos de la administracion, principalmente en materia religiosa; pero en lo que mas se distinguió fué en el arte de la guerra, y es tal vez el mejor guerrero que hubo entre los aztecas, por cuya razon la posteridad le ha dado el sobrenombre de Ilhuicamina, (Elechador Celeste). Al morir suplicó al pueblo, le nombrase por sucesor á Axayacatl, á quien consideraba el mas digno de ceñirse la corona.

CAPITULO V.

DESDE LA MUERTE DE MOCTHEUZOMA ILHUICAMINA HASTA EL AD-
VENIMIENTO DE MOCTHEUZOMA II.

(1464—1502.)

AXAYACATL, SESTO REY DE MEXICO.

El consejo electoral quiso obedecer á Mochtezoma, aun en la indicacion que hizo al morir, relativa á la persona que debia sucederle en el gobierno del reino, y nombraron á Axayacatl, prefiriéndolo á Tizoc, su hermano mayor. Lo mismo que el anterior, para celebrar su eleccion, salió en busca de prisioneros que sacrificar, dirigiéndose á Tehuantepec. Los habitantes de aquella provincia se unieron á sus vecinos para resistir al nuevo rey, y al efecto le presentaron batalla, pero engañados por una falsa retirada de Axayacatl, se les atacó por retaguardia, y en seguida fueron derrotados. El vencedor, despues de haber extendido los límites del imperio, volvió cargado de despojos y con muchos prisioneros que se sacrificaron en la capital. En 1467, sugetó á Cotasta y Tochtepec, que se habian rebelado, y en el siguiente á los Hnexitzingos y Atlixcos, siendo este último año notable por la dedicacion de un templo que se llamó Costlan. En 1469 murió el primer rey de Tacuba, que fué muy buen aliado de los mexicanos, y se nombró para sucederle á su hijo Chimalpopoca.

MUERTE DEL REY DE ACOLHUACAN.

En 1470, despues de un glorioso reinado de cuarenta y cuatro años, Netzahualcoyotl murió sentido por todos. Es el personaje mas notable de la historia antigua de México: valiente hasta llegar á temerario, recto en la administracion de justicia, severo con los criminales, y clemente para con los desgraciados, se hizo tambien célebre por su dedicacion al estudio de las artes y ciencias, especialmente en la parte religiosa. Cultivó la poesía y compuso varias odas y sesenta himnos en honor del Creador del cielo. El estudio de la naturaleza le hizo comprender la falsedad de sus religiones: decia á sus hijos que adoraran los ídolos con signos exteriores, pero que debian odiarlos en el interior, pues él estaba convencido de que no habia otro dios fuera del Creador del cielo, y que si no destruia las falsas divinidades, era porque no se le acusara de contrariar las creencias de sus mayores. Prohibió los sacrificios humanos, mandando que en adelante no se ofrecieran á los dioses sino flores y frutos, edificó un templo de nueve pizos dedicado al Creador del cielo, en el que oraba cada dia determinadas horas á la misma divinidad, y cada año hacia tambien un ayuno en su honor. Las leyes que durante su Gobierno expidió, fueron tan sábias y notables, que nosotros no podemos menos que decir con el Padre Clavigero: "Texcoco fué la Atenas y Netzahualcoyotl el Solon de Anáhuac." Antes de morir llamó á sus hijos y nombró sucesor á Netzahualpilli, que aunque menor, era el mas digno, encargando á Acapipoltzin ayudara con sus consejos á su hermano en el gobierno de su

pueblo, y para evitar toda especie de revolucion quiso que su muerte no se supiera sino hasta que Netzahualpilli estuviera en posesion del trono. Así se hizo en efecto, al pueblo se le dijo que teniendo el emperador que hacer un largo viaje, habia dispuesto le sucediera Netzahualpilli, y todos cumplieron con aquel mandato, habiendo sido el nombrado reconocido unánimemente. Al dia siguiente murió á la edad de ochenta años. Aunque esta noticia se esparció muy pronto, y se recibieron embajadores de las cortes vecinas, dando el pésame, el pueblo sin embargo creyó que la divinidad, en premio de sus virtudes, lo traslado á la mansion de los dioses. Refiere el Lic. Veytia que tuvo algun resentimiento con Itzcoatl, y aun que llegó á hacerle la guerra, pero sobre esto nada dice Clavigero, á quien nosotros hemos seguido.

CONQUISTA DE TLALTELOLCO.

Moquihui, inquietado por los rápidos progresos de los Mexicanos, resolvió hacerles la guerra, uniéndose para este objeto con Chalco Xilatepec, Tenayuca, Xochimilco y otras muchas ciudades, con las que acordó secretamente el plan que debia seguirse en la campaña, pero su esposa que era hermana de Axayacatl, dió á este conocimiento de todo, sin que lo entendiera su marido. Celebró éste un gran consejo, al que asistieron los personajes mas notables de su reino, y habiéndoles exortado á la guerra, se hicieron sacrificios á la divinidad, y juramentos de combatir heroicamente. La reina entonces junta con sus hijos abandonó á Tlaltelolco y fué á buscar un asilo á la corte de su hermano. Moquihui y los aliados se reunieron y renova-

ron sus juramentos, bebiendo una agua mezclada con sangre humana, é hicieron que su dios de la guerra, Huitzilopochtli, pasara revista al ejército. Cuando los Mexicanos salieron á batirlos, el violento Moquihuix con solo sus Tlaltelolcos, comenzó el combate, sin esperar las fuerzas aliadas, por lo que disgustadas estas, se retiraron sin prestarle auxilio alguno. Ellos, sin embargo de esto, sostuvieron el combate por dos días, hasta que reducidos y estrechados en una plaza de su capital, Moquihuix, fue hecho prisionero y sacrificado, con lo que sus soldados se desordenaron y huyeron completamente derrotados, no formando en adelante su ciudad, sino un barrio de la de México, (Santiago de Tlaltelolco). Axayacatl, luego que concluyó esta guerra, no dejó sin castigo á los aliados de los vencidos, sino que mandó dar muerte á los gobernadores de las ciudades rebeldes.

CONQUISTAS Y MUERTE DE AXAYACATL.

Los Matlatzincas, establecidos en el valle de Toluca, habian auxiliado á los Tlaltelolcos, y fueron en seguida objeto de conquista para los Mexicanos, quienes despues de haberlos vencido, y tomado muchas ciudades, entre ellas Toluca, agregaron al territorio del imperio esta nueva provincia. Algun tiempo despues Axayacatl, que se jactaba de valiente, se dirigió al norte del mismo valle, en donde se hallaba situada la ciudad de Xiquipilpo, con objeto de conquistarla y batirse personalmente con Tlilcuezpalin, su gobernador, que tambien tenia fama de valeroso. No fué muy afortunado en este combate, pues salió herido en una pierna, y acaso hubiera perecido en manos de dos ge-

tes otomites, que lo habian hecho caer con sus golpes, sin el auxilio de unos jóvenes mexicanos. Su ejército sin embargo vengó en la misma batalla esta desgracia, derrotando completamente á los enemigos, haciendo once mil prisioneros, entre los que se hallaban Tlilcuezpalin y los dos oficiales otomites, y dejando conquistada la ciudad. Cuando estuvo curado de la herida dió un banquete á los reyes aliados, en el que hizo sacrificar á los tres principales prisioneros, y continuó en seguida sus conquistas por parecerle muy cercanos los límites de su imperio por el lado del Poniente. Sujetó á su dominacion á Tochpan y otros pueblos hasta llegar al reino de Michuacan, y en medio de sus triunfos, le sorprendió la muerte el año de 1477, dejando entre sus muchos hijos á Moctheuzoma II, que reinaba á la venida de los españoles. Le sucedió su hermano Tizoc, cuyo gobierno es poco conocido, sabiéndose solamente que hizo algunas expediciones contra algunos pueblos rebeldes, y que lo mismo que á estos venció á otros.

CONSPIRACION CONTRA NETZAHUALPILLI.

Los hermanos de este príncipe estuvieron conformes con las disposiciones de su padre muy poco tiempo, y cuando Tizoc ocupaba el trono mexicano, formaron un complot contra Netzahualpilli con objeto de destronarlo, convidando para esto á los vecinos de Chalco; y como de esta ciudad tenian muy poca ó ninguna confianza, se aliaron tambien con los Huexotzingos. Muy pronto organizaron ejércitos por ambas partes, y muy pronto tambien se batieron. Durante el combate Netzahualpilli supo que era buscado

con mucho interes por los enemigos, y cambió vestiduras con uno de sus oficiales, á quien muy en breve rodearon los soldados enemigos y lograron darle muerte, creyendolo el rey, pero cuando un poco despues se presentó Netzahualpilli, los Huexontzingos quedaron sorprendidos y ya no pensaron sino en la fuga. En memoria de este hecho de armas, el rey de Acolhuacan hizo levantar un monumento.

MATRIMONIO DE NETZAHUALPILLI.—MUERTE DE TIZOC.

Dió el título de esposa á una sobrina del rey de México, la que tenía una hermana, con la que habia vivido constantemente unida á causa del gran afecto que se profesaban, y no queriendo separarse de ella se la llevó en su compañía á la corte de Acolhuacan, y enamorado de ella el rey, la hizo tambien su esposa. De estas mugeres nacieron Cacamatzin, que llegó á ocupar el trono y por órden del conquistador español murió ahorcado; Huexontzincatzin, llamado así en memoria de la batalla ganada á los Huexontzingos, Ixtlixochitl, que se unió á los españoles y ayudó á hacer la guerra contra los Mexicanos; y Coanacotzin, que fué tambien una de las víctimas de Cortez.—A estos sucesos siguió la muerte del rey de México, ejecutada en 1482 por Techotlala y Maxtlaton, gobernadores de Iztapalapan y Tlacheo. No se sabe el medio de que se valieron, pero parece que emplearon el veneno. Murió Tizoc en el quinto año de su reinado; era serio, circunspecto y severo en el castigo de las faltas de sus súbditos. Parece que fué de un carácter pacífico, y acaso su obra principal fué haber reunido gran cantidad de materiales para la construccion de un templo, digno de la capital del gran imperio mexicano.

AHUITZOTL, OCTAVO REY DE MEXICO.

Antes de reunirse los electores para nombrar sucesor á Tizoc, los mexicanos determinaron castigar á los autores de su muerte, pues no fué muy difícil conocer que no habia muerto naturalmente. Tan activos estuvieron en sus pesquisas, que muy pronto descubrieron que los culpables habian sido Techotlala y Maxtlaton. En presencia de los reyes aliados, y nobleza mexicana y texcocana, los culpables fueron condenados á la pena de muerte y ejecutada esta sentencia en la plaza principal de México. Despues, reunidos los electores, nombraron octavo rey á Ahuitzotl, antiguo general del ejército, pues ya desde la muerte de Chimalpopoca se habia establecido como una costumbre, que el electo hubiera mandado al ejército y dado pruebas de su valor. Este rey concluyó el magnífico templo mayor, comenzado por Tizoc, y que para concluirlo fué necesario que trabajasen por espacio de cuatro años un gran número de operarios. En la dedicacion que fué la fiesta mas solemne celebrada hasta entónces, se sacrificaron todos los prisioneros que, segun afirman algunos, fueron de sesenta á setenta mil, tomados á los Mazahuas, Zapotecas y otros muchos pueblos, á quienes vencieron en los cuatro años anteriores al de la dedicacion, que fué el de 1486. La fiesta duró cuatro días; asistieron á ella todas las cortes vecinas y gran cantidad de espectadores, y segun algunos autores afirman, el número de personas que entónces hubo en México llegaba á seis millones. El año siguiente nada hubo notable, sino la muerte de Chimalpopoca, rey de Tacuba, nombrándose para sucederle á Totoquitcatzin II.

El genio belicoso del rey Ahuitzotl, tuvo á los Mexicanos en constantes guerras durante su gobierno. Conquistó varias ciudades é hizo en seguida la guerra á Cuauhtla, en la que se distinguió Moctheuzoma II, el hijo de Axayacatl. Despues, unido con los de Texcoco, batió á los Huexotzingos, y en todas partes tomó muchos prisioneros, que se sacrificaron en la dedicacion de un nuevo templo. En 1496 el ejército mexicano se presentó en el territorio de Atlixco, cuando estos no lo esperaban; pero armados violentamente y auxiliados por los Huexotzingos, dieron una batalla á los mexicanos, en la que Toltecatl, famoso guerrero de enorme fuerza, haciendo alarde del desprecio con que veía á los mexicanos: se presentó sin armas; y tomando las de sus enemigos, hizo grandes estragos en las filas de éstos, tanto que perdieron la batalla y volvieron á México. Toltecatl, fué nombrado jefe de la república de los Huexotzingos; pero un año despues, queriendo castigar á unos sacerdotes, éstos le opusieron resistencia, dividióse el pueblo en facciones y comenzó una guerra civil, que ocasionó muy graves males. Toltecatl con varios de los suyos, se vió obligado á retirarse, y en una provincia del imperio, Ahuitzotl, hizo que se le diera muerte.

NUEVA INUNDACION EN MEXICO.

En 1498, escasearon las aguas del lago, con lo que la navegacion se hizo muy difícil, y para remediar este inconveniente, Ahuitzotl mandó traer el agua de una fuente de Coyohuacan; pero luego que llegó á la ciudad, no tardó mucho en convertirse en un mal, pues habiéndolo sido en ese año muy abundantes las lluvias,

crecieron las aguas al grado de que la ciudad se inundó tanto, que en las calles no podia andarse sino en canoas.

Estando el rey un dia en una pieza de su palacio, llegó á ella la inundacion, y queriendo salir apresuradamente, se dió un fuerte golpe con la puerta, que le causó una contusion tan grave, que nunca sanó de ella. Netzahualpilli no abandonó á los Mexicanos en sus aflicciones, é hizo reconstruir el antiguo dique edificado por su ilustre padre, con lo que se consiguió libertar la ciudad de aquel mal; pero lo mismo que la anterior fué seguida del hambre. En este tiempo se descubrió una buena clase de material para construir edificios, y comenzó el rey á usarlo en los templos, y los particulares en sus casas. Ahuitzotl hizo reedificar las casas caidas por la inundacion, dándoles mejor forma, y así aumentó considerablemente la hermosura de la ciudad.

NUEVAS CONQUISTAS Y MUERTE DE AHUITZOTL.

Los últimos años de su gobierno los pasó este rey en constantes guerras, con Amatlan, Xaltepec, Tehuantepec, Huexotla y otros muchos pueblos que conquistó. En este tiempo Tliltototl, general mexicano, llevó sus huestes victoriosas hasta Cuahquemallan (Guatemala) á mas de trescientas leguas de México, aunque segun parece esta expedicion fué mas un paseo militar, que una conquista. Por último, en 1502, despues de un reinado de cerca de veinte años, murió, victima de una enfermedad ocasionada por la contusion que recibió y de que hemos hablado. Fué uno de los reyes que mas extendieron los límites del imperio; era

muy inclinado á la guerra, al grado que en tiempo de paz no estaba contento. No fué el valor la única de las cualidades que lo distinguieron, pues fuera de la guerra, se ocupó tambien en hermosear la ciudad con magníficos edificios que la engrandecieron, y desde entonces fué en América la mas grande y mas bella ciudad. Este rey, al recibir los tributos de los pueblos conquistados, los repartía entre sus mas pobres súbditos; y tambien premiaba á los que se distinguían en el campo de batalla, y á todos los que le servían con fidelidad. Nunca faltaba en el palacio la música y algunas otras cosas con que el monarca se divertía gran parte del tiempo, hasta el grado de faltar á sus deberes; fué muy inclinado al amor de las mugeres, y aun en esto siguió la costumbre de sus antepasados, que segun era su mayor ó menor autoridad, así aumentaba ó disminuía el número de mugeres, y como Ahuitzotl extendió muchísimo los límites de su imperio, facil es comprender que su serrallo debió tener muchas mugeres, con quienes sucesivamente se casó. Fuera de los caracteres de este rey, de que hemos hablado, era tambien caprichoso, amante de la venganza y algunas veces cruel.

CAPITULO VI.

GÓBIERNO DE MOCTHEUZOMA II, XCOYOTZINT, NOVENO REY DE MEXICO.

ELECCION DE MOCTHEUZOMA.

No quedando hermanos del difunto rey Ahuitzotl, llamaba la ley á suceder á los sobrinos, de entre los

que debía nombrarse el nuevo monarca. Sin embargo de que en este último caso se hallaban muchos, los electores consideraron el mejor á Moctheuzoma II, el hijo de Axayacatl, que era general del ejército, Sumo sacerdote, y gozaba entre los mexicanos de muy buen aprecio. Cuando supo su eleccion, se retiró del templo, dando á entender que no se consideraba digno de tal honor; pero de allí fué llevado con gran acompañamiento á tomar posesion del trono, lo que se hizo con muchas fiestas, á las que asistieron los reyes aliados, distinguiéndose entre todos Netzahualpilli, por haber dirigido al nuevo rey una arenga gratulatoria, que alguna vez ha sido citada por los maestros del arte, como modelo, lo que demuestra que aquel príncipe cultivaba la Oratoria. El acto de la coronacion no se hizo sino previa campaña que Moctheuzoma emprendió para traer víctimas que sacrificar, siendo esta vez la ciudad de Atlixco á la que tocó dar este gravoso contingente de sangre. Principió su gobierno Moctheuzoma, premiando á un antiguo gefe militar que habia prestado á la nacion muchos y muy importantes servicios, pero no tardó mucho en dar á conocer la gran ambicion que tenia, y que hasta entonces habia sabido ocultar ante todos. Se convirtió en un déspota, privó á todos los plebeyos de los empleos que ocupaban y les dió á los nobles, llenando su palacio de esta clase de gente que le hacia la corte, tuvo un serrallo que contenía gran cantidad de mugeres, cuidadas por matronas, para él y su servidumbre. Nadie podia entrar á sus habitaciones sin haberse descalzado antes, debían hacer tres reverencias al acercársele, hablar en voz baja, con la cabeza inclinada, sin que él se ocupara de dar respuesta, sino por conducto

muy inclinado á la guerra, al grado que en tiempo de paz no estaba contento. No fué el valor la única de las cualidades que lo distinguieron, pues fuera de la guerra, se ocupó tambien en hermosear la ciudad con magníficos edificios que la engrandecieron, y desde entonces fué en América la mas grande y mas bella ciudad. Este rey, al recibir los tributos de los pueblos conquistados, los repartía entre sus mas pobres súbditos; y tambien premiaba á los que se distinguían en el campo de batalla, y á todos los que le servían con fidelidad. Nunca faltaba en el palacio la música y algunas otras cosas con que el monarca se divertía gran parte del tiempo, hasta el grado de faltar á sus deberes; fué muy inclinado al amor de las mugeres, y aun en esto siguió la costumbre de sus antepasados, que segun era su mayor ó menor autoridad, así aumentaba ó disminuía el número de mugeres, y como Ahuitzotl extendió muchísimo los límites de su imperio, facil es comprender que su serrallo debió tener muchas mugeres, con quienes sucesivamente se casó. Fuera de los caracteres de este rey, de que hemos hablado, era tambien caprichoso, amante de la venganza y algunas veces cruel.

CAPITULO VI.

GÓBIERNO DE MOCTHEUZOMA II, XCOYOTZINT, NOVENO REY DE MEXICO.

ELECCION DE MOCTHEUZOMA.

No quedando hermanos del difunto rey Ahuitzotl, llamaba la ley á suceder á los sobrinos, de entre los

que debía nombrarse el nuevo monarca. Sin embargo de que en este último caso se hallaban muchos, los electores consideraron el mejor á Moctheuzoma II, el hijo de Axayacatl, que era general del ejército, Sumo sacerdote, y gozaba entre los mexicanos de muy buen aprecio. Cuando supo su eleccion, se retiró del templo, dando á entender que no se consideraba digno de tal honor; pero de allí fué llevado con gran acompañamiento á tomar posesion del trono, lo que se hizo con muchas fiestas, á las que asistieron los reyes aliados, distinguiéndose entre todos Netzahualpilli, por haber dirigido al nuevo rey una arenga gratulatoria, que alguna vez ha sido citada por los maestros del arte, como modelo, lo que demuestra que aquel príncipe cultivaba la Oratoria. El acto de la coronacion no se hizo sino previa campaña que Moctheuzoma emprendió para traer víctimas que sacrificar, siendo esta vez la ciudad de Atlixco á la que tocó dar este gravoso contingente de sangre. Principió su gobierno Moctheuzoma, premiando á un antiguo gefe militar que habia prestado á la nacion muchos y muy importantes servicios, pero no tardó mucho en dar á conocer la gran ambicion que tenia, y que hasta entonces habia sabido ocultar ante todos. Se convirtió en un déspota, privó á todos los plebeyos de los empleos que ocupaban y les dió á los nobles, llenando su palacio de esta clase de gente que le hacia la corte, tuvo un serrallo que contenía gran cantidad de mugeres, cuidadas por matronas, para él y su servidumbre. Nadie podia entrar á sus habitaciones sin haberse descalzado antes, debían hacer tres reverencias al acercarsele, hablar en voz baja, con la cabeza inclinada, sin que él se ocupara de dar respuesta, sino por conducto

de sus ministros. La comida se servia por trescientas ó cuatrocientas jóvenes, y para impedir que las viandas, se enfriaran tenian los platos un bracerito: el rey con una varita señalaba las que le agradaban, y en seguida las demas eran llevadas á otra parte, encerrándose el rey á comer servido por sus principales ministros, cuatro mugeres y el mayordomo de palacio. En la comida nunca usaba dos veces una misma vasija, sino que las regalaba á los nobles despues de haberse servido de ellas la primevez. Cuando salia á la calle era en una litera, sobre los hombros de personas nobles, acompañándolo siempre muchos servidores: al pasar frente á cualquiera de sus súbditos, debian éstos cerrar los ojos, como indignos de verle, y si en alguna parte bajaba de la litera, debia ser para pisar sobre alfombras. Diariamente daba audiencia á sus súbditos, oyendo atentamente sus quejas, alentando á los que no podian expresarse francamente; pero nunca les daba contestacion, sino por medio de sus secretarios, ni les permitia que al retirarse le diesen la espalda. Sus palacios, casas de campo, quintas, bosques y jardines correspondian á la pompa y magnificencia que usaba en todo. El edificio en que habitaba era espacioso, dividido en tres grandes patios, con muchas habitaciones, entre ellas una tan extensa, que podian caber tres mil personas; lo mismo que toda la ciudad, se conservaba con suma limpieza, empleando diariamente gran cantidad de hombres con este objeto, y contenia varios departamentos destinados á personas notables del extranjero, principalmente á los reyes aliados. Habia hecho reunir y mantener en su palacio á todos los hombres que por el color del pelo, del cútis ó por alguna defermi-

dad podian considerarse como notabilidades. Tenia tambien dos casas destinadas para conservar todos los animales; en una se hallaban las fieras y aves de rapiña, y en la otra las aves que no eran de rapiña. A cada uno de estos animales se le alimentaba con lo que comeria en estado de libertad: y acerca de esto refiere el conquistador que habia trescientos hombres que se ocupaban de cuidar las aves, fuera de los médicos que atendian á sus enfermedades. Moctheuzoma fué muy celoso por la religion, edificó templos, cuidó de que sus mandatos fueran fielmente ejecutados, procuró en cuanto pudo evitar la venalidad de los jueces; enemigo del ocio, mantenia en constante trabajo á todos, ocupando aun á les mendigos; pero la opresion que hacia sufrir á sus pueblos, su orgullo, la severidad con que castigaba las mas ligeras faltas, y las grandes contribuciones que exigia para conservar su lujo y magnificencia, produjeron en el pueblo muy sérios disgustos. Es verdad que hasta cierto punto hacia olvidar sus defectos por su generosidad al socorrer á los menesterosos y por la profusion con que recompensaba á sus servidores. Honra mucho á este monarca el hecho de haber convertido la ciudad de Colhuacan en un hospital público, en donde de cuenta del erario nacional eran curados y diligentemente asistidos todos los que habian recibido alguna enfermedad en servicio de la patria.

TLAXCALA.

En medio de tantos pueblos, semetidos á los Mexicanos, esta república conservó siempre su independencia. Celosos de ella los vecinos de Huexontzingo,

hicieron constantes quejas contra ella ante el rey de México, que aunque injustas, produjeron con el tiempo una guerra. Una vez mandaron los Tlaxcaltecas una comision para manifestar lo infundado que era todo lo que los Huexontzingos afirmaban, pero los Mexicanos lejos de oírlos, exigieron que en adelante pagasen tributo ó se prepararan para la guerra. Los embajadores de la republica dieron esta contestacion: "Poderosísimos señores: los Tlaxcaltecas no os deben tributo alguno, ni lo han pagado jamas á ningun príncipe, desde que mis antepasados salieron de los países septentrionales para habitar estas regiones. Siempre han vivido en el goce de su libertad; y no estando acostumbrados á esa esclavitud á que pretendéis reducirlos, lejos de ceder á vuestro poderío, derramarán mas sangre que la que vertieron sus mayores en la famosa batalla de Poyauhtlan." La república ratificó lo que habian dicho sus emisarios, é hizo varios preparativos para la guerra, fortificando sus ciudades, aumentando las guarniciones y construyendo una muralla de dos leguas de largo, que los españoles conocieron y admiraron, y que defendia á la ciudad por el lado del oriente. Durante el gobierno de los reyes anteriores á Mochtezuma, no fueron muy notables las guerras; pero en tiempo de éste se dió orden á los Huexontzingos para levantar un ejército que invadiera el territorio tlaxcalteca. Penetraron en efecto hasta muy cerca de la capital, y en un combate que se les dió, pereció un famoso general de la república; pero no considerándose los Huexontzingos con las suficientes fuerzas para resistir otro ataque, que ya preparaban les enemigos, se retiraron á sus ciudades y pidieron auxilio á los Mexicanos. Un ejército manda-

do por el hijo primogénito del rey fué á reunirlos, y en seguida marcharon á Atlixco; pero se les atacó tan diestramente, que fueron vencidos, quedando muerto en el campo de batalla el hijo de Mochtezuma. A pesar de todo esto, los Mexicanos no concluyeron con aquella terrible rival, no por falta de elementos para vencerla, sino, segun dice el padre Clavigero, para tener frecuentes ocasiones de ejercitar sus tropas, y sobre todo, para tener de donde sacar prisioneros que sacrificar.

TLAHUICOLE.

Éra este un célebre general tlaxcalteca, hecho prisionero por los Mexicanos, á quien no habian dado muerte por respeto á sus virtudes, y que reusó la libertad que Mochtezuma le concedia. Todos los esfuerzos que el rey hizo para libertarlo fueron inútiles, y aunque les prestó grandes servicios en una guerra contra los Michoacanos, no quiso aceptar el título de general del ejército mexicano, que se le ofreció, manifestando que no haria traicion á su patria, y que lo que deseaba era morir en el sacrificio gladiatorio, insistiendo tanto en este punto, que Mochtezuma al fin se lo concedió. Atado de un pié á una gran piedra peleó hasta recibir la muerte, habiendo él dádola á ocho y herido á veinte.

REVUELTAS.

Los Mixtecas y Zapotecas se rebelaron contra la corona de México, teniendo por gefes á los gobernadores de las provincias vecinas, y al pronunciarse dieron muerte á los soldados mexicanos que habia en Huag-

yacac [Oaxaca]; pero un ejército de las tres naciones aliadas, mandado por Cuitlahuac, hermano de Mochtheuzoma, venció á los rebeldes, hizo muchos prisioneros, entre los que se hallaba uno de los principales gefes, y los sacrificó.

En este tiempo hubo tambien una cuestion entre los Huexontzings y Cholultecas, pueblos amigos y vecinos, que les hizo armarse los unos contra los otros, y en la batalla que se dió, fueron derrotados los Cholultecas; pero temerosos los vencedores del castigo que les esperaba, dispusieron enviar una comision á México con objeto de disculparse. Al hacerlo, exageraron de tal manera las pérdidas de sus enemigos, que Mochtheuzoma comprendió que Cholula habia sido completamente destruida, y dispuso enviar algunas personas, que, yendo á examinarlo que habia ocurrido, le informaran lo que habia de cierto; y cuando estos volvieron y supo que los Cholultecas solo habian sido derrotados, se encolerizó mucho contra los que exagerando los hechos, le habian engañado; por lo que resolvió mandar un ejército que se ocupara de castigar á los Huexontzings. Se humillaron éstos ante las tropas reales, y entregaron á los embajadores, únicos culpables, á quienes se les cortó las orejas y las narices, que era el castigo determinado para el delito de engaño, y así concluyó la guerra. Atlixco se pronunció tambien, pero fué vencida, y sacrificados sus prisioneros en una fiesta del año de 1506.

PRESAGIOS DE LA VENIDA DE LOS ESPAÑOLES.

En 1507 emprendieron los Mexicanos una nueva expedicion á la Mixteca, pero los enemigos huyeron

á los bosques y solo se hicieron muy pocos prisioneros. De allí pasaron á Cuauhquechollan, que tambien se habia sublevado; y aunque vencieron á los rebeldes, fué con pérdidas considerables de su parte. Al siguiente año el ejército de las tres naciones aliadas salió contra la provincia de Amatlan, pero al pasar por una alta montaña, cayó una fuerte nevada, que hizo muchos estragos en el ejército, que estaba impuesto á gozar del templado clima de la capital y sus cercanías. La parte de ejército que sobrevivió no fué para volver á México, sino para perder la vida en el campo de batalla. Estas desgracias y la aparicion de un gran cometa consternaron á aquellos pueblos demasiado superticiosos, al grado de que Mochtheuzoma reunió á los astrólogos para consultarles; pero no habiendo estos dado una respuesta satisfactoria, se dirigió al rey de Acolhuacan, que era muy dedicado á la adivinacion. Netzahualpilli y Mochtheuzoma no conservaban en este tiempo la amistad y franqueza de sus antecesores, pues el segundo se hallaba sentido porque el primero, sin embargo de su intercesion, habia mandado dar muerte á un hijo suyo por inmoral; sin embargo la desgracia volvió á unirlos estrechamente, y el rey de México excitó al de Acolhuacan á que pasara á su corte para tratar sobre negocios que importaban á ambos [1] "Condecendió con sus ruegos el rey de Acolhuacan; y despues de haber discurrido largo tiempo con Mochtheuzoma, fué de opinion, segun dicen los historiadores, que el cometa anunciaba las futuras desgracias de aquel reino, de resultas de la llegada de gentes estrañas." Esta y otras cosas que se refieren en las historias pa-

[1] Clavijero

ra demostrar que los Mexicanos sabian que debian llegar algunas gentes á destruir su imperio, no sabemos el crédito que debe dárselos; y pasamos á referir otros sucesos, porque estos nos parecen inverosímiles, ó mas bien fabulosos, como tambien lo que se cuenta de la princesa Papantzin.

NUEVAS EXPEDICIONES.

El miedo de que se hallaba poseido Moctheuzoma, no le hizo abandonar sus empresas guerreras, y en el año de 1508, se hizo la guerra á los Huexotzingos, Atlixco y otros pueblos, de los que se tomaron mas de cincuenta mil prisioneros, que como todos los de su clase, fueron sacrificados en la capital. En 1510, pareciendo al rey que la piedra del altar en que eran inmoladas las víctimas humanas era muy pequeña, determinó usar de otra de mayores dimensiones, y en efecto así se hizo, empleando en ello muchísima gente, aunque en el tránsito sucedió que, al pasar por sobre un puente, el enorme peso de la piedra, hizo que se cayera y perecieran muchas personas, entre ellas el sumo sacerdote que á la vez la incensaba. Sin embargo de esto la piedra fué llevada, y se hizo una gran funcion en la que comenzó á usársele en el oficio á que se le destinaba. En 1511 la guerra fué contra los Xopes que se rebelaron, y en los cuatro años siguientes, continuaron los soldados mexicanos obteniendo victorias y ensanchando el territorio del imperio. Era este muy extenso, pero en esta época las provincias todas se hallaban justamente indignadas; principalmente porque con mucha frecuencia eran invadidas, acaso sin otro objeto que el de buscar víctimas para los sacrificios.

MUERTE DE NETZAHUALPILLI.

Despues de haber reinado este príncipe por espacio de cuarenta y cinco años, cansado tal vez de gobernar tanto tiempo, dejó el trono á dos de sus hijos, y él se retiró á vivir, en union de su esposa favorita la princesa mexicana Xocotzin, á una casa de campo que tenia en Texconzingo, encargando que no turbasen su retiro, sino que él mandaria sus últimas disposiciones. Allí su ocupacion principal era el estudio de la naturaleza, dedicándose especialmente á la astronomía, que fué en lo que mas sobresalió, hasta que á los seis meses volvió á palacio, se separó de su esposa y se encerró en una habitacion, en la que no permitia ser visto sino por muy pocos servidores. Se ignora qué dia y con qué circunstancias murió, sabiéndose unicamente que fué el año de 1516.

Lo mismo que su padre despreció el culto de los ídolos, y fué mas severo en la aplicacion de las leyes, particularmente en materia de inmoralidad. Habia prohibido bajo pena de muerte, hablar palabras obscenas en el palacio, y como un hijo suyo, el mas querido, quebrantara esta disposicion, le mandó aprehender y en seguida pronunció en su contra la fatal sentencia de muerte. Ni las súplicas de la corte entera, ni los ruegos de Moctheuzoma, ni las lágrimas de su muy querida Xocotzin, madre del desgraciado príncipe, pudieron hacerlo cambiar de parecer; á todos contestó: "Mi hijo ha violado la ley: si le perdono, se dirá que las leyes no son para todos. Sepan, pues, mis súbditos que á ninguno de ellos será perdonada la trasgresion, puesto que la castigo en el hijo que mas amo." Y

aunque los ejecutores de la sentencia quisieron retardar su cumplimiento, y aun eludirla, todo fué en vano: Netzahualpilli hizo dar muerte á su hijo, y en seguida se encerró por cuarenta días, sin dejarse ver de nadie, para llorar su pérdida, é hizo cerrar todas las puertas de la habitación del príncipe á fin que nada hubiese que se lo recordara. Una princesa mexicana, esposa suya, le faltó á la fidelidad conyugal, y también fué sentenciada á morir, y así se efectuó.

Pero esta severidad estaba compensada con el estrechado amor que tenía á los infelices, socorria diariamente por sí mismo á los huérfanos, enfermos y desgraciados; él mismo visitaba á los enfermos del hospital que estableció para los inutilizados en el servicio público, y desde su palacio observaba al pueblo, sin ser visto por nadie, empeñándose en mejorar la suerte de los infelices. En cuanto á sus conocimientos en las ciencias, no fueron menores que los de su ilustre padre; y en fin, como dice Clavigero, "Con él, puede decirse, que acabó la gloria de los Chichimecas."

REVOLUCIONES EN EL REINO DE ACOLHUACAN.

A la muerte de Netzahualpilli, creyó el consejo supremo de Acolhuacan que, á semejanza del de México, debía nombrar un rey principalmente cuando el anterior no lo hizo. Se convocaron, pues, todos sus miembros, y después de serias discusiones, sobre la importancia del asunto, eligieron todos á Cacamatzin, que además de ser el hijo primogénito de Netzahualpilli, tenía mayor prudencia y valor que los otros príncipes; pero al publicarse esta elección, Ixtlixochitl, joven de diez y nueve años de edad, ambicioso,

emprendedor ó hijo del difunto rey, se opuso á ella, alegando que este no había muerto, pero sin ocultar que sus deseos eran que á él se le hubiese nombrado. Coanacotzin, el otro hijo de Netzahualpilli, estuvo conforme con el nombramiento y entró en disputa con Ixtlixochitl, pero este insistió en que á él debía darse el poder soberano. Mientras estos dos últimos príncipes iban á continuar sus alegatos ante la princesa Xocotzin, su madre, Cacamatzin, se fué á México con objeto de ponerse de acuerdo con Mochtezoma, quien conociendo la justicia de su causa le prometió auxiliarlo y protegerlo. Entretanto Ixtlixochitl sospechando esto último, se retiró con sus maestros á los montes de Meztitlan, desde donde se propuso hacer la guerra; manifestando á los pueblos, que los Mexicanos ambicionaban el reino de Acolhuacan, y que éste no estaba seguro con Cacamatzin, principalmente cuando ya se había puesto bajo la tutela de Mochtezoma. Cacamatzin al saber la retirada de su enemigo, se dirigió á Texcoco, en union de Cuitlahuatzin, hermano de Mochtezoma, y de muchos miembros de la nobleza mexicana, quienes convocaron á los nobles de Texcoco en el palacio de los reyes de Acolhuacan, y presentaron á Cacamatzin para que fuera reconocido como sucesor de su padre Netzahualpilli, lo que se efectuó ciertamente, señalando el día en que debía hacerse la solemne coronación del nuevo soberano; pero esta fiesta no pudo celebrarse por que Ixtlixochitl, bajó de las montañas con un ejército que pasaba de cien mil hombres y puso gran alarma á la corte de Texcoco, principalmente cuando se supo que habiéndose presentado en Otompan, y no queriéndolo reconocer como rey esta ciudad, había derrotado á las

fuerzas que de ellas salieron con objeto de batirlo, pereciendo en el combate el gefe principal de las fuerzas reales. Ixtlixochitl se estableció en Otompan, y Cacamatzin, comprendiendo que mejor seria ceder parte de sus Estados, que envolver al reino en una guerra civil, mandó embajadores, de acuerdo con Coanacotzin, ofreciendo á Ixtlixochitl, dividir el reino entre ambos, lo que fué admitido por éste, manifestando que todo su objeto era libertar á Acolhuacan de la ambicion de los Mexicanos, y que por esto mismo conservaba su ejército. Varias veces se presentó con él cerca de México provocando á la guerra á los Mexicanos, y desafiando personalmente á Mochthesoma; pero no se hallaba éste ya en estado de batirse con él, y lo que consiguió fué dar algunas acciones de guerra á los Mexicanos, quienes unas veces fueron vencidos y otras vencedores. Mucho ayudó este príncipe á los españoles en sus guerras con los Mexicanos.

Tal era el estado en que se hallaba la tierra de Anáhuac, cuando los conquistadores españoles se presentaron por primera vez en el territorio mexicano. Hemos concluido la narracion de los sucesos pertenecientes á la época de que nos propusimos escribir, y en los dos capítulos siguientes, á fin de que se conozca mejor el antiguo imperio azteca, hablaremos sobre la mitología y sobre la organizacion política de aquel pueblo, nuestro antecesor.

CAPITULO VII.

MITOLOGIA MEXICANA.

—
DOGMAS.

La religion de los Aztecas no era sino un conjunto de errores y supersticiones muy semejantes á las de los griegos, romanos y demas naciones del antiguo mundo; pero comparadas atentamente las creencias religiosas de unos y otros, se nota que las de los habitantes de Anáhuac eran mas crueles aunque menos supersticiosas y ridículas: en el viejo mundo se multiplicaban las divinidades, porque se les concedia un poder muy limitado; atribuían á sus dioses crímenes atroces cometidos principalmente contra la decencia y la moral, y de aquí es que no hay uno de quien no se cuenten aventuras amorosas y acciones obscenas. Las divinidades mexicanas eran menos imperfectas y su culto, bastante inhumano, es verdad, pero en él nunca intervenian acciones torpes ó deshonestas.

Tenian los Mexicanos un ser supremo, *Deotl*, absoluto, independiente y sin figura corporal. Creían que existía tambien un espíritu maligno, enemigo del género humano. Para los Otomites el alma no era inmortal, sino que moria con el cuerpo; pero las demas naciones creian en la inmortalidad del alma, aunque extendian esta cualidad hasta la de los brutos. Habia, segun ellos, tres lugares destinados para las almas al separarse de los cuerpos. Las de los soldados muertos en campaña ó en poder del enemigo, y las de

fuerzas que de ellas salieron con objeto de batirlo, pereciendo en el combate el gefe principal de las fuerzas reales. Ixtlixochitl se estableció en Otompan, y Cacamatzin, comprendiendo que mejor seria ceder parte de sus Estados, que envolver al reino en una guerra civil, mandó embajadores, de acuerdo con Coanacotzin, ofreciendo á Ixtlixochitl, dividir el reino entre ambos, lo que fué admitido por éste, manifestando que todo su objeto era libertar á Acolhuacan de la ambicion de los Mexicanos, y que por esto mismo conservaba su ejército. Varias veces se presentó con él cerca de México provocando á la guerra á los Mexicanos, y desafiando personalmente á Mochthesoma; pero no se hallaba éste ya en estado de batirse con él, y lo que consiguió fué dar algunas acciones de guerra á los Mexicanos, quienes unas veces fueron vencidos y otras vencedores. Mucho ayudó este príncipe á los españoles en sus guerras con los Mexicanos.

Tal era el estado en que se hallaba la tierra de Anáhuac, cuando los conquistadores españoles se presentaron por primera vez en el territorio mexicano. Hemos concluido la narracion de los sucesos pertenecientes á la época de que nos propusimos escribir, y en los dos capítulos siguientes, á fin de que se conozca mejor el antiguo imperio azteca, hablaremos sobre la mitología y sobre la organizacion política de aquel pueblo, nuestro antecesor.

CAPITULO VII.

MITOLOGIA MEXICANA.

—
DOGMAS.

La religion de los Aztecas no era sino un conjunto de errores y supersticiones muy semejantes á las de los griegos, romanos y demas naciones del antiguo mundo; pero comparadas atentamente las creencias religiosas de unos y otros, se nota que las de los habitantes de Anáhuac eran mas crueles aunque menos supersticiosas y ridículas: en el viejo mundo se multiplicaban las divinidades, porque se les concedia un poder muy limitado; atribuían á sus dioses crímenes atroces cometidos principalmente contra la decencia y la moral, y de aquí es que no hay uno de quien no se cuenten aventuras amorosas y acciones obscenas. Las divinidades mexicanas eran menos imperfectas y su culto, bastante inhumano, es verdad, pero en él nunca intervenian acciones torpes ó deshonestas.

Tenian los Mexicanos un ser supremo, *Deotl*, absoluto, independiente y sin figura corporal. Creían que existía tambien un espíritu maligno, enemigo del género humano. Para los Otomites el alma no era inmortal, sino que moria con el cuerpo; pero las demas naciones creian en la inmortalidad del alma, aunque extendian esta cualidad hasta la de los brutos. Habia, segun ellos, tres lugares destinados para las almas al separarse de los cuerpos. Las de los soldados muertos en campaña ó en poder del enemigo, y las de

Las mugeres que morian de parto, iban á la casa del Sol, señor de la gloria, en donde celebraban diariamente su nacimiento, acompañándole hasta el zenit con cantos, música y baile. Allí lo recibian las almas de las mugeres, que con iguales, fiestas lo llevaban hasta el ocaso. Despues de cuatro años de esta vida de placeres, animaban nubes ó aves hermosas, siendo libres para seguir viviendo en el cielo ó bajar á la tierra. Las almas de los nobles tlaxcaltecas, segun ellos, eran destinadas para animar aves hermosas ó grandes cuadrúpedos, y las de los plebeyos, animales inferiores.

Las almas de los niños sacrificados á Tlaloc (Dios del agua) las de los ahogados, muertos por un rayo, de hidropesía, tumores, lepra ú otra enfermedad semejante, iban á un lugar agradable llamado Tlalocan, habitacion de aquel dios, y donde habia muchas comidas y otros placeres. Este sitio se consideraba como un paraíso cuya puerta, segun los Mixtecas, era una cueva que habia en una gran montaña de su país, por cuya razon los nobles se hacian enterrar muy cerca de aquella cavidad. El Mixtlan ó infierno, lugar muy oscuro, situado en el centro de la tierra, era el tercer sitio destinado para las almas de los que no morian de alguno de los modos de que hemos hecho referencia. En él reinaban Mixtlanteuctli y la diosa Mitlancihuatl, y se creía que todo el castigo de las almas que iban al Mixtlan era vivir en tinieblas.

Tenian los Mexicanos noticia de la creacion del mundo, del diluvio, de la confusion de las lenguas y de la dispersion de las gentes, aunque adulteradas con algunas fábulas. Decian, por ejemplo, que ahogados todos los hombres por el diluvio, solo se salvó uno con una muger y que sus hijos fueron mudos hasta

que una paloma les comunicó los idiomas, pero tan distintos que ninguno entendia á sus semejantes. Los Tlaxcaltecas decian que salvados los hombres del diluvio, quedaron convertidos en monos que poco á poco fueron adquiriendo el uso de la palabra y la facultad de pensar.

DIOSES.

Tlexcatlipoca (Espejo reluciente). Despues del Ser Supremo este era el númen mas venerado entre los Mexicanos. Era la providencia, dueño y conservador de todas las cosas y aplicaba los premios y las penas. Se le representaba siempre jóven para significar que nunca envejecia, con un abanico de oro en la mano izquierda que parecia un espejo, en el que se reflejaba todo lo que sucedia en la tierra y de este modo tenia noticia de todo la divinidad.

Omteuctli y Omecihuatl eran el primero un dios y la segunda una diosa, que vivian en una ciudad celestial, desde donde velaban sobre el mundo y concedian las inclinaciones cada uno á las personas de su sexo. La diosa, se cuenta que dió á luz, despues de muchos hijos, un cuchillo de pedernal que, arrojado á la tierra por sus hermanos, fué, despues de varios hechos fabulosos, el autor de la reparacion del género humano, pues para los mexicanos los hombres se extinguieron varias veces, y otras tantas hubo reparaciones semejantes.

Tonatiuh y Mextli (el sol y la luna). Luego que se multiplicaron los descendientes del hijo de Omecihuatl, se dividieron en héroes y criados y se extinguió el sol. Para hacerlo nacer de nuevo se reunieron en Teotihuacan en donde por consejo de sus

compañeros se arrojó al fuego el héroe Nānahuatzin, que fué el sol y que desde entonces se vió salir por el Oriente; pero á poco suspendió su carrera sin querer continuarla sino hasta ver muertos á todos los héroes. Citli, uno de estos, intentó obligarlo por la fuerza, pero quedó muerto en su pretension y los demas se suicidaron, no quedando vivos sino los criados. Uno de estos fué mandado por Texcatlipoca á la casa del sol á traer la música para celebrar la fiesta de este. Respecto de la luna decian que un compañero de Nānahuatzin se arrojó tambien al fuego; pero que estando éste ya bastante disminuido, la llama no era muy luminosa, y por esto, en lugar de producir el sol, resultó la luna.

Quetzalcoatl, (serpiente armada de plumas) "dios del aire." (1) "Decian que habia sido el sumo sacerdote de Tula, blanco, alto, corpulento, de frente ancha, de ojos grandes, cabellos negros y largos y barba tupida, que por amor á la honestidad llevaba siempre vestido largo; que era tan rico que tenia palacios de plata y piedras preciosas, que era sapientísimo y prudentísimo, como lo manifestó en las leyes que dejó á los hombres y sobre todo que era hombre de vida austera y ejemplar" y en una palabra, los Mexicanos suponian tan benéfico el gobierno de Quetzalcoatl como el de Saturno entre los griegos. De Tula, segun los mexicanos, lo desterró Texcatlipoca para el reino de Tlapalla, y en su tránsito decian que habia estampado una de sus manos en una piedra, que despues de la conquista enseñaban á los españoles. Llegó á Cholula, en donde los habitantes le encargaron del gobierno. Veinte años estuvo en aquella ciudad en cuyo tiempo los gobernó muy bien, enseñándoles á fundir

(1) Clarifero.

los metales, dándoles las leyes con que se rigieron en adelante, los ritos y ceremonias religiosas y, segun ellos afirmaban, les enseñó tambien á ordenar los tiempos. De Cholula siguió en busca del reino de Tlapalla, despidiendo en Coatzacoalco á los que le habian acompañado, prévia promesa de volver á gobernarlos.

Este hombre, célebre en la religion de Anáhuac, ha sido considerado por historiadores muy respetables como un sacerdote de Jesucristo que vino á esta parte del universo á predicar la saludable doctrina del Cristianismo. Nosotros, debiendo circunscribirnos á los estrechos límites que nos marcan nuestros escasos conocimientos y la pequeñez de esta obra, no entraremos en el exámen de la cuestion de si los antiguos habitantes de estos pueblos, habian ó no tenido noticias de la doctrina del hijo de María; en este punto indicaremos solamente lo que hemos podido aprender de personas muy respetables.

Se encuentran tales puntos de coincidencia entre la religion de los mexicanos y la cristiana que, muchos de los misioneros venidos á este país al principio de la conquista, no dudaron afirmar que parece que el demonio se habia propuesto parodiar en América la religion de Jesucristo. La adoracion de la cruz, el bautismo para los niños, la indispensable intervencion del sacerdocio en el matrimonio y los funerales, la confesion de los pecados, la comunión que se repartia en un día solemne del año y hasta el nombre de *Papa*,[®] dado al sumo sacerdote, lo mismo que el uso de las procesiones, incensarios, jubileos y ayunos, así como la existencia de comunidades religiosas de uno y otro sexo, hacen muy verosímil la opinion de que algun ministro cristiano enseñó á los mexicanos todas estas

cosas. Se ha afirmado que ese sacerdote fué Santo Tomas de Meleapour, y entre los que así le creen pueden citarse el Dr. Siguenza, el Lic. Veitya y otros muchos. Entre nosotros, el Dr. D. Servando María Teresa Mier y Noriega ha sostenido en un sermón predicado en la capital de la república, en el tiempo de la dominación española, que nuestros antepasados habían conocido el evangelio antes de la venida de los españoles y que, quien vino á la América fué el apóstol Santo Tomas. A mi maestro el Dr. D. J. Eleuterio Gonzalez he oído decir que de la península de Siam salió en los primeros siglos de la cristiandad un obispo cuyo paradero no ha sido posible saber, pero se presume muy verosímelmente que es el Santo Tomas de que se ha hablado. Para concluir lo relativo á esta interesantísima materia haremos dos observaciones. Consiste la primera en que los autores citados que hablan el idioma azteca han encontrado que el nombre de Quetzalcoatl conviene muy bien al ministro de Jesucristo Santo Tomas de Meliapour. La segunda es que el apóstol Santo Tomas no ha podido venir á la tierra de Anáhuac, ó al ménos no ha podido vivir ni en Tula ni en Cholula, porque él vivió en el primer siglo de la era cristiana y los Toltecas, primeros pobladores de quienes se tiene noticia cierta, no han llegado á estas tierras sino en el siglo quinto ó sexto y por consiguiente en el primer siglo no podían existir ni Tula ni Cholula. Pero, aun hay mas: los Toltecas al hablar de Quetzalcoatl hablan de la persecucion que sufrió en estos pueblos, y es fuera de toda duda que tal persecucion quien la hizo fué Topiltzin, octavo rey tolteca, que vivió al principio del siglo once. No es, pues, el Apóstol Santo Tomas el primer

predicador del Cristianismo en América; pero sí puede decirse, y tal vez sin temor de equivocacion, que lo fué Santo Tomas de Meliapour, el Obispo griego, que precisamente vivió á fines del siglo diez y principios del once.

Tlaloc ó Tlalocauctli (señor del paraiso) era el dios del agua, el fecundador de la tierra y que residia, segun los mexicanos, en la cima de los montes. Tenia una compañera y otros semi-dioses que habitaban en los pequeños montes. Xiuhtecuhtli (señor de la yerba) se tenia por el dios del fuego y era muy venerado entre los mexicanos. *Ceneotl* era la diosa de la tierra y del maíz, principal divinidad de los Totomacas, no exigia sacrificios humanos y era de gran fama un oráculo que habia en su templo. Mictanteuctli y Mitlancihuat eran las divinidades infernales. Xoalteuctli (dios de la noche) encargado de mandar el sueño á los niños. Xoalticatl (diosa de las cumas) encargada de cuidar de los niños.

Huitzilopochtli ó Mexitli era el númer principal de los Mexicanos, el dios de la guerra, y se decia que era espíritu, aunque otros afirmaban que habia nacido de muger, pero osin auxilio de hombre alguno. Habia en Coatepec una mujer consagrada al culto de los dioses, barría cierto dia el templo y cayó una bola compuesta de diferentes plumas, la tomó la muger y la guardó en el seno para servirse de ella al adornar algun altar, pero cuando concluyó de barrer y quiso volver á verla no le fué posible encontrarla, lo que le causó gran novedad, muy principalmente cuando desde ese momento se sintió embarazada. Pronto sus hijos conocieron el estado de preñez, y aunque no sospechaban de la virtud de la madre, para evitar

la afrenta, se resolvió por ellos darle muerte, cuya determinacion fué sugerida principalmente por una hija que tenia. No fué esto tan secreto que la madre lo ignorase, y cuando ella se afligía por la clase de muerte que le esperaba oyó una voz que salió del vientre y que le decía. "No tengas miedo, madre mia pues yo te salvaré con sumo honor tuyo y gloria mia." Nació en efecto Huitzilopochtli, armado ya y con soldados á su disposicion, y en seguida dió muerte á los que habian meditado darle á la madre. Tal es el origen de este dios, protector de los Mexicanos desde su peregrinacion. Tlacoehuepan-Cuexcotzin era tambien dios de la guerra y hermano del anterior, muy venerado en Texcuco. Painalton (veloz) era un vicario de Huitzilopochtli, que se le invocaba en los combates repentinos como un asalto.

Xacateuctli era el dios del comercio, Mixcoatl, la diosa de la caza, númen principal de los Otomites. Opochtli, de la pesca, Tzapotlatenan, de la medicina, Tezcatzoncatl, el Baco Azteca, Tlazoltcetl era la divinidad invocada por los mexicanos para el perdon de sus pecados y para borrar la infamia á los delincuentes. Xipe, era el dios de los plateros, Nappatentli dios de los artífices de esteras, muy dispuesto á perdonar injurias. Omacatl, dios del placer, presidia todas las fiestas. Tepitoton (pequeñitos) eran los penates ó divinidades domésticas, de las que los reyes y casiques debian tener seis, los nobles cuatro, y dos los plebeyos. A mas de estos dioses habia mucho mas, pero los enumerados eran los principales.

Se representaban estas divinidades por medio de ídolos que colocaban en los templos, casas y parages públicos, y aun en los caminos. Unos eran de barro, otros

de madera y habia muchos de oro. No es posible calcular la cantidad de estas imágenes, aunque se asegura que los religiosos franciscanos hicieron pedazos en ocho años mas de 20.000; pero este número, dice Clavigero, es pequeño con respecto á los que solamente habia en la capital.

TEMPLOS.

Dijimos que la primera habitacion de la ciudad de México fué la de Huitzilopochtli; pero en aquel tiempo no era sino una pobre choza. Itzcoatl, el gran rey, la aumentó, Moctheuzoma Ilhuicamina construyó un nuevo templo en donde habia ya algo que admirar, y por último, Tizoc, el sétimo rey, delineó aquel famoso templo tan celebrado por los españoles despues de destruido, y que Ahuitzotl fué quien concluyó y dedicó. Los límites de esta obra no son bastantes para contener la descripeion de ese grandioso edificio del imperio azteca, y remitimos á los lectores á la Historia de México por Clavigero. Ese gran templo tenia como accesorios mas de cuarenta iglesias dedicadas á otros dioses, siendo las principales las de Texcatlipoca. Tlaloc y Quetzalcoatl; la puerta de este último figuraba la boca de una enorme culebra de piedra. Habia tambien cinco monasterios para hombres, tres seminarios para jóvenes, un hospicio para recibir á los que visitaban los templos, unos estanques para bañarse los sacerdotes y varias fuentes cuya agua bebian éstos. Según algunos historiadores el número de templos en la capital ascendía á 2000, y el de torres á 360.

Fuera de México, en todas las ciudades, villas y aldeas habia santuarios; de Cholula decia el conquistador

á Carlos V.: "Certifico á V. A. que yo conté desde una mezquita cuatrocientas y tantas torres en la dicha ciudad y todos son de mezquitas." En la misma ciudad existe aun una pirámide muy elevada, construida por los Toltecas, que fué un santuario de Quetzalcoatl, y en la que hoy existe un templo consagrado á la madre de Dios; tiene como una media milla de circunferencia en la parte inferior, y esto es el monte que el caballero Boturini creyó que habian construido los Toltecas para libertarse de otro diluvio.

En todo el imperio mexicano, puede calcularse el número de santuarios en 40.000, aunque Clavigero cree que ha o mucho mas. Cada templo tenia sus posesiones y tierras de propiedad que producian lo necesario para mantener á los sacerdotes y hacer los gastos del culto.

SACERDOTES.

Tantas divinidades como tenian los mexicanos, y tantos santuarios, eran servidos por un gran número de ministros. No falta quien diga que no es una exageracion suponer que el número de estos podia llegar á un millon. Y, en efecto, para aquellas gentes era muy estimada tal profesion, todos deseaban abrazarla, y en el templo mayor servian cinco mil. Habia distintas clases: los sumos sacerdotes eran dos; el Teoteuetli (señor divino) y Hueiteopixtli (gran sacerdote.) Estas dignidades se conferian por eleccion, pero solo á personas notables por su nacimiento, provida é inteligencia. Ellos ungian al monarca, y le servian de consejeros, no se emprendia la guerra sino consultándolos, y eran los que en los sacrificios abrian

el pecho de la víctima y la ofrecian á la divinidad. Se ungía á estos sacerdotes con rezina elástica mezclada con sangre de niños sacrificados, que llamaban uncion divina; eran los gefes de la religion solo de la nacion á que pertenecian: así es que, ademas de los de la capital los habia tambien en Acolhuacan, Mixteca y otros pueblos, y su insignia consistia en una borla de algodón colocada en el pecho.

Otro grado ú orden sacerdotal era el Mexicotehuatzin que se conferia por los sumos sacerdotes y cuidaba de la observancia de los ritos y ceremonias, así como de la conducta de los sacerdotes encargados de los seminarios, pudiendo castigar á los delincuentes. Dos vicarios eran sus auxiliares, siendo uno de ellos el gefe de los seminarios. Habia tambien en los templos un mayordomo, un compositor de himnos, un maestro de ceremonias y otro de capilla que presidia el canto y corregia á los cantores. Cada barrio de la ciudad tenia su ministro que administraba los actos religiosos y todos dependian del Mexicotehuatzin. Los destinos de los sacerdotes eran distintos: adivinaban unos, componian himnos otros, unos cantaban ya en el dia, ya en la noche, otros cuidaban de la limpieza de los templos y del adorno de los altares, y á otros, en fin, se encomendaba la educacion de la juventud y el arreglo del calendario, la celebracion de las fiestas y la hechura de las pinturas mitológicas. Diariamente se incensaba á los ídolos varias veces, sirviéndose del copal y de otras sustancias aromáticas. Vestían los sacerdotes de distinto modo que los demas hombres, los de los monasterios cargaban un vestido negro, nunca se cortaban el pelo; de modo que tenian una gran trenza que hacian mas voluminosa con cordones de algodón. Pa-

saban una vida bastante austera y horrorizan los castigos señalados á los incontinentes y morosos en el servicio divino. El sacerdocio no era perpetuo, ni propio de los hombres, sino que habia tambien sacerdotizas que se ocupaban de quehaceres propios de su sexo; pero sobre nada se vigilaba mas que sobre su castidad. En delitos de esta especie siempre fueron muy severos los mexicanos, y era tal el temor que los delincuentes tenian que, aun cuando la falta quedara oculta, siempre tenian la creencia de que se les podrian las carnes. Fueron muy comunes estas reuniones de personas que se consagraban á distintos dioses, siendo la que gozaba de mayor reputacion en punto á virtud y honestidad la consagrada á Quetzalcoatl, el gran sacerdote de Tula.

SACRIFICIOS.

La ocupacion principal, la funcion mas noble del sacerdocio era sacrificar víctimas humanas, ya para dar gracias á los dioses por los beneficios que recibian ó ya para implorar nuevos favores. Causa horror traer á la memoria aquellos espantosos sacrificios de hombres ejecutados por los ministros del culto, cegados por la barbarie, la ignorancia y la supersticion. Dejariamos de hablar de ellos si fuera permitido hacerlo en una historia; pero nuestra mision es pintar á aquellas gentes con todos sus vicios, todos sus extravíos y con todas sus crueldades, y lo vamos á hacer no sin dar gracias á la Providencia por no haber nacido en aquellos tiempos de barbarie.

No se sabe que los Toltecas hicieran sacrificios; los Chichimecas por mucho tiempo no ofrecian á sus di-

vinidades sino flores y frutos. El primer sacrificio de sangre humana se cree fué hecho por los Mexicanos, siendo las víctimas cuatro prisioneros xochimilcos tomados por los Aztecas cuando en union de los Colhuas los derrotaron. Durante el tiempo de la dominacion tepaneca, fácil es suponer que los Mexicanos no sacrificaban, pues siendo ellos esclavos no podian adquirir víctimas; pero aumentado su poder emprendieron guerras, se multiplicaron sus victorias, y la celebracion de estas no se tenia por completa, sino cuando se habia derramado la sangre de los prisioneros y ofrecido á sus dioses el corazon de las víctimas; en adelante los nuevos monarcas antes de tomar posesion de su empleo iban á caza de prisioneros que siempre en gran número eran sacrificados en la fiesta de su exaltacion al trono. Los sacrificios cambian segun el número, lugar y modo. Unos morian abriéndoles el pecho, otros ahogados en la laguna, otros de hambre, y otros por fin, en el sacrificio gladiatorio. En el templo mayor de México habia una piedra verde convexa y de dimensiones á propósito para los sacrificios ordinarios. Los ministros ó ejecutores eran seis, siendo de mayor dignidad el que llamaban *Topilzin*. Tomaban la víctima completamente desnuda y la llevaban al atrio mayor del templo, designaban la divinidad en cuyo honor se hacia el sacrificio, colocaban la víctima y en seguida el bárbaro *Topilzin* con un puñal abria el pecho, tomándó el corazon aun palpitante y lo ofrecia al número. Acostumbraban manchar con la sangre de la víctima los labios del ídolo, y si este era de figura gigantesca le introducian el corazon en la boca con una cuchara de oro. Si la víctima era algun prisionero de guerra le cortaban la

cabeza para conservar la calavera; comian los sacerdotes las piernas y los brazos, lo demas lo reservaban para las fieras y aves de rapiña que se criaban en palacio.

Pero, el sacrificio mas honorífico era el que los españoles llamaban gladiatorio. En un lugar inmediato al templo, capaz de contener mucha gente, que tenia en el centro un terraplen redondo y sobre él una gran piedra tambien redonda. En ella se ataba de un pié al destinado al sacrificio, que debia combatir con un oficial mexicano que iba mas bien armado que él. Si el prisionero salia vencido, inmediatamente se le abria el pecho y se tomaba el corazon; pero si por el contrario venia á su competidor y á otros seis mas, que sucesivamente peleaban con él, se le daba la libertad y se le concedia volver con honores á su patria. Un número aproximado de víctimas por año se calcula por algunos en 20,000. Los mexicanos no solo derramaban la sangre ajena, sino que muchas veces lo hacian con la propia, bien como penitencia de sus culpas ó para solicitar algun beneficio. Horrorizan las crueldades con que se maltrataban algunos sacerdotes, causándose heridas con la esperanza de hacer propicias á sus divinidades. Era tambien muy comun el ayuno y muchas veces duraba diferentes dias. En Teoluacan habia cuatro sacerdotes famosos por su vida austera, el ayuno era continuo durante cuatro años que era el tiempo que duraba su encargo. Los sumos sacerdotes en tiempo de calamidades públicas hacian tambien un ayuno extraordinario, retirandose á un bosque y permaneciendo allí nueve, diez meses y hasta un año, sin tomar otro alimento que maiz crudo y agua.

Los Tlaxcaltecas eran tambien notables por sus ayunos. Se reunian los penitentes bajo la direccion de un gran sacerdote; exhortaba éste para que se separaran de ellos los que no se consideraran con la suficiente fuerza para hacer el ayuno; pasaban cinco dias durante los que podian separarse, los que se consideraban débiles, subian á la alta montaña de Matlacueye, en donde hacian algunas oblacones y sacrificios, y en seguida bajaban á fabricar varas de distintos gruesos y cuchillos de istle. El ayuno debia durar cosa de ciento sesenta dias; en el primero se hacian un agujero en la lengua para introducir las varas, y cualquiera que fuera el dolor, los sufrimientos que padecian debian entonar himnos á su divinidad, debiendo repetir la operacion cada veinte dias. Esta era la penitencia de los sacerdotes que duraba ochenta dias y en seguida comenzaba la del pueblo en la que se hacian las mismas crueldades, sin que de ellas se exceptuaran ni los mismos gefes de la célebre república.

CRONOLOGIA Y ARREGLO DEL CALENDARIO.

Como sobre este punto ya ha escrito algo mi maestro el Dr. D. José Eleuterio Gonzalez, yo no haré sino copiar sus palabras.

BREVES nociones de la Cronología y calendario mexicanos. ®

Distinguian los mexicanos, y las demas naciones de Anáhuac, todo el tiempo, desde la creacion hasta el fin del mundo, en cuatro soles, es decir, Edades. La

primera, llamada *Atonatiuh*, que quiere decir sol de la agua, empezó en la creacion del mundo, y concluyó en una grande inundacion, que destruyó el primer sol y casi todos los hombres: la segunda, *Tlaltonatiuh*, sol de la tierra, duró desde la grande inundacion hasta la ruina de los gigantes, cuando los terremotos acabaron con el segundo sol: la tercera *Ehecatonatiuh*, sol del aire, comenzó en la ruina de los gigantes y acabó cuando los grandes torbellinos destruyeron el tercer sol, y á todos los hombres; y la cuarta *Tletonatiuh*, sol del fuego, que comenzó en la última restauracion del género humano, y durará hasta que el cuarto sol y toda la tierra sean destruidos por el fuego. Creian que este término debía suceder en el fin de uno de sus siglos, por lo que, si concluido el siglo el mundo no se acababa, hacian una gran fiesta al dios del fuego, porque aun concedia otro siglo mas á la tierra.

Dividian el tiempo corriente en edades de ciento cuatro años, que llamaban *Huehuetlitztl*, esto es, vieja de ciento y cuatro años. Esta edad la dividian en dos siglos, y al fin del siglo llamaban *Toxihmolpia*, es decir, ligadura de nuestros años.

El siglo lo dividian en 52 años, distribuidos en cuatro períodos de á trece años cada uno, y los representaban con cuatro figuras, que eran una cabeza de conejo, *Tochtli*, una caña, *Acatl*, un pedernal de flecha, *Tecpatl*, y una casa, *Calli*; con estas cuatro figuras y trece números representados con puntos, denominaban los cincuenta y dos años del siglo, sin que pudieran confundirse uno con otro, porque siendo las figuras cuatro y los números trece, se repetian sin que en los cincuenta y dos años hubiera uno en que se juntara la misma figura con el mismo número. El primer año

del siglo estaba representado con la cabeza del conejo y debajo un punto, es decir, 1 *Tochtli*: el segundo era el 2 *Acatl*, el tercero era 3 *Tecpatl*, el cuarto era 4 *Calli*, y así sucesivamente hasta concluir el primer período de trece años, que concluía en 13 *Tochtli*, de modo que el décimo cuarto venia á ser 1 *Acatl*, y siguiendo así venia á concluir el último año del siglo en 13 *Calli*, y el primer año del siglo siguiente volvia á ser 1 *Tochtli*.

Comenzaban el año en 26 de Febrero y lo dividian en diez y ocho meses, y cada uno en veinte dias, distribuidos en cuatro semanas de á cinco dias cada una, ésta era la semana civil. Por este medio consiguieron tener en perfecta concordancia la semana con el año y con el siglo sin que se desordenaran jamas.

Como los diez y ocho meses del año mexicano forman trescientos sesenta dias, para completar el año solar intercalaban, despues del último mes, cinco dias con el nombre de *Nemontemi*, es decir, inútiles, porque en ellos no hacian mas que visitarse y hacerse regalos. No tenian el año bisiesto como nosotros, pero al fin de cada siglo intercalaban trece dias, que ni eran del siglo que concluía ni del siguiente, y con esta intercalacion quedaba tan perfectamente ajustado su año, el curso del sol, como el año juliano. Tenian ademas, una semana de trece dias que era la sagrada, que aunque no concordaba con el año, pero si venia á salir justa con el período de trece años en el que quedaba perfectamente concorde, para volver á comenzar de nuevo en el otro período.

Para anudar la cronología mexicana con la era vulgar, basta saber que el año de 1519, en que entraron los españoles á México, era el 1 *Acatl*, y por consi-

guiente el de 1506 había sido 1 *Tochtli*, es decir, el principio del siglo.

Para representar su calendario se valían de dos ruedas, la primera, que representaba el siglo, tenía en el centro un sol y la orilla dividida en 25 casillas, en las que estaban las figuras con los números al pie; la segunda, tenía en el centro una luna, y la orilla dividida en dos fajas circulares, concéntricas, la primera con diez y ocho casillas, en las que se hallaban las figuras que indicaban los nombres de los meses, alusivas á las obras de labranza y fiestas que les correspondían; y la segunda con veinte casillas que contenían las figuras que indicaban el nombre de los días, alusivas también á las obras y fiestas correspondientes.

Boturini dice que este calendario era, á la vez, natural para la agricultura, cronológico para la historia, ritual para las fiestas; y astronómico con respecto al curso de los astros.

Es verdaderamente asombroso como pudieron los Toltecas elevarse á un conocimiento tan alto en el curso del año solar, y como supieron discurrir medios tan sencillos como precisos para hacer de uso común un calendario tan útil y perfecto.

El abate Hervás y Panduro por no conceder á los indios el grado de inteligencia que se necesita para esto, dice que el uso del año solar es antidiluviano, y que lo conservaron tradicionalmente los indios; pero aunque es cierto, que por comenzar su año el 26 de Febrero, y por la intercalacion de los cinco días al fin, se parece mucho al año babilónico; ni los babilónios, ni los egipcios, que fundaron y mejoraron la ciencia astronómica, llegaron á discurrir la intercalacion del Nisjeto para igualar los años, cosa que no se verificó,

como hemos visto, hasta el tiempo de Julio César. Mas Justo Boturini dice, que los Toltecas habiendo observado, en su patria Huehuetlapallan, la diferencia de seis horas, en que difieren el año y el curso del sol, discurrieron la intercalacion de los trece días al fin del siglo; y arreglaron el calendario tal como lo tenía los aztecas.

Los mexicanos tenían en grande aprecio este calendario por la utilidad que de su uso les resultaba. Lo tenían grabado ó dibujado, en los templos, en las casas, en los caminos en grandes piedras, en tablas, en lienzos; y los ricos en oro y plata. Gracias á esta profusion pudo conservarse. El emperador Moctheuzoma regaló á Hernán Cortés, en las primeras vistas que le hizo, un calendario, en cuyo regalo el conquistador no vió mas que una rueda de oro y otra de plata, apreciándolas por lo precioso de la materia, sin cuidarse absolutamente de lo primoroso de la hechura; y sin preguntar siquiera lo que aquellas figuras significaban ni para lo que servían."

CEREMONIAS PARA EL NACIMIENTO, MATRIMONIO Y FUNERALES.

Al nacer el niño la partera lo lavaba diciendo: "Recibe el agua porque es tu madre la diosa Clalchucueye. Este baño te borre las manchas que sacas del vientre de tu madre, te limpie el corazón y te dé buena y perfecta vida." Concluido este primer baño, al que acompañaban otras palabras semejantes, se consultaba á los adivinos sobre la suerte del recién nacido, y sabido si esta era buena ó mala, así se hacían

diferentes ceremonias implorando siempre el auxilio de los dioses Ometeuctli y Nezihuatl en favor del niño. Elegian en seguida el nombre y despues colocaban en sus manos los instrumentos del arte á que debia dedicarse; por último los padres tenian la costumbre de hacer una fiesta, que se repetia cuando el niño era destetado.

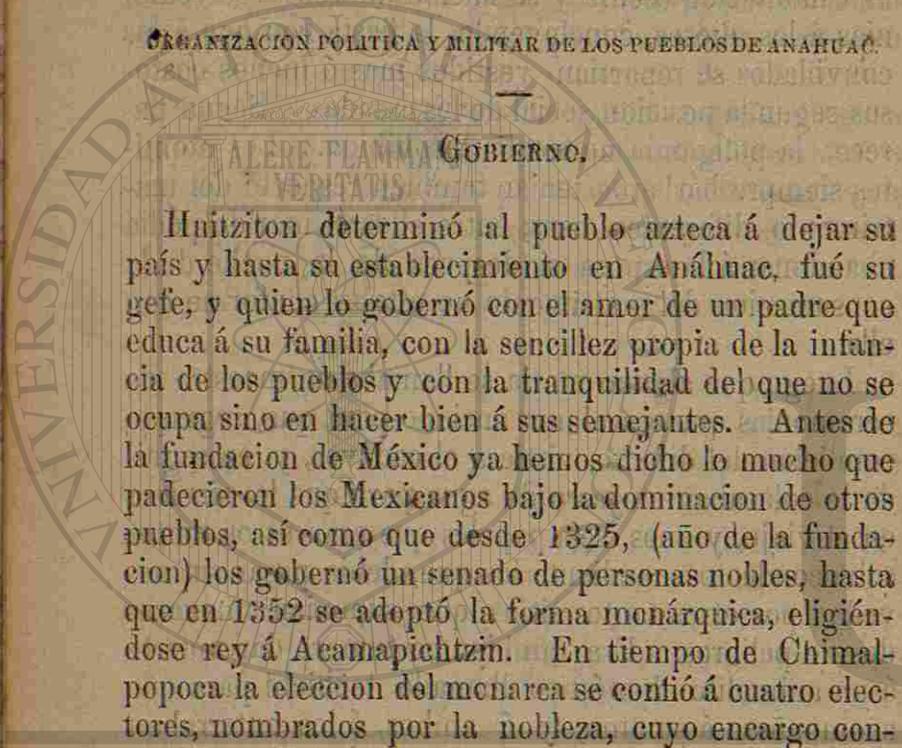
Respecto del matrimonio, estaba prohibido entre los parientes en el primer grado de consanguinidad ó afinidad; y nunca se llevaba á efecto sino con el consentimiento de los parientes. Llegado el hombre á los veinte ó veintidos años y la muger á los diez y siete ó diez y ocho, podian casarse, y para esto el primer paso era consultar á los adivinos; declarado por estos de buen agüero se pedía la jóven al padre de esta por conducto de unas mugeres ancianas parientes del pretendiente. Estas llevaban algun regalo y cumplian su encargo á la media noche. La primera solicitud era de costumbre desecharla, cualquiera que fuera el pretendiente; así es que volvian las mugeres por segunda vez y ya entonces, al hacer la peticion, iba acompañada de ruegos y súplicas, procurando dar á conocer las cualidades del novio y la dote. A esta segunda solicitud se seguia la consulta á los parientes de la novia, y por último, otras mugeres ancianas de la familia de ésta llevaban la respuesta al padre del pretendiente. Señalado el dia del matrimonio, los padres de la esposa, despues de exhortar á ésta á una vida fiel y de obediencia á su esposo, la conducian con gran acompañamiento á la casa de éste, en donde, despues de incensarse ambos, el marido tomándola de la mano la introducía en la habitacion preparada para el matrimonio.

El rito principal del matrimonio de los aztecas era que un sacerdote ataba una punta de la camisa de la esposa con otra de la capa del marido. Por cuatro dias habia fiestas, los esposos permanecian solos en una habitacion oscura y se hacian diferentes ceremonias á los dioses, concluyendo la fiesta con que á los convidados se repartian vestidos mas ó menos costosos segun la posicion social de los casados. Segun parece, la poligamia no estaba prohibida. Los otomites siempre bárbaros, tenian tambien respecto del matrimonio diferentes usos; entre ellos el marido podia abandonar á la esposa si despues de la noche de la consumacion del matrimonio no estaba conforme con ella.

Luego que alguno moria se llamaba un maestro de ceremonias que era algun anciano para que, segun la condicion del difunto, vistiera el cadáver, y en seguida le colocaban un jarro de agua para que le sirviera en el viaje, y unos seis papeles que eran otros tantos salvoconductos mediante los que, debia pasar sin novedad por otros tantos sitios que suponian amenazados de peligros. Era tambien costumbre dar muerte á un animalito doméstico llamado techichi para que acompañase á su amo, y á ambos, ó los enterraban juntos ó los quemaban en la misma hoguera.—Para los reyes se hacian morir tambien algunos esclavos con el objeto de que los sirvieran en la otra vida. No es necesario decir que los funerales de los reyes eran mucho mas solemnes que los de particulares.

CAPITULO VIII.

ORGANIZACION POLITICA Y MILITAR DE LOS PUEBLOS DE ANAHUAC.



Huitziton determinó al pueblo azteca á dejar su país y hasta su establecimiento en Anáhuac, fué su gefe, y quien lo gobernó con el amor de un padre que educa á su familia, con la sencillez propia de la infancia de los pueblos y con la tranquilidad del que no se ocupa sino en hacer bien á sus semejantes. Antes de la fundacion de México ya hemos dicho lo mucho que padecieron los Mexicanos bajo la dominacion de otros pueblos, así como que desde 1325, (año de la fundacion) los gobernó un senado de personas nobles, hasta que en 1352 se adoptó la forma monárquica, eligiéndose rey á Acamapichtzin. En tiempo de Chimalpopoca la eleccion del monarca se confió á cuatro electores, nombrados por la nobleza, cuyo encargo concluia inmediatamente despues de nombrado el rey, nombrándose otros cuatro para el siguiente. Hubo despues, dos electores mas, los reyes de Acolhuacan y de Tacuba, pero esto fué una distincion honorífica que se limitaba á confirmar el nombramiento hecho por los Mexicanos. De la familia de Acamapichtzin debia nombrarse el soberano, escogiéndose de entre los hermanos del anterior, á falta de estos de entre los sobrinos y si no habia, de entre los primos, quedando al ar-

bitrio de los electores elegir el mas digno. Tan fielmente se cumplió esta disposicion que conforme á ella se nombraron todos los reyes Mexicanos.

El poder de los reyes al principio era muy limitado, pero fué aumentando á proporcion de la grandeza del imperio hasta llegar al despotismo que hemos visto en Moctheuzoma II. Habia tres consejos de personas nobles, con los que el rey deliberaba acerca de los negocios pertenecientes á la administracion de las provincias, á la hacienda y tesoro público, sin que el rey tomara medida alguna si no es consultando antes con los consejeros. Habia diferentes empleados para el cobro, manejo y distribucion de los caudales públicos. Los embajadores eran personas nobles y elocuentes, tenian trages especiales y eran generalmente respetados en todos los pueblos en que se presentaban. La nobleza mexicana estaba dividida en muchos grados, que los españoles confundieron con el nombre general de Caciques; habia vestidos especiales para los nobles, y solo ellos podian cargar adornos de oro y piedras preciosas, y en general tambien á ellos estaban reservados los cargos de la magistratura, milicia y servicio en la casa real. Los hijos sucedian á sus padres en todos sus derechos.

En la administracion de justicia habia tambien distintos grados. Un supremo magistrado, llamado Cihuicacoatl, residia en las principales ciudades, y de sus sentencias no podia apelarse, ni aun al mismo rey. Nombraba los jueces inferiores y examinaba las cuentas de los recaudadores de rentas de su distrito. Un tribunal, compuesto de tres jueces, conocia de los negocios en primera instancia. Oian á las partes y pronunciaban sus sentencias conforme á la ley, en mate-

ria civil no habia apelacion, pero si era concedido este recurso en causas criminales. En cada barrio de la ciudad habia tambien jueces menores, electos por los vecinos, que conocian de los negocios leves y que diariamente daban cuenta de todo á los jueces superiores. Las partes por sí mismas hacian sus alegatos y defensas, al menos no se sabe que hubiera abogados. El traidor á la patria, usurpador de insignias reales, sedicioso, homicida, [aun cuando fuera de la muger adultera,] reo de incesto, de faltas á los embajadores tenia pena de muerte que se ejecutaba de distintos modos. La misma pena tenian los tutores que no daban buenas cuentas, los hechizeros y los jóvenes que se embriagaban. El sacerdote convicto de incontinencia era desterrado, el ladron de objetos de poco valor solamente los restituia, y al embustero le arrancaban parte de los labios y aun las orejas.

Mucho podiamos decir acerca de la cultura y civilizacion del antiguo imperio azteca; pero basta lo dicho para formarse una idea general del pueblo de que hemos hablado, y esto es únicamente lo que nosotros nos propusimos al escribir este libro.

INDICE.

CAPITULO I.

Primeros habitantes de América 1

CAPITULO II.

Toltecas..... 5
Chichimecas..... 7
Otras tribus..... 8
Nahualtlacas ó Aztecas..... 10
Tlaxcaltecas..... 11
Tenoccos ó Mexicanos..... 12

CAPITULO III.

Acamapichtzin..... 14
Huitzilihuitl..... 16
Techotlala..... 16
Maxtla..... 17
Ixtlixochitl..... 19
Chimalpopoca..... 21
Netzahualeoyotl..... 21
Muerte de Tezozomoc..... 22
Maxtlaton..... 23
Itzcoatl y Netzahualeoyotl..... 24
Motheuzoma *Ilhuicamina*..... 26
Guerra..... 27

INDICE

PAGINAS

CAPITULO IV.

Restablecimiento de la familia real de los Chichimecas	31
Célebre alianza	32
Gobierno de Netzahualcoyotl	id.
Conquistas y muerte de Itzcoatl	33
Mochtezoma I.	34
Matrimonio de Netzahualcoyotl.....	36
Muerte del rey de Tlaltelolco	id.
Inundacion y hambre en México	37
Conquistas y muerte de Mochtezoma	38

CAPITULO V.

Axayacatl	41
Muerte de Netzahualcoyotl	42
Conquista de Tlaltelolco	43
Conquista y muerte de Axayacatl	44
Conspiracion contra Netzahualpilli	45
Matrimonio de Netzahualpilli y Muerte de Tizoc	46
Ahuitzotl	47
Nueva inundacion	48
Nuevas conquistas y muerte de Ahuitzotl	49

CAPITULO VI.

Eleccion de Mochtezoma	50
Tlaxcala	53
Tlahucolo	55
Revueeltas	id.
Presagios de la venida de los Españoles	56
Nuevas expediciones	58

INDICE

PAGINAS

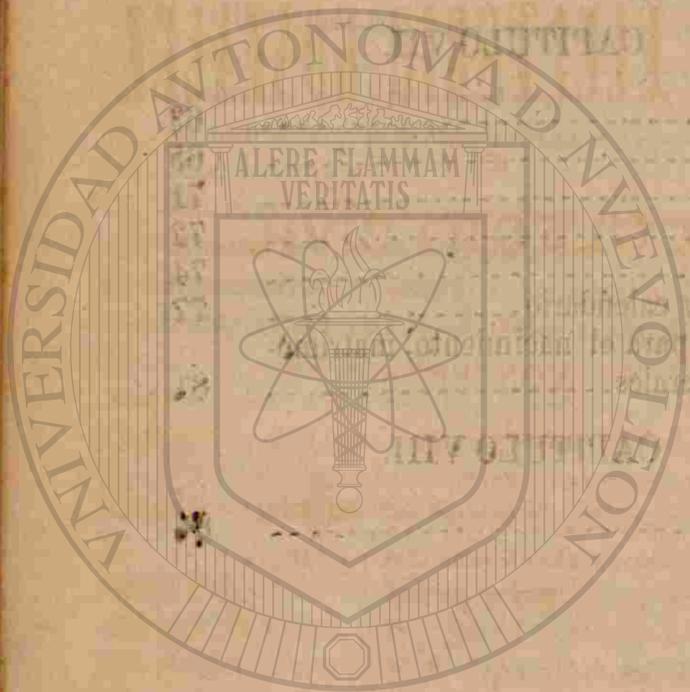
Muerte de Netzahualpilli	59
Revoluciones en Acolhuacan	60

CAPITULO VII.

Dogmas	63
Dioses	65
Templos	71
Sacerdotes	72
Sacrificios	74
Cronologia y calendario	77
Ceremonias para el nacimiento, matrimonio y funerales	81

CAPITULO VIII.

Gobierno	84
----------------	----



LECCIONES ORALES DE CRONOLOGIA

DADAS POR

EL C. ELEUTERIO GONZALEZ

EN EL

COLEGIO CIVIL

DE

MONTEREY

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA
POR EL AUTOR.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

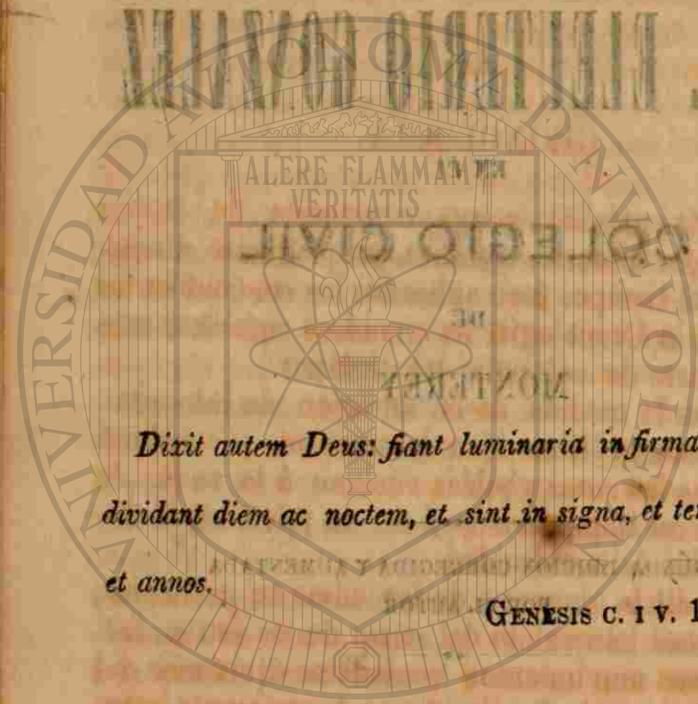
MONTEREY.

IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,

A CARGO DE VIVIANO FLORES.

1877.





Dixit autem Deus: fiant luminaria in firmamento caeli, et dividant diem ac noctem, et sint in signa, et tempora, et dies, et annos.

GENESIS C. I V. 14.

Monte Rey Mayo de 1882.



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

R. B.illard

I. CRONOLOGIA.

Cronología palabra griega compuesta de *cronos*, tiempo y *logos* discurso, significa, propiamente, discurso acerca del tiempo; pero aplicados los conocimientos científicos á la Cronología, ha venido á significar esta palabra, el arte de computar los tiempos.

Tiempo es la medida de la duracion de las cosas. Comenzó cuando Dios hizo la creacion, y concluirá cuando todas las cosas visibles vuelvan á la nada; de manera que el tiempo viene á ser un punto en la duracion infinita de la eternidad.

Para medir la duracion de las cosas en particular, los hombres se han valido del curso de los astros, formando de sus movimientos verdaderas divisiones del tiempo. Este modo de dividir es enteramente natural, pues Dios al crear los astros los destinó para que sirvieran de señales de los tiempos, de los años y de los dias, segun nos refiere Moises, el mas antiguo de los historiadores.

La primera division del tiempo, y la mas fácil de conocer, fué sin duda el dia natural, que es una revolucion de la tierra sobre su eje, ó bien un movimiento aparente del sol desde un punto del cielo hasta que vuelve al mismo punto, formando un círculo completo. La division mas aparente del dia es en luz y tinieblas, ó lo que es lo mismo, en dia artificial y noche. Se ha llamado artificial el tiempo que dura el sol sobre el

horizonte, porque los artífices suelen trabajar de sol á sol.

La division del dia en horas, ha sido vária en las diversas naciones. Así es que los Judíos dividieron el dia artificial en cuatro horas, que llamaron mayores, y son: prima, tercia, sexta y nona, division que la Iglesia Católica ha conservado en su liturgia. Esas cuatro horas mayores las subdividieron en tres menores cada una, de modo que resultaban doce en el período de luz. La noche la dividian en cuatro vigilijs, tambien con tres horas cada una. Desde luego se dejó ver que las horas de los Judíos eran mayores ó menores, según la variedad de las estaciones. Esta division judáica fué adoptada por los Egipcios y los Romanos.

Al adoptarla los Romanos, dieron á las horas los nombres latinos siguientes: *Prima*, á la que comenzaba al salir el sol y concluía al llegar este astro á la 4.^a parte del dia artificial: *Tercia* á la que daba principio al concluir la prima y terminaba al medio dia: *Sexta* á la que principiaba al concluir la tercia y daba fin al llegar el sol á otra cuarta parte de su carrera diurna: *Nona* á la que empezando en el punto en que acaba la sexta, venia á concluir al ponerse el sol. Divididas cada una en tres, resultaban doce, que las llamaban con los nombres ordinales de primera, segunda, tercera, &c.; de manera que la duodécima era la última del período de luz. Por esto cuando leemos en Ciceron: *hora décima*, traducimos: á las cuatro de la tarde. A las vigilijs de la noche llamaron, á la primera: *Tempus vespertinum*, y comprendia la primera 4.^a parte de la noche, á la segunda: *Tempus completorium*, que era la segunda 4.^a parte, á la tercera: *Tempus Matutinum*, que comenzaba á la media noche y comprendia la tercer 4.^a parte; y por fin, á la última, que concluía al amanecer: *Tempus Laudatorium*, porque era la hora de hacer ciertos

sacrificios laudatorios llamados Laudes, esto es, alabanzas. Así es que el dia natural estaba dividido en ocho horas, muy desiguales en casi todo el año, pues solo eran iguales en los dias de los equinoccios.

Este era el modo de dividir el dia en Roma en los primeros tiempos del cristianismo, y la Iglesia Romana lo adoptó para el rezo de las sagradas preces, llamadas oficio divino, dividiéndolas en ocho partes que son las horas canónicas para que se rezaran cada una en la hora correspondiente, es decir, reducidas al modo actual de dividir el dia: las visperas al ponerse el sol, las completas á las nueve de la noche, los maitines á las doce, los laudes á las tres de la mañana, la prima á las seis, la tercia á las nueve, la sexta á las doce del dia y la nona á las tres de la tarde; y así lo practicaban los primeros cristianos, y aun hoy hay algunas comunidades religiosas muy estrictas que siguen este orden sin dispensa alguna. Las disposiciones de la Silla Apostólica han hecho obligatorio este rezo solamente á los eclesiásticos, permitiéndoles que lo hagan todo en el dia, y á las horas que les sea mas cómodo, con la sola restriccion de que los maitines y los laudes se adelanten despues de la hora de nona y nunca ántes.

Los modernos dividieron el dia natural de una manera mas precisa, haciendo de él veinticuatro fracciones iguales. Cada una de estas fracciones, llamadas horas astronómicas, se divide en sesenta partes iguales, que se llaman minutos primeros, cada uno de estos se divide en sesenta segundos, cada segundo en sesenta terceros, y cada tercero en sesenta cuartos, última division sensible á que han podido llegar los astrónomos en sus cálculos. Para escribir estos minutos en abreviatura, se usan los números marcados hácia arriba con uno, dos, tres ó cuatro acentos; vg. 3' 15" 24''' se leerá, tres minutos, quince segundos, veinticuatro terceros, &c.

El principio del día no ha sido ménos vário que su division. Los Judíos comenzaron el día al ponerse el sol: muchas naciones de Europa, y todas las Américas, lo comienzan á media noche; los Italianos y otras naciones lo empiezan al salir el sol, y los astrónomos, para fijarlo con mayor precision, lo comienzan desde el punto en que el sol entra en el arco superior del meridiano terrestre, es decir, en el medio día, y cuentan las horas desde una á veinte y cuatro. En el uso comun se distinguen las horas del día de las de la noche, dando doce horas á cada uno de estos períodos.

DEL AÑO Y SUS DIVISIONES.

Si el movimiento de rotacion de la tierra constituye el día natural, su movimiento de traslacion al derredor del sol forma el año; de manera que una revolucion completa de la tierra por la eclíptica, que es su órbita ó camino, viene á ser el año astronómico, que tambien ha sido llamado año trópico.

Desde el principio debió llamar la atencion de los hombres la vuelta sucesiva de las estaciones y de las apariencias celestes, y muy pronto conocieron que las estaciones volvian á ser las mismas, mientras la luna daba doce vueltas, y hé aquí la invencion del año lunar, que es el más antiguamente conocido. Pero como el año solar es mayor como unos once dias que el lunar, resultó que pronto conocieron la necesidad de concordar uno y otro, ó lo que es lo mismo, formar el año luni-solar de que actualmente hacemos uso. Unicamente los Arabes conservan el uso del año lunar y lo trasmittieron á los Mahometanos. En este año las fiestas retroceden, de manera que en treinta y tres años recorren todos los meses, por lo que ha sido llamado año vago.

Los Caldeos, aquel pueblo primitivo, depositario de las tradiciones antediluvianas; y tan padre de todas las ciencias, como de la especie humana, fué el primero que se ocupó de la Astronomía, y por consiguiente de la manera de computar los tiempos. Los primeros habitantes de Babilonia, colocados en la vasta y feracísima llanura de Senaar, en la que apacentaban sus numerosas greyes, y sobre las estensas y deliciosas vegas del Tigris y el Eufrates, convertidas por su industria en abundosas sementeras, gozaban de un cielo sereno y apacible, y de amplísimo horizonte, que parecia convidarlos á la continua observacion de los astros. Desde luego fijaron su atencion en el retroceso de las estaciones y conocieron que el año lunar no era bastante para el arreglo de sus operaciones campestres, y afanosos determinaron hacer un año de una revolucion completa de la esfera celeste, es decir, el año sideral, tomando una estrella bien marcada y conocida por su situacion y su brillo, y observándola constantemente notaron que tardaba trescientos sesenta y cinco dias en volver á tomar la misma posicion en el cielo que habia tenido el año anterior. Así formaron su año dividiéndolo en doce meses de á treinta dias, al fin del cual intercalaban los cinco dias que les sobaban, y á los que dieron el nombre de *Epagómenes*. Algo más adelantaron, pues llegaron á conocer que además de los trescientos sesenta y cinco dias tardaba el sol otras cuantas horas en recorrer toda la esfera, aunque no pudieron determinar con exactitud esta diferencia. Trataron de utilizar los conocimientos que habian alcanzado, y discurrieron convertir el cielo en un calendario, en el que lojan noche á noche las advertencias necesarias para la direccion de sus operaciones, así rústicas como civiles y religiosas. Para esto dividieron la zona del cielo en que veian hacer al sol su carrera anual en doce partes igua-

les, de tal modo, que cada una comprendiera el trécho ó espacio del cielo que el astro del día recorre en un mes, y así formaron las doce casas ó estaciones del sol, esto es, el zodiaco.

Una tradicion antigua referida por Macrobio, segun dice Pluche, nos ha conservado la memoria de los medios que emplearon los Caldeos para formar el zodiaco, y los nombres que dieron á sus divisiones. Tomaron dos grandes vasos de cobre y los colocaron uno sobre otro á pequeña distancia, hicieron un agujerito, que taparon con cuidado en el fondo del vaso superior, y lo llenaron de agua. Dispuesto así este aparato, aguardaron que despues de puesto el sol saliera en lo mas bajo del horizonte una estrella que notaron cuidadosamente; y en el momento que la vieron, destaparon el agujerito del vaso superior, y el agua comenzó á caer en el inferior. Dejaron correr el agua toda esa noche y el dia siguiente. Al ponerse el sol observaron atentamente la aparicion de su conocida estrella, y en el momento que la vieron cerraron el agujero, y derramaron el agua del vaso superior. Recogieron el agua del vaso inferior, la dividieron en doce porciones exactamente iguales, é hicieron dos medidas que cada una contuviera una de estas partes. A la noche siguiente volvieron á montar el aparato llenando de agua el vaso superior, y esperaron la aparicion de la mencionada estrella. En el momento que la vieron, destaparon el agujero del vaso superior, y comenzaron á recibir el agua en una de las medidas que habian hecho. Mientras el agua corria, ellos iban notando con mucho cuidado las estrellas que salian en aquel punto del horizonte, y las iban pintando en la primera division de una tabla larga y angosta dividida en doce partes. Cuando la medida se llenó, la quitaron y pusieron la otra, marcando entonces en la segunda division de la tabla las estrellas que

seguián saliendo en el mismo punto del horizonte. Siguiéron así toda la noche mudando las medidas y notando las estrellas, hasta que al venir el dia se encontraron con que habian sacado, por decirlo así, un retrato de la mitad de la zona ó faja central del cielo. La luz del sol no les permitió seguir, pero á los seis meses continuaron su observacion, siguiéndola en el mismo punto que la habian dejado ántes, y tuvieron así señalados con doce asterismos ó costelaciones, las doce casas ó estaciones del sol. En los años siguientes repitieron y rectificaron sus observaciones, y así hubieron de perfeccionar el zodiaco.

Para hacer útil este invento y aplicarlo á la direccion de sus trabajos era preciso dar á cada grupo de estrellas, de los que tenian marcados, un nombre que indicara las obras que debian hacerse en aquel mes, así lo hicieron, y al asterismo que corresponde á Marzo llamaron (Aries) Carnero, porque en este mes necesita mas cuidado el ganado lanar, y se aproxima ya el tiempo del esquilmo. Al segundo mes representado en el siguiente asterismo, llamaron (Taurus) Toro, porque en este mes nacen los becerros y se uncen los bueyes para los trabajos del campo. A Mayo le llamaron (Geminis) los Gemelos, notándolo con dos cabritos mellizos, porque en este mes paren las cabras y por tanto reclama mas cuidado el ganado de pelo. A Junio llamaron [Cáncer] el Cangrejo, porque cuando el sol llega por este tiempo á tocar en las estrellas del Cáncer, vuelve hácia atras, dirigiendo de nuevo su curso al Sur, indicándoles así que habia llegado el tiempo de los grandes calores. A Julio llamaron (Leo) Leon, para indicar que en este mes el excesivo calor engendra la rabia en este y otros animales, y que era preciso estar muy alerta para defenderse ellos y sus ganados de un accidente tan temible. Al mes de Agosto lo nota-

ron con la figura de una doncella con un manojito de espigas en la mano (Virgo) para indicar que era llegado el tiempo de la siega, y en el cual las manos ménos robustas se ocupaban en recoger las espigas, mientras las mas fuertes se daban á trabajos mayores. A Setiembre lo notaron con una balanza [Libra] porque en este tiempo los dias se igualan á las noches, para comenzar desde este punto á crecer éstas á espensas de aquellos. A Octubre lo señalaron con un alacran [Scorpio] para indicar las calenturas y la peste que por este tiempo suelen afligir á aquellas regiones, y que era preciso tomar cuantas medidas precautorias les fuera posible. Notaron á Noviembre con la figura de un arquero [Sagitario] para indicar que en este mes, estando concluidas todas las labores del campo y los animales silvestres muy gordos, es llegado el tiempo de la caza. Viendo llegar el sol en el mes de Diciembre á la mayor altura por el lado del Sur para descender de nuevo hácia el Norte, señalaron este mes con la figura de una cabra, [Capricornio] comparando al astro del día con este animal, que suele remontarse á lo mas alto de las peñas, y descende despues á las llanuras. A Enero lo señalaron con la figura de un aguador (Acuario) para indicar las frecuentes lluvias que en este mes caen en aquella parte del mundo. Finalmente marcaron á Febrero con dos pescados [Piscis] para indicar que es llegado el tiempo de preparar las redes y dedicarse á la pesca.

Es necesario advertir, que como los Caldeos no escribian con letras, sino con geroglíficos, notaron todos los meses, no con palabras, sino con figuras de animales, por lo que despues los griegos llamaron al conjunto de los doce meses así pintados, "Zodiaco," esto es, círculo de animales. No daban el nombre del signo, como nosotros, á aquel en que se halla el sol; sino al

opuesto que era el que veían levantarse en el horizonte al principio de la noche.

Estos infatigables observadores de los astros siguieron por mucho tiempo contemplando los cielos, notando los eclipses y cuantos fenómenos celestes podian alcanzar con la simple vista; y tan luego como tuvieron una manera segura de contar los años, esto es, desde el principio de la era de Nabonassar, consignaron en tablas bien ordenadas sus observaciones astronómicas; por lo que esta famosa era ha sido tambien llamada *la era astronómica*, porque de ella datan las primeras observaciones de que tienen noticia los astrónomos.

II.

De Babilonia pasaron los conocimientos humanos á Egipto, y los Egipcios perfeccionaron el año caldeo, determinando que el exceso que el sol lleva al año común es de seis horas, es decir, que tarda en recorrer todo el Zodiaco trescientos sesenta y cinco días y seis horas. Compusieron entonces el período Sotaico, ó grande año canicular, que consta de mil cuatrocientos sesenta años, al cabo de los cuales vuelven á concordar el año civil ó usual y el astronómico. La razon de esto es muy clara, porque al fin de este tiempo el equinoccio ha retrocedido un año entero y vuelve á verificarse en el mismo día que en 1460 años antes.

Las primeras colonias Egipcias que pasaron á la Grecia llevaron las ciencias de su pátria; y los Griegos adoptaron el año lunar, que usaban los Caldeos y los Egipcios para la celebracion de sus fiestas, y trataron de perfeccionarlo, igualándolo del modo que les era posible con el año solar. Contaban doce lunaciones que componen trescientos cincuenta y cuatro días, y al fin de un período de dos de estos años, que llamaron *Diaéride*,

hacian una intercalacion de cerca de dos meses. Discurrieron despues hacer sus intercalaciones de cuatro en cuatro años, período que llamaron *Tetraéride*. Viendo que tampoco este sistema era bueno, usaron para las intercalaciones otro período de ocho años llamado *Octaéride*. Hasta que por fin [432 años ántes de Jesucristo] el célebre astrónomo Methon publicó su famoso período de diez y nueve años llamado *Eneadecaéteride*. Contando este hombre sabio los días de que consta este período, y los que corresponden á doscientas treinta y cinco lunaciones, vió que eran iguales, y que en los diez y nueve años habia este número de meses lunares; pero como en estos diez y nueve años, contando doce lunas por año, solo caben doscientas veintiocho lunas, y sobran siete, resultaba que habia siete años de á trece meses lunares y los demas de á doce. Discurrió entónces que siendo la diferencia del año solar al lunar de once días, juntando este sobrante de tres años resultaban treinta y tres días, por tanto este tercer año del período lo hizo intercalar ó embolismico, es decir, que este año es de los de trece meses; y luego juntando el sobrante de otros tres años siguientes con los tres días que quedaban del primer trienio, porque solo tomó treinta para el mes embolismal, resultaron treinta y seis días, y tomando treinta para hacer un embolismo en el sexto año, le sobraron seis días, que unidos al de los tres años siguientes, resultaron treinta y nueve, y quitados los treinta de una lunacion para el embolismo del noveno año, reunió los nueve que le sobraron á los veintidos que resultan del resto de los dos años siguientes, y fueron ya treinta y uno, por lo que vino á ser embolismal el undécimo año. Luego el día que le quedaba lo añadió al sobrante de los tres años siguientes y resultaron treinta y cuatro, quitados treinta para el embolismo del año décimo cuarto, le sobraron cuatro, que unidos al sobrante de los tres

años siguientes, formaron treinta y siete, hecho el embolismo del año décimo sétimo con treinta días, le sobraron siete, y estos los unió á los veintidos restantes de los dos últimos años del período, y formaron veintinueve, con los que hizo el embolismo del año décimo noveno, es decir, contando en las lunaciones embolismales una sola luna caba, ó de veintinueve días, y las demas plenas ó de á treinta; con esto, al fin del período de diez y nueve años venian á igualarse los tiempos de manera que el año solar y el lunar volvian á comenzar en un mismo día. [La luna hace su revolucion completa en veintinueve días y medio, por lo que en todo el año se cuentan siempre una plena y una caba; siendo ésta la de veintinueve días, y plena la de treinta.]

Esta invencion methónica fué tan bien recibida en Atenas, que se mandó ponerla en la plaza pública con letras de oro para inteligencia del pueblo, y se envió á Roma en una lámina de plata escrita con letras de oro, circunstancias por las que hasta hoy conocemos este período lunar con el nombre de Número de Oro ó *Aureo Número*.

Como un siglo despues, Calistenes trajo de Babilonia, por orden de Alejandro, las tablas de los Caldeos, y las entregó á Aristóteles. De esta manera llegó entre los Griegos el cómputo de los años á un alto grado de perfeccion.

Hiparco, el mas célebre de los astrónomos antiguos en la memorable escuela de Alejandría, que vivió por los años de 150 ántes de Jesucristo, reunió todo lo que se sabia en su tiempo, desentrañó las antiguas tradiciones de los Egipcios, contó las estrellas una á una, é hizo de ellas el primer catálogo, que contiene mas de mil, observó los astros, calculó sus movimientos y elevó la astronomía á un grado de perfeccion desconocido hasta entónces.

Los Romanos comenzaron por usar el año que les dio Rómulo, que solo constaba de trescientos cuarenta y dos días distribuidos en diez meses lunares, al fin de los cuales mandó intercalar, con el nombre de inútiles y vacíos, los días que fuesen necesarios para igualar el tiempo á juicio de los Sacerdotes. El primer mes lo dedicó á Marte, por lo que se llamó *Marzo*: el segundo, porque en el parece abrirse la tierra para producir las plantas, fué llamado *Abril*, del verbo latino *Aperire*: consagró el tercero á la memoria de los mayores, por lo que recibió el nombre de *Mayo*: el cuarto fué dedicado á la juventud romana, por lo que se llamó *Junio*: y los seis restantes recibieron los nombres numerales de *Quintil*, *Sextil*, *Setiembre*, *Octubre*, *Noviembre* y *Diciembre*. De estos diez meses cuatro tenían treinta y un días, y eran *Marzo*, *Mayo*, *Quintil* y *Octubre*, y los demás tenían treinta. Cada mes se hallaba dividido en dos partes casi iguales, por el día en que se verifica la llena de la luna, y este día se llamaba *Idus*, de la palabra *Iduare*, dividir, y como á la fiesta que se celebraba el día del plenilunio, precedían nueve días hácia el principio, este día en que las fiestas novendiales ó nundinales comenzaban, se llamaba *Nonas*. Los días que mediaban entre las *Nonas* y el primero del mes, eran cinco en los meses de á treinta, y siete en los de á treinta y uno. Esta diferencia procedió de que por experiencia sabían que la luna unas veces se veía mas pronto y otras mas tarde después de su conjunción; diferencia que puede ser de dos días, por lo que determinaron que *Marzo*, *Mayo*, *Quintil* y *Octubre* tuvieran las *Nonas* el día siete, y como los *Idus* debían distar nueve días de ellas, resultó que estos cuatro meses tuvieran los *Idus* el quince. Los seis meses restantes tenían las *Nonas* el día cinco, y los *Idus* el trece. En todos los meses el día primero se llama

ma *Calendas*. Para contar los días, en las *Calendas*, *Nonas* ó *Idus*, se escribían simplemente estos nombres, v. g., en las *Calendas* de *Quintil*, en las *Nonas* de *Marzo*, en los *Idus* de *Octubre* etc. Los días que mediaban entre las *Calendas* y las *Nonas* se llamaban *tercio* ántes de las *Nonas*, *segundo* ántes de las *Nonas* etc. Los que mediaban entre las *Nonas* y los *Idus*, se llamaban *sesto*, *quinto*, etc., ántes de los *Idus*. Los que mediaban entre los *Idus* y las *Calendas* del mes siguiente, que era el período mas largo, siguiendo el mismo sistema, se llamaban *décimo sesto*, *décimo quinto*, *décimo cuarto* etc., ántes de las *Calendas*, segun el número de días que distaban de ellas. De aquí resultó que en los añales ó cuadernos que hacían los Sacerdotes para el orden de las fiestas, la palabra que se hallaba mas repetida era *Calendas*, y por esto se llamaron *Calendarios*. La palabra *Calendas* viene de *Kaló*, que todos los meses pronunciaba el día primero, cinco ó siete veces el Pontífice menor en el Capitolio, para advertir al pueblo los días que se dilataban en aquel mes las *Nonas*.

Este año tan imperfecto, apenas estuvo en uso en tiempo de su inventor. Muerto Rómulo, Numa Pompilio, segundo rey de Roma, hizo una reforma en el Calendario imitando el primero que usaron los Griegos. Mas no quiso darle al año trescientos cincuenta y cuatro días como ellos le daban; sino que le añadió un día haciéndolo de trescientos cincuenta y cinco, por solo contentar la vulgar preocupación de que *número Deus gaudet impare*, con lo que lo desacordó completamente del año lunar. Mandó añadir dos meses al año de Rómulo, é intercalar cada dos años alternativamente veintidos y veinte y tres días, de modo que resultaban cuarenta y cinco días intercalados en cuatro años. Pero como este año pompiliano resultó un día mayor que el lunar, no tardó en hacerse conocer por el desar-

reglo de los tiempos, lo imperfecto de esta institucion.

Los dos meses que añadió Numa fueron Enero y Febrero, el primero por haberse dedicado á Jano, antiguo rey de aquel pais, y de quien los Romanos hicieron una divinidad, se llamó *Januarius*; y el segundo, porque en ese tiempo tenían los Romanos la costumbre de hacer los sacrificios de purificacion, se llamó *Februarius*, de la voz *Februa* purificar. Numa dejó los meses de treinta y un dias intactos, á Febrero le señaló veintiocho dias y á los siete restantes veintinueve á cada uno. La division de Nonas é Idus quedó la misma, y Enero y Febrero recibieron el dia cinco las Nonas y el trece los Idus. El año de Rómulo comenzaba al principio de la primavera, y el de Numa á fines del invierno. De todo esto se ve el conato que estos principes tuvieron de poner en uso el año lunar con cierta reduccion al solar, por medio de las intercalaciones anuales y arbitrarias en el año romúleo, y bienales de veintidos y veintitres dias en el pompiliano, intercalaciones que se hacian entre Febrero y Marzo,

Este año de Numa, á pesar de su imperfeccion, se usó en Roma hasta el año 47 ántes de Jesucristo.

Entre tanto, en Roma, Julio César Pontífice Máximo, Cónsul por la quinta vez y Dictador, determinó corregir el calendario arreglando de nuevo el cómputo del año, porque habia llegado á tal grado de desarreglo, que ya las fiestas ni concordaban con el año solar ni con el lunar. Hizo venir de Alejandría al célebre astrónomo Sosígenes en el año de 47 ántes de Jesucristo. Sosígenes determinó ajustar los tiempos enteramente al año solar, dándole trescientos sesenta y cinco dias y seis horas de duracion, pero como para el uso del civil sería muy incómodo contar el tiempo desde un punto que no fuera un dia cabal, discurrió reunir las horas sobrantes

de cuatro años que forman un dia entero, y este dia intercalarlo en el cuarto año. Distribuyó los meses de manera que alternativamente tuvieran treinta y uno y treinta dias, para que los Idus y las Nonas no cambiaran, y les dejó los mismos nombres que ántes tenían; con esto Enero tenia treinta y un dias, Febrero treinta, y el año en que se hacia la intercalacion 31. Marzo treinta y uno, Abril treinta, &c. Mandó que el dia intercalar se colocara entre el 23 y el 24 de Febrero, porque era el tiempo en que se acostumbraba desde el principio hacer las intercalaciones, y como este dia se decia en latin *sexto calendas Martii*, el dia intercalar se decia *bissexto calendas*, palabras que corrompidas han venido á dar la de bisiesto que usamos hoy. Como por causa de la intercalacion se desarreglaban las semanas de tal manera que hasta los veintiocho años no venian á coincidir las fiestas con los dias de la semana, inventó Sosígenes el ciclo solar de veintiocho años, de que hablaremos despues: Y por fin para comenzar el año en el solsticio de invierno, como se ordenó por Numa, dejó pasar cuantos dias fueron necesarios hasta fijar en el referido solsticio el 1º de Enero. Con esto el año 46 ántes de Jesucristo, llamado año de *confusion*, tuvo quince meses compuestos de cuatrocientos cuarenta y cinco dias. El año de 45 ántes de Jesucristo, tercero de la dictadura de César, y por mandato de él, comenzó á regir este orden de cosas, por lo que aun le llamamos *Ordinacion Juliana*, siendo el referido año 45 bisiesto. Marco Antonio, algun tiempo despues al mes de Quintil le llamó Julio en honor de Julio César, que habia nacido el dia 12 de este mes. En los años siguientes los Pontífices encargados de hacer la intercalacion, no habiendo entendido bien, intercalaron de tres en tres años, de aquí resultó que en treinta y seis años, intercalaron doce dias en vez de nueve, lo que echado de ver en tiempo de

Augusto, inmediato sucesor de César, mandó á los astrónomos romanos arreglar este punto. Estos que en nada se parecían á Sosígenes, discurrieron que era muy indecoroso que el año acabara en un mes de treinta días, por lo que le quitaron un día á Febrero para dárselo á Diciembre; al mes Sextil le llamaron Agosto en honor de Augusto, y pareciéndoles también muy mal que este mes tuviera treinta días, le quitaron otro á Febrero, porque dijeron que no era razón que el mes de Augusto tuviera treinta días, cuando el de su tío Julio tenía treinta y uno, y por fin mandaron (y esto fué lo único en que tuvieron razón) suprimir tres bisiestos, y en lo sucesivo hacer la intercalación de cuatro en cuatro años. Desde entónces está el año solar en el orden que hoy lo contamos, por lo que aun hoy se llama año juliano. Hay, pues, dos especies de año juliano, el común de trescientos sesenta y cinco días y el bisiesto de trescientos sesenta y seis.

III.

Otra división del tiempo, aunque arbitraria, han usado los hombres desde tiempo inmemorial, quiero decir, la división en semanas. Ha sido muy vario el modo que han tenido las naciones de contar estos periodos. Los Babilonios, los Hebreos y los Egipcios contaban una semana de siete días, probablemente en memoria de que Dios creó en siete días el universo. Los Hebreos llamaban al sétimo día Sábado, á los siguientes les nombraban 2º día del Sábado, 3º del Sábado, &, y al sexto *Parasceve* esto es, preparacion, porque en este día preparaban todas sus cosas para el Sábado que era festivo, en el cual no podían trabajar. Contaban también una semana de años, es decir de siete años, contando seis comunes, y el sétimo ó año sabático, era el del descán-

so de la tierra en el cual ni araban ni sembraban. Contaban además otra semana de semanas de años, es decir siete veces siete, que son cuarenta y nueve, el último de este período era el año del jubileo, en el que los esclavos quedaban libres, y las posesiones rústicas que se habían vendido, volvían á sus primitivos dueños ó á sus herederos.

Los Egipcios dieron á los días de la semana de siete días los nombres de los planetas, llamando al primero día del Sol, al segundo de la Luna, al 3º de Marte, al 4º de Mercurio, al 5º de Júpiter, al 6º de Venus y al 7º de Saturno, porque creían que estos planetas, que para ellos eran divinidades, presidían á la primera hora de estos días, cada uno á la suya.

Los griegos contaban una semana de diez días, á la que llamaban *década*, la que usaron hasta que Pitágoras introdujo el uso de la semana Egipcia, es decir, la de siete días con los nombres de los planetas.

Los romanos usaron primero la semana de nueve días hasta que adoptaron la pitagórica. Algo tenían parecido á las semanas de años de los Judios, pues contaban un período de cinco años, al que llamaban lustró, al cabo del cual los Censores hacían el censo de los ciudadanos y de la riqueza pública; y otro período de tres lustró ó quince años, llamado indicción, al cual se arreglaban para el cobro de los tributos.

Los cristianos adoptaron la semana pitagórica para sus fiestas por ser igual á la hebrea. La usaron hasta que á principios del siglo cuarto, por decreto de San Silvestre, Papa, se mandó que en memoria de la gloriosa resurrección de Jesucristo, se llamara al primer día de la semana Domingo, al segundo feria primera, al tercero feria segunda, al cuarto feria tercera, &, y al sétimo feria sexta ó Sábado. Tal es el orden que hasta ahora sigue la Iglesia Romana; pero en el uso vulgar ha pre-

valecido la costumbre de llamar al primer día Domingo, al sétimo Sábado y á los cinco intermedios con los nombres derivados de los planetas, Lunes, Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes.

En el reinado de Augusto y los siguientes, los Romanos dominadores de la mayor parte del mundo conocido entónces, llevaron por todas partes su modo de computar los tiempos, y así fué como la mayor parte de las naciones adoptaron el uso del año juliano.

Los Cristianos, que en la misma época se multiplicaban y estendian por toda la tierra, adoptaron tambien para sus fiestas fijas el mismo cómputo; pero como para las fiestas movibles que debian celebrarse con arreglo al año lunar, no les bastaba el año juliano, desde á los principios procuraron ajustar en un solo calendario el año solar y el lunar, es decir, formar el verdadero año luni-solar. Con este objetó S. Anatolio, Obispo de Laodicea, en el año de 275 de la era vulgar, adoptó los números de oro para señalar con ellos las lunas nuevas todos los meses, colocándolos artificiosamente al márgen del calendario, medio por el cual se encontraban siempre con facilidad los días en que sucedian los novilunios. Esta invencion fué adoptada dos años antes del Concilio Niceno, por la Iglesia de Alejandria.

En este Cencilio celebrado el año de 325 se procuró arreglar de una manera definitiva el modo con que se debía determinar el solemne día de la Pascua, y se mandó que esta se celebrára el Domingo inmediato siguiente al plenilunio que sucede en el equinoccio de primavera ó inmediatamente despues, fijando el día del equinoccio el 21 de Marzo por haber observado en aquel año, que el tal equinoccio se verificó el referido día 21, y no el 25 del mismo mes en que lo habia colocado Sosígenes, porque creyeron que habia sido error colocarlo el 25, aunque ya casi dos siglos ántes habia demostrado Claudio

Tolomeo que la diferencia en el año no era de seis horas, como lo dió por cierto Sosígenes, sino como de once minutos menos. Para marcar las lunas nuevas adoptó el Concilio Niceno el calendario alejandrino con los números de oro, y como este método de determinar la Pascua presentaba grandes dificultades, decretó este Concilio que el Patriarca de Alejandria, en cuya ciudad florecian astrónomos insignes, se encargára todos los años de determinar con mucha anticipacion en que día debia celebrarse la Pascua y lo avisára al Pontífice Romano, para que éste lo comunicára á todas las iglesias por medio de cartas sinódicas ó circulares. Por fin, el año de 327 ántes de cerrarse el dicho Concilio, decretó que los Cristianos no contáran ya el tiempo por Olimpiadas, que era la Era que tenian en uso en el Oriente, así como en Roma la Era *ab urbe condita*; sino que en adelante se contára por Indicciones, comenzándolas á contar desde el 1º de Enero de 313; de modo que el Concilio se concluyera en el último año de la primera Indiccion, en memoria de que ésta era la primera en que Iglesia gozaba de paz, por la conversion del emperador Constantino.

El método de determinar la Pascua del modo dicho, aunque tan cansado y defectuoso, estuvo en uso en la Iglesia Católica cerca de dos siglos. Ya en tiempo de San Hilario, un Sacerdote de Limojes, llamado Victorio Aquitano, habia inventado un ciclo ó período de quinientos treinta y dos años, al cabo de los cuales vuelve la Pascua á suceder en los mismos días y fechas que ántes, despues de haber tenido todas las variaciones posibles. En el año de 530 Dionisio el Exiguo, Escita de nacion y Abad Romano, trasladó los números de oro del calendario alejandrino al calendario romano, adoptó el ciclo victoriano de quinientos treinta y dos años, y lo arregló al cómputo alejandrino para determinar por él

los treinta y cinco días pasuales por lo que lo conocemos ahora con el nombre de período Dionisiano, ciclo magno pasual ó canon de la pascua. Dionisio formó tambien tablas con arreglo á su calendario y á su período para encontrar todas las fiestas movibles en todos los años. Este cómputo Dionisiano estuvo en uso hasta la correccion Gregoriana, es decir, mas de mil años. Dionisio tambien introdujo la costumbre de que los Cristianos contaran sus años desde el primero de Jesucristo, como los contamos hoy, aunque por de pronto no todas las naciones adoptaron este uso, sino sucesivamente. En España no se dejó la Era de Augusto para usar la de Cristo hasta mediados del siglo doce.

Mientras la Iglesia Católica se regía por el calendario Dionisiano, cada siglo que pasaba era una prueba mas de que este calendario no concordaba con el movimiento de los astros. El príncipe Albategni, que tradujo al árabe la *sintaxis* de Tolomeo, á la cual llamó *almajesto*, habia probado con sus observaciones que el verdadero año solar era un poco menor que el Juliano. El venerable Beda en Inglaterra trabajó mucho buscando el modo de arreglar el calendario. El rey D. Alonso el sábio, consignó tambien en sus tablas que la duracion del año solar era cerca de once minutos menos que la del año Juliano. Los Pontífices Nicolás V, Sisto IV y Leon X, dieron providencias, aunque inútilmente, para el arreglo del calendario. En el Concilio Constantiense se llegó á proponer que se mudáran los números de oro á los dias en que en aquel tiempo sucedian los novilunios, y que se fijára el equinoccio de primavera el día doce de Marzo, cosas que no pudieron efectuarse por el terrible cisma que se levantó despues de su segunda sesion. En el Concilio Lateranense se trató tambien de arreglar el calendario, comisionando para ello al Obispo Sempronense, el cual llevó á Roma al

célebre astrónomo Nicolás Copérnico, canónigo de Thorn en Polonia, para que se ocupara de la medida de los tiempos. En el Concilio de Trento se trató tambien de poner fin al desarreglo del calendario, porque como dice un autor de aquellos tiempos, los astros mismos publicaban desde el cielo los grandes errores que se cometieron al hacer el calendario antiguo.

IV.

Hasta aquí vemos á los Príncipes, los Papas y los Concilios, ocupados en remediar el desarreglo de los tiempos, sin poderlo conseguir, hasta que al fin, en el Pontificado de Gregorio XIII, se verificó la tan deseada correccion. Este gran Pontífice despues de haber llamado á su corte á los astrónomos mas insignes, á los computistas mas célebres, y despues de haber consultado varias veces con ellos, nombró por fin en el año de 1582 una junta compuesta de ocho miembros, los mas sábios y capaces que pudo encontrar, mandándoles corregir los tiempos, de manera que desde el punto de la correccion en adelante quedaran perpetua é invariablemente sujetos al canon del Concilio Niceno, es decir, que el equinoccio habia de ser el 21 de Marzo, y la primera lunacion del año eclesiástico se habia de verificar de manera que su plenilunio sucediera el mismo día del equinoccio ó inmediatamente despues.

Estos sábios correctores, fueron:

Guillermo, Cardenal Sirleto.

Ignacio, Patriarca de Alejandria.

Vicente Laureo, Obispo de Monreal.

Serafin de Olivares, Auditor de la Sagrada Rota.

Antonio Lillio.

Pedro de Chacon.

Fray Ignacio Dantes.

Y el Padre Cristóbal Clavio. Estos célebres correctores comenzaron por determinar con precision los dos defectos del Calendario. Reunieron todos los datos que les fué posible, y habiendo hecho las mas delicadas observaciones astronómicas, probaron hasta la evidencia, que desde el tiempo del Concilio Niceno hasta aquel punto, el equinoccio habia retrocedido diez dias, y los novilunios cuatro. Manifestaron al mismo tiempo que los números de oro eran insuficientes para señalar en el calendario los novilunios, porque no siendo mas que diez y nueve, y los dias del mes treinta, era imposible que pudieran señalar todos los dias. Dieron por sentado que la verdadera duracion del año solar era de 365 dias, 5 horas, 49' y 12," y que la duracion completa de un mes lunar sinódico era de 29 dias, 12 horas, 44' 3" y 11", y que por consiguiente el ciclo decemnovenal no era de diez y nueve años cabales, sino que le faltaban 1 hora, 27' 34" y 12½" y que el error de Sosígenes fué dar al año 10' y 48" mas de lo que debia.

Para ver que el ciclo de 19 años no es cabal basta considerar que cada lunacion completa consta de 29 dias 12 horas, 44' 3" y 11" y contando nosotros las lunas de veintinueve dias y medio le quedamos á deber á la luna en realidad de verdad en cada mes lunar 44' 3" 11". En un período de cuatro años hay cuarenta y nueve lunaciones y media, si sumamos los 44' 3" 11" cuarenta y nueve veces y media, sacaremos que nuestra deuda con la luna ascendió á un dia, doce horas, veinte minutos, 37" y 34½". Como intercalamos un dia del bisiesto y una luna embolismal en el tercer año de treinta dias, siendo así que solo tiene 29 dias y medio, resulta que en los cuatro años se ha intercalado un dia y medio, con lo que viene á quedar perfectamente igualado el año solar con el lunar, y solo le quedamos á deber á la luna 20' 37" y

34½". Para intercalar el dia del bisiesto á la luna, no hay mas que hacer que, en el dia que se intercala y el veinticuatro de Febrero que le sigue, pronunciar dos veces la misma edad de la luna, de manera que la lunacion de Febrero, que por lo comun es caba, resulta entónces con treinta dias; y cuando por los embolismos llegare á ser plena, resulta entónces con treinta y un dias. Así queda perfectamente intercalado el dia sin que haya alteracion alguna en las epactas.

Para que nada quede faltando en este punto tan importante de doctrina cronológica, advertiremos que como en los diez y nueve años del ciclo decemnovenal no siempre hay el mismo número de bisiestos, sino que en unas veces hay cinco y otras cuatro, resulta que en cuatro ciclos decemnovenales hay diez y nueve bisiestos. Estos cuatro ciclos de diez y nueve años componen 940 lunas, que cada una tiene como hemos dicho 44' 3" y 11" que si los sumamos 940 veces, nos darán 28 dias 18 horas 9' 6" y 2," y como hemos intercalado diez y nueve dias en los bisiestos y diez dias en las lunas embolismales de los cuatro ciclos, (porque intercalamos en cada ciclo seis lunas de treinta dias y una de 29, y siendo todas de 29½, resulta un aumento de 2 dias y medio en cada uno de ellos,) resulta que le hemos dado á la luna 29 dias cabales, en vez de 28 dias, 18 horas y minutos que ha corrido en realidad. Este aumento de un poco menos de seis horas en los cuatro ciclos si lo dividimos entre ellos le tocará á cada uno muy cerca de hora y media. Esta hora y media, que se le ha contado de mas en cada ciclo, componen al cabo de 2500 años, ocho dias cabales; por lo que, los sábios autores de la correccion mandaron hacer en este largo período de años, ocho ecuaciones lunares.

Con esto quedó ya de un golpe descubierto el error y el modo de remediarlo. Así es que les bastó ir sumando

las diferencias del año solar y el lunar, hasta que los pocos minutos y segundos que sobraban llegaron á formar días cabales, y encontraron que los once minutos escasos que sobraban al año Juliano, formaban tres días cabales en cuatrocientos años, y que la hora y media escasa que faltó en cada ciclo decemnoenal, formaba ocho días cabales en dos mil quinientos años.

Para igualar, pues, los tiempos y restablecer el equinoccio de primavera, al 21 de Marzo, mandó el Pontífice que el año de 1582, celebrada la fiesta de San Francisco el 4 de Octubre, al día siguiente no se dijera ni escribiera 5 sino 15, suprimiendo diez días y restableciendo el año solar al mismo punto en que estaba cuando se celebró el Niceno. Y para que en lo sucesivo no volviera á suceder que se desarreglasen los tiempos por el retraso de los equinoccios y novilunios, mandó que en cada ciclo magno solar de cuatrocientos años se suprimieran tres bisiestos en los tres primeros años centenarios; que en cada ciclo magno lunar se hicieran ocho ecuaciones lunares: es decir, que se suprimiera á la luna un día cada trescientos años; dejando correr el último siglo del ciclo para completarlo, de manera que hecha la última ecuación lunar del ciclo correrian cien años del primer ciclo y trescientos del segundo para hacer otra ecuación lunar. Conforme á estas reglas se suprimió un día al año de 1700, otro al de 1800, y se suprimirá otro al de 1900; pero al de 2000 no se hará la ecuación solar por ser el último año del ciclo. En el año de 1800, se hizo la primera ecuación lunar, el de 2,100 se hará la segunda, el de 2,400 la tercera y así seguirá haciéndose en los siglos venideros.

Este arreglo establecido por los correctores gregorianos y llamado *estilo nuevo*, fué admitido desde luego por todas las naciones católicas. Los cristianos protestantes no quisieron admitirlo en los primeros tiempos, pe-

ro al fin persuadidos de la utilidad de este arreglo han comenzado á adoptarlo. Los ingleses lo adaptaron en el año de 1752, mandando por un edicto real que el 3 de Setiembre de ese año se contara 14, suprimiendo de una vez once días, diez por los suprimidos en la corrección gregoriana y uno por la ecuación solar de 1700. Los cristianos griegos y rusos son los únicos que en Europa cuentan todavía según el estilo antiguo por no haber admitido todavía la corrección gregoriana. Así es que para concordar sus fechas con las nuestras, es necesario ahora rebajarles doce días, y en el siglo siguiente se deberán rebajar trece.

Parecia con esto estar concluida la corrección; pero aun se encontraron con otra dificultad que tuvieron que vencer. La insuficiencia de los números de oro para señalar las lunas nuevas era manifiesta, y no encontraban un medio seguro de señalarlos en el calendario. Después de mil proyectos y de mil disputas, Antonio Lilio, [uno de los correctores,] presentó unas tablas que para su uso particular habia discurrido y ejecutado su difunto padre Luis Lilio, célebre médico y astrónomo de Ferrara. Estas tablas no eran mas que el ciclo de las epactas colocadas con tal artificio, que perpetuamente pueden señalar la edad de la luna. Estas tablas lilianas fueron recibidas por los correctores y adoptadas al calendario Gregoriano como veremos después. Tal es la corrección Gregoriana, según la cual contamos hoy los tiempos, que sin duda se aproxima mucho á la verdad, pues que las diferencias que señalan al año los mas célebres astrónomos son pequeñísimas, como se vé en la siguiente tabla.

NOMBRES DE LOS ASTRÓNOMOS.

	Ds.	Hs.	Ms.	Ss.
Julio César.....	365	6	00	00.

Tolemeo	365	5	55	12.
Albategni	365	5	45	55.
El rey D. Alonso	365	5	49	15.
Copérnico	365	5	55	18.
Tico-Brahe	365	5	48	45.
Gregorio XIII	365	5	49	12.

Los astrónomos modernos creen que la medida de Tico-Brahe es la mas aproximada, y que por consiguiente está errado el cómputo Gregoriano en veintisiete segundos por año, lo cual si fuese cierto vendrá á formar un día en 2,500 años, y entónces para remediar el mal, bastará suprimir un bisiesto.

CICLOS.

Llábase ciclo un cierto número de años, concluido el cual vuelve á comenzar de nuevo formando una revolución ó círculo, que es lo que significa la palabra ciclo. La Olimpiada es un ciclo de cuatro años. Llamóse así, porque de cuatro en cuatro años se celebraban los juegos olímpicos cerca de la ciudad de Olimpia en las riveras del rio Alfeo, en la Elida, provincia del Peloponeso. Comenzaban á celebrarse el 1º de Junio, y el día 5 ó 6 repartian los premios. Estos juegos fueron establecidos por Hércules, interrumpidos con el desórden de las guerras, y restablecidos despues de ciento cincuenta años por Ifito. Desde este restablecimiento se cuenta la era de las Olimpiadas, teniendo por primer año aquel en que fué vencedor Corebo, que corresponde al 776 ántes de Jesucristo. Por consiguiente, si se quieren reducir las Olimpiadas á años comunes, será necesario multiplicarlos por cuatro, de manera que veinticinco Olimpiadas hacen un siglo. Si se quiere reducir un año de los nuestros, ó fecharlo por la era de Olimpiadas, será preciso añadir 776 al año propuesto, y dividir todo por cuatro, el cuociente dará el número

de Olimpiadas, y el residuo el año olímpico correspondiente; v. g., si quisieramos saber á que año olímpico corresponde el presente de 1867, añadiremos 776 y será la suma 2643, que, partidos por cuatro, saldrán al cuociente 660 y sobran tres, lo que está claramente diciendo que ese año presente es el tercero de la Olimpiada 661, Si se ofrece verificar una data anterior á la era vulgar, [lo que se conocerá en que no pasa de 194 olimpiadas,] basta entónces multiplicar simplemente por cuatro, v. g. ¿el año segundo de la Olimpiada 190, que año es ántes de Jesucristo? Multiplico 189, número de Olimpiadas completas por cuatro, y resultará 756, añado 2, que son de la Olimpiada corriente, y serán 758, la diferencia que hay entre este número del año pretendido y la era de las Olimpiadas antes de Jesucristo, que es 776, dará 18, lo que dice que el año propuesto es el 18 ántes de Jesucristo.

El Lustró es un ciclo de cinco años que ha caído en desuso, y ya solo se oye en boca de los poetas.

La Indiccion es un ciclo de tres Lustró ó quince años, usado antiguamente entre los Romanos y restablecido por el Concilio Niceno el año de 313. Para reducir los años corrientes á Indicciones, bastará quitar á la fecha dada 312, y dividir por 15 el sobrante; v. g., el año de 1867, quitándole 312, reultará 1555, que divididos por 15, nos dará 103 y sobran 10, lo que manifiesta que el año presente es el décimo de la Indiccion 104. Pero como las mas veces solo importa conocer el año que corre de la Indiccion, sin averiguar el número de éstas, bastará entónces al año propuesto de la era vulgar añadirle 3 [porque el primero de la era tuvo por indiccion 4] y dividir por 15; v. g. 1867 mas 3 son 1870, que divididos por 15, saldrán al cuociente 124 y sobran 10. Este número es, pues, la Indiccion del año presente.

El ciclo decemnovenal, Methónico ó Aureo Número, es una revolución de 19 años, al cabo de los cuales vuelven el sol y la luna á comenzar juntos su carrera. Para averiguar el Aureo Número correspondiente á un año dado de la era vulgar bastará añadir 1 [porque el año primero de la era tuvo por Número de Oro 2] y la suma dividirla por 19; v. g., 1867 mas 1 son 1868, divididos por 19 resultan 98 y sobran 6, lo que nos dice claramente que el Aureo Número correspondiente al año dado es 6, y que han pasado 98 ciclos completos. Cuando nada sobre en la particion, indicará que el Número de oro es 19.

CICLO SOLAR.—Se llama así un espacio de 28 años, dentro de los cuales se verifican todas las mudanzas posibles entre los dias de la semana y las fechas del año; de modo que concluido este ciclo, vuelven á comenzar de nuevo. Si no hubiera habido necesidad de intercalar un bisiesto cada cuatro años, este ciclo solo seria de siete, porque teniendo cada año 52 semanas y un dia, concluye en el mismo dia que comienza, y el siguiente principia un dia despues; v. g., si un año comienza en Domingo, acaba en Domingo, y el siguiente comienza en Lunes. Así es que á los 7 años quedaria concluida una revolucion completa; pero la intercalacion del bisiesto en cada cuatrienio hace que este orden no pueda seguirse, porque el año bisiesto tiene 52 semanas y dos dias, de manera que si comienza en Domingo, acabará en Lunes, y el siguiente comenzará en Martes, y solo al cabo de 28 años, período que comprende 7 bisiestos, vuelven á concordar los dias del mes con los de la semana; de suerte que á los 28 años, vuelven á caer los domingos en los mismos dias del mes y se notan con las mismas letras dominicales, habiendo ya sucedido todas las variaciones posibles entre los dias de la semana y

las fechas del año. Sosígenes que discurrió la intercalacion de los bisiestos, inventó el ciclo solar para determinar de antemano el dia del sol, que era el primero de la Semana entre los Romanos, y muy solemne por la fiesta que celebraban en él á su dios Apolo.

Acostumbraban los Romanos marcar en el calendario los dias de la semana con las siete primeras letras del alfabeto, de esta manera.

ENERO.

A	_____	1.
B	_____	2.
C	_____	3.
D	_____	4.
E	_____	5.
F	_____	6.
G	_____	7.
A	_____	8. &c.

Las letras, pues, ocupan el lugar que debe ocupar el nombre del dia; de manera que si el dia 1º es Domingo, la letra A significará Domingo, y si es Lunes, significará Lunes, &c. Por este medio, con solo designar la letra que en cada año señala los Domingos, se tiene en el calendario un modo cierto de seguir el orden de las semanas sin variar de calendario. Los Cristianos, que desde el principio se valieron del calendario romano para el orden de sus fiestas, adoptaron las letras nundinales, que así las llamaban los Romanos, y el ciclo solar para encontrar de antemano el solemne dia del domingo, por lo que desde entónces las llamaron letras *Dominicales*, esto es, las que designan los domingos.

Si la correccion Gregoriana no hubiera suprimido

tres bisiestos seculares en cada cuatrocientos años, la simple tabla de Sosígenes (que consiste solo en las 28 cifras del ciclo solar, y enfrente de cada una la letra dominical correspondiente) bastaría para encontrar perpetuamente la letra dominical; pero la supresion de los bisiestos seculares hace que en cada siglo se desarreglen las letras, de manera que llegó á inutilizarse la dicha tabla, y fué necesario buscar otro medio mas eficaz para hallarlas.

— En cada año comun basta una sola letra para marcar todos los Domingos; pero en el año bisiesto se necesitan dos, la una que los señale desde el 1º de Enero hasta el 24 de Febrero inclusive, y la otra que los señale desde el 25 del mismo mes hasta el fin del año. Entran á servir las letras dominicales no por su orden natural, sino por el retrógado, como se encuentra en las iniciales del verso siguiente: —

Gaudet Francus Equo, Dorus Cane, Baltazar Agno.

La razon es muy óbvia, pues si un año el Domingo está marcado con la letra A, y al siguiente A significa Lunes, no se encuentra otro Domingo sino hasta el día 7, que está marcado con la G, y así de los demas.

Para determinar cual es el año corriente del ciclo solar, es necesario agregar 9 al guarismo del año dado, [porque el primer año de la era vulgar tuvo por nota 10 de ciclo solar,] y dividida la suma por 28 saldrán al cuociente tantas unidades cuantos ciclos solares enteros hayan pasado, y el residuo dará el año corriente del ciclo solar; si nada sobra, es señal que el año buscado, es 28: v. g., 1867 mas 9, son 1876; divididos por 28 saldrán al cuociente 67 sin que sobra nada, lo que indica que en el presente año de 1867 corre el último año del ciclo solar; y si deseamos saber el ciclo solar correspondiente al año venidero de 1868,

añadiremos 9, que nos dará 1877, divididos por 28, saldrán al cuociente 67 y sobra 1, lo que claramente está diciendo que han pasado 67 ciclos completos y que el referido año de 1868 será el 1º del 68 ciclo solar. Este ciclo sirve para hallar en las tablas la letra dominical; pero hay otro medio mas eficaz para averiguar cual es la letra dominical correspondiente á cada año. Se logrará esto averiguando qué día de la semana es el 1º de Enero del año cuya letra dominical se quiere saber. Para conseguir ésto es preciso resolver toda la era cristiana en semanas: sabido es que cada año consta de 52 semanas y un día, por consiguiente cada año representa un día y se dejan las semanas enteras; sabido es tambien que en los años bisiestos hay otro día sobrante; será, pues, necesario, añadir tantas unidades cuantos años bisiestos hayan pasado; y por último, es preciso saber tambien que el primer año de la era cristiana comenzó en Sábado, que en 1582 se suprimieron 10 dias, y que al fin de los centenarios correspondientes, se han de hacer ecuaciones solares, suprimiendo un día. Así, pues, para averiguar qué día de la semana es cualquier otro dado, escríbanse todos los años completos pasados, su cuarta parte ó la próxima menor, y todos los dias que hayan pasado desde el 1º de Enero hasta la fecha dada inclusive, súmense estas cantidades y de la suma quítense 1, porque la era cristiana comenzó en Sábado, 10 por los dias suprimidos en la correccion Gregoriana y 1 por cada ecuacion solar que haya pasado, divídase la resta por 7, y el residuo indicará que día de la semana es, señalando 1 el Domingo, 2 el Lunes etc.; si no hubiere residuo, será señal de que el día buscado es Sábado; v. g, si queremos saber en que día de la semana comienza el año próximo de 1868, sumaremos 1867, (número de años completos pasados,) con 446 [número de años bisiestos,] y con 1 por ser

el primer día del año, y tendremos que la suma es igual á 2334, de esta suma se quitan 13 [porque han pasado dos ecuaciones solares, la de 1700 y la de 1800, que juntos con los 10 quitados por la correccion Gregoriana y con 1 por que la era comenzó en Sábado, son 13,] y quedarán 2321, que divididos por 7, saldrán al cociente 331 y sobran 4, lo que indica que el día 1º de Enero de 1868 será Miércoles. Para mas claridad y para comprobar esta regla, se pondrá otro ejemplo. Hoy 26 de Marzo de 1867 qué día de la semana es? Sumaremos 1866 con 466 y tendremos 2332, á esta cantidad se añaden todos los días trascurridos desde el 1º de Enero á la fecha dada, que son: 31 de Enero, 28 de Febrero y 26 de Marzo, y resultarán 2417, se quitan 13, por las razones que se han dado, y quedarán 2404, que divididos por 7, saldrán al cociente 343 y en el residuo 3, luego la fecha propuesta es Martes. Aplicando esta regla para hallar la letra dominical, si el año comienza en Domingo la letra dominical será A, y si es bisiesto A G, si comienza en Lunes la letra dominical será G, y si es bisiesto G F; si comienza en Martes, será F, y si es bisiesto F, E, &.

El ciclo magno solar de que hemos hablado ya, es de 400 años, dentro de los cuales deben hacerse tres ecuaciones solares, fué instituido en la correccion Gregoriana y comienza á contarse desde el año de 1601 en adelante, de modo que el primer ciclo concluirá el año de 2000 inclusive, y el segundo en el año de 2400 inclusive, etc.

El ciclo Magno lunar es de 2500 años, dentro de él se hacen ocho ecuaciones lunares, y como hemos dicho ya en otra parte, fué instituido tambien en la correccion Gregoriana, comenzó á contarse desde el año de 1501 en adelante; de manera que concluirá el primer ciclo en el año de 4000, y al siguiente comenzará

á contarse otro igual.

El ciclo de las Epactas, instituido tambien en la correccion Gregoriana, es el período dentro del cual se verifican todas las variaciones posibles entre los años solar y lunar, período que es muy variable como veremos despues.

V.

Se llama Epacta la diferencia que va del año lunar al solar. Comienzan juntos, la luna completa doce revoluciones en 354 días cuando al sol le faltan todavía once para completar el año. Así es que al año siguiente el día 1º de Enero la luna tendrá once días de nacida, es decir que 11 será la Epacta de aquel año. Al fin del segundo año habrá otros once días de diferencia por lo que la Epacta del tercer año será 22, es decir, que la luna el día 1º de Enero tiene veintidos días; al fin del tercer año la diferencia será de treinta y tres días es decir, una lunacion plena y tres días mas, ó lo que es lo mismo, que el día 1º de Enero del cuarto año, la luna tendrá tres días de nacida, y en consecuencia la Epacta será 3, siguiendo por este orden hasta concluir los 19 años del ciclo Methónico, tendremos 19 Epactas correspondientes á los Números de Oro. Si la correccion Gregoriana no se hubiera hecho, el ciclo de las Epactas sería inútil, porque las diferencias de los años lunares con los solares estarían exactamente representadas por los Números Oro; pero las ecuaciones solares y lunares que suelen hacerse en los años centenarios por disposicion de Gregorio XIII. desarreglan las Epactas, adelantándolas ó atrazándolos un día respecto de los Números de Oro. Antes del Concilio Niceno las Epactas iban conformes con el Aureo Número, es decir, que el Número de Oro 1 correspondía á la Epac-

ta 30 ó *, el Número de Oro 2 á la Epacta 11, el 3 á la 22 etc. Habiéndose notado en el Concilio Niceno el atraso de la luna, adoptaron el Número de Oro con un año de diferencia, por lo que en el Calendario antiguo corresponde el Número de Oro 1 á la Epacta 11, el 2 á la 22, el 3 á la 3, etc. Habiendo suprimido 10 días la correccion Gregoriana, las Epactas retrocedieron 10 días; de manera que el Número de Oro 1 correspondió á la Epacta 1, el 2 á la XII etc. Por la ecuacion solar de 1700 el Número de Oro 1 vino á corresponder á la Epacta 30 ó *, el Aureo Número 2 á la Epacta 11, esto es, se restableció el orden primitivo. En el año de 1800 hubo ecuacion solar y lunar, y debiendo atrasarse las Epactas 1 día por la supresion del bisiesto, y adelantarse otro día por la ecuacion lunar se compensó la una con la otra, por cuya razon sigue rigiendo por otro siglo el mismo orden de las Epactas.

Estas variaciones dieron origen á las tablas Lilianas, es decir, á 30 series de Epactas de á 19 Epactas cada una correspondiendo á los Números de Oro. Estas series entrarán á servir de una en una en cada siglo, segun las ecuaciones que tengan que hacerse; de manera que no completan una revolucion entera con todas sus variaciones posibles estas 30 series, sino hasta los 7000 años, y si las series se marcan con letras índices que correspondan á los ecuadores, es decir, á las diferencias que inducen las ecuaciones solares y lunares reducidas á tablas, entónces la revolucion completa de las Epactas, de las series, de las letras índices y de los ecuadores formarán el ciclo máximo de 300,000 años, al cabo de los cuales comenzarán á verificarse de nuevo por el mismo orden todas las variaciones derivadas de la correccion Gregoriana.

Para saber la Epacta correspondiente á cada año, es

necesario sacar el Número de Oro del mismo año, multiplicarlo por 11, el producto dividirlo por 30 y el residuo será la Epacta. Pero esto se usaba antes de la correccion Gregoriana; en los años posteriores á ella, es necesario restar del producto de la multiplicacion los 10 días que entonces se suprimieron, uno por cada ecuacion solar que se verifique en los años centenarios, añadir uno por cada ecuacion lunar que se verifique; y en los centenarios que se verifiquen las dos ecuaciones solar y lunar ni se quita ni se añade. Para mayor claridad añadiremos algunos ejemplos: supongamos que se quiere saber la Epacta que corresponde al presente año de 1867. Ya en otra parte hemos visto que el Número de Oro de este año es 6, pues bien; 6 multiplicado por 11 son 66, quitados 11, [10 por los suprimidos en la correccion Gregoriana y 1 por el bisiesto suprimido en 1700, pues aunque en 1800 hubo ecuacion solar, como tambien se hizo una ecuacion lunar se compensó la una con la otra,] quedan 55, que divididos por 30, será el residuo 25, y por consiguiente esta es la Epacta que rige al presente año de 1867. Supongamos que se desea saber que Epacta corresponderá al año de 1900; sáquese primero el Aureo Número, es decir, 1901 divididos por 19, dan 100 en el cuociente y 1 de residuo, luego 1 será el Aureo Número de 1900, ahora 1 multiplicado por 11 son 11, y como de aquí debemos restar 12 [11 por las razones que ya se han dado y 1 mas por la ecuacion solar de 1900,] es preciso pedir prestada una lunacion entera de 30 días que juntos con 11 que dió la multiplicacion del Número de Oro, son 41, menos 12 son 29, número que por no ser divisible por 30 será la Epacta de 1900.

Como el conocer con certidumbre y anticipacion la Epacta y la Letra dominical correspondientes á cada año, es absolutamente necesario para hacer los cálculos

y cómputos que requiere el manejo del Calendario Gregoriano, los computistas han considerado de grande utilidad formar tablas perpétuas y temporáias en que consten estas notas y puedan encontrarse con mucha facilidad, cuyas tablas podrán verse en los Breviarios y Misales.

El principal objeto de la correccion Gregoriana fué poder determinar con anticipacion y certeza en qué dia caerá la solemnidad de la Pascua, para por este dia determinar todas las fiestas movibles. Ya sabemos que el Concilio Niceno decretó que se celebrára la Pascua en el Domingo próximo posterior al plenilunio que se verifica el dia del equinoccio de primavera ó inmediatamente despues, cuyo equinoccio está invariablemente fijo en el 21 de Marzo. Por consiguiente la luna pascual será aquella que nace desde el 8 de Marzo inclusive hasta el 5 de Abril tambien inclusive. La razon es porque la luna que nazca el 7 de Marzo tendrá su plenilunio el 20 del mismo mes, esto es, ántes que el equinoccio, por lo mismo no será esa la luna pascual sino la siguiente; y la que hiciere su nacimiento el 6 de Abril tampoco puede ser la pascual, porque la antecedente tuvo su plenilunio despues del equinoccio, y en consecuencia esta era la pascual. Ahora bien, búsqese en el Calendario Gregoriano entre el 8 de Marzo y el 5 de Abril el dia que tenga al márgen la Epacta de un año dado, y ese dia será indefectiblemente el del novilunio, si desde este dia (inclusive) contamos hácia abajo hasta completar 14, en aquel donde concluya se verificará el plenilunio pascual; por la Letra dominical del mismo año determínese que dia de la semana es este, y luego sígase contando hasta hallar el Domingo que será el dia máximo de la Pascua. Si el dia del plenilunio fuese Domingo, la Pascua no será hasta el siguiente, por-

que siempre debe ser la Dominica que sigue al plenilunio y no el mismo dia del plenilunio. Si la luna llena el mismo dia del equinoccio, (21 de Marzo) y este dia fuese Sábado, el Domingo 22 será la Pascua. Si la luna pascual nace el dia 5 de Abril tendrá su plenilunio el 18, y si este dia fuese Domingo, la Pascua se celebrará en el siguiente que será el 25 del mismo mes. De aquí es que los límites de la Pascua son desde el 22 de Marzo hasta el 25 de Abril, es decir 35 dias que forman los 35 renglones de la tabla pascual antigua reformada, que puede verse como las otras, en los Breviarios y en los Misales.

Es de notarse que para determinar la Pascua y demas fiestas movibles si el año fuese bisiesto, deberá hacerse con la segunda letra dominical, pues la primera marca los Domingos desde el 1º de Enero hasta el 24 de Febrero, y la segunda desde el dia 25 en adelante. Para introducir esta segunda letra es necesario saber que el dia intercalar, 24 de Febrero, está marcado en el Calendario Gregoriano con la letra F; servirá, pues, esta letra para marcar el dia 24 y la misma letra servirá el dia 25, que es el dia que los Latinos llamaban *Bissexto Calendas*, y entónces la G, que marca este dia en el Calendario, pasará al 26, la A que marca el 26, marcará el 27, la B de este pasará á señalar el 28, y por último, la C, del 28 señalará el dia 29; y de esta manera la D, que marca el 1º de Marzo queda en su orden natural, y el dia perfectamente intercalado.

Si se trata de averiguar en qué dias se celebraron las fiestas movibles en un año anterior á la correccion Gregoriana, es preciso poner el calendario tan errado como lo tenian los antiguos. Para esto basta bajar los novilunios al cuarto dia despues de aquel en que están señalados: porque si se comparan los dos calendarios, antiguo y nuevo, se verá que las diferencias, que hay

entre uno y otro, son: haberse sustituido en el nuevo las epactas á los números de oro y haberse subido los novilunios al cuarto día hácia el principio del año. Los números de oro servían en el calendario antiguo para señalar los días de los novilunios, de lo mismo sirven en el nuevo las epactas de modo que pueden muy bien buscarse las fiestas antes de la correccion con las epactas; pero bajando los novilunios al cuarto día hácia el fin del año y haciendo despues todas las operaciones ordinarias que comunmente se hacen para encontrar la pascua y demas fiestas un ejemplo aclarará mas este punto.

EJEMPLO.—Se lee en algunos historiadores antiguos, que Cuautemotzin rey de México, Coanacotzin rey de Alcolhuacan y Tetepancuetzalzin rey de Tlacopan fueron ahorcados en un árbol, por orden de Cortéz, en el pueblo de Izancanac, *el Domingo de carnestolendas del año de 1525.* ¿Qué día fué éste? para averiguarlo busco por las reglas comunes la epacta y la letra dominical de ese año, y hallo que fué la epacta VI y la letra A. Busco pues en el calendario el novilunio que hay entre el 8 de Marzo y el 5 de Abril, y lo hallo en 25 de Marzo, salto dos días, el 26 y 27, y coloco en el novilunio el día 28 que es el cuarto, y de aqui comienzo á contar los catorce para hallar el plenilunio, y lo hallo, en efecto, el día diez de Abril; pero ese día es lunes, y la primera letra A, que marcó los domingos en aquel año, la encuentro enfrente del 16 de Abril. Luego el 16 de Abril celebraron la pascua. Si de este día subo 47 días para hallar el miércoles de ceniza lo encuentro en 1º de Marzo, y por consiguiente, *el 26 de Febrero fué el Domingo de carnestolendas en el año propuesto de 1525.*

No solamente sirve la Epacta para señalar las lunas nuevas en el Calendario Gregoriano, sino que tam-

bien sirve para señalar día por día la edad de la luna en el calendario y en el Martirologio Romano; y en el uso comun sirve para determinar en la fecha que uno quiera los días que la luna cuenta.

En el Martirologio se encuentra en cada día, ántes de las Historias de los Santos, una línea de treinta letras encarnadas, y al pié de ellas treinta números arábigos negros. Estas letras son verdaderos equivalentes de las Epactas, que se trasformaron en letras para evitar la confusion que causaria el poner números sobre números. Las letras, pues, del Martirologio, que representan las Epactas, son diez y nueve minúsculas y once mayúsculas, colocadas de la manera siguiente:

a b c d e f g h i k l m n p q r s t u
A B C D E F G H M N P.

Cada una de estas letras corresponde á una Epacta, es decir, la a representa la Epacta 1, b la Epacta 2 y así sucesivamente hasta que la P corresponde á la Epacta 30 ó 0; de manera que basta saber la Epacta del año, ver que letra le corresponde, y esta será la del Martirologio, con la cual se buscará diariamente la edad de la luna, pues basta ver cada día el número que esta letra tiene debajo y esto indicará los días que la luna tiene de nacida; v. g. en el presente año cuya Epacta es 25, la letra del Martirologio será F y con ella se sabrá todo el año día por día la edad de la luna.

Para saber en cualquier día qué edad tiene la luna, basta saber la Epacta que rige en el año dado, la fecha del mes y el nombre de éste. Se su nan la Epacta y la fecha y se añade un día por cada mes desde Marzo hasta Diciembre. y luego la su na se divide por 30 si fuese mayor que esta cantidad, y si fuese menor, esa será la edad de la luna; v. g. en este año la Epacta es 25, hoy estamos á 2 de Abril, ya tenemos 27,

mas 2 que añado porque el mes es Abril, son 29, y como este número no puede dividirse por 30, hoy 2 de Abril de 1867 tendrá la luna 29 dias de nacida.

La Epacta no es mas que la diferencia que en cada año lleva la luna con el sol; de manera que decir que este año tiene 25 de Epacta, es lo mismo que decir que el día último del año próximo pasado, la luna tenia 25 dias ó que en el presente año entró la luna con 25 dias de nacida; y por consiguiente, si juntamos los dias que el mes lleva y la Epacta, tendremos indefectiblemente la edad de la luna, porque si la luna tenia 25 dias el 1º de Enero, claro es que el día 10 había completádose una lunacion y tenia 5 dias mas. En los meses de Enero y Febrero no hay que hacer mas que ésto, porque estos dos meses juntos forman dos lunaciones cabales de á 29 y medio dias cada una, de manera que la misma diferencia que tiene la luna el 1º de Enero tiene el 1º de Marzo; pero ya en este mes la luna tiene 29 dias y el mes 31, y en los demás meses sobra un día, medio, ó día y medio, por lo que se hace indispensable añadir á la cuenta un día por cada mes desde Marzo en adelante.

La Epacta sirve para averiguar los dias de la luna, no con una precision astronómica porque no es una cuenta matemáticamente exacta, sino de grandísima aproximacion, lo cual basta para los usos civiles y religiosos á que está destinada.

NOTA SOBRE LOS EQUINOCIOS, SOLSTICIOS

Y DIAS CANICULARES.

Se llaman equinoccios los tiempos del año en que los dias son iguales á las noches, lo cual sucede en los dias 21 de Marzo y 23 de Setiembre. El primero se llama *Equinoccio de primavera*, y el segundo *Equinoccio*

cio de Otoño.

Se llaman solsticios (estaciones del sol) los tiempos del año en que los dias son ó los mas largos ó los mas cortos. Esto se verifica en los dias 21 de Junio y 21 de Diciembre. El primero se llama: *Solsticio de estío* y el segundo: *Solsticio de invierno*. En el del estío es el día mas largo y la noche mas corta de todo el año, y en el del invierno sucede lo contrario, es decir, que el día es el mas corto y la noche la mas larga.

Se llama canícula, ó dias caniculares, el tiempo comprendido entre los dias 14 de Julio y 24 de Agosto, porque en este tiempo, que es el mas caliente del año, la constelacion (grupo de estrellas) llamada canícula nace y se pone con el sol.

Para que no se olviden los dias en que tienen lugar estas variaciones tan importantes de los tiempos, se tendrán presentes los versos siguientes, con los que por las fiestas religiosas que en tales dias se celebran, se pueden traer á la memoria fácilmente las fechas.

El equinoccio de primavera
Lo trae Benito, el Santo Abad;
Y el del otoño viene con Lino,
Santo que porta tiara papal.

Viene el Solsticio estivo ardiente
Con Luis Gonzaga angelical;
Y el del invierno helado y triste
Con el Apóstol Santo Tomas.

Nos trae los dias caniculares
Buenaventura, el cardenal,
Luego el Apóstol Bartolomé,
De ellos al mundo viene á librar.

LOS PERIODOS.

Se llaman Periodos ciertos espacios de tiempo que

resultan de la multiplicacion de uno ó mas Ciclos entre sí, ó por otra cifra. Han sido inventados por los Cronologistas con diversos fines.

PERIODO DE CALIPO. Este Período, que no es mas que el producto de la multiplicacion del Cielo decemnoenal por 4 forma un lapso de tiempo de 76 años, al cabo de los cuales la luna ha retrocedido seis horas. Lo inventó su autor para hacer la ecuacion de la luna, pero es enteramente inútil.

PERIODO DE HIPARCO. Conociendo este autor la insuficiencia del Período de Calipo multiplicó el Cielo decemnoenal por 16 y obtuvo un resultado de 304 años, al cabo de los cuales las lunaciones se han atrasado casi un día completo. Esto es mas racional, pues vimos que los correctores Gregorianos demostraron que la diferencia de un día en las lunaciones se verifica en 312 y medio años, por consiguiente Hiparco se aproximó mucho á la verdad.

PERIODO DIONISIANO O VICTORIANO. Este Período, que impropriamente se llama Cielo magno pascual, es un lapso de tiempo de 532 años, resultado de la multiplicacion del Cielo solar por el decemnoenal. Lo inventó su autor, como hemos dicho en otra parte, para determinar con anterioridad la solemnidad de la pascua, pues dentro de este Período se verifican todas las variaciones posibles entre los Números de oro y las Letras dominicales. Sirve tambien para marcar con notas idferenciales todos los años de que consta. Así es que, el primer año de este Período, tiene por notas el Aureo número 1, y el Cielo solar 1, el segundo año tiene el Aureo Número 2, y el Cielo solar 2, y siguiendo así llegaremos al décimonono; cuyas notas son Aureo Número 19 y Cielo solar 19, y ya el año vigésimo tendrá el Aureo Número 1 y el Cielo solar 20, y continuando así por este orden, pueden bien dia-

tinguirse los años por sus notas, porque no llegarán á juntarse otra vez el Número de Oro 1 y el Cielo solar 1 sino hasta que haya concluido todo el Período.

Para determinar el año del Período Dionisiano que corresponda á un año dado cualquiera, es necesario saber qué notas tuvo el año primero de la Era cristiana, que fueron: Aureo Número 2; y Cielo solar 10, y que tuvo tambien por nota 457 del Período Dionisiano, ó lo que es lo mismo, que el año 75 de la Era Cristiana, fué el último de este Período, teniendo por notas Aureo Número 19 y Cielo solar 28; siendo, por tanto, el año siguiente (76 de nuestra Era) el primero del segundo Período Dionisiano. Esto supuesto, si á una fecha dada de la Era vulgar se quitan 75 y la resta se divide por 532 las unidades que salgan al cociente indicarán el número de Períodos enteros que han pasado, y el residuo el año corriente del Período; v. g. el presente año de 1867 ménos 75 son 1792, divididos por 532 salen al cociente 3 y sobran 196, lo que está diciendo que corre el año 196 del quinto Período Dionisiano, porque hay que añadir el Período que comenzó antes de Jesucristo. Sirve, por fin, el conocimiento del Período Dionisiano para saber por él el Cielo solar y el Número de oro de un año dado, dividiendo el año del Período por 28 ó por 19, segun que se busque el año del Cielo solar ó el Aureo Número, hecha la division el residuo indicará lo que se busca; v. g. 196 (año del Período Dionisiano) divididos por 28 tendremos en el cociente 7 sin que sobre nada, lo que indica que este es el último del Cielo solar; y 196 divididos por 19 igual á diez y sobran 6, lo que claramente manifiesta que este año es el sexto del Cielo decemnoenal ó *Eneodecaeteride*.

PERIODO JULIANO. Se llama así un espacio de 7980 años, resultado de la multiplicacion de los Ci-

los decemnovenal, solar y de la Indicción, ó lo que es lo mismo, del Período Dionisiano por 15, que es la Indicción. José Scaligero inventó este Período para señalar los años con notas fijas, de manera que no pueden nunca confundirse unos con otros. Comienza á contar-se 4713 años antes de Jesucristo; al primer año de este Período corresponde el Auro Número 1, Ciclo solar 1 é Indicción 1, al segundo corresponde el 2 de los tres Ciclos, y siguiendo así hasta el fin del Período, el año 7980 tendrá por notas Auro Número 19, Ciclo solar 28 é Indicción 15, sin que en todo el Período haya pasado otro año que tengan las mismas notas. Concluido un Período comenzará otro, cuyo primer año tendrá las mismas notas que hemos señalado al primer año del Período, es decir, el 1 de estos tres Ciclos.

Para saber en que año del período Juliano debe colocarse cualquier año dado, si es de la Era vulgar se añade á la fecha 4713 y la suma será el año del Período Juliano correspondiente; v. g: 1867, que es el presente año, mas 4713 son 6580, que indefectiblemente es el año que corre del período Juliano. Si el año propuesto fuese anterior á Jesucristo, se resta la fecha dada de 4713, y la resta será la nota del año propuesto; v. g: el año de confesion, que fué el 46 años antes de Jesucristo, será el 4667 del Período Juliano. Si la suma de la fecha y 4713 fuese mayor que 7980, se dividirá por este último número y el residuo indicará el año del Período; v. g: el año de 4000 de Jesucristo qué año del Período Juliano será? Pues bien, 4000 y 4713 son 8713 que divididos por 7980 sale al cociente 1, y en el residuo 732, lo cual indica que ha pasado un Período, y corre el año 732 del segundo.

Llamó Scaligero á este Período, Juliano, porque lo acomodó al cómputo de los años Julianos. Sirve también, este Período para sacar por él el Auro Número,

el Ciclo solar y la Indicción, dividiendo por estos Ciclos; v. g: el año primero de la Era vulgar fué el 4713 del Período Juliano, si dividimos este guarismo, primero por 19, despues por 28 y últimamente por 15, de cada una de estas divisiones resultará el año correspondiente de cada Ciclo; así es que en el primer caso nos dará 2 de Auro Número, en el segundo 10 de Ciclo solar, y en el tercero 4 de Indicción. La razón porque pueden sacarse los Ciclos decemnovenal, solar y de la Indicción, es porque todas las cosas se resuelven en los elementos de que se componen.

No ha faltado quien diga que este Período es inútil, porque comenzando solamente 4713 años antes de Jesucristo, no abraza todos los sistemas cronológicos, pues algunos hay que enumeran mas de 5000 años antes de Jesucristo.

PERIODO GRIEGO. Este es el mismo Juliano con solo la diferencia de que los Griegos lo comienzan 4509 años antes de Jesucristo, motivo porque, ha parecido á ciertos cronólogos tan útil como el Juliano.

PERIODO DE LUIS. El Padre Fray Juan Luis, Capuchino de Amiens, discurrió multiplicar el Ciclo solar, el decemnovenal y el de las Epactas, que supuso de 30 años, y con esto formó un Período de 1.960 años, y lo comienza á contar el año 7373 años de Jesucristo. Algunos autores viendo que abraza todas las Cronologías posibles, han creído que es el mejor, y que debía adoptarse para señalar todos los años; pero yo le hallo un defecto irremediable, y es que podrá marcar muy bien las notas del Ciclo solar y del Número de Oro, pero no las de las Epactas, porque ni las Epactas siguen el orden natural de 1, 2, 3, ect, ni vuelven á ser las mismas al cabo de 30 años; de manera que los años de este Período resultan marcados cada uno con dos verdades y una mentira, por esto no es extraño que nin-

gun Historiador ni Cronologista lo haya adoptado hasta ahora.

VI.

DIVISION DE LOS TIEMPOS.

La primera division del tiempo y sin duda la mas útil, es la que consiste en dividir el tiempo en dos partes, la primera que comprende desde la creacion del mundo hasta la venida de Jesucristo, y la segunda, desde la venida de Jesucristo hasta el fin del mundo. Así es que los dos años, primero de Jesucristo, y primero antes de Jesucristo, forman el nudo cronológico. Desde el año primero de Jesucristo contamos hácia adelante y por el órden natural, de manera que llevamos ya 1867; y desde el año primero antes de Jesucristo contamos por el órden retrógado hasta la creacion del mundo, y así diremos 2, 3, 4, antes de Jesucristo. Como estos dos años que forman el nudo cronológico son tan importantes, todos los cronólogos han procurado darlos á conocer con sus verdaderas notas: el primero de Jesucristo es 4714 del Período Juliano, el 2.^o del Número de Oro, el 10.^o del Ciclo solar, el 4.^o de la Indiccion romana y tuvo por Letra Dominical la B, es decir, que comenzó en Sábado; el primer año antes de Jesucristo fué el 4713 del Período Juliano, el 1.^o del Número de Oro, el 9.^o del Ciclo solar, el 3.^o de la Indiccion romana y tuvo por letras dominicales C. D. por ser bisiesto.

Hay que advertir que aunque estas notas son las mismas que los antiguos asignaron á los años primero de Cristo y primero antes de Cristo, se probó, verificando el eclipse que dice Josefo haber sucedido pocos dias antes de la muerte de Herodes, que el cóm-

puto de la Era cristiana estaba errado en cuatro años, porque el tal eclipse fué la noche que medió entre el 12 y 13 de Marzo del año 3.^o antes de la Era vulgar, y se sabe que Herodes murió al año siguiente del nacimiento de Cristo, resulta de aquí que, por este error de cuatro años, las notas arriba dichas corresponden precisamente á los años primero de la Era vulgar y primero antes de la Era vulgar. A pesar de esta discordancia que hizo resultar dos Eras en lugar de una, la cristiana y la vulgar, en el uso comun las confundimos, de manera que aunque decimos Era cristiana, años de Cristo &c, entendemos siempre la Era vulgar y los años de la Era vulgar.

Si la Cronología desde la venida de Cristo hasta el presente es segura y conocida, la que medió entre Jesucristo y la creacion del mundo es la mas insegura y tenebrosa. Los Cronologistas mas eminentes han procurado, aunque inútilmente, fijar de una manera positiva cuanto tiempo medió entre la creacion del mundo y la venida de Jesucristo. Entre ciento seis opiniones de los mas célebres cronologistas, cuya tabla puede verse en el último tomo de la Biblia del Padre Scío, la mayor parte de los Historiadores ha escogido la hipótesis que fija el nacimiento de Jesucristo el año de 4000 de la creacion. Esta hipótesis satisface bien todas las exigencias de la cronología; pues en los 4000 años que admite, caben bien todos los sucesos que refieren las historias profanas de aquellos tiempos, y los que refiere Moisés en el Pentateuco, segun lo tenemos en la Vulgata latina. La única objecion seria que se ha hecho á la hipótesis de 4000 años, es la que se saca de los anales de la China, que se dice cuentan 2857 años antes de Jesucristo, pero bien visto el negocio, Confusio, que es analista chino, vivió por los años 550 años antes de Jesucristo, es decir, mil años despues de

Moisés, y solo pudo verificar las datas 250 años mas atras de su tiempo, siendo su Cronología anterior tan insegura y tan tenebrosa, como la nuestra. Con lo que tenemos que solo adelanta con certidumbre hasta el año 800 ántes de Cristo, es decir 24 años ántes de las Olimpiadas, que es hasta donde nosotros podemos remontarnos sin errar. Y si es cierto que el Jesuita Moyriac de Mailla verificó los eclipses que se refieren en los anales chinos, y por ellos infiere ser cierta la Cronología china hasta el año referido de 2857 ántes de Cristo, bastará en este caso seguir la opinion de Casiodoro que pone el nacimiento de Jesucristo en el año 4697 de la creacion, en cuyo cómputo cabe perfectamente la Cronología china. Si se tomase la opinion de Metrodoro que pone el nacimiento de Jesucristo el año de 5000, quedaria inútil para nosotros el Período Juliano, que solo cuenta 4713 ántes de Jesucristo.

A pesar de esto nosotros seguiremos la hipótesis de los 4000 años, que es la que sigue la mayor parte de los Historiadores y Cronologistas mas famosos, como son: Marco Antonio Capelli, Tirino, Jacobo Userio, el Eximio Suarez, Guillermo Hoelio, Natal Alejandro y otros.

Esta division del tiempo en dos partes está omada de la Biblia, pues en la primera parte acaecieron todos los sucesos referidos en el Antiguo Testamento, y en la segunda se contienen los mas notables hechos religiosos desde el nacimiento de Jesus hasta su muerte. Por esto suelen llamarse estas dos partes, del tiempo, Antiguo y Nuevo Testamento.

Varron y con él otros Historiadores dividieron el tiempo en tres partes: primera, tiempo incierto desde la creacion del mundo hasta el diluvio de Ugíges, porque en este tiempo nada puede asegurarse de cierto: segunda, tiempo fabuloso desde el diluvio hasta las

Olimpiadas, en este tiempo vivieron los Dioses y los héroes; y tercera tiempo histórico, desde el primer año olímpico en adelante. Ya en este tiempo la Historia cuenta con la luz de una Cronología cierta.

Los cristianos han hecho tambien una division del tiempo en tres partes: primera desde Adan hasta Moisés, y á esta parte le llaman *ley natural*, porque en todo este tiempo los hombres se gobernaban por la sola razon natural; segunda desde Moisés hasta Jesucristo, y la llaman *ley escrita*, por que durante ese Período el pueblo de Dios se gobernó por la ley que fué escrita en el Sinai; y tercera desde Jesucristo hasta el fin del mundo, en cuyo tiempo el evangelio sustituye á la ley escrita, y la llaman ley de gracia.

Los modernos en el uso de la Historia han dividido tambien el tiempo en tres partes; y así cuentan la Historia antigua desde el principio del mundo hasta la ruina del Imperio Romano; la Historia de la edad media ó de los siglos medios desde la ruina del Imperio Romano hasta la destruccion del Imperio Griego ó de Constantinopla; é Historia moderna desde la ruina del Imperio Griego en adelante.

Los Mitólogos y los antiguos poetas dividieron el tiempo en cuatro partes: la primera llamada *Siglo de Oro* en el cual reinó Saturno, y en cuyo tiempo florecieron la paz, la fraternidad, la fertilidad de la tierra sin cultivo, y en suma, una perfecta felicidad, aunque en ese tiempo los hombres no bebían sino agua y no comían mas que bellotas de encina; la segunda, *Siglo de Plata* atribuido al reinado de Júpiter, que dió á los animales venenosos su veneno, y en cuyo tiempo se rebelaron los lobos y las demas fieras contra el hombre; la tercera, *Siglo de Bronce*, en el cual los insultos y las guerras comenzaron á afligir á la humanidad; en este tiempo faltaron los Héroes, concluyendo con la ruina

de Troya; y la cuarta, el *Siglo de Hierro*, desde la ruina de Troya en adelante, es decir, en la que estamos, en cuyo tiempo la mala fé, el interés y la ambicion del mando trastornan las sociedades y hacen la desgracia de la humanidad.

Mas clásica y autorizada es la division que de la Historia Sagrada han hecho en siete edades: la primera desde la creacion del mundo hasta el diluvio: la segunda desde el diluvio hasta la vocacion de Abraham: la tercera desde Abraham hasta la salida de los Israelitas de Egipto: la cuarta desde la salida de Egipto, hasta la dedicacion del templo de Salomon: la quinta desde la dedicacion del templo hasta la libertad que concedió Ciro á los Judíos cautivos en Babilonia: la sexta desde la libertad de los Judíos hasta la venida de Cristo: y la sétima desde la venida de Cristo hasta el fin del mundo.

Pero de todas las divisiones del tiempo que se han hecho la que mas ayuda á la memoria, y la que ha sido mas universalmente adoptada, es la que introdujo Alstedio, dividiendo el tiempo por Epocas. Epoca es un suceso memorable con relacion al cual, y á los personajes que en él intervinieron, referimos los demas sucesos que anteceden ó que siguen, hasta encontrar adelante ó atras otro suceso igualmente memorable, y que forma tambien Epoca. Así vamos subiendo y bajando sin tanta fatiga, porque el espíritu humano naturalmente perezoso y débil, necesita en un campo tan vasto como el de la Cronología de estas posadas ó estaciones en que descansa, y vea lo que ha andado, y lo que aun le falta.

Hay Epocas de la Historia universal, es decir, que son conocidas ó interesan á muchas naciones; y Epocas de la Historia de cada pueblo que solo interesan, y son conocidas en cada pueblo particular.

ERAS. Llámase Era un punto del tiempo desde el cual se comienzan á contar los años por el orden natural hácia adelante. Si desde el principio del mundo se hubiera seguido invariablemente contando los años hasta hoy, no tendríamos dudas en la cronología antigua, ni tendríamos necesidad de otra Era sino la mundana. Pero no fué así, sino que cada pueblo contaba sus años por los reinados de sus príncipes, ó por otros sucesos, y ha llegado á ser uno de los puntos mas difíciles de la cronología concordar las Eras; sin embargo, la Era cristiana ha venido á sustituir á muchas de las antiguas, y ha introducido el orden en el modo de contar los tiempos.

Esta palabra *Era*, viene, segun algunos, de las palabras *Ab ere solvendo*, palabras con que encabezaban las listas anuales de los tributos; y segun otros, de las iniciales de esta frase: *Ab Eordio Regni Augusti*, que usaban los españoles en sus fechas, y como solo ponian las cuatro iniciales A E R A uniendo las dos primeras letras en diptongo, resultó E R A.

El tiempo se divide tambien por Evos espacios de 1000 años, por siglos ó espacios de 100 años, por Decenios, que lo son de 10 años; y finalmente, por Quinquenios, Cuatrienios, Trienios y Bienios que son espacios de 5, 4, 3 y 2 años.

He aquí en los versos siguientes una lista de las principales Eras y Epocas de la Cronología antigua y moderna, siguiendo la hipótesis de los 4000 años.

Años de la Era mundana.	Años ántes de la Era vulgar
----------------------------	--------------------------------

ERA MUNDANA:

Al primer hombre el Hacedor Supremo Del Paraíso en las delicias puso, Cuarenta siglos ántes que viniera Cristo Jesus el Redentor del Mundo.	4004.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

EL DILUVIO UNIVERSAL. EPOCA.

1657. En mil seiscientos y cincuenta y siete 2347.
 Esterminó el Señor con el diluvio
 Universal, la delincuente raza,
 De tolerar cansado sus insultos.

DISPERSION DE LAS GENTES } EPOCAS.
 E IMPERIO DE BABILONIA. }

- 1788 Ciento treinta y un años solamente 2216.
 Los hijos de Noé vivieron juntos,
 Y en tiempo de Phaleg diseminarse
 Por la tierra juzgaron oportuno.
- 1802 Y luego que pasaron catorce años 2202.
 Aquel Nemrod intrépido y robusto
 A los que allí quedaron en Caldea
 La dura ley de obedecerle impuso.

VOCACION DE ABRAHAM.
EPOCA.

- 2085 El año de dos mil ochenta y cinco 1919.
 El padre Abraham, por conservarse justo,
 Salió á peregrinar por tierra extraña,
 Y entre los Cananeos se detuvo.

SALIDA DE ISRAEL DE EGIPTO.
EPOCA.

- 2513 El año de dos mil quinientos trece 1491.
 Moisés y Aaron, el Sacerdote sumo,
 A fuerza de prodigios inauditos,
 Su pueblo libran de Faraon sañudo.

EXPEDICION DE LOS ARGONAUTAS.
EPOCA.

- 2750 En dos mil setecientos y cincuenta, 1254.
 En mar ignoto y por incierto rumbo,
 A conquistar el vellocino de oro,
 Jason se apresta de temor desnudo.

RUINA DE TROYA.
EPOCA.

- 2820 Ya dos mil ochocientos y veinte años 1184.
 Pasado habian, cuando el iracundo
 Agamenon, caudillo de los griegos,
 De Troya derribó los altos muros.

DEDICACION DEL TEMPLO.
EPOCA.

- 3001 El sábio Salomon en aquel año 1003
 Que fué de la creacion el tres mil uno,
 Al Señor dedicó el suntuoso templo,
 Que fué sobre la tierra sin segundo.
- NACIMIENTO DE HOMERO.
EPOCA.

- 3100 Treinta y un siglos eran ya pasados, 904.
 Cuando la patria del saber produjo
 Del fuerte Aquiles al cantor famoso,
 Que es y será la admiracion del mundo.

ERA DE LAS OLIMPIADAS.

- 3228 En tres mil y doscientos y veintiocho 776.
 Contar por olimpiadas se propuso
 La sábia Grecia, y abandona entónces
 Los métodos antiguos y confusos.

ERA ROMANA.

- 3251 Luego que toma, con valor insigne, 753.
 Justa venganza del tirano Amulio,
 Rómulo funda su ciudad el año
 Tres mil doscientos y cincuenta y uno.

ERA DE NABONAZAR.

- 3254 Tres años posterior á la romana 750
 Es la Era Babilónica, y presumo
 Que si Nabonazar no la establece,
 La ciencia de los astros pierde mucho.

RUINA DEL TEMPLO Y LIBERTAD
DE LOS JUDIOS. } EPOCAS.

- 3416 En el año de tres mil y cuatrocientos } 588.
Y diez y seis, por orden de Nabuco,
Nabuzardan de Salomon el templo
A humeantes ruinas sin piedad redujo.
3482 Y Solima y el Templo destrizados } 518.
Desiertos yacen por catorce lustros,
Hasta que Ciro el grande al israelita
En su anhelada libertad repuso.

MUERTE DE ALEJANDRO
Y ERA DE LOS SELEUCIDAS. } EPOCA.

- 3680 En tres mil y seiscientos mas ochenta } 324.
El rey que dividió de Gordio el nudo,
El héroe macedon, magno Alejandro,
Sucumbió de la muerte al golpe duro.
3692 Seleuco Nicanor á los doce años } 312.
En Babilonia y Syria con sus triunfos
La Era del imperio de los griegos,
O de los Seleucidas introdujo.

ORDINACION JULIANA.
EPOCA.

- 3959 En tres mil novecientos y cincuenta } 45.
Y nueve, el poderoso César Julio
Ordenó el Calendario, computando
Del veloz tiempo el indomable curso.

ERA HISPANICA O DE AUGUSTO.

- 3966 Del siglo cuadragésimo era el año } 38.
Sesenta y seis, en el que vino Augusto
A dar su nombre á la española Era,
Imponiendo á los Cántabros el yugo.

ERA CRISTIANA.

- 4000 El año cuatro mil de Dios el Hijo,

DE CRONOLOGIA.

Porque así al Padre Soberano plugo,
Hombre nació, de la feliz María,
Para dar luz y libertad al mundo.

Años de la Era mundana. Años de la Era vulgar.

ERA VULGAR.

- 4004 Y si de este dichoso acontecimiento } 1.
Dejaremos pasar cuatro años justos,
Tendremos el principio de la Era.
Que vulgar llama el ordinario uso.
La causa fué de diferencia tanta,
Que tiempos computando tan oscuros
El Exiguo Dionisio en un cuatrienio
Erró, á pesar de su saber profundo.
Entrambas Eras confundirse suelen,
Porque no ha muevo tiempo que se supo
Separadas hallarse por un yerro
Que tantos siglos ignorado estuvo.

ERA DE DIOCLECIANO O DE LOS MARTIRES,
Y ERA ETIOPICA O DE LOS COFTOS.

- 4289 De doscientos ochenta y cinco el año } 285.
Darle principio Diocleciano pudo
A la Era de los Mártires llamada,
Por ser la del cuchillo y del verdugo.
4307 Tres sexenios mas tarde la comienzan } 303.
Los Coftos, los Egipcios y otros muchos,
Porque fulmina Diocleciano entonces
Contra los fieles su decreto injusto.

PAZ DE LA IGLESIA.—EPOCA.

- 4316 En trescientos y doce Constantino } 312.
Con la Cruz á su ejército condujo,
Y triunfó de Maxencio, y generoso
A la Iglesia tomó bajo su escudo.

RUINA DEL IMPERIO ROMANO.—EPOCA.

- 4480 En el setenta y seis del siglo quinto } 476.
La corrupcion, los bárbaros y el lujo

LECCIONES ORALES.

Aquel potente imperio derrocaron,
Fundado por los Césares y Augustos.
El Evo casi entero de tinieblas
De la edad media empieza en este punto,
Y finaliza cuando el griego imperio
Destruído fué por Mahomet segundo.

HEGIRA O ERA DE MAHOMA, Y ERA DE
YEZDEGIRD O DE LOS PERSAS.

- 4626 De la centuria sétima en el año 622.
De veintidos, á diez y seis de Julio,
Principio dió la Hegira de Mahoma,
Que usan los Agarenos y los Turcos.
- 4636 Un decenio despues al trono exaltan 632.
Los pueblos elamitas de consuno
A Yezdegird, y principió la Era
Que siguen hoy los Persas y los Curdos.

RESTABLECIMIENTO DEL IMPERIO
DE OCCIDENTE. } EPOCA.

- 4804 El año de ochocientos Carlo Magno, 800.
Con su valor y cálculo profundo,
Las grandes ruinas del Romano imperio
Aprovechó para elevar el suyo.

LAS CRUZADAS.—EPOCA.

- 5100 En mil noventa y seis ya los Cruzados 1096.
Pasando el Bósforo en tropel confuso,
La Asia menor y la Sicilia invaden
Poniendo al Islamismo en grave apuro.

RUINA DEL IMPERIO GRIEGO.—EPOCA.

- 5457 En el año de mil y cuatrocientos 1453.
Cincuenta y tres el musulman orgullo
Del griego imperio con la ruina crece,
Hecha de Mahomet por los impulsos.

DESCUBRIMIENTO DE LA AMERICA.—EPOCA.

- 5496 Ocho años ántes que á su fin llegara 1492.
Ojalá le y suscitó los párpados y el ojo

DE CRONOLOGIA.

El siglo quince, atravesó el artuto
El intrépido Colon ignotos mares,
Y encontró, sin pensarlo, el Nuevo Mundo.

REFORMA DE LUTERO.—EPOCA.

- 5521 Lutero en mil quinientos diez y siete 1517
En Alemania, predicando absurdos,
El cisma enciende, y al cristiano pueblo
Todo lo llena de hórridos disturbios.

CORRECCION GREGORIANA.—EPOCA.

- 5586 Del Siglo diez y seis, Gregorio trece 1582.
En el año octogésimo segundo
Corregir el antiguo error consigne,
Que en el año Juliano estaba oculto.

Años de la Era mundana. Años de la Era vulgar.

PRINCIPALES EPOCAS DE LA CRONOLOGIA MEXICANA
TOLTECAS.

SU PEREGRINACION, SU IMPERIO Y SU RUINA

- 4548 De quinientos cuarenta y cuatro el año 544
Un pueblo desterrado y errabundo
A Huehuetlapallán su patria deja,
Al austro ardiente dirigiendo el rumbo.
- 4671 Y el de seiscientos y sesenta y siete 667.
Fundó en Tula aquel imperio culto,
Que insuditas desgracias acabaron
- 5055 En el año de mil cincuenta y uno. 1051.

PEREGRINACION DE LOS AZTECAS.—EPOCA (R)

- 5164 En el año de mil ciento sesenta 1160
A las tribus aztecas, pueblo rudo,
A buscar una tierra mas benigna
Su buen caudillo Huitziton indujo

FUNDACION DEL REINO } EPOCA.
CHICHIMECA.

- 5.174 Setenta años contaba el siglo doce 1.170

LECCIONES ORALES.

Cuando fundar al rey Xolotl le cupo
En Tenayuca el reino Chichimeca,
Que es el de Acolhuacan ó de Texcoco.

FUNDACION DE MEXICO.—EPOCA.

5.329 De mil trescientos veinticinco el año 1.325
El peregrino mexicano supo
De su ciudad echar el fundamento,
De un mauso lago entre los verdes juncos.

ERECCION DEL REINO } EPOCA.
DE MEXICO }

5.356. Por un senado el mexicano pueblo 1.352.
Veintisiete años gobernando estuvo,
Hasta que, ornado con el real copilli,
Acamapitzin recibió el saludo.

RUINA DEL IMPERIO MEXICANO.

5.525, Hernan Cortes, el valeroso, el fuerte, 1.521
En el trece de Agosto alcanzó el triunfo
De Anáhuac el imperio destruyendo
El año mil quinientos y veintiuno.

INDEPENDENCIA DE MEXICO } EPOCA.
Y ERECCION DEL IMPERIO }

5.825 Por tres siglos cabales su dominio 1.821.
El español en México mantuvo,
Hasta que de Iturbide la prudencia
Con brazo fuerte libertarlo pudo.
Y entonces la nacion independiente,
Y de su libertad haciendo uso,
Para regirse levantó un imperio;
Imperio que duró ménos de un lustro.

REPUBLICA MEXICANA.—EPOCA.

5.828 Del siglo diez y nueve en aquel año, 1.824
Que vigésimo cuarto fué, dispuso
En república México instituirse
Y consiguiólo sin tropiezo alguna.

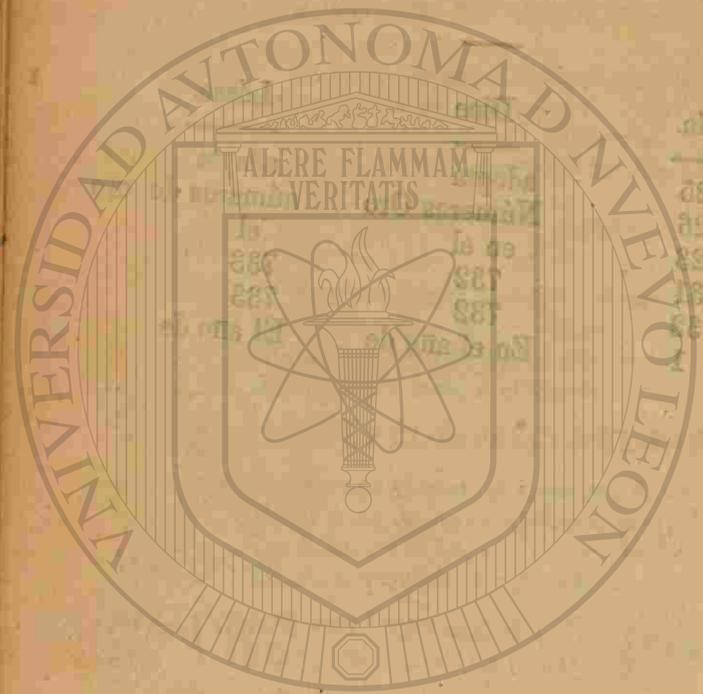
FIN.

ERRATAS MAS NOTABLES.

Pag.	Lín.	Dice	Léase.
27	25	adopta	adapta
35	26	Números Oro	números de oro
40	23	en el	el
46	31	732	733
"	32	732	733
56	1	En el año de	El año de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



APENDICE

A LAS

LECCIONES DE CRONOLOGIA

DADAS

EN EL COLEGIO CIVIL,

POR EL CIUDADANO

J. ELEUTERIO GONZALEZ.

Me ha parecido muy oportuno poner al fin de estas lecciones para mayor claridad de ellas, el Calendario perpetuo, porque contiene en sí el calendario gregoriano, en el cual se resuelven muchos problemas cronológicos.

Así mismo me ha parecido muy conveniente añadir una brevísima noticia del calendario frances del año de 1792 para poder entender los documentos del tiempo de la revolucion francesa.

Por fin, me ha parecido tambien útil agregar algunas breves noticias sobre el calendario azteca, para que puedan entenderse algunas fechas que se encuentran en las historias antiguas de México.

MONTEREY.

Imprenta de Antonio Mier, calle de Abasolo 36.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CALENDARIO PERPETUO.

Comprende el calendario gregoriano y el santoral. En esta edicion el santoral está tomado del Martirologio Romano; y el calendario gregoriano es el mismo formado por los correctores gregorianos, y que se encuentra en los Misales y Breviarios, asi como tambien en el Martirologio.

El calendario gregoriano como se ve, está formado de tres columnas, la primera formada de las epactas en números romanos; la segunda la forman los números arábigos correspondientes á los dias de los meses de todo el año; la tercera está formada con las letras dominicales, puestas en vez de los nombres de los dias de la semana. Este calendario es la mejor representacion del año luni-solar, pues en él se ve diariamente la fecha del dia, su nombre y la edad de la luna.

Este calendario es la prueba mas grande que puede tenerse de la profundidad de los conocimientos astronómicos y cronológicos que poseian los correctores gregorianos. Para formarlo siguieron el mismo método que empleó S. Anatólio para la construccion del calendario antiguo, con la sola diferencia de que donde aquel santo empleó los números de oro, los correctores emplearon las epactas. Supusieron que era el primer año del ciclo decemnovental, en que el número de oro I correspondia á la epacta *. Esta epacta debe señalar en el calendario en el año supuesto todas las lunas nuevas, por consiguiente como el carácter de este año consiste en que el dia 1.º de Enero es luna nueva, en frente del mismo dia colocaron la epacta *, dejaron pasar treinta dias para una lunacion plena y volvieron á colocarla el 31 de Enero en que indefectiblemente volvía á ser luna nueva, de-

jaron pasar despues veintinueve dias para una lunacion caba y volvieron á colocarla el dia 1.º de Marzo; y siguiendo así en esta alternativa de lunaciones plenas y cabas, marcándolas siempre con el asterisco, hallaron que la duodécima luna venia á concluir el 21 de Diciembre, por lo que colocaron de nuevo el asterisco el dia 22. Tomaron en seguida la epacta del segundo año, que es XI, y con ella hicieron las mismas operaciones que habian hecho con el asterisco, es decir, que la colocaron enfrente del 20 de Enero, del 18 de Febrero, del 20 de Marzo, &c., y siguiendo así con las epactas de los demas años del ciclo decemnovental hasta concluirlo, y despues siguieron tomando las epactas que debian regir en los siglos venideros por las variaciones que debe inducir la correccion gregoriana hasta colocar los treinta números epactales enfrente de los dias en que cada uno de ellos debe señalar las lunas nuevas. Sabido es que para que sirva el último y vuelvan las epactas á comenzar una nueva revolucion se necesitan siete mil años.

Como las epactas son treinta, y de los doce meses lunares, seis son cabos ó de veintinueve dias, en estos meses para que cupieran las treinta epactas, fué preciso poner dos en un mismo dia. Los correctores escogieron las epactas XXIV y XXV para duplicarlas en los meses cabos, para que la luna pascual fuera siempre caba. Pero de esta duplicacion de las epactas resulta un inconveniente, y es que de las treinta series de epactas en ocho concurren las epactas XXIV y XXV á servir en un mismo ciclo decemnovental, y hubiera sido una impropiedad que dentro de un mismo ciclo se señalaran dos lunas nuevas en un mismo dia, porque el carácter propio de este ciclo es que no vuelven á suceder las lunas nuevas en los mismos dias, sino hasta pasados diez y nueve años. Para obviar este inconveniente dispusieron los correctores anticipar la epacta veinticinco con número arábigo un dia antes de el en que se halla con número romano, es decir colocándola enfrente de la XXVI, porque en las ocho series en que concurren la XXIV y la XXV no entra la XXVI, con esto quedó perfectamente arreglado este punto.

Quando concurra la epacta veinticinco con el aúreo

número mayor de once es señal que concurrirán á servir en ese ciclo las epactas veinticinco y veinticuatro, y entonces deberá usarse de la 25, y cuando la epacta veinticinco concurre con el aúreo número once ó menor se se usará de la XXV. Esta regla es muy importante.

El calendario gregoriano está destinado principalmente para determinar con anterioridad y exactitud el día en que debe celebrarse la pascua de resurreccion, y para esto era preciso señalar perpetuamente las lunas nuevas, y determinar cual de ellas es la pascual. Aunque ya hemos dado reglas para esto, no será por demas repetir las aquí.

La luna pascual es aquella que tiene su nacimiento entre el 8 de Marzo y el 5 de Abril inclusive ambos dias, ó lo que es lo mismo, entre los dias de S. Juan de Dios y de S. Vicente Ferrer, inclusive ambos: si en este trecho se busca la epacta de un año cualquiera, en la fecha del mes que se encuentre esta epacta indefectiblemente será el novilunio: si se cuentan desde este dia inclusive catorce dias, el dia en que caiga el catorce será el dia de la llena: si por la letra dominical se determina el domingo que sigue despues de la llena, este domingo será indefectiblemente el de la pascua de resurreccion; v. g. en el próximo año de 1868, la epacta es VI y la letra dominical D: si buscamos la epacta VI entre S. Juan de Dios y S. Vicente Ferrer la hallaremos colocada en frente del 25 de Marzo: si contamos catorce dias desde el 25 de Marzo caerá el catorce en 7 de Abril; pues este dia será indefectiblemente el plenilunio; pero este dia es Martes, porque tiene F, y la D que señala los domingos está puesta el dia 5, y para hallar otra es preciso bajar hasta el 12 de Abril, en que indefectiblemente será el dia de la pascua.

Es de advertir que las epactas señalan siempre, en el calendario gregoriano, todas las lunas nuevas y llenas despues de sucedidas, y nunca antes de que sucedan. Basta ver que la epacta señala en un dia el último de la luna y al siguiente indica el novilunio. Astronómicamente hablando la conjuncion y la luna nueva suceden en un mismo dia, y en el calendario ocupan dos. Si las epactas pudieran alguna vez señalar el novilunio ó plenilunio antes de que realmente sucedieran, podian

muy bien, aunque no fuera mas que de una hora esta anticipacion, inducir en error y hacer que la pascua se celebrara antes del dia prescrito por el concilio Niceno. Para mejor entender esto, supongamos que la llena se verifica el 22 de Marzo en los primeros minutos de este dia, que la epacta, despreciando la diferencia de menos de una hora de anticipacion, la señala en el dia 21, suponiendo que la conjuncion tenia lugar en los últimos minutos de este de este dia; y supongamos que el tal 21 era sábado. En este caso la pascua debia celebrarse en el dia 22 por ser domingo, y por causa de este pequeño error se celebraria el mismo dia del plenilunio, contra lo espresamente mandado por el cánon del Niceno. Por esto los correctores dispusieron las epactas de tal modo, que nunca puedan señalar las lunas nuevas y llenas sino despues de que realmente han sucedido, y mas bien las señalan un dia y á veces dos despues, porque el riesgo estaba en anticiparlas y no en retardarlas, pues el concilio mandó que la pascua se celebrara siempre despues del plenilunio, y nunca en el mismo dia de la llena ni antes de ella.

Se nota en el calendario gregoriano marcado el 31 de Diciembre con la epacta XX y la 19. Esta epacta 19 solo debe usarse para que señale la luna nueva en ese dia, en el caso bastante raro en que concurren el aúreo número 19 con la epacta XIX. Es constante que el año de la correccion gregoriana, 1582, concurrieron este aúreo número y esta epacta, y no volverán á concurrir hasta que pasen 7.000 años de aquella fecha, es decir hasta 8582.

MODO DE HALLAR LAS FIESTAS

MOVIBLES.

Conocido ya el dia en que en un año dado ha de ser la pascua, se cuentan desde este dia inclusive cuarenta y seis dias, hácia atras, es decir, subiendo al principio del año, y el dia en que cayere el cuarenta y seis ese será el miércoles de ceniza, el domingo inmediato, siempre subiendo, será el de cuadragesima ó carnestolendas,

el que siga mas arriba será el de sexagésima, y el otro el de septuagésima. Volviendo al domingo de pascua de resurreccion, se contarán bajando, es decir, hácia el fin del año, cuarenta dias, y el dia en que cayere el cuarenta será la fiesta de la Ascencion del Señor, diez dias despues la pascua de Espiritu Santo llamada Pentecostes, el domingo siguiente, octava de Pentecostes, será la fiesta de la Santísima Trinidad y el juéves siguiente la de Corpus Christi.

El Adviento del Señor se celebra desde el domingo mas próximo (anterior ó posterior) al dia de S. Andres hasta el dia que precede á la vigilia de noche buena. No puede commenzar antes del 27 de Noviembre ni despues del 3 de Diciembre.

Las témporas se celebran ayunando los miércoles, viénes y sábados de una misma semana al principio de cada estacion. Las de primavera despues del primer domingo de cuaresma; las del estío despues de la dominica de Pentecostes; la del otoño despues de la fiesta de la exaltacion de la Santa Cruz, que es á 14 de Setiembre; y las de invierno despues del tercer domingo de Adviento.

Las velaciones ó bendiciones nupciales están cerradas desde el primer domingo de adviento hasta la Epifanía, y desde el miércoles de ceniza hasta la octava de pascua.

Para facilitar el modo de hallar las fiestas movibles inventaron los correctores la Tabla pascual nueva reformada: que no es mas que las tablas dionisianas concordadas con el ciclo de las epactas. Pondremos aquí esta tabla para que con mas facilidad puedan hallarse las referidas fiestas.

Para encontrar las fiestas movibles en la tabla pascual, basta saber cual es la epacta y la letra dominical del año cuyas fiestas se quieren averiguar. Se busca la letra dominical en el márgen de la tabla, en el cuadro en que se halla esta letra se busca la epacta y en el mismo renglon en que se halle ésta, están todas las fiestas movibles correspondientes á aquel año.

En los años bisiestos es preciso buscar las fiestas anteriores al dia último de Febrero con la primera letra dominical, y las demas con la segunda. Así, por ejemplo,

en el año próximo de 1868, en que por ser bisiesto, las letras dominicales son E y D, si queremos saber sus fiestas movibles, en la casilla de la E encontraremos en el penúltimo renglon la epacta VI, que es la del año, y dirigiendo la vista en el mismo renglon hácia adelante veremos que la septuagésima cae el 9 de Febrero y el miércoles de ceniza el 26, pero como las demas fiestas movibles de este año están despues del 29 de Febrero, para encontrarlas no nos servirá la letra E, sino la D, por cuya razon, en el renglon en que se halla la epacta VI en la casilla de la letra D, tendremos las demas fiestas movibles pertenecientes á este año, que como allí se ve, son: la pascua el 12 de Abril, Ascencion 21 de Mayo, &c. En los años comunes no hay necesidad de todo esto, y así en el de 1869, que la epacta es XVII y la letra dominical C, en la casilla de ésta se encuentra la epacta XVII en el primer renglon y en él están las fiestas movibles de ese año.

Recordaremos aquí que el año bisiesto es aquel en que por la intercalacion de un dia resulta Febrero con un dia mas, y que este dia se intercala entre el 23 y 24 de dicho mes; y que para intercalarlo es preciso contar dos dias veinticuatro seguidos, regidos ambos dos por la letra F, resultando de aquí que la G del 25 pasa al 26, la A del 26 pasa al 27, la B del 27 pasa al 28 y la C de éste al 29, quedando la B que marca el 1.º de Marzo en su lugar. De aquí resulta la necesidad de usar desde el dia 29 de Febrero una segunda letra dominical, y dejar la primera, porque repetida la F dos veces, ya el domingo inmediato no lo marca la misma letra que el anterior.

Debemos por último, advertir que entre nosotros en el año bisiesto la fiesta de S. Matias se celebra el dia 25 de Febrero, y no el 24 como en los demas años; y que aunque los antiguos intercalaban el dia mas del año bisiesto entre 23 y 24 de Febrero, y por esto contaban dos veinticuatro, nosotros no contamos ese dia mas sino hasta el 29 del propio mes, y esta es la razon porque la segunda letra dominical no nos sirve hasta concluido Febrero.

La penúltima columna de la tabla indica el número de dominicas que hay entre Pentecostes y el Adviento.

MODO DE HALLAR LA EPACTA

Y LA LETRA DOMINICAL.

Las llaves para manejar el calendario gregoriano y la tabla pascual nueva reformada son la epacta y la letra dominical, sin cuyos datos es imposible entenderlo. Aunque ya hemos hablado de esto en las lecciones, no es por demas añadir aquí el modo de encontrar ambas cosas. Si se conoce la epacta de un año se formará la del siguiente añadiendo once, y en el último año del ciclo decemnovenal doce, porque siendo la luna intercalar de ese año caba, sobra un dia mas. Si de la reunion de la epacta anterior y de los once ó doce resultan mas de treinta, se rebaja este número y la resta será lo que se busca. Si no se conoce la epacta del año anterior á la del en que se quiere determinar, se sacará el número de oro, añadiendo uno á la fecha dada y partiéndolo por diez y nueve, y el residuo, si lo hubiere, será el número de oro, y si no lo hay, entonces es 19. Hallado el número de oro se multiplicará por once y al producto de esta multiplicacion se sustraen diez por la grande ecuacion solar de 1582, uno por cada ecuacion solar que se haya hecho despues, y se añade uno por cada ecuacion lunar que se haya hecho; el producto líquido de esta multiplicacion, sustraccion y adicion, si no llegase á treinta será la epacta; y si pasase, se divide por este número, y el residuo, si lo hubiere, será la epacta y si no lo hay, será *.

Para averiguar la letra dominical de un año, si se conoce la del año anterior, se tomará para el año corriente la letra que antecede, y si fuere bisiesto las dos anteriores; pero si no se conoce la letra dominical del año anterior entonces será preciso determinar que dia de la semana es el 1.º de Enero del año dado; y para esto se escribirá el número de los años completos pasados, se añade su cuarta parte ó su próxima menor, se agregará el dia 1.º de Enero, se suma todo y á lo que resulte se le quitan diez por la ecuacion solar del año de la correcion gregoriana y uno por cada ecuacion solar que haya pasado despues de la correcion, la resta se divide por

siete, y el residuo indicará el dia que se busca, si el residuo fuese 1, será el dia 1.º de Enero domingo y en consecuencia la letra dominical A, si fuere 2, será G, si 3, será F, &c. Cuando no hay residuo, será B porque el 1.º de Enero será sábado.

FIESTAS FIJAS.

Se llaman así las que siguen el curso del año solar, y están indicadas dia á dia en el santoral. De éstas unas son de guarda y otras no. Las de guarda, segun la bula de 1839 de N. S. P. Gregorio XVI, quedaron reducidas á las siguientes:

- Enero..... { La Circuncion del Señor el dia 1.º y la Epifanía el dia 6.
- Febrero....— El dia 2 la Purificacion de Nuestra Señora.
- Marzo..... { El dia 19 Sr. San José.
La Encarnacion del Divino Verbo el 25.
- Junio..... { El dia 24 S. Juan Bautista.
El dia 29 S. Pedro y S. Pablo.
- Agosto.....— El dia 15 la Asuncion de Nuestra Señora.
- Setiembre...— El dia 8 la Natividad de Nuestra Señora.
- Noviembre...— El dia 1.º la fiesta de todos Santos.
- Diciembre...— El dia 8 la Concepcion de Nuestra Señora.
El 12 la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.
El 25 la pascua de Navidad.

Los dias no dispensados de comer carne entre nosotros por la bula de N. S. P. Pio VIII, quedaron reducidos al miércoles de ceniza, todos los viérnes de cuaresma, los cuatro últimos dias de la semana mayor y las cuatro vigilijs mayores que son: primera, la de la pascua de Espíritu Santo; segunda, la de S. Pedro y S. Pablo; tercera, la de la Asuncion de Nuestra Señora; y cuarta, la de la Natividad de N. S. Jesucristo.

CALENDARIO PERPETUO.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS	L. D
*	1	A.
XXIX	2	B.
XXVIII	3	C.
XXVII	4	D.
XXVI	5	E.
25 XXV	6	F.
XXIV	7	G.
XXIII	8	A.
XXII	9	B.
XXI	10	C.
XX	11	D.
XIX	12	E.
XVIII	13	F.
XVII	14	G.
XVI	15	A.
XV	16	B.
XIV	17	C.
XIII	18	D.
XII	19	E.
XI	20	F.
X	21	G.
IX	22	A.
VIII	23	B.
VII	24	C.
VI	25	D.
V	26	E.
IV	27	F.
III	28	G.
II	29	A.
I	30	B.
*	31	C.

SANTORAL.

ENERO.

1	A.	La Circuncion del Señor, s. Odilon, sta. Eufrosina y s. Concordio.
2	B.	san Abato, s. Martiniano y s. Siridon.
3	C.	san Antero, sta. Cenoveva, s. Cirino, s. Teógenes y s. Gordio.
4	D.	san Tito, s. Prisiliano, s. Aquilino y sta. Dafrosa.
5	E.	san Telésforo, sta. Emiliana y s. Simeon.
6	F.	La Epifanía del Señor y los santos reyes Melchor, Gaspar y Baltazar.
7	G.	san Crispin ob., s. Luciano y la vuelta del Niño Jesus de Egipto.
8	A.	san Teófilo, s. Apolinar, s. Paciente y s. Eugenio.
9	B.	san Julián, s. Yucundo, s. Juan mr. y s. Epicteto.
10	C.	san Gózaldo de Amaranta, s. Nicanor, y s. Agaton papa.
11	D.	san Iliginio papa, s. Salvio, s. Palemon y sta. Honorata.
12	E.	san Arcadio, s. Sátiro, s. Tigrio, s. Eutropio y sta. Taciana.
13	F.	san Gumesindo, sta. Glarifa, sta. Verónica, s. Servideo y s. Potito.
14	G.	san Hilario, sta. Macrina, s. Malaquías prof. y s. Dacio.
15	A.	san Pablo primer ermitaño, s. Bonito, s. Elicio y s. Juan Calibita.
16	B.	san Marcelo, s. Fulgencio, s. Ticiano, s. Melas y s. Furcio.
17	C.	san Antonio Abad, sta. Leonila, s. Sulpicio y s. Eleusipo.
18	D.	santa Prisca, s. Leobardo y la cátedra de san Pedro en Roma.
19	E.	san Canuto rey, s. Wistano, s. Mario y s. Germánico.
20	F.	santos Fabian y Sebastian y s. Neófito.
21	G.	sta. Ines, s. Publio, s. Fructuoso y s. Patroclo.
22	A.	san Anastasio, s. Vicente Levita, s. Horoncio, y s. Gaudencio.
23	B.	san Raymundo, s. Hdefonso y sta. Emerenciana.
24	C.	san Timoteo, s. Babilas, Ntra. Sra. de la Paz, s. Mardonio y s. Metelo.
25	D.	La conversion de s. Pablo, s. Juventino, s. Popon y s. Proyecto.
26	E.	san Policarpo, sta. Paula, s. Teógenes y sta. Batilde reina.
27	F.	san Juan Crisóstomo, s. Julian, s. Dacio y s. Dativo.
28	G.	san Tirso, s. Valerio, s. Flaviano y s. Jacobo ermitaño.
29	A.	san Francisco de Sales, s. Constantino y s. Sabiniiano.
30	B.	sta. Martina, sta. Aldegunda y s. Barsimeo.
31	C.	san Pedro Nolasco, s. Ciro médico, s. Metrano y sta. Trifenis.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS	L. D
XXIX	1	D
XXVIII	2	E
XXVII	3	F
25 XXVI	4	G
XXV XXIV	5	A
XXIII	6	B
XXII	7	C
XXI	8	D
XX	9	E
XIX	10	F
XVIII	11	G
XVII	12	A
XVI	13	B
XV	14	C
XIV	15	D
XIII	16	E
XII	17	F
XI	18	G
X	19	A
IX	20	B
VIII	21	C
VII	22	D
VI	23	E
V	24	F
IV	25	G
III	26	A
II	27	B
I	28	C

FEBRERO.

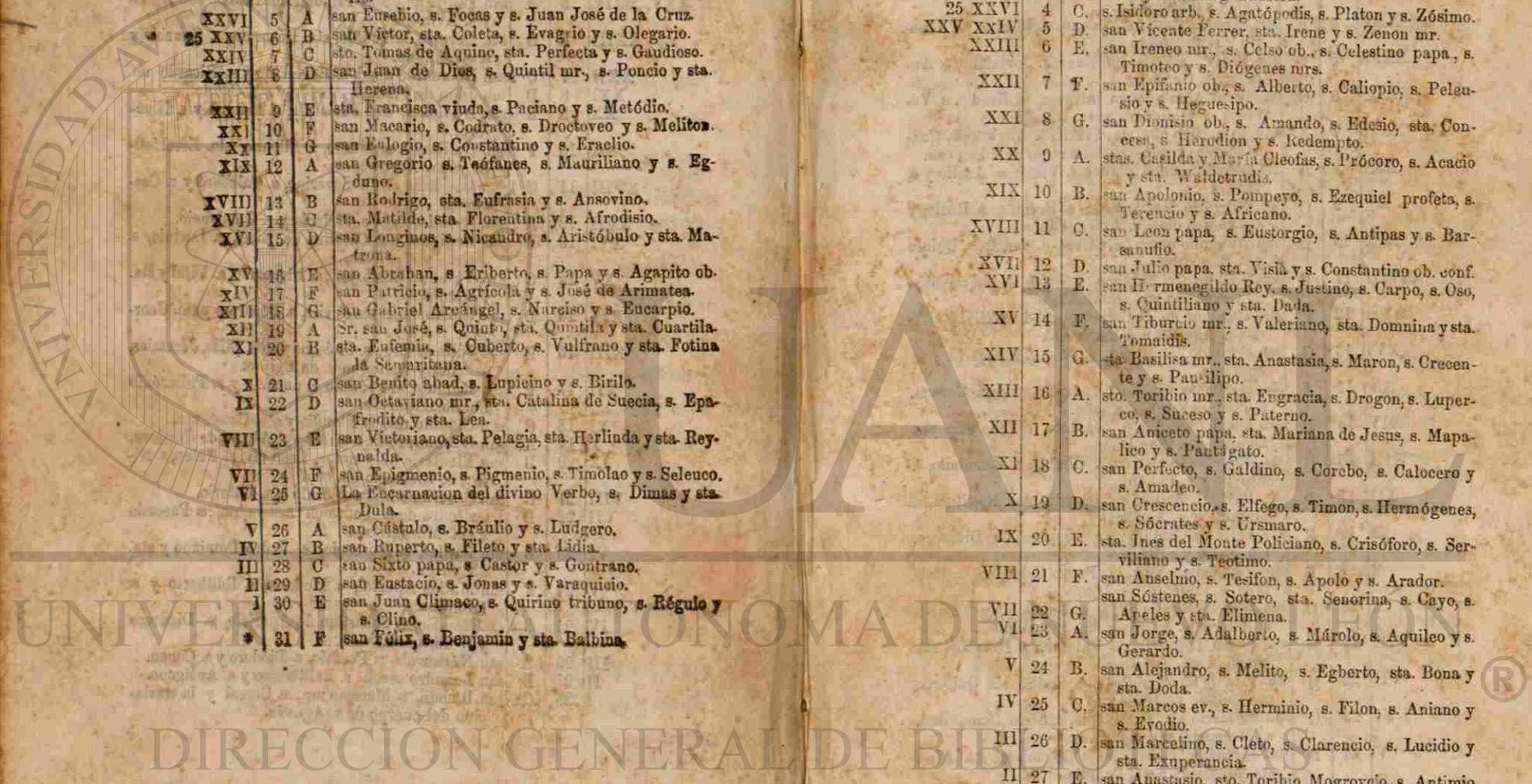
1	D	san Ignacio ob. mr., s. Severo y s. Cecilio.
2	E	La Purificacion de Ntra. Sra., s. Cándido y s. Flósculo.
3	F	san Blas ob. mr., s. Celerino diácono y s. Remedio ob.
4	G	san Andres Corsino, s. Gilberto, s. Remberto y s. Aventino.
5	A	san Felipe de Jesus Protomr. mexicano, sta. Agata y s. Avito.
6	B	sta. Dorotea, s. Teófilo, sta. Revocata, s. Guarino y s. Antoliano.
7	C	san Romualdo abad, s. Reginaldo y s. Ricardo ob.
8	D	san Juan de Mata, s. Amado y sta. Cointa.
9	E	sta. Apolonia, sta. Petronila, s. Amonio y s. Nicéforo.
10	F	san Guillermo ermitaño, s. Silvano, sta. Escolástica y sta. Austreberta.
11	G	san Desiderio ob., s. Severino, s. Calocero y s. Castrense.
12	A	sta. Eulalia vírg., s. Molecio y s. Gaudencio.
13	B	san Benigno, sta. Catalina de Ricci, s. Lucinio, s. Agabo y sta. Fusca.
14	C	san Valentín presb. mr., s. Eleucadio, s. Vital y sta. Felicula.
15	D	san Faustino mr., sta. Jovita, s. Decroso y sta. Georgía.
16	E	sta. Juliana vírg., s. Onésimo y stos. Elias, Jeremias, Samuel y Daniel mrs. de Egipto.
17	F	san Rómulo, s. Teódulo el anciano y s. Policrónico ob. de Babilonia.
18	G	san Cláudio mr., s. Elaudio y sta. Constanza.
19	A	san Gabino presb., s. Sadot y s. Alvaro de Córdoba.
20	B	san Eleuterio ob. y mr., s. Leon ob., s. Péleo, s. Nilo y s. Eleuterio ob. conf.
21	C	san Severiano ob., s. Vérulo y s. Paterio.
22	D	La cátedra de s. Pedro en Anteoquia, s. Pascasio y sta. Margarita.
23	E	san Papias, s. Florencio, s. Pedro Damiano y sta. Milburga.
24	F	san Matias Apóstol, s. Modesto, s. Edilberto y s. Montano.
25	G	san Casario, s. Sebastian de Aparicio, s. Dióscoro y s. Serapion.
26	A	san Néstor ob., s. Porfirio, s. Diodoro y s. Conon.
27	B	san Leandro arzob., s. Baldomero y s. Antígono.
28	C	san Roman, s. Macario mr., s. Cereal y la traslacion del cuerpo de s. Agustin.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS	L. D.	MARZO.
*	1	D	san Rudecindo, s. Albino, sta. Eudocia y s. Siviardo.
XXIX	2	E	san Pablo mr., s. Federico abad, s. Jovino y s. Absalon.
XXVIII	3	F	stos. Emeterio y Celedonio, s. Cleónico y sta. Cune-gunda.
XXVII	4	G	san Casimiro conf., s. Elpidio, s. Arquelao y s. Ete-rio.
XXVI	5	A	san Eusebio, s. Focas y s. Juan José de la Cruz.
25 XXV	6	B	san Victor, sta. Coleta, s. Evagrio y s. Olegario.
XXIV	7	C	sto. Tomas de Aquino, sta. Perfecta y s. Gaudioso.
XXIII	8	D	san Juan de Dios, s. Quintil mr., s. Poncio y sta. Herena.
XXII	9	E	sta. Francisca viuda, s. Paciano y s. Metodio.
XXI	10	F	san Macario, s. Codrato, s. Droctoveo y s. Meliton.
XX	11	G	san Eulogio, s. Constantino y s. Eraclio.
XIX	12	A	san Gregorio s. Teofanes, s. Mauriliano y s. Eg-duno.
XVIII	13	B	san Rodrigo, sta. Eufrasia y s. Ansovino.
XVII	14	C	sta. Matilde, sta. Florentina y s. Afrosidio.
XVI	15	D	san Longinos, s. Nicandro, s. Aristobulo y sta. Ma-trona.
XV	16	E	san Abraham, s. Eriberto, s. Papa y s. Agapito ob.
XIV	17	F	san Patricio, s. Agricola y s. José de Arimatea.
XIII	18	G	san Gabriel Arcángel, s. Narciso y s. Eucarpio.
XII	19	A	Sr. san José, s. Quint, sta. Quintila y sta. Cuartila.
XI	20	B	sta. Eufemia, s. Cuberto, s. Vulfrano y sta. Fotina la Samaritana.
X	21	C	san Benito abad, s. Lupicino y s. Birilo.
IX	22	D	san Octaviano mr., sta. Catalina de Suecia, s. Epa-frodito y sta. Lea.
VIII	23	E	san Victoriano, sta. Pelagia, sta. Herlinda y sta. Rey-nalda.
VII	24	F	san Epimenio, s. Pigmenio, s. Timolao y s. Seleuco.
VI	25	G	La Encarnacion del divino Verbo, s. Dimas y sta. Dula.
V	26	A	san Cástulo, s. Bráulio y s. Ludgero.
IV	27	B	san Ruperto, s. Fileto y sta. Lidia.
III	28	C	san Sixto papa, s. Castor y s. Gontrano.
II	29	D	san Eustacio, s. Jonas y s. Varaquicio.
I	30	E	san Juan Climaco, s. Quirino tribuno, s. Régulo y s. Clino.
*	31	F	san Félix, s. Benjamin y sta. Balbina.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS	L. D.	ABRIL.
XXIX	1	G	sta. Teodora, s. Hugo, s. Quinciano y s. Walerico.
XXVIII	2	A	san Francisco de Paula, s. Anfiano, s. Nicecio y sta. Maria Egipcíaca.
XXVII	3	B	san Ricardo ob., s. Benito de Palermo, s. Panera-cio y sta. Burgundófora.
25 XXVI	4	C	s. Isidoro arb., s. Agatópodis, s. Platon y s. Zósimo.
XXV XXIV	5	D	san Vicente Ferrer, sta. Irene y s. Zenon mr.
XXIII	6	E	san Ireneo mr., s. Celso ob., s. Celestino papa., s. Timoteo y s. Diógenes nurs.
XXII	7	F	san Epifanio ob., s. Alberto, s. Caliopio, s. Pelau-sio y s. Heguesipo.
XXI	8	G	san Dionisio ob., s. Amando, s. Edesio, sta. Con-cesa, s. Herodion y s. Redempto.
XX	9	A	stas. Casilda y Maria Cleofas, s. Prócoro, s. Acacio y sta. Waldetrudis.
XIX	10	B	san Apolonio, s. Pompeyo, s. Ezequiel profeta, s. Terencio y s. Africano.
XVIII	11	C	san Leon papa, s. Eustorgio, s. Antipas y s. Bar-sanufio.
XVII	12	D	san Julio papa, sta. Visa y s. Constantino ob. conf.
XVI	13	E	san Hermenegildo Rey, s. Justino, s. Carpo, s. Oso, s. Quintiliano y sta. Dada.
XV	14	F	san Tiburcio mr., s. Valeriano, sta. Domnina y sta. Tomaidis.
XIV	15	G	sta. Basilisa mr., sta. Anastasia, s. Maron, s. Crecen-te y s. Paulipio.
XIII	16	A	sto. Toribio mr., sta. Engracia, s. Drogon, s. Luper-co, s. Suceso y s. Paterno.
XII	17	B	san Aniceto papa, sta. Mariana de Jesus, s. Mapa-lico y s. Pantógato.
XI	18	C	san Perfecto, s. Galdino, s. Corebo, s. Calocero y s. Amadeo.
X	19	D	san Crescencio, s. Elfego, s. Timon, s. Hermógenes, s. Sócrates y s. Ursmaro.
IX	20	E	sta. Ines del Monte Policiano, s. Crisóforo, s. Ser-viliano y s. Teotimo.
VIII	21	F	san Anselmo, s. Tesifon, s. Apolo y s. Arador.
VII	22	G	san Sóstenes, s. Sotero, sta. Senorina, s. Cayo, s. Apeles y sta. Elimena.
VI	23	A	san Jorge, s. Adalberto, s. Márolo, s. Aquileo y s. Gerardo.
V	24	B	san Alejandro, s. Melito, s. Egberto, sta. Bona y sta. Doda.
IV	25	C	san Marcos ev., s. Hermiano, s. Filon, s. Aniano y s. Evodio.
III	26	D	san Marcelino, s. Cleto, s. Clarencio, s. Lucidio y sta. Exuperancia.
II	27	E	san Anastasio, sto. Toribio Mogrovejo, s. Antímio y s. Tertuliano ob.
I	28	F	san Prudencio, s. Vidal, sta. Valeria, s. Caralipo y s. Pánfilo.
*	29	G	san Pedro de Verona, s. Tiquico, s. Agapio y sta. Tértula.
XXIX	30	A	sta. Catalina de Sena, s. Eutropio, sta. Sofia, s. Donato y s. Ercouvaldo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	MAYO.
XXVIII	1	B.	san Felipe y Santiago Apost., s. Orencio, sta. Paciencia, s. Sigismundo y sta. Grata.
XXVII	2	C.	san Atanasio, s. Neopalo, s. Vindemial, s. Exuperio y sta. Zoes su muger.
XXVI	3	D.	La invencion de la sta. Cruz, s. Diodoro, s. Juvenal, y s. Rodopiano.
25 XXV	4	E.	sta. Mónica viuda, s. Silvano, s. Florian, s. Venorio y s. Sacerdote ob.
XXIV	5	F.	san Pio V., sta. Crescenciana, s. Joviniano, s. Angelo y s. Geroncio.
XXIII	6	G.	san Juan ante pórtam latinam, s. Evodio, s. Venusto, s. Heliodoro y sta. Benedicta.
XXII	7	A.	san Estanislao ob., sta. Flavia, s. Augusto, s. Cuadrado y la traslacion del cuerpo de s. Estevan.
XXI	8	B.	La aparicion de s. Miguel, s. Victor, s. Acalio y s. Wiron.
XX	9	C.	san Gregorio Nacianceno, s. Hermes, s. Beato, y s. Timoteo discipulo de s. Pablo.
XIX	10	D.	san Antonino arzob., s. Cirino, s. Cuarto, s. Quinto y s. Dioscorides.
XVIII	11	E.	san Mamerto, s. Máximo, s. Mayolo, s. Francisco de Gerónimo y s. Iluminado.
XVII	12	F.	sto. Domingo de la Calzada, sta. Domitila, s. Nereo, s. Aquileo y s. Paneracio.
XVI	13	G.	san Segundo, s. Mucio, s. Juan Silenciaro y s. Servacio.
XV	14	A.	san Bonifacio, sta. Euedina, s. Poncio, sta. Corona, s. Pomponio y s. Pacomio.
XIV	15	B.	san Isidro Labrador, s. Torcuato, s. Indalecio, sta. Dimpna y s. Simplicio.
XIII	16	C.	san Juan Nepomuceno, s. Ubaldo, s. Brandano, s. Posidio y s. Fido.
XII	17	D.	san Pascual Bailon, s. Torpetis, sta. Restituta, s. Heradio y s. Aquilino.
XI	18	E.	san Félix de Cantalicio, s. Venancio, s. Dióscoro, sta. Faina y s. Erico.
X	19	F.	sta. Pudenciana virg., s. Pedro Celestino, s. Dostano, s. Pudente y s. Ivon.
IX	20	G.	san Bernardino de Sena, s. Baudelio, s. Talaleo, s. Asterio, s. Aguila y sta. Plautila.
VIII	21	A.	san Pedro Regalado, s. Valente, s. Hospicio, sta. Virginia y s. Teopompo.
VII	22	B.	sta. Rita de Casia, s. Casto, s. Emilio, sta. Quiteria, s. Basilisco y s. Fulco.
VI	23	C.	san Desiderio ob., s. Epitacio, s. Juan Damasceno, s. Mercurial y s. Eufebio.
V	24	D.	sta. Susana, s. Donaciano, s. Rogaciano, sta. Afra, sta. Marciana y sta. Paladia.
IV	25	E.	san Luciano mr., s. Urbano papa., sta. Maria Magdalena de Pazzis y s. Andelmo.
III	26	F.	san Felipe Neri, s. Simitrio, s. Felicísimo, s. Heraclio y s. Paulino.
II	27	G.	san Juan papa mr., s. Ranulfo, s. Eutropio y s. Beda.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	MAYO.
I	28	A.	san German, s. Priamo, s. Caraúno, s. Senador y s. Podio.
*	29	B.	sta. Teodosia, s. Maximino, s. Sinio, s. Restituta y s. Máximo obispo.
XXIX	30	C.	san Fernando Rey, s. Basilio y sta. Emelia su muger y s. Crispulo.
XXVIII	31	D.	sta. Petronila, s. Pascasio, s. Cancio, s. Canciano y sta. Cancianila.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	JUNIO.
XXVII	1	E.	san Pánfilo, s. Segundo, s. Reveriano, s. Felino y s. Gritiniano.
25 XXVI	2	F.	san Marcelino, sta. Blandina, s. Erasmo, s. Maduro y s. Atalo.
XXV XXIV	3	G.	san Isaac, sta. Clotilde Reyna, s. Davino y sta. Oliva.
XXIII	4	A.	san Quirino, s. Rutilio, s. Metiofanos y s. Descado.
XXII	5	B.	san Sancho y s. Doroteo, sta. Zenaida, sta. Siria, sta. Valeria y sta. Marcia.
XXI	6	C.	san Norberto, s. Artemio, s. Amancio, y s. Eustorgio II.
XX	7	D.	san Roberto, s. Pablo, s. Walavonso, s. Sabiniario y s. Wistremundo.
XIX	8	E.	san Salustiano, s. Maximino, s. Eraclio, s. Medardo y s. Gildardo.
XVIII	9	F.	stos. Primo y Feliciano, s. Columbo y sta. Pelagia.
XVII	10	G.	sta. Margarita Reyna, s. Primitivo, s. Getulio y s. Cereal.
XVI	11	A.	san Bernabé Apostol, s. Paricio y s. Fortunato.
XV	12	B.	san Onofre, s. Juan Sahagun, s. Olimpico, s. Aulfion y s. Basilides.
XIV	13	C.	san Antonio de Padua, s. Felícula, sta. Aquilina, s. Fandilas.
XIII	14	D.	san Basilio Magno, s. Eliseo, s. Metodio y s. Eterio.
XII	15	E.	san Vito y s. Modesto, s. Dulas y s. Landelino.
XI	16	F.	sta. Lutgarda, s. Juan Francisco de Regis, s. Aureliano y s. Quiricio.
X	17	G.	stos. Manuel, Sabel é Ismael mrs., s. Isauro Diácono y s. Peregrino.
IX	18	A.	san Ciriaco, sta. Paula, sta. Marina y s. Calogerio.
VIII	19	B.	san Gervacio, s. Protasio, sta. Juliana de Falconeris y s. Urcino.
VII	20	C.	san Silverio, s. Nobato s. Macario ob. y sta. Florentina.
VI	21	D.	san Luis Gonzaga, sta. Demetria, S. Albano y s. Leutfido.
V	22	E.	san Paulino, s. Flavio Clemente, s. Niccas y sta. Consoreia.
IV	23	F.	san Zenon, sta. Agripina, s. Zenas, y sta. Edildrudis.
III	24	G.	san Juan Bautista, s. Fausto, s. Florencio y s. Héroe.
II	25	A.	san Máximo, sta. Febronia, s. Sosipatris, s. Galiciano y s. Antidio.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS. DIAS. L. D.

JUNIO.

1	26	B	san Juan, s. Pablo, s. Vigilio s. Pelagio, s. Salvo y s. David.
*	27	C	san Ladislao Rey, s. Zoilo, s. Sampson.
XXIX	28	D	san Plutarco, s. Ireneo, s. Argimiro, s. Sereno y s. Erclides.
XXVIII	29	E	san Pedro y s. Pablo apóstoles, s. Siro, s. Casio y sta. Benedicta virgen.
XXVII	30	F	san Marcial, sta. Lucina, sta. Emiliana y s. Hostiano.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS. DIAS. L. D.

JULIO.

XXVI	1	G	san Secundino, s. Everardo, s. Aaron, s. Teodoro, s. Teobaldo y s. Domiciano Abad.
25 XXV	2	A	La visitacion de N. Sra., s. Oton, sta. Sinforosa, sta. Monegunda y s. Aristou.
XXIV	3	B	san Trifon, s. Ireneo, s. Anatolio, s. Heliodoro, s. Marco, s. Muciano y s. Dato.
XXIII	4	C	san Laureano, N. Sra. del Refugio, s. Uldarico, y los stos. profetas Oseas y Ageo.
XXII	5	D	sta. Filomena, s. Miguel de los Santos, s. Numeriano y s. Domicio mr.
XXI	6	E	san Tranquilino, sta. Godeleva, s. Dion, s. Goaris y s. Isaius profeta.
XX	7	F	san Fermín, s. Guilebaldo, s. Claudio, s. Odon y sta. Edilburga.
XIX	8	G	sta. Isabel Reyna de Portugal, s. Procopio, s. Quiliano y s. Auspicio.
XVIII	9	A	san Cirilo, s. Efen, s. Brietio, s. Patermutio, s. Copertis y sta. Neronica.
XVII	10	B	san Silvano, sta. Felicitas, s. Genaro, s. Leoncio, s. Bianor y sta. Amalberga.
XVI	11	C	san Pio papa, s. Abundio, s. Sidronio, s. Januario, y s. Cindeo.
XV	12	D	san Nabor y Félix mrs., s. Juan Gunilberto, s. Jason, s. Hermagoras y s. Vivencido.
XIV	13	E	san Anacleto, s. Silas, s. Myropis, s. Saludable y s. Taurino.
XIII	14	F	san Buenaventura Dr., s. Justo, s. Heraclas obispo y s. Optaciano.
XII	15	G	san Henrique Emperador, s. Camilo de Lelis, s. Catulino, s. Abundenio y s. Antioeo.
XI	16	A	El triunfo de la santa Cruz, N. Sra. del Carmen, s. Atenogenes y s. Vitaliano.
X	17	B	san Alejo, sta. Marcelina, s. Esperato, s. Narzal, s. Veturio y s. Generoso.
IX	18	C	sta. Marina, s. Araulfo, sta. Gundenis, s. Materno y s. Filastro.
VIII	19	D	stas. Justa y Rufina, s. Vicente de Paul, s. Epafrás, s. Arsenio y s. Simaco.
VII	20	E	sta. Margarita virgen, s. Bulmaro, s. Elias sta. Librada, s. Macrobio y sta. Wilgefortis.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS. DIAS. L. D.

JULIO.

VI	21	F	sta. Praxedis, s. Daniel profeta, s. Jocundo, s. Zoticico y s. Arbogasto.
V	22	G	sta. Maria Magdalena, s. Platon, s. Meneleo y s. Wandregisilo.
IV	23	A	san Apolinar, s. Liborio, s. Rasifo, sta. Primitiva y s. Trófilo.
III	24	B	sta. Cristina, s. Antonio del Aguila, s. Meneo, s. Capiton y s. Francisco Solano.
II	25	C	Santiago Apostol, s. Teodomiro, s. Cucufatis y s. Magnerico.
I	26	D	Sra. sta. Ana, s. Erasto, s. Sinfronio, s. Olimpico, s. Valente y s. Pastor.
*	27	E	san Pantaleon, s. Aurelio, sta. Natalia, s. Hermolao y sta. Antusa.
XXIX	28	F	san Nazario, s. Celso niño, s. Victor papa, s. Sampson y s. Peregrino.
XXVIII	29	G	sta. Marta, s. Próspero, sta. Beatriz, sta. Lucila, sta. Flora, s. Lobo y sta. Serafina.
XXVII	30	A	san Cristóbal, sta. Julita, s. Urso, s. Abdon, s. Senen y sta. Donatila.
25 XXVI	31	B	san Ignacio de Loyola, s. Fabio, s. Calimerio y s. Firmo.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS. DIAS. L. D.

AGOSTO.

XXV XXIV	1	C	san Pedro Advíncula, sta. Sofia y stas. Fé, Esperanza y Caridad.
XXIII	2	D	Ntra. Sra. de los Angeles, s. Rutilio y s. Alfonso Maria de Ligorio.
XXII	3	E	La invencion de s. Estévan, sta. Lidia, sta. Tintorera y sta. Marana.
XXI	4	F	sto. Domingo de Guzman, s. Aristarco, sta. Ia y s. Eufronio.
XX	5	G	Ntra. Sra. de las Nieves, s. Emigdio, s. Oswaldo y sta. Nona.
XIX	6	A	La trasfiguracion del Señor, s. Justo, s. Pastor y s. Hermisdas.
XVIII	7	B	san Cayetano, s. Alberto, s. Donato, s. Carpóforo, y s. Donaciano.
XVII	8	C	san Leonides, s. Esmeraldo, s. Largo, s. Miron y s. Emiliano.
XVI	9	D	san Justo y s. Pastor, s. Domiciano ob. y s. Veriano.
XV	10	E	san Lorenzo, sta. Asteria, sta. Baza y sta. Agatólica.
XIV	11	F	san Tiburcio, sta. Susana, s. Ganguerico, sta. Digna y s. Equicio.
XIII	12	G	sta. Clara, s. Graciliano, s. Porcario y s. Herculano.
XII	13	A	san Hipólito, s. Casiano, sta. Centola, s. Wigberto y sta. Badegundis.
XI	14	B	san Ursicio, s. Demetrio, s. Calixto y sta. Atanacia.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	AGOSTO.
X	15	C	La Asuncion de Ntra. Sora., s. Arnulfo, s. Tarcisio y s. Napoleon.
IX	16	D	san Roque, s. Jacinto, s. Diomedes y sta. Serena.
VIII	17	E	san Anastacio, s. Librado abad, s. Servo y s. Rustico.
VII	18	F	sta. Elena, s. Floro, s. Lauro y sta. Clara del Monte Falco.
VI	19	G	san Luis ob., s. Magin y s. Rufino.
V	20	A	san Bernardo abad, s. Leovigildo y s. Cristoforo.
IV	21	B	san Maximiano, s. Luxorio, s. Camerino y sta. Baza.
III	22	C	san Sinforiano, s. Timoteo, s. Mauro y s. Guniporto.
II	23	D	san Felipe Benicio, s. Sidonio y sta. Teona.
I	24	E	san Bartolomé Apóstol, sta. Aurea y s. Tolomeo.
*	25	F	san Luis rey, s. Ponciano, s. Genecio y sta. Mena.
XXIX	26	G	san Zeferino, s. Adriano, s. Alejandro y s. Simplicio.
XXVIII	27	A	san Rufo, s. Cesareo, s. Narno, s. Carpóforo y sta. Eutalia.
XXVII	28	B	san Agustin, s. Viviano ob. y s. Moyses etiope.
XXVI	29	C	La degollacion del Bautista, sta. Sabina y s. Adolfo.
25 XXV	30	D	sta. Rosa de Lima, sta. Gaudencia y s. Fiacrio.
XXIV	31	E	san Ramon non nato, s. Robustiano y s. Bonajuntas.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	SETIEMBRE.
XXIII	1	F	san Gil, s. Constancio, s. Egidio, s. Leto, s. Prisco, s. Régulo y sta. Verena.
XXII	2	G	san Estévan rey, s. Antolin, s. Filadelfo, s. Menalipo, s. Nonoso y sta. Calixta.
XXI	3	A	sta. Serapia, s. Aristeo, sta. Febes, s. Aigulfo, s. Mansueto y s. Cariton.
XX	4	B	sta. Rosalia, sta. Rosa de Viterbo, s. Oceano, s. Amiano, s. Juliano y sta. Cándida.
XIX	5	C	san Victoriano, s. Lorenzo Justiniano, s. Bertin, s. Sijin y sta. Obdulia.
XVIII	6	D	san Onesiforo, s. Donaciano, s. Fausto, s. Presidio, s. Fúsculo y s. Petronio.
XVII	7	E	sta. Regina, s. Nemorio, s. Evorcio, s. Augustal, s. Clodoaldo y s. Zozonte.
XVI	8	F	La Natividad de Ntra. Sra., s. Adrian, s. Neeterio y s. Corbiniano.
XV	9	G	san Gorgonio, s. Estraton, s. Sergio, s. Audomaro, s. Rufiniano y s. Querano.
XIV	10	A	san Nicolás de Tolentino, stas. Menodora, Metrodora y Ninfodora, s. Salvio y s. Agapio.
XIII	11	B	san Proto y s. Jacinto, s. Diodoro, s. Diomedes, s. Didimo y s. Paciente.
XII	12	C	san Macedonio, s. Silvino, s. Silesio, s. Autónomo s. Guidon y Hierónides.
XI	13	D	san Amado, s. Maurilio, s. Ligorio mr., s. Macrobio y Venerio.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	SETIEMBRE.
X	14	E	La Exaltacion de la Santa Cruz, s. Crescenciano, sta. Salutia, sta. Rósula y s. General mrs.
IX	15	F	san Nicomedes, s. Porfirio, sta. Melitina, s. Apro, s. Leobino, s. Aicardo y sta. Eutropia.
VIII	16	G	san Cornelio, s. Cipriano, sta. Eufemia, sta. Sebastiana y sta. Edita.
VII	17	A	Las llagas de san Francisco, s. Lamberto, sta. Ariadna, sta. Agutodias y sta. Hildegarda.
VI	18	B	sto. Tomas de Villanueva, s. Metodio, s. Olimpico, sta. Licia y s. Eumeno.
V	19	C	san Januario, sta. Pomposa, s. Sabatio, s. Dorimendente, y sta. María de Cervellon.
IV	20	D	san Agapito, s. Clicerio, s. Eustaquio y sta. Teopistis su muger, s. Dionisio y s. Privado.
III	21	E	san Mateo apóst. y evag., sta. Ifigenia, s. Melesio y s. Jonas prof.
II	22	F	san Mauricio, sta. Digna, sta. Emerita, s. Lauton y sta. Salaberga.
I	23	G	san Lino, sta. Tecla, s. Socio, sta. Jantipa y sta. Polixea.
*	24	A	Ntra. Sra. de la Merced, s. Panuncio, s. Andoquio y s. Geremaro.
XXIX	25	B	sta. María del Socorro, s. Cleofas, s. Bardomiano s. Anacario, sta. Aurelia y sta. Tata.
XXVIII	26	C	sta. Justa, s. Cipriano, sta. Justina, s. Calistrato, s. Senador y s. Milo.
XXVII	27	D	san Cosme, s. Damian, s. Adolfo, s. Fidencio, s. Eleázaro y sta. Hiltrudis.
25 XXVI	28	E	san Wenceslao, s. Simon de Rojas, sta. Lioba, s. Salomon y s. Alfeo.
XXV XXIV	29	F	san Miguel arcag., sta. Gudelia, s. Eutiquio, s. Plauto y s. Quiriaco.
XXIII	30	G	san Gerónimo Dr., s. Leopardo, s. Oso, s. Honorio, y sta. Sofia viud. madre de las stas. virgs., mrs. Fé, Esperanza y Caridad.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	OCTUBRE.
XXII	1	A	san Remigio, s. Verísimo, s. Piaton, s. Dominio y s. Bavon.
XXI	2	B	Los stos. angeles Custodios, s. Leodegario, s. Gerino y s. Secundario.
XX	3	C	san Gerardo, s. Hesiquio, s. Maximiano, s. Cayo y s. Fausto.
XIX	4	D	san Francisco de Asis, s. Mario, s. Marciano, s. Crispo y s. Hieroteo.
XVIII	5	E	san Froylan, s. Atilano, sta. Cristina, sta. Flavia, s. Palmacio y sta. Gala.
XVII	6	F	san Bruno, s. Ságari, sta. Erotidis, s. Romano y s. Magno.
XVI	7	G	san Márcos papa, s. Sergio, s. Baco, s. Apuleyo y s. Helano.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	FECHAS
			OCTUBRE.
XV	8	A	sta. Brigida, sta. Reparata, s. Artemon y s. Palaciato.
XIV	9	B	san Dionisio arcopagita, s. Deusdedit, s. Gisleno y s. Andrónico.
XIII	10	C	san Francisco de Borja, s. Pinito, s. Gereon, s. Euclampio y s. Cervonio.
XII	11	D	san Luis Beltran, sta. Plácida, s. Gumaro, s. Taraco y s. Probo.
XI	12	E	Ntra. Sra. del Pilar, s. Evagrio, s. Maximiliano, s. Serafin y s. Wilfrido.
X	13	F	san Eduardo rey, s. Colmano, sta. Quelidonia y s. Carpo.
IX	14	G	san Calixto papa, sta. Fortunata, s. Carponio y s. Socicato.
VIII	15	A	sta. Teresa de Jesus, s. Agileo, s. Antiocho ob. y sta. Anreliá.
VII	16	B	san Florentino, s. Galo, s. Eligio, s. Bucario y s. Lulo.
VI	17	C	sta. Edwigis, s. Heron, sta. Mamelta y s. Victor ob.
V	18	D	san Lucas evang. s. Atenodoro, s. Asclepiades y sta. Triconia.
IV	19	E	san Pedro Alcántara, sta. Taide, s. Varo, s. Verano y sta. Fredeswinda.
III	20	F	san Feliciano y s. Antemio, s. Caprasio, sta. Saula y s. Sindulfo.
II	21	G	sta. Ursula y sus compañeras, s. Hilarion, s. Dasio y sta. Clinia.
I	22	A	sta. María Salomé, s. Donato, sta. Alodia y sta. Córdula.
*	23	B	san Pedro Pascual, sta. Elodia, s. Servando, s. Veró y s. Domicio.
XXIX	24	C	san Rafael arcángel, s. Evergisto, s. Maglorio y s. Proclo.
XXVIII	25	D	san Crisanto, s. Crispin, s. Crispiniano, sta. Daria y s. Fronton.
XXVII	26	E	san Evaristo, s. Floro, s. Fulco y s. Cuadragésimo.
XXVI	27	F	san Florencio, s. Frumencio, sta. Cristeta, sta. Capitolina y s. Elesbaan.
25 XXV	28	G	stos. Simon y Judas Tadeo apóstoles, sta. Hermelinda y s. Faron.
XXIV	29	A	san Narciso, s. Quirito, s. Lucio y s. Teodoro abad.
XXIII	30	B	san Cenobio, s. Claudio, s. Lucano, sta. Eutropia y s. Teonesto.
XXII	31	C	san Nemesio, s. Juan Capistrano, s. Quintin y s. Wolfgango.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	FECHAS
			NOVIEMBRE.
XXI	1	D	La fiesta de todos Santos, sta. Cirenía, s. Vigor, s. Wastinense y s. Benigno.
XX	2	E	La conmemoracion de los fieles difuntos, s. Marciano, sta. Eustoquia, s. Teodosio y s. Tobias mr.
XIX	3	F	san Hilario, s. Malaquías arzob., sta. Wenefrida, s. Huberto y s. Hermengauda.
XVIII	4	G	san Carlos Borromeo, sta. Modesta, s. Filólogo, sta. Patroba, s. Claro, s. Joaniso y s. Emerico.
XVII	5	A	san Zacarías y sta. Isabel, s. Galacion y sta. Epistema, s. Domindor y s. Leto.
XVI	6	B	san Leonardo, s. Atico, s. Winoco y sta. Tinisa.
XV	7	C	san Herculano, s. Hernesto, s. Amaranto, s. Hieron y s. Melasipo.
XIV	8	D	san Severo, s. Willeado, s. Nicóstrato, s. Godofredo y s. Castorio.
XIII	9	E	san Teodoro, sta. Eustolia, s. Orestes, sta. Romana y sta. Popatra.
XII	10	F	san Andres Avelino, s. Elpidio, s. Respicio, sta. Ninfa, s. Tiberio y s. Monitor.
XI	11	G	san Martin ob., s. Aniano, s. Menas y s. Bartolomé abad de Cripta Terrate.
X	12	A	san Diego de Alcalá, s. Aurelio, s. Livino, s. Josafat y s. Cuniberto.
IX	13	B	san Homobono, s. Estanislao de Kostka, s. Mitrio, s. Brito y sta. Zelina.
VIII	14	C	san Prudencio, s. Serapion, s. Yucundo, s. Venerando y sta. Veneranda.
VII	15	D	san Eugenio, s. Maclovio, s. Leopoldo, s. Abibo, sta. Guria y sta. Samona.
VI	16	E	sta. Gertrudis, s. Fidencio, s. Euquerio, s. Valerio y s. Otmaro.
V	17	F	san Gregorio Taumaturgo, sta. Victoria víg., s. Ascisclo, s. Afeo y s. Zaqueo.
IV	18	G	san Hesiquio, s. Odon, s. Oriculo, s. Frigidiano y sto. Tomas mongé.
III	19	A	sta. Isabel reyna de Ungría, s. Pouciano, s. Abdias prof. y s. Barlan mr.
II	20	B	san Félix de Valois, s. Octavio, s. Edmundo, s. Solutor, s. Aventor y s. Nersas.
I	21	C	La Presentacion de Ntra. Sra., s. Mauro, s. Gelacio y s. Columbano.
*	22	D	sta. Cecilia, s. Eilemon, s. Afias y s. Pragmacio.
XXIX	23	E	san Clemente, sta. Lucrecia, s. Sisinio, s. Anfiloquio, s. Trudon y s. Juan Bueno.
XXVIII	24	F	san Juan de la Cruz, s. Crisógono, sta. Firmina, sta. Flora y s. Porciano.
XXVII	25	G	sta. Catalina mr., s. Erasmo, sta. Jocunda y s. Merurio soldado.
25 XXVI	26	A	Los Desposorios de señor san José, s. Conrado, s. Belino, s. Basolo y s. Estiliano.
XXV XXIV	27	B	san Facundo, s. Primitivo, s. Nórico, s. Virgilio ob. y s. Severino solitario.
XXIII	28	C	san Sostenes, s. Estévan el menor, stos. Papiniano, Mansucto y Hortolano obpos.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	NOVIEMBRE.
XXII	29	D	san Saturnino, s. Paramon, s. Filomeno y sta. Iluminada.
XXI	30	E	san Andres apóstol, sta. Euprepia, s. Troyano y s. Constancio conf.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	DICIEMBRE.
XX	1	F	san Eligio, s. Ansano, s. Ananías, s. Castriciano s. Agerico y sta. Natalia.
XIX	2	G	sta. Bibiana, sta. Adria, sta. Martana, s. Securo, s. Cromacio y s. Genaro.
XVIII	3	A	san Francisco Javier, sta. Magina, s. Ambico, s. Miroceto, s. Galgano y s. Sol
XVII	4	B	santa Bárbara, s. Osmundo, s. Anon, sta. Maruta y san Bernardo cardenal.
XVI	5	C	san Sábás, sta. Potamia, s. Grato, s. Baso, s. Dalmacio y s. Pelina.
XV	6	D	san Nicolas ob., s. Tercio, s. Mayórico, s. Policronio y sta. Asela.
XIV	7	E	san Ambrosio Dr., s. Servo, s. Urbano ob., s. Martín abad y sta. Para vírg.
XIII	8	F	La Purísima Concepcion de Ntra. Sra., s. Romarico, s. Patapio y s. Eucorio.
XII	9	G	sta. Leocadia, s. Próculo, s. Basiano, s. Siro y sta. Valeria.
XI	10	A	san Melquiades, sta. Olalla, sta. Julia, s. Gemelo, y la traslación de la casa de Loreto.
X	11	B	san Dámaso, s. Frason, s. Victórico, s. Barsaba y s. Daniel estilita.
IX	12	C	Ntra. Sra. de Guadalupe, sta. Amonaria, sta. Mercuria y s. Maxencio.
VIII	13	D	sta. Lucia, sta. Otilia, s. Austracio, s. Autberto, s. Judoco y sta. Juana Francisca Tremiot.
VII	14	E	san Espiridon, s. Nicasio, s. Viador, sta. Teresia y s. Matrouiano.
VI	15	F	san Cándido, s. Lucio, sta. Cristina, s. Celiano y s. Maximino conf.
V	16	G	sta. Albina, sta. Adelaida emperatriz, los tres stos. niños Ananías, Azarias y Misael y s. Ireñon.
IV	17	A	san Lázaro, s. Esturmio, sta. Vivina, sta. Bega, y sta. Olimpiada.
III	18	B	La espesacion de Ntra. Sra., s. Ausencio, s. Graciano, s. Victurio y s. Victorino.
II	19	C	san Dario, s. Timoteo, s. Paulilo, s. Sindimio, s. Meuris y sta. Tea.
I	20	D	san Julio mr., s. Filogonio, s. Bayulo, s. Amon, s. Tolomeo y sto. Domingo de Silos.
*	21	E	sto. Tomas apóst., s. Festo, s. Temistocles y s. Glserio.
XXIX	22	F	san Demetrio, s. Flaviano, s. Isquiron y s. Quermón.
XXVIII	23	G	san Servulo, sta. Victoria, s. Mardonio, s. Eupor s. Euanucano y s. Cleomenes.

CALENDARIO GREGORIANO.

EPACTAS.	DIAS.	L. D.	DICIEMBRE.
XXVII	24	A	san Eutimio, s. Delfino, s. Metrobio, sta. Tarsila y sta. Irmina.
XXVI	25	B	La Natividad del Señor, sta. Anastasia, y sta. Eugenia.
25 XXV	26	C	san Estévan protomr., s. Marino, s. Arquelao y s. Dionisio papa.
XXIV	27	D	san Juan evang., s. Teófanos y sta. Nicerata.
XXIII	28	E	Los stos. Inocentes, s. Eutiquio, s. Castor, s. Troadio y s. Domnion.
XXII	29	F	sto. Tomas Cantuariense, s. Cresceneio, s. David rey y profeta, s. Crecente y s. Elbrufio.
XXI	30	G	san Sabino ob., s. Venustiano, s. Anisio, sta. Anisia y s. Rainerio.
19 XX	31	A	san Silvestre papa, sta. Columba, sta. Serotina, s. Minervino y sta. Melania.

FIESTAS NACIONALES.

Conforme al decreto del gobierno general de 11 de Agosto de 1859, deben guardar los tribunales y juzgados los siguientes días: Todos los domingos, el día de año nuevo, el jueves y el viernes de la semana mayor, el 16 de Setiembre, el 1.º y 2.º de Noviembre; y el 12 y 25 de Diciembre. Despues por otro decreto especial se mandó guardar el 5 de Mayo.

En el Estado de Nuevo-Leon se acostumbra guardar los dias que espresa el artículo 188 de la ley de 14 de Noviembre de 1857, que es el siguiente: "Los tribunales y juzgados vacarán los domingos y dias de fiesta religiosa: desde el domingo de ramos hasta el martes de pascua; desde el 24 de Diciembre hasta el 1.º de Enero, y los dias 16 y 27 de Setiembre, que son fiestas nacionales."

NOTA.

Adviértase que aunque las lunas no pertenezcan en rigor á los meses, supuesto que en el periodo de diez y nueve años hay siete lunas embolisimales, que absolutamente no pueden pertenecer á ningun mes; sin embargo, se acostumbra atribuir la luna á aquel mes en que acaba, y nunca al en que comienza. La razon es, porque siendo el mes lunar mas corto que el solar, es preciso que en él acabe y comience la luna del mes siguiente, que concluirá antes que este otro mes acabe, y en él comenzará la del tercero; y así sucesivamente hasta concluir el ciclo. Así es que suponiendo el primer año del ciclo decemnovenal, en que la luna comienza el 1.º de Enero, acaba el 30 del mismo, y aquí comienza la luna de Febrero para concluir el 28, en cuyo punto comienza la de Marzo para concluir el 30, y siguen así anticipándose; de manera que no carece de fundamento el antiguo adagio que dice:

Es preciso advertir que cada luna Al mes en que acabare se atribuya.

TABLA PASCUAL

Letras Dominicales.	Ciclo de epactas.	Dominica de Septuagésima.	Miércoles de Ceniza.	Pascua.
D	23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 * 29 28 27 26 25 24	18 de Enero. 25 de Enero. 1.º de Feb. 8 de Febrero. 15 de Febrero.	4 de Febrero. 11 de Febrero. 18 de Febrero. 25 de Febrero. 4 de Marzo.	22 de Marzo. 29 de Marzo. 5 de Abril. 12 de Abril. 19 de Abril.
E	23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 * 29 28 27 26 25 24	19 de Enero. 26 de Enero. 2 de Febrero. 9 de Febrero. 21 de Febrero.	5 de Febrero. 12 de Febrero. 19 de Febrero. 26 de Febrero. 5 de Marzo.	23 de Marzo. 30 de Marzo. 6 de Abril. 13 de Abril. 20 de Abril.
F	23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 * 29 28 27 26 25 24	20 de Enero. 27 de Enero. 3 de Febrero. 10 de Febrero. 17 de Febrero.	6 de Febrero. 13 de Febrero. 20 de Febrero. 27 de Febrero. 6 de Marzo.	24 de Marzo. 31 de Marzo. 7 de Abril. 14 de Abril. 21 de Abril.
G	23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 * 29 28 27 26 25 24	21 de Enero. 28 de Enero. 4 de Febrero. 11 de Febrero. 18 de Febrero.	7 de Febrero. 14 de Febrero. 21 de Febrero. 28 de Febrero. 7 de Marzo.	25 de Marzo. 1.º de Abril. 8 de Abril. 15 de Abril. 22 de Abril.
A	23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 * 29 28 27 26 25 24	22 de Enero. 29 de Enero. 5 de Febrero. 12 de Febrero. 19 de Febrero.	8 de Febrero. 15 de Febrero. 22 de Febrero. 1.º de Marzo. 8 de Marzo.	26 de Marzo. 2 de Abril. 9 de Abril. 16 de Abril. 23 de Abril.
B	23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 * 29 28 27 26 25 24	23 de Enero. 30 de Enero. 6 de Febrero. 13 de Febrero. 20 de Febrero.	9 de Febrero. 16 de Febrero. 23 de Febrero. 2 de Marzo. 9 de Marzo.	27 de Marzo. 3 de Abril. 10 de Abril. 17 de Abril. 24 de Abril.
C	3 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 * 29 28 27 26 25 24	24 de Enero. 31 de Enero. 7 de Febrero. 14 de Febrero. 21 de Febrero.	10 de Febrero. 17 de Febrero. 24 de Febrero. 3 de Marzo. 10 de Marzo.	28 de Marzo. 4 de Abril. 11 de Abril. 18 de Abril. 25 de Abril.

NOTA.—Las epactas que en el calendario se hallan con números romanos, van en la presente tabla con números arábigos negros, y la 25 arábica del mismo se halla aquí representada con números encarnados,

NUEVA REFORMADA.

Asuncion.	Pentecostes.	Corpus Christi.	Dominica despues de Pentecostes.	Primer domingo de Adviento.
30 de Abril.	19 de Mayo.	21 de Mayo.	28	29 de Noviembre.
7 de Mayo.	17 de Mayo.	28 de Mayo.	27	29
14 de Mayo.	24 de Mayo.	4 de Junio.	26	29
21 de Mayo.	31 de Mayo.	11 de Junio.	25	29
28 de Mayo.	7 de Junio.	18 de Junio.	24	29
1.º de May.	11 de Mayo.	22 de Mayo.	28	30 de Noviembre.
8 de Mayo.	18 de Mayo.	29 de Mayo.	27	30
15 de Mayo.	25 de Mayo.	5 de Junio.	26	30
22 de Mayo.	1.º de Juni.	12 de Junio.	25	30
29 de Mayo.	8 de Junio.	19 de Junio.	24	30
2 de Mayo.	12 de Mayo.	23 de Mayo.	28	1.º de Diciembre.
9 de Mayo.	19 de Mayo.	30 de Mayo.	27	1.º
16 de Mayo.	26 de Mayo.	6 de Junio.	26	1.º
23 de Mayo.	2 de Junio.	13 de Junio.	25	1.º
30 de Mayo.	9 de Junio.	20 de Junio.	24	1.º
3 de Mayo.	13 de Mayo.	24 de Mayo.	28	2 de Diciembre.
10 de Mayo.	20 de Mayo.	31 de Mayo.	27	2
17 de Mayo.	27 de Mayo.	7 de Junio.	26	2
24 de Mayo.	3 de Junio.	14 de Junio.	25	2
31 de Mayo.	10 de Junio.	21 de Junio.	24	2
4 de Mayo.	14 de Mayo.	25 de Mayo.	28	3 de Diciembre.
11 de Mayo.	21 de Mayo.	1.º de Juni.	27	3
18 de Mayo.	28 de Mayo.	8 de Junio.	26	3
25 de Mayo.	4 de Mayo.	15 de Junio.	25	3
1.º de Juni.	11 de Junio.	22 de Junio.	24	3
5 de Mayo.	15 de Mayo.	26 de Mayo.	27	27 de Noviembre.
12 de Mayo.	22 de Mayo.	2 de Junio.	26	27
19 de Mayo.	29 de Mayo.	9 de Junio.	25	27
26 de Mayo.	5 de Junio.	16 de Junio.	24	27
2 de Junio.	12 de Junio.	23 de Junio.	23	27
6 de Mayo.	16 de Mayo.	27 de Mayo.	27	28 de Noviembre.
13 de Mayo.	23 de Mayo.	3 de Junio.	26	28
20 de Mayo.	30 de Mayo.	10 de Junio.	25	28
27 de Mayo.	6 de Junio.	17 de Junio.	24	28
3 de Junio.	13 de Junio.	24 de Junio.	23	28

TABLA

TEMPORARIA DE EPACTAS

LETRAS DOMINICALES.

Años.	No. de oro.	Epactas.	Letra Dominical.	Años.	No. de oro.	Epactas.	Letra Dominical.
1867.	6	XXV	F	1893.	13	XII	A
1868.	7	VI	E D	1894.	14	XXIII	G
1869.	8	XVII	C	1895.	15	IV	F
1870.	9	XXVIII	B	1896.	16	XV	E D
1871.	10	IX	A	1897.	17	XXVI	C
1872.	11	XX	G F	1898.	18	VII	B
1873.	12	I	E	1899.	10	XVIII	A
1874.	13	XII	D	1900.	1	XXIX	G
1875.	14	XXIII	C	1901.	2	X	F
1876.	15	IV	B A	1902.	3	XXI	E
1877.	16	XV	G	1903.	4	II	D
1878.	17	XXVI	F	1904.	5	XIII	C B
1879.	18	VII	E	1905.	6	XXIV	A
1880.	19	XVIII	D C	1906.	7	V	G
1881.	1	*	B	1907.	8	XVI	F
1882.	2	XI	A	1608.	9	XXVII	E D
1883.	3	XXII	G	1909.	10	VIII	C
1884.	4	III	F E	1910.	11	XIX	B
1885.	5	XIV	D	1911.	12	*	A
1886.	6	XXV	C	1912.	13	XI	G F
1887.	7	VI	B	1913.	14	XXII	E
1888.	8	XVII	A G	1914.	15	III	D
1889.	9	XXVIII	F	1915.	16	XIV	C
1890.	10	IX	E	1915.	17	XXV	B A
1891.	11	XX	D	1917.	18	VI	G
1892.	12	I	C B	1918.	19	XVII	F

LIGERA noticia del calendario frances del tiempo de la revolucion.

La Conveccion nacional francesa, con aquel espíritu exagerado de reforma, que la hizo llevar siempre las cosas al extremo, decretó en 24 de Noviembre de 1793, (4 Frimario, año I), la abolicion del uso de la era vulgar y del calendario gregoriano, sustituyéndolos con la era francesa y el calendario repulicano.

La era francesa se comenzó á contar desde el dia 22 de Setiembre de 1792. Este dia, pues, es el que anuda la era francesa con la era vulgar. El primer año repulicano se contó, desde el 22 de Setiembre de 1792, al 21 de Setiembre de 1793. El año repulicano se divide en doce meses de á 30 dias, y concluido el último se intercalan cinco dias con el nombre de *Sans-culotides* ó complementarios. En los años bisiestos se intercalaba un dia mas. Los nombres que dieron á los doce meses fueron los siguientes: para el otoño, primera estacion de aquel año, *Vendimario*, *Brumario* y *Frimario*: para el invierno: *Nivoso*, *Plavioso* y *Ventoso*: para la primavera: *Germinal*, *Florear* y *Prairial*: y para el estio: *Mesidor*, *Termidor* y *Fructidor*. Cada mes se dividia en tres décadas, de á diez dias cada una; para denominar los dias se valieron de los nombres *Primidi*, *Duodi*, *Tridi*, *Cuatridi*, *Quintidi*, *Sextidi*, *Septidi*, *Octidi*, *Nonidi* y *Décadi*. Para no usar del Santoral del calendario de los cristianos discurrieron denominar los dias con nombres de plantas, de animales y de cosas de labranza, resevando los de estas últimas para los dias *Décadi*, los de los animales para los dias *Quintidi*; y dejando los nombres de las plantas para los otros dias. Para que sirva de ejemplo, hé aquí la primera década de *Vendimario*: *Primidi Uva*, *Duodi Azáfran*, *Tridi Cas* [®]
taña, *Cuatridi Colchico*, *Quintidi Caballo*, *Sextidi Balsamina*, *Septidi Zanahoria*, *Octidi Amaranto*, *Nonidi*, *Pastinaca*, *Décadi Bodega*.

El dia natual lo dividieron en diez partes iguales, que llamaron horas, de manera que el sol llegaba al meridiano á las cinco, cada una de estas horas las divi-

dieron en cien partes iguales que llamaron minutos decimales. Cada minuto decimal se dividia en cien partes iguales que se llamaban minutos segundos decimales; y estos se dividian en minutos terceros, siguiendo así la division hasta donde fuera necesario para los cálculos astronómicos.

Los dias Sans-culotides se dedicaban, el primero à la virtud, el segundo al génio, el tercero al trabajo, el cuarto à la opinion, el quinto à las recompensas; y el sexto, cuando lo habia, en él debia celebrarse la fiesta de la revolucion, proclamando en él las buenas acciones y recompensandolas con magnificencia digna de la patria.

La intercalacion del dia de la Revolucion debia hacerse cada vez que los astrónomos del observatorio de París la creyeran necesaria, por lo comun venia à ser cada cuatro años. Este cuatrienio, corrido de una fiesta de la revolucion à otra, se llamaba una *Franciada*.

Para poner una fecha, se escribia el número que indicaba el dia del mes, luego el nombre de éste, en seguida año, y en numeros romanos el número del año: en esta forma: 28 Nivoso año V. Este modo de contar duró trece años, es decir, del año de 1792 al de 1805 en que Napoleon Bonaparte, primer cónsul, decretó, el 21 Fructidor año XIII, la abolicion de la era francesa y del calendario republicano, mandando restablecer la era vulgar y el calendario gregoriano.

BREVES nociones de la Cronología y calendario mexicanos.

Distinguan los mexicanos, y las demas naciones de Anáhuac, todo el tiempo, desde la creacion hasta el fin del mundo, en cuatro soles, es decir, Edades. La primera, llamada *Atonatiuh*, que quiere decir sol de la agua, empezó en la creacion del mundo, y concluyó en una grande inundacion, que destruyó el primer sol y casi todos los hombres: la segunda, *Tlaltonatiuh*, sol de la tierra, duró desde la grande inundacion hasta la ruina de los gigantes, cuando los terremotos acabaron con el segundo sol: la tercera *Ehecatonatiuh*, sol del aire, comenzó

en la ruina de los gigantes y acabó cuando los grandes torbellinos destruyeron el tercer sol, y à todos los hombres; y la cuarta *Tletonatiuh*, sol del fuego, que comenzó en la última restauracion del género humano, y durará hasta que el cuarto sol y toda la tierra sean destruidos por el fuego. Creian que este término debia suceder en el fin de uno de sus siglos, por lo que, si concluido el siglo el mundo no se acababa, hacian una gran fiesta al dios del fuego, porque aun concedia otro siglo mas à la tierra.

Divididian el tiempo corriente en edades de ciento cuatro años, que llamaban *Huehuetiliztli*, esto es, vieja de ciento y cuatro años. Esta edad la dividian en dos siglos, y al fin del siglo llamaban *Toxihmolpia*, es decir, ligadura de nuestros años.

El siglo lo dividian en 52 años, distribuidos en cuatro periodos de à trece años cada uno, y los representaban con cuatro figuras, que eran una cabeza de conejo, *Tochtli*, una caña, *Acatl*, un pedernal de flecha, *Tecpatl*, y una casa, *Colli*; con estas cuatro figuras y trece numeros representados con puntos, denominaban los cincuenta y dos años del siglo, sin que pudieran confundirse uno con otro, porque siendo las figuras cuatro y los numeros trece, se repetian sin que en los cincuenta y dos años hubiera uno en que se juntara la misma figura con el mismo número. El primer año del siglo estaba representado con la cabeza del conejo y debajo un punto, es decir, 1 *Tochtli*: el segundo era el 2 *Acatl*, el tercero era 3 *Tecpatl*, el cuarto era 4 *Colli*, y así sucesivamente hasta concluir el primer periodo de trece años, que concluia en 13 *Tochtli*, de modo que el décimo cuarto venia à ser 1 *Acatl*, y siguiendo así venia à concluir el último año del siglo en 13 *Colli*, y el primer año del siglo siguiente volvia à ser 1 *Tochtli*.

Comenzaban el año en 26 de Febrero y lo dividian en diez y ocho meses, y cada uno en veinte dias, distribuidos en cuatro semanas de à cinco dias cada una, ésta era la semana civil. Por este medio consiguieron tener en perfecta concordancia la semana con el año y con el siglo sin que se desordenaran jamas.

Como los diez y ocho meses del año mexicano forman

trescientos sesenta dias, para completar el año solar intercalaban, despues del último mes, cinco dias con el nombre de *Nemontemi*, es decir, inútiles, porque en ellos no hacian mas que visitarse y hacerse regalos. No tenían el año bisiesto como nosotros, pero al fin de cada siglo intercalaban trece dias, que ni eran del siglo que concluia ni del siguiente, y con esta intercalacion quedaba tan perfectamente ajustado su año, al curso del sol, como el año juliano. Tenian ademas, una semana de trece dias que era la sagrada, que aunque no concordaba con el año, pero si venia á salir justa con el periodo de trece años en el que quedaba perfectamente concorde, para volver á comenzar de nuevo en el otro periodo.

Para anudar la cronología mexicana con la era vulgar, basta saber que el año de 1519, en que entraron los españoles á México, era el 1 *Acatl*, y por consiguiente el de 1506 habia sido 1 *Tochtli*, es decir, el principio del siglo.

Para representar su calendario se valian de dos ruedas, la primera, que represntaba el siglo, tenia en el centro un sol y la orilla dividida en 52 casillas, en las que estaban las figuras con los numeros al pié; la segunda, tenia en el centro una luna, y la orilla dividida en dos fajas circulares, conséntricas, la primera con diez y ocho casillas, en las que se hallaban las figuras que indicaban los nombres de los meses, alusivas á las obras de la-branza y fiestas que les correspondian; y la segunda con veinte casillas que contenian las figuras que indicaban el nombre de los dias, alusivas tambien á las obras y fiestas correspondientes.

Boturini dice que este calendario era, á la vez, natural para la agricultura, cronológico para la historia, ritual para las fiestas; y astronómico con respecto al curso de los astros.

Es verdaderamente asombroso como pudieron los Toltecas elevarse á un conocimiento tan alto en el curso del año solar, y como supieron discurrir medios tan sencillos como precisos para hacer de uso comun un calendario tan útil y perfecto.

El abate Hervás y Panduro por no conceder á los indios el grado de inteligencia que se necesita para es-

to, dice que el uso del año solar es antediluviano, y que lo conservaron tradicionalmente los indios; pero aunque es cierto, que por comenzar su año el 26 de Febrero, y por la intercalacion de los cinco dias al fin, se parece mucho al año babilónico; ni los babilónios, ni los egipcios, que fundaron y mejoraron la ciencia astronómica, llegaron á discurrir la intercalacion del bisiesto para igualar los años, cosa que no se verificó, como hemos visto, hasta el tiempo de Julio César. Mas Justo Boturini dice, que los Toltecas habiendo observado, en su patria Huehuetlapallan, la diferencia de seis horas, en que difieren el año y el curso del sol, discurrieron la intercalacion de los trece dias al fin del siglo; y arreglaron el calendario tal como lo tenían los aztecas.

Los mexicanos tenían en grande aprecio este calendario por la utilidad que de su uso les resultaba. Lo tenían grabado, ó dibujado, en los templos, en las casas, en los caminos en grandes piedras, en tablas, en lienzos; y los ricos en oro y plata. Gracias á esta profusion pudo conservarse. El emperador Moctezuma regaló á Hernan Cortés, en la primera visita que le hizo, un calendario, en cuyo regalo el conquistador no vió mas que una rueda de oro y otra de plata, apreciándolas por lo precioso de la materia, sin cuidarse absolutamente de lo primoroso de la hechura; y sin preguntar siquiera lo que aquellas figuras significaban, ni para lo que servian.

CORRECCIONES Y ADICIONES.

En la penúltima línea de la página 2 dice: volvi ro: léase: volvieron.

En la penúltima línea de la página 8 despues de la palabra: gregoriana, añádase: otro porque la era vulgar comenzó en sábado.

En la 3 de la página 9 dice: consecnencia. Léase: consecuencia.

En la segunda línea del último párrafo de la página 9 dice: Pio VIII. Léase: Pio VII.

En el día 3 de Enero dice: Sta. Cenoveva. Léase: Sta. Genoveva.

El día 22 de Febrero en donde dice: Anteoquia, léase Antioquia.

En el día 13 de Junio dice: S. Felicula. Léase sta. Felicula.

En la tabla temporaria, que está en la página 26, en la antepenúltima línea dice: 1915. Léase 1916.

En la tabla pascual que está en las páginas 24 y 25, en donde dice: *Mireoles*. Léase *Miércoles*; y en donde dice: *Asuncion*, léase *Ascension*.

En la línea 20 de la página 27 dice: *Plavioso*. Léase: *Pluvioso*.

MAS CORRECCIONES Y ADICIONES.

En la página 5, línea 9 dice: de este de este, léase: de este. línea 34 dice: inclusive, léase: exclusive; en la línea última dice: cuadragésima, léase: quincuagésima.

En la página 6, línea 2, despues de la palabra septuagésima, añábase: En el año bisiesto téngase cuidado de contar el 29 de Febrero.

En la página 7, línea 26 dice: quedando la B, léase: quedando la D.

En el día 23 de Junio donde dice: Ediltrudis, léase: Ediltrudis.

En la página 23, línea 24, añádase despues de la palabra Mayo: y el 5 de Febrero.

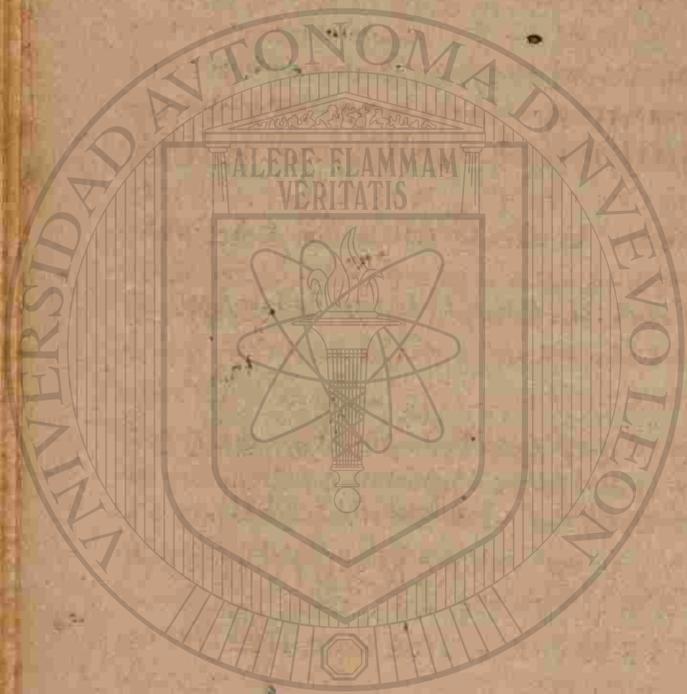
En la tabla pascual, en la columna de las epactas, rengion primero del distrito de la C, dice: 3. léase 23; y en la columna de Pentecostes, distrito de la A, rengion 4.º dice: 4 de Mayo, léase: 4 de Junio.

En la tabla temporaria, donde dice 1875 14 XXVIII, léase: 1875 14 XXIII; y donde dice: 1899 10, léase: 1899 19.

En la página 27 línea 3, dice: conveccion, léase: conveccion, y en la línea 5 donde dice: 1793, léase: 1792.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

NOS, EL DOCTOR D. EDUARDO SANCHEZ,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SAN-
TA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE TAMAU-
LIPAS.

*Al Venerable Clero y fieles de nuestra
Diócesis, salud, paz y bendición.*

DE VENERABLES HERMANOS Y MUY AMADOS
HIJOS:

EL PADRE de las misericordias y Dios de todo
consuelo, se ha dignado dispensarnos aquellas extra-
ordinarias y abundantísimas, y llenar nuestra alma
de estos hasta derramarse en abundantes y dulces lágri-
mas por nuestros ojos, al vernos rodeados de nuestro Ve-
nerable y muy digno Clero, que á la simple voz de su in-
digno Prelado concurrió á los ejercicios espirituales que
con él hicimos, dirigiéndolos Nos mismo: hemos visto aquí
á los Venerables Párrocos de la Huasteca con su santo Vi-

cario á la cabeza, y que en una edad avanzada, consumida su salud por el trabajo asíduo de la administracion de sus vastas feligresías, en lugares de mala temperatura, sin mas estímulo que el verdaderamente apostólico, de cumplir el precepto de salvar almas, y de llegar así un dia á recibir ciento por uno, en la corona de justicia que les dará nuestro Jefe y Maestro en el cielo; sin mas remuneracion temporal que los recursos mas indispensables para su subsistencia; lo dejaron todo y no omitieron sacrificio ninguno, por venir á mostrar su obediencia y santificar sus almas: hemos visto aquí á los Venerables Párrocos del Norte con sus Vicarios dignísimos, que atravesando peligrosos pantanos y rios caudalosos, han despreciado los peligros, y vencido todas las dificultades, para venir al llamado de su Obispo, y á entregarse al retiro y á la oracion; y hemos visto tambien aquí á los dignos Párrocos de la sierra de nuestra Diócesis, que por caminos escabrosos y difíciles, guiados por su venerable Vicario, nos han mostrado, con su conducta y pronta obediencia, que esa barrera ó impenetrable muro que la naturaleza pusiera, al parecer, para que su sola vista hiciera retirar al hombre, no es obstáculo, ni causa espanto á los que son guiados por el espíritu de Dios, y sostenidos por su infinito poder.

Nuestro gozo, Venerables Hermanos é hijos nuestros, ha sido justamente inmenso, ha rebotado, y como hemos dicho ya, ha tenido que salir en dulces lágrimas por nuestros ojos, al vernos rodeados de tan dignos Sacerdotes, Venerables Párrocos y valientes capitanes de la milicia de Cristo, amantes y celosos observantes de su disciplina; pero no es esto todo: esos sacerdotes, Párrocos y Vicarios, han venido á esta Ciudad para santificar sus almas, y renovar

su espíritu apostólico: su Prelado no los llamara solo para probar su obediencia, que le era bien conocida; y eso es lo que han hecho del modo mas perfecto, dejándonos edificad^{os} con el silencio mas profundo, frecuente oracion y meditacion, humilde confesion de sus culpas, exactísima asistencia á las distribuciones y práctica de todas las mas sublimes virtudes cristianas: se habia creido, por un error, que en nuestra amada Diócesis se resfriara el fuego divino de la caridad, aun en los Sacerdotes; porque, separados muchas leguas unos de otros, solos en los pueblos, casi sin comunicacion con el interior, testigos del desquiciamiento social que se ha obrado últimamente, y del desprecio de las cosas santas y creencias católicas, no habian podido resistir al impulso de tantos elementos contrarios á su espíritu; y hemos visto con el mayor consuelo de nuestra alma, que ese fuego divino se conserva en nuestros sacerdotes, tan vivo y luminoso, como el dia en que el Divino Espíritu los llenó de él en su ordenacion. Todavía no es esto todo lo que nos ha consolado, y llenado de gozo nuestro espíritu: terminados los ejercicios espirituales, creimos una necesidad absoluta consultar á nuestro Venerable Clero sobre el camino que debiamos adoptar y seguir, para obrar nuestra propia santificacion, y la de los fieles que Nos estan encomendados. Lo creimos una necesidad imperiosa y absoluta; porque no tenemos en esta Ciudad Cabildo ni Clero que Nos ilustre con su consejo, y desde que venimos á nuestra Diócesis, Nos hemos visto reducidos y obligados á seguir en todo únicamente nuestro juicio, sufriendo con frecuencia perplejidades y dudas que han turbado horriblemente nuestro espíritu, y que, no obstante, hemos tenido que resolver con nuestras solas y propias luces. Para remediar este gra-

visimo mal que sentiamos, convocamos canónica y anticipadamente á todos los Señores Curas y demas Sacerdotes de nuestra Diócesis, á quienes de derecho corresponde, para que concurrieran al Sínodo Diocesano que celebraríamos en nuestra Iglesia Catedral; y al fin de los ejercicios espirituales, vimos, llenos de júbilo, el cumplimiento de nuestros mas ardientes deseos: celebramos nuestro Sínodo, y en él recordamos las leyes santas de la Iglesia, relativas á nuestro sagrado ministerio: exijimos y urjimos su cumplimiento: dimos Estatutos particulares á nuestra Diócesis: los dimos tambien á nuestro Seminario: reglamentamos nuestras Escuelas: formamos un pequeño Catecismo para nuestros fieles; y uniformamos el obvencionario ó cobro de derechos parroquiales en nuestra Diócesis, que, formada de fracciones de otras antiguas, cuya disciplina particular en ese punto era diversa, sentia la necesidad de semejante disposición. No creíamos que Dios Nuestro Señor nos concediera tanto bien, y cuando vimos que la mayoría de nuestro V. Clero nos rodeaba, que solo faltó aquella parte, que absolutamente no pudo concurrir, que el sínodo se celebró con el rito, magestad y grandeza prescrita, y que hasta una magnífica orquesta formada de un modo prodigioso en el brevísimo término de veinte dias, sirvió en los actos solemnes que tuvimos; no hemos podido menos de exclamar: *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris.* Psalm. CXVII v. 23. El señor, su poder soberano, sus misericordias sin número, sus exquisitas bondades, su clemencia infinita, sus compasivas, tiernas y paternales miradas se han fijado en nosotros, para obrar nuestro bien, nuestro consuelo, nuestra paz, nuestra santificación, de un modo extraordinario y que nos llena de justa admiracion.

De los acuerdos del Sínodo, hay algunos que tocan muy particularmente á vosotros, hijos nuestros carísimos, y de ellos nos vamos á ocupar especialmente en esta carta.

Obediencia á la Iglesia.

Ninguna sociedad puede existir y conservarse, si sus miembros no respetan y obedecen la autoridad que la rige. Esto es tan cierto y el estado actual de la cosa pública lo demuestra tan claramente, que no es necesario discurrir mucho, para convencernos de ello. En una sociedad cualquiera, su jefe es la cabeza é inteligencia de todo el cuerpo; y así como es imposible físicamente un cuerpo ó persona sin cabeza, así es imposible moralmente una sociedad sin superior, ó con un superior que no sirva al cuerpo, porque no lo rija ni gobierne, ó porque los miembros no reciban su gobierno y su régimen; y esto, en el orden moral, ha de ser tambien moralmente, y la fuerza física solo será un recurso extrínseco de la sociedad misma, pero insuficiente por sí para constituir la y formarla. Estendamos la vista á lo que en la actualidad sucede en los cuerpos políticos mas notables del mundo civilizado, y veremos, que allí donde no se respeta y obedece la autoridad, hay desórdenes, inseguridad, conspiraciones y crímenes, que, si los leemos en la Historia, nos espantan, del mismo modo que espantarán á la posteridad los que hoy se cometen; y eso, solo por el desprestigio ó desprecio, mejor dicho, de la autoridad, y no obstante los terribles castigos que se aplican.

Lo que en toda sociedad es necesario para su existencia, lo es tambien en la sociedad modelo, en la sociedad forma-

da por Nuestro Señor Jesucristo, y de la cual El es cabeza invisible, en la Iglesia Católica; con la diferencia de que esta ha de existir, aunque se rebelen contra ella todas las potencias humanas, que se estrellarán siempre que quieran chocar con ella, y el poder de Jesucristo las reducirá á polvo, cuando se descargue sobre ellas. Math XXI. 44. Esta es una sociedad necesaria, formada y sostenida por el poder mismo del Eterno; pero formada de hombres, que si no pueden destruirla con su desobediencia, sí deben contribuir á su propio bien, sujetándose á la autoridad Soberana y Divina que la rige, so pena de no conseguir ese bien que anhelan y que es el único verdadero. Por eso Nuestro Señor Jesucristo al establecer su Iglesia, dijo á los jefes de ella, á los que habian de hacer y hacen sus veces en la tierra, á los que tienen su Autoridad y la ejercen con los hombres, á los Apóstoles y á sus sucesores en el Gobierno de la Iglesia: El que á vosotros oye á mí me oye: el que á vosotros desprecia á mí me desprecia. "*Qui vos audit me audit; qui vos spernit me spernit.*" Lucæ X. 16. y quiso que el que no oyere, el que no obedeciere á su Iglesia ó á los Jefes de ella, fuera arrojado de su gremio y sociedad, considerado como infiel y pagano, privado de la fé, del conocimiento, de la religion y de la ley de Dios. Math. XVIII. 17.

He aquí porqué un hombre sinceramente fiel y católico verdadero, al oír la voz de la Iglesia, oye la voz de Dios; y la pone por obra, sin entrar en discusiones, ni buscar pruebas para fundar el dicho ó precepto de la Iglesia; y he aquí lo que Nos queremos que hagáis vosotros, cuya docilidad Nos es ya bien conocida.

En las actuales circunstancias públicas de nuestro país, se aumenta la necesidad de mostrarnos obedientes á las le-

yes de la Iglesia. Nuestro Gobierno, por motivos que no queremos examinar, se ha separado, como muchos otros modernos, de la Iglesia Católica; pero conservando, consignadas cuidadosamente en sus leyes, las doctrinas de la misma Iglesia, sin las cuales no ha podido ni puede existir ningun gobierno. Vemos, por ejemplo, en sus principios una Providencia, un Dios Señor Soberano de todo, una Autoridad, una fuente de los derechos y deberes del hombre; vemos en sus leyes el respeto á la propiedad, á la vida, al honor y á los derechos de las personas; y esos principios ¿de dónde se han tomado? y esa moral en la legislacion ¿quién la ha enseñado? ¿fueron acaso las naciones antiguas, que profesaban el politeísmo y el fatalismo, que sacrificaban víctimas humanas, que concedían derechos de vida y muerte, que personificaban y daban culto á las mas feas pasiones, que premiaban el hurto como un acto heroico de virtud, y autorizaban otras mil cosas contra la moral y el derecho verdadero, las que nos trajeron esos conocimientos? ¿fueron nuestros padres los Aztecas, Tlascaltecas, Chichimecas ú otros nativos de América los que nos dejaron ese precioso legado? Sin duda que nó: la Iglesia Católica fué la Maestra de nuestra civilizacion, como lo es de la Europa, y de todas las naciones que merecen el nombre de civilizadas; y mientras nosotros lo seamos, hemos de profesar esos mismos principios que hoy contienen nuestras leyes. Mas para conservar nuestra civilizacion y nuestra moral legal, es necesario no olvidar su origen divino; y ese cuidado lo tenemos los católicos, á nosotros está encomendado por Jesucristo, como si todos los días nos repitiera aquellas hermosas palabras: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum qui in coe-*

lis est. Math. V, 16. Brille la luz de vuestra doctrina y virtudes á los ojos de los hombres, de un modo tan vivo, que ellos, á la vista de vuestras buenas obras, se vean obligados á confesar que vosotros teneis la verdad, que se desprende del foco inmenso de Dios mismo, y tengan que reconocerlo como Autor y Maestro de vuestra Religion, y darle gracias por ese inmenso favor de comunicar á los hombres su ciencia y sus luces, y glorificarlo por las obras grandiosas de su misericordia.

El día que se olvide el origen divino de los sanos principios y de la verdadera moral, se acaba tambien la noción genuina del derecho, se establece el dominio de la fuerza y de las pasiones, se acaba la civilizacion bien entendida y caemos en la barbárie; y la conservacion de esa idea, nos incumbe á nosotros los católicos, que siempre hemos tenido, conservamos y vivimos siempre de santas inspiraciones, sin variar, porque la verdad no varia; pero no podemos conservar esos principios si no somos hijos obedientes de la Iglesia: el hijo pródigo quiso separarse de la obediencia de su padre, y todo lo perdió; y si nosotros negamos la obediencia á la Iglesia, lo perderemos tambien todo, y seremos responsables ante Dios de la ruina moral del mundo y de las sociedades todas.

Y ya que os hablamos de la obediencia á la Iglesia, es nuestro deber recordaros que hay entre nosotros actualmente muchas Comuniones religiosas que no son católicas, y que tratan de arrebatarnos vuestra fé y reducirnos al indiferentismo, á la mas triste y estéril incredulidad: hay otras sociedades secretas que, si no tienen el carácter de religiosas, ni aquí entre nosotros conservan su primitivo secreto, ni profesan los principios subersivos que establecieron en

su origen, y profesan en otras partes, si proceden de una mala raíz, enseñan una falsa filosofía y ponen en peligro la fé y la moral Cristiana de los que á ellas pertenecen; y como tanto aquellas, como estas están prohibidas por la Iglesia bajo severísimas penas espirituales, á Nos toca exigir como exigimos, vuestra obediencia á esa prohibición, y á vosotros absteneros absolutamente de pertenecer ó proteger de manera alguna tales asociaciones ó reuniones, no asistiendo jamas á ellas, ni facilitando cosa alguna para que se establezcan. No faltará quien os enseñe que la prohibición de la Iglesia no tiene razon de ser, que esas sociedades solo intentan el bien de sus adeptos y el progreso en general; pero tened presente que la Iglesia tiene el Espíritu de Dios para gobernarnos, que Jesucristo mismo la gobierna y estará con ella hasta el fin de de los tiempos. Math. XXVIII. 20. y que es imposible que el espíritu humano sea mas sabio que el Espíritu de Dios: razones gravísimas y palpables de que no queremos ocuparnos, pero que vosotros ya conocéis, ha tenido la Iglesia para semejante prohibición, pero á nosotros, como buenos católicos, no nos toca investigarlas sino obedecer solamente.

Para fundar vuestra conducta de absoluta y pronta obediencia, basta vuestro carácter de Católicos; pero podeis tambien recordar, para fortaleceros en caso de contradicción, lo que ha hecho la verdadera fé Cristiana, y lo que ha hecho la rebelion y la heregía: la fé Cristiana ha llevado acabo grandiosas obras en el orden material, en el orden moral, en el orden político y en el orden religioso; la rebelion, la desobediencia y la heregía solo han traído á los pueblos la destruccion, á las sociedades la confusion y el desorden, á los gobiernos la ruina, á la religion la incredulidad y

despues el fanatismo y la idolatría. Conced, pues el árbol por sus frutos, y no os dejeis seducir por la falsa filosofía que quiere subordinar la palabra de Dios á la palabra del hombre, la ciencia de Dios á la humana ciencia, el Criador á la criatura, lo eterno á lo temporal, lo inmutable y necesario á lo transitorio y perecedero, la Virtud al vicio, la Verdad al sofisma y á la mentira, el sér á la nada.

Cuando así os hablamos no nos referimos á las personas. Sabemos y conocemos personas que pertenecen á las comuniones religiosas disidentes, y que están adornadas de virtudes civiles y morales dignas de imitarse: conocemos personas que son miembros de sociedades secretas prohibidas, y que solo han entrado á ellas con el laudable fin de hacer el bien á un círculo, y de asegurarlo para sí mismas: á todas esas personas y á todo el mundo lo abrazamos con el amor que Jesucristo tiene á los hombres, los amamos con todo nuestro corazon y con toda nuestra alma; pero por eso mismo decimos á los primeros, que sus preciosas virtudes no aprovechan para la salvacion, porque no están unidos con Jesucristo por la fé verdadera, que esas virtudes son como la higuera sin fruto, que secó Nuestro Divino Maestro con su palabra; que esas virtudes serán abundantemente recompensadas en esta vida y nada merecen en la otra; y que no obstante ellas, perderán sus almas: los exhortamos y les rogamus por la sangre preciosa de Nuestro Señor Jesucristo, derramada para salvarnos, que no pierdan esa sangre preciosa, sino que entren á la Iglesia Católica, tengan la fé de los apóstoles, que solo ella tiene, y aseguren así su salvacion: á los segundos decimos que oigan la prohibicion de la Iglesia, que la acaten y obedezcan, que hagan, como católicos, el bien á todo el mundo y no á un círculo limitado,

y que así se lo harán á sí mismos, mas grande que el que puede proporcionarles una sociedad cualquiera; y á vosotros todos, hijos nuestros quèridos de nuestro corazon, os exhortamos y mandamos que os abstengais de asistir, de afiliaros, de pertenecer de manera alguna, á esas reuniones y sociedades contrarias á nuestra fé y á las leyes de la Iglesia.

De los Sacramentos.

Jesucristo Nuestro Señor vino del cielo á la tierra para restablecer en el hombre el órden que el Criador mandara, y que se trastornara por el pecado de nuestro primero y común Padre Adán. Dios lo había formado inocente y feliz, para que, multiplicándose y viviendo en la tierra por el tiempo que fuera del agrado Divino, se trasladara á la felicidad eterna en la union con el mismo Dios: los medios de conseguir esa elevacion hasta la union con Dios, se los reservara el Criador; pero el hombre cayó de su gracia, y se determinó que el mismo Dios se hiciera hombre, pagara á la divina justicia la deuda del pecado, y elevar así hasta la dignidad y grandeza de Dios al hombre pecador y miserable. El Autor de esta obra de bondad è ilimitada misericordia, el Hijo de Dios, Nuestro Señor Jesucristo, pagó superabundantemente nuestra deuda con su suplicio en la Cruz, y estableció en su Iglesia, para que Ella los dispensara á los hombres, los tesoros necesarios y eficaces al fin de su eterna felicidad: esos tesoros de la divina gracia se dispensan, se dan en los sacramentos, que no son fórmulas ni ritos sin significacion ninguna, sino medios efficacísimos de nuestra santificacion, ó como dice nuestro Catecismo del P. Ripalda, unos espirituales remedios que nos sanan y justifican ante

Dios, haciéndonos dignos de su amistad y de su gloria. De estos sacramentos hay algunos que son necesarios para salvarnos, como el Bautismo, la Penitencia para los que han pecado por sí mismos gravemente despues del bautismo, y la Comunión, que por lo menos debemos desear recibir, cuando efectivamente no se puede tener; pero todos los Sacramentos han de recibirse con las disposiciones necesarias, y de manos de la Iglesia, que es la dispensadora de las gracias de Jesucristo.

Es doctrina teológica que no hay mal que pueda compararse al pecado en magnitud y espantosos efectos: todos los otros males, ó son pasajeros, ó afectan solo á la criatura, pero el pecado es un mal inmenso, eterno, si no se perdona, y ofende á Dios; de manera que permanecer un momento en pecado mortal, es mayor mal, mas lamentable desgracia que todas las calamidades y males juntos. Por esto conoceréis el mal tan grande que haceis á los niños, cuando dilatais llevarlos á recibir el Santo Sacramento del Bautismo: todo hijo de Adán nace en pecado mortal, enemigo de Dios, privado de su gracia y de su gloria; y tener á los niños sin bautismo, es mantenerlos en ese miserable estado, todo el tiempo que no reciban las aguas santificantes que lavan el pecado en dicho Sacramento. Los buenos católicos, y que no tienen inconveniente para llevar luego á sus niños á recibir el Santo Bautismo, se los procuran el mismo día en que nacen; pero Nos no os exigimos tanto, y solo deseamos y os mandamos que cumplais lo establecido por el Concilio Mexicano III, procurando que vuestros hijos se bauticen dentro de los nueve dias despues de su nacimiento.

Podrá haber, y efectivamente hay muchos casos en que esa disposicion del Concilio Mexicano no pueda cumplirse,

como sucede con los niños que nacen en los pueblos en que no hay sacerdote, ó en los ranchos y haciendas distantes de la parroquia; no es posible llevar entonces y luego al recién nacido á la pila bautismal, porque la Madre no puede ir, y no hay quien lo alimente; pero en ese caso hacei cuanto podais por procurar pronto el bautismo de vuestros hijos; y si otra cosa no se pudiere, llevadlos á recibirlo al menos dentro de dos meses despues de su nacimiento.

Es muy oportuno que aqui os advertamos un punto importantísimo, que se ve con poco aprecio, y se ha reducido, por desgracia, el dia de hoy, á una mera forma; y es el de la elección de padrinos para el Bautismo y Confirmacion. El Santo Concilio de Trento y el tercero de México, en cumplimiento de lo que aquel prescribe, deja á los padres la elección y nombramiento de padrinos para el Bautismo de sus hijos; pero ni uno ni otro deroga, ni puede derogarse lo prevenido por los antiguos Cánones de la Iglesia, respectó de las cualidades que deben tener los padrinos. Es deber y oficio de estos procurar la educacion católica de los ahijados, cuando sus padres no lo hacen; y esa sola circunstancia basta para conocer qué clase de personas deben nombrarse de padrinos; pues han de ser capaces del desempeño de su importante oficio; y como ni los incrédulos, ni los que desobedecen á la Iglesia concurriendo á las casas de oracion de los disidentes, ó afiliándose en alguna sociedad secreta y prohibida, ni los que viven públicamente en pecado, ni, en general, los que son escandalosos y no viven como cristianos, son capaces de desempeñar el oficio de educar cristianamente á otro, es claro que no los debeis nombrar padrinos de vuestros hijos.

Si tuviereis una suma cualquiera de dinero que necesita-

reis guardar, no la encomendariais sin duda, á uno que acostúbrase tomar lo ajeno: y si tuviereis un negocio importante que tratar, no lo encomendariais seguramente á un hombre descuidado ó de mala fé. Pues vuestros hijos y su felicidad es un tesoro mayor que todos los tesoros del mundo, y su educacion cristiana es el negocio que mas os importa en el mundo: si esa educacion se consigue, se hace la dicha de los hijos, cumplis con vuestro deber, y asegurais vuestra eterna bienaventuranza y la de vuestros propios hijos: si esa educacion se desprecia, vuestros hijos serán inmorales, despreciables y despreciados, y nocivos en la sociedad, y despues desgraciados eternamente; y sus padres cargarán y eternamente lamentarán su descuido, de no haber hecho el bien, sino la desgracia de sus hijos. Por esto os exhortamos y mandamos que deis á vuestros hijos padrinos prácticamente cristianos, y no personas, que ó no tienen fé, ó no tienen buenas costumbres, ó no obedecen á la Iglesia: á estos no los nombreis padrinos de vuestros hijos, porque no sabrán darles educacion cristiana en caso ofrecido. Lo que hemos dicho de los padrinos en el Bautismo, se estiende á los padrinos de Confirmacion, especialmente cuando los ahijados son menores de edad.

Es tambien necesario para salvarse, á aquellos que han cometido pecado mortal despues del bautismo, el Santo Sacramento de la Penitencia, ó la confesion dolorosa de todos nuestros pecados, con propósito de no volver á cometerlos, y de satisfacer por ellos; y en este particular teneis que poner mucha atencion, y cumplir con vuestro deber de católicos. El Sacramento de la Penitencia es necesario, luego que uno tiene la desgracia de caer en pecado mortal, pero al menos recibidlo en el tiempo determinado por la

Iglesia que es la cuaresma. Tambien nos manda la Iglesia recibir en ese tiempo la Sagrada Comunion que de un modo inefable es el alimento de nuestras almas; y suele suceder que se pasen algunos años sin recibir ni uno ni otro Sacramento, permaneciendo en el tristísimo estado del pecado, desobedientes á la Iglesia y privados de la vida de la gracia; porque el que no recibe la sagrada Eucaristia no tiene esa vida, segun dice Nuestro Señor Jesucristo: *«Nisi manducaveritis carnem filii hominis, et biberitis ejus sanguinem non habebitis vitam in vobis»* Joann VI 33.

Pero si en la cuaresma es necesario recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Eucaristia, porque así lo manda la Iglesia, y lo exige nuestra propia santificacion; su recepcion es de todo punto y absolutamente indispensable á la hora de la muerte, siempre que puede tenerse un sacerdote que nos los administre. Nos deseariamos, y pedimos á Dios que os conserve siempre en divina gracia, que nunca cometais ningun pecado; pero la certidumbre de estar en gracia no podemos tenerla, y por desgracia sucede con frecuencia que ofendemos á Dios gravemente; y como ninguno que esté en pecado mortal puede entrar al Cielo, es absolutamente necesario que aseguremos nuestra salvacion, recibiendo esos Santos Sacramentos en nuestra última enfermedad: fuera de que, aunque estuviéramos en gracia, deberiamos recibir la sagrada Eucaristia, para tener la vida del alma, segun lo manda Nuestro Señor Jesucristo; y nadie puede ser jamas digno, ni creerse bastante puro para recibir ese augusto misterio, sin purificarse antes en el tribunal de la Penitencia. Ademas, tenemos obligacion de recibir en nuestra última enfermedad el Santo Sacramento de la Extrema-Uncion, y nadie puede

dejar de hacerlo, cuando hay quien lo administre. Estos son, Venerables hermanos é hijos nuestros carísimos, los recursos espirituales que Nuestro Señor Jesucristo nos dejó en su Iglesia, para que nos santificáramos durante esta vida, y aseguráramos la eterna bienaventuranza, al salir del mundo, para comparecer ante el Tribunal del Supremo Juez de vivos y muertos; y si no pudiendo recibir estos sacramentos á la hora de la muerte, por no haber sacerdote, aunque hagamos actos de contrición, es muy triste nuestra suerte, muy incierta nuestra justificación y grande el peligro de perdernos eternamente, si estamos en pecado; porque no podemos saber si nuestra contrición es sincera, y siempre será cierto que el que muere en pecado, se pierde eternamente, ¿cuánto mayor será el peligro de condenarnos, si voluntariamente omitimos esos auxilios? entonces es cierta nuestra perdición, si estamos en pecado, y con el hecho mismo de despreciar los sacramentos, nos hacemos reos de eterna desgracia.

Del Matrimonio.

Aunque el Matrimonio es un sacramento, hemos querido tratarlo separadamente por la importancia de la materia, y para llamaros mejor la atención á lo que vamos á decir.

Es doctrina del Maestro de las Escuelas Católicas, Santo Tomás de Aquino, en su tratado *Contra Gentes* lib. IV cap. LXXVIII. que: "Cuando alguna cosa se ordena á diversos fines, necesita tener diversos medios ó agentes que la dirijan al fin, porque el fin es proporcionado al agente. Mas la generacion humana se ordena para muchas cosas, esto es, á la perpetuidad de la especie y á la perpetuidad de

algún bien político, como del pueblo en alguna Ciudad; y se ordena también para la perpetuidad de la Iglesia, que consiste en la reunion ó coleccion de los fieles. De donde viene la conveniencia de que esta generacion se dirija por diversos medios ó agentes. En cuanto se ordena pues al bien de la naturaleza, que es la perpetuidad de la especie, se dirige al fin por la naturaleza que inclina á este fin; y así se dice que es oficio de la naturaleza. Mas en cuanto se ordena al bien público, está sujeta á la ordenacion de la ley civil. Y en cuanto se ordena al bien de la Iglesia es necesario que se sujete al régimen eclesiástico. Y las cosas que se dispensan al pueblo por los ministros de la Iglesia, se llaman Sacramentos. Luego el Matrimonio, segun que consiste en la union del hombre y la muger que intenta engendrar y educar la prole para el Culto de Dios, es Sacramento de la Iglesia. Pero no es solo la doctrina del Maestro de las Escuelas, la que nos enseña la verdad de que el Matrimonio es un Sacramento; él nos enseña la doctrina que la Iglesia ha tenido desde su principio. El Apóstol San Pablo nos dice, en su Epístola á los fieles de Efeso Cap. V. verso 32; hablando del Matrimonio: Este sacramento es grande, y yo digo, en Cristo y en la Iglesia. Y ved como desde los primeros siglos lo creen así los fieles, y lo administran los sacerdotes. El Santo Mártir Ignacio, Obispo de Antioquia, que nació el año de sesenta y ocho de Jesucristo, vivió por tanto en los tiempos apostólicos y murió el año ciento siete de la era cristiana, dice, en la Epístola á San Policarpo, Obispo de Esmirna: Es necesario que los esposos y las esposas hagan su matrimonio por la sentençia del Obispo, con lo cual las nupcias sean segun el Señor y no segun la con-

cupienciã *matrimonial*. Cásese en la Iglesia, con la bendición de la Iglesia, por precepto del Señor. Aunque, por la ley antigua el matrimonio era rato por solo el consentimiento de los contrayentes, sin embargo, las leyes cristianas sancionaron tan religiosamente que se reciba la bendición sacerdotal, que omitirla temerariamente parecía un crimen á los primeros cristianos, y juzgaban nupcias ocultas ó clandestinas aquellas en que faltaba esta forma, contra el precepto del Señor. Tertuliano, que vivió á fines del siglo segundo y principios del tercero, en su libro *ad uxorem*, Capi. último dice. «Como será capaz yo de expresar la felicidad de aquel matrimonio que la Iglesia une, y confirma la oblacion ó el sacrificio, y sella la bendición, publican los Angeles y el Padre lo ratifica? Los Obispos del Concilio de Milan de fines del siglo cuarto escribiendo al Papa S. Siricio, dicen: «No negamos que el Matrimonio está santificado por Cristo y fundado en la gracia divina. Y por esto el Santo Concilio de Trento en su Canon I de Matrimonio, sesión XXIV declara excomulgado fuera de la Iglesia, y sin la fe verdadera al que diga que el Matrimonio no es Sacramento: dice así, «Si alguno dijere que el Matrimonio no es verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la nueva ley, instituido por Cristo el Señor, sino inventado en la Iglesia por los hombres, y no confiere la gracia: sea excomulgado.» Veis pues, Venerables hermanos é hijos nuestros, que el Matrimonio de los cristianos, el que contraen los Católicos es un sacramento, y que los sacramentos los dispensa al pueblo fiel solo la Iglesia, y lo ha hecho siempre, aun en tiempo de los gentiles ó paganos que la perseguían, y para nada le dejaban libertad: entonces la Iglesia vivía en sub-

terraneos húmedos, sin luz, con estrechas y ocultas entradas, allí celebraba los Augustos misterios de nuestra Santa Religión, y allá iban los fieles á recibir el Santo Sacramento del Matrimonio, que solo Ella entonces lo mismo que ahora y siempre puede dispensar. Ni creáis, ni por un momento, que una cosa es el Sacramento del Matrimonio y otra el contrato matrimonial, y que puede celebrarse éste sin recibir el Sacramento: porque éste es un error gravísimo condenado como contrario á vuestra fe, á la fe verdadera de la Iglesia Católica. El Sumo Pontífice Pio IX, de Santa Memoria, en sus Letras Apostólicas que comienzan *Ad Apostolicam*, condenatorias de las obras de Juan N. Nuytz, dice: También se establecen muchas cosas falsas acerca del Matrimonio, y entre esas cosas falsas se cuenta. Que el Sacramento del Matrimonio no es sino una cosa accesoria al contrato y separable de él, y que el Sacramento consiste en sola la bendición. El mismo Pontífice condenó este error en su Syllabus proposición 66. Y es de advertir que en estos casos el Papa nos ha hablado como nuestro Maestro Supremo en la tierra, y que en casos semejantes su voz es infalible, de manera que entre Católicos no hay contrato matrimonial que no sea Sacramento, ó están tan íntimamente unidos el contrato del Sacramento del Matrimonio, que lo que los Católicos contraen con el nombre del Matrimonio, ó es el Sacramento ó no es nada. Y como solo la Iglesia puede administrar Sacramentos, porque á ella sola se le dió potestad de abrir á los fieles con la divina gracia que les dispensa las puertas del cielo, y solo lo que Ella hace en ese órden se ratifica en el cielo. Math. XVIII 18: solo Ella es ministro de Cristo y dispensadora de sus Misterios I Cor. IV, y jamás dábeis

óido decir, ni os habeis imaginado que algun otro administre Sacramentos, fuera de la Iglesia Católica ó sus ministros; es claro que los católicos que sólo celebran el acto matrimonial que prescriben las leyes, y contentos con eso, sin recibir el Sacramento del Matrimonio ante el Párroco respectivo, ó el sacerdote suficientemente autorizado, viven como casados; se establecen en una vida de pecado y pierden sus almas, si mueren en ese estado.

No creo que ninguno Nos tache de sediciosos y enemigos de nuestras leyes; y si alguno así lo juzgare, le diremos con el sapientísimo primer Arzobispo de Guadalajara, Dr. Don Pedro Espinosa, de feliz memoria, en su exposicion del Syllabus, á la proposicion 65, párrafo 6: "De que un hombre sea ciudadano, y bajo ese aspecto deba estar sometido á las autoridades y leyes civiles de su respectivo pais, no se infiere que ese mismo individuo no pueda ser cristiano, y sujeto en cuanto á tal á la Iglesia." No, Venerables Hermanos y carísimos hijos, no somos contrarios, cuando esto enseñamos, á las autoridades políticas, como no lo era el Apóstol San Pablo, el Santo Obispo de Antioquia, Tertuliano y los Obispos de Milán, antes citados, cuando enseñaban la misma doctrina, á las autoridades Romanas que legislaban respecto del Matrimonio y reglamentaban su celebracion y sus efectos civiles. Confesamos con Santo Tomás y la Escuela Católica, que la autoridad política tiene derecho de dirigir al bien público de la sociedad que gobierna, el Matrimonio de sus asociados, y de dar disposiciones que reglamenten, concedan ó niegen el goce de los efectos civiles del mismo Matrimonio. Nos, como Obispo Católico, respetamos y obedecemos esas disposiciones; y en prueba de ello hemos mandado á nuestros Párrocos, que al que ha-

ya celebrado el acto civil del Matrimonio que mandan las leyes, no lo admitan á celebrar Matrimonio con otra persona, como podrian hacerlo conforme á la ley que no reconoce el Matrimonio Católico, sino que en semejante caso pasen á Nos el negocio, y se evite así semejante criminal abuso; hemos dispuesto, igualmente que nuestros Párrocos procuren por todos los medios que estén en sus facultades, que los que contraen Matrimonio, celebren tambien el acto civil que las leyes prescriben, á fin de mostrar su respeto á la misma ley y á la autoridad de que emana, y para que no incurran en las penas legales, con perjuicio propio y de sus familias. Pero al mismo tiempo os recordamos la Sapientísima regla que nos enseñó Nuestro Divino Maestro y Señor Jesucristo. "Dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios lo que es de Dios." Math. XXII. 21. No os olvideis de que las leyes civiles os procuran y aseguran solamente los bienes de esta vida, y las de Dios, y de la Iglesia se dirigen y hacen vuestro bien eterno, que es el que mas os importa: buscad el bien temporal en hora buena, cumplid las leyes civiles porque Dios os lo manda; pero buscad primero el reino de Dios y su justicia." Math VI. 33; y cumplid la ley de Dios, no despreciéis sus Sacramentos, no os priveis de sus gracias, no carezcáis de sus auxilios y fuerzas sobrenaturales, que ayudan eficazmente á los casados, á llevar pacientemente, con Cristiana resignacion, con santo gozo y con fruto de santidad y vida eterna, los trabajos y mortificaciones de su estado.

Para hacer comprender mejor á los fieles nuestros súbditos, cuán grave es el pecado, que cometen aquellos, que en sus uniones matrimoniales, desprecian las leyes de la Iglesia, y conformándose con cumplir las leyes civiles, vi-

ven como casados, sin recibir el sacramento del Matrimonio: para llamar al deber á muchos católicos que así lo hacen, con deshonra de su Religión y de su fé; Nos hemos reservado la absolución de ese pecado, de manera que ningún sacerdote podrá perdonarlo sin nuestra especial delegación, y en nuestra Diócesis, solo Nos, el Obispo de Tamaulipas, podrá absolver, perdonar en el sacramento de la confesion, á los que obren de ese modo tan contrario á nuestras creencias. Igualmente solo Nos podremos absolver el horrendo crimen, enorme pecado, de aquellos, que estando casados por la Iglesia, tienen la osadía y sacrilego atrevimiento de celebrar con otra persona el acto civil que las leyes autorizan: este abuso y absoluto desprecio de Dios, de sus sacramentos, de su Iglesia y de sus santísimas leyes es de fatales consecuencias para las familias y para los individuos, que casi sellan así la sentencia de su eterna condenacion; y pedimos al cielo que tal delito ni se nombre entre vosotros. Tened presente, hijos míos carísimos, amados tiernamente de nuestro corazón, tened presente que sois ciudadanos del cielo y habitantes de la tierra, sois cristianos y ciudadanos, sois criaturas de Dios, hijos suyos por su gracia y misericordia, y miembros de la sociedad civil, sujetos á sus autoridades, cumplid los deberes que proceden de ese doble carácter vuestro, sed buenos hijos de Dios, y buenos ciudadanos, obedeced y cumplid fieles las leyes de Dios y de su Iglesia, y las leyes políticas y civiles de nuestro país; y así habreis cumplido toda la ley que nos manda amar á Dios y al prójimo, y haciendo eso, asegurareis la única verdadera felicidad y dicha perfecta, en la posesion de la vida eterna.

De la doctrina Cristiana y observancia de los dias festivos.

Es palabra de Dios que los sentidos del hombre y los pensamientos de su corazón son inclinados al mal desde su juventud. Genés. Cap. VIII. v. 21; y es precepto del sabio: Educa bien á tu hijo, y él te consolará; y llegará á ser las delicias de tu alma. Prov. Cap. XXIX. v. 17. Es tambien muy conocida la sentencia de que el árbol que crece torcido no se endereza, sino que cae al fin por el lado á donde está inclinado; y aunque la palabra de Dios debe pesar más en nuestra estimacion y en nuestros juicios, que nuestra propia esperiencia, porque Dios nunca se puede engañar, y nuestros sentidos son demasiado falibles; la esperiencia tambien nos enseña y ayuda en este punto á nuestra fé. Vemos todos los dias, ¡ojalá no sintiéramos en nosotros mismos! esa inclinacion pronunciada, y violentísima que tiene nuestro corazón al mal, y la facilidad con que alucina y engaña á nuestro entendimiento, haciéndolo que apruebe y sancione los mayores errores y los mas vergonzosos desórdenes: este es nuestro estado natural, el fruto amarguísimo que nuestros padres gustaron en el Paraíso, y que nos legaron para que gustásemos todos sus infelices hijos. Pero despues de muchos siglos de encontrarse al hombre sujeto á ese triste estado de error y de pecado, brilló un dia la luz vivísima y á la vez suavísima de la Verdad Eterna. El mismo Hijo de Dios, que nos da la vida misma, y la luz que conduce á esa vida, vino al mundo para ser la luz que ilumina á todos nosotros los mortales y miserables hijos de Adán. Joann. Cap. I. v. 9. Pero no todos reciben esa

luz, porque hay algunos cuyos ojos del alma están enfermos y no pueden verla, á la manera que los del cuerpo, en ciertos casos y enfermedades no reciben la del sol que nos alumbrá; y generalmente la inclinacion de nuestros pensamientos al error, y de nuestro corazón al vicio, nos hace declinar al mal, y caer á esa parte, si no se nos dirige bien rectamente hácia el cielo. Ved porqué, Venerables Hermanos y carísimos hijos, tenemos la amargura de ver muchas veces á los seres queridos de nuestro corazón, á los pedazos de vuestras entrañas, á vuestros hijos, siendo el azote de la sociedad, el escándalo de la Iglesia, "la tristeza profunda de su madre." Prov. Cap. X. v. 1. "el agudo dolor que traspasa el corazón del padre." Prov. Cap. XIX. v. 13. Ni los conocimientos ó ciencia humana sirve para librarlos de semejante mal, porque esa ciencia y esos conocimientos no forman el corazón, que con sus pasiones engaña al espíritu humano y lo hace servir á aquellas; y en tal caso los humanos conocimientos solo sirven al hombre, para discurrir mejor los medios que pueden servirle á la práctica y consecucion de los malos fines que su corazón viciado desea. Tampoco valen ya ni sirven de nada, cuando el corazón no se ha formado segun los preceptos y el temor Santo del Señor, los consejos, amonestaciones y lágrimas de los padres, ni la severidad y castigos que las leyes establecen, porque las pasiones ciegan y ensordecen, y un ciego y sordo ni oye ni anda sin caer; y si tiene en sus manos y á su disposicion la humana ciencia, ó le será inútil ó le servirá para mejor, mas fácil y seguramente ofender á los demás.

El único medio, pues, que tenemos para evitar esos males morales temporales y eternos, en las personas que Dios ha puesto bajo nuestro cuidado, como son los hijos y de-

pendientes ó súbditos nuestros, de cualquiera manera que lo sean, es formar su corazón desde jóvenes en la doctrina y palabra de Dios; cumpliendo con el precepto del Sábio, de educar bien á los hijos, para que sean nuestro consuelo y formen las delicias de nuestra alma. A este fin la Iglesia nunca ha dejado de cumplir el precepto de su Divino Fundador, de enseñar á todas las gentes los preceptos santos de Jesucristo; los Padres y los Concilios han querido y mandado esa enseñanza, y el Concilio III Mexicano, en cumplimiento de lo prevenido por el de Trento en su Session XXIV cap. IV de Reforma, manda en el lib. I. tit. I. á los curas, que todos los Domingos enseñen á los niños la Doctrina Cristiana, y exhorten á sus padres y amos á que los envíen á aprenderla; y manda allí mismo á los Maestros de Escuela, que con las primeras letras enseñen á los niños la Doctrina y costumbres cristianas.

Ademas, desde el principio del mundo quiso Dios que dedicásemos á su culto é inmediato servicio un dia de la semana; y con un cuidado verdaderamente paternal, quiso que en ese dia descansáramos de las fatigas corporales, para que conserváramos nuestra salud y vida, y no consumiéramos pronto ese bien inmenso y gran tesoro que nos dió su Ser Soberano. Despues la Iglesia ha establecido algunos otros dias, en que quiere que nos dediquemos tambien al culto inmediato de Dios, y al descanso corporal; y esta voluntad de la Iglesia es la voluntad de Dios, y su precepto obliga como los del mismo Dios. No es mucho lo que se exige de nosotros, pues siendo Dios dueño y Señor Nuestro y de todas las cosas, muy poco es que le consagramos cuatro ó cinco dias en cada mes; fuera de que los dias festivos tienen tambien el fin amoroso de nuestro des-

canso. Tampoco quiere Dios ni la Iglesia que pasemos los días festivos en la ociosidad; sino que los empleemos en santas obras, no en el pecado, no en la disolución, no en diversiones peligrosas, como por desgracia lo hacen muchos católicos, que son la ignominia de su Religión, y causa de que sus enemigos se burlen de ella y de nuestras festividades; como de los judíos decía con llanto el Profeta Jeremías: Taren. I: lo que Dios y la Iglesia quieren es, que los días festivos, ofrezcamos el sacrificio precioso y santísimo de Jesucristo Nuestro Señor, sobre nuestros altares: quieren que asistamos al Santo Sacrificio de la Misa, que es el acto de mayor y más perfecto culto que podemos ofrecer al Criador: quieren que nos instruyamos en su santa ley y recordemos nuestros deberes, oyendo la palabra Divina y asistiendo á la explicación de la Doctrina Cristiana: quieren que hagamos obras de Misericordia, sin prohibirnos las distracciones honestas, que contribuyen ó hacen nuestro descanso; y quieren finalmente, y el Concilio Mexicano ya citado en el lib. II tit. III exhorta á los Padres y Madres de familia, que lleven á sus hijos é hijas á oír Misa los días de fiesta; y lo mismo dice á los amos respecto de sus criados y dependientes.

Y Nos con la potestad que Nos dió el Señor. . . . II ad Corinthios, cap. XIII v. X, mandamos y gravísimamente obligamos á todos los fieles nuestros diocesanos, que tengan hijos, hijas ó dependientes, que los instruyan, como Dios les conceda, en la Doctrina y vida de Cristianos; que los manden á la enseñanza de la misma Doctrina, siempre que estén cerca de la Iglesia, ó haya quien la enseñe; que los Maestros de Escuelas, que profesen la Religión Católica, enseñen también la doctrina en sus Escuelas particu-

lares, y que todos santifiquen ellos, sus hijos y dependientes, los días festivos, oyendo la Santa Misa, asistiendo al sermón y explicación de la Doctrina y haciendo obras de Religión, de piedad y de Misericordia.

Hemos mandado á nuestros Curas, que cada uno, en su respectiva parroquia, así en la cabecera, como en los ranchos y haciendas, establezca la Asociación de la Doctrina Cristiana, para que en todas partes se enseñe; y á vosotros, hijos nuestros carísimos, os exhortamos y rogamos, por el amor que Dios os tiene, y la Sangre preciosa que su Hijo Unigenito derramó por vosotros, que cooperéis á tan santa obra, y ayudeis á vuestros Párrocos en ese sublime Apostolado, prestándoos gustosos á desempeñarlo; y fuera de las gracias mil espirituales é indulgencias que ganareis, asegurareis el mismo premio y la misma corona que se dió á los Apóstoles, la vida eterna, con la honra y distinción, de haber formado al mismo Jesucristo en el corazón de los fieles á quienes lo hayais enseñado.

De las exequias.

Las naciones antiguas acostumbraron sepultar á sus muertos con ciertos ritos y solemnidades, que mostraban que era ese un acto religioso, y entre las cosas religiosas de los Romanos encontramos los lugares en que se sepultaban los cadáveres; pero esos entierros estaban llenos de prácticas supersticiosas, que todavía conservan las naciones paganas. La Religión Católica vino á dar á los funerales una forma acomodada á sus sublimes doctrinas: llamó sueño y descanso á la muerte, y vista respecto del alma ó parte espiritual del hombre, la consideró en los que morían en gracia de

Dios, ó como la puerta de la gloria eterna, ó como el tránsito á un lugar ó estado, en que el espíritu satisface á la Divina Justicia, por ligeras faltas que, sin hacerlo aborrecido de Dios, lo hacen indigno de unirse con El: este estado ó lugar se llama Purgatorio, y es de fé que existe, y que nuestras oraciones, sirven á las almas allí detenidas, y las ayudan á satisfacer á Dios, para pasar luego á inundarse de delicias, ó sumergirse en el mar inmenso de las perfecciones y dicha inefable del mismo Dios. A estas dos ideas corresponden los ritos que la Iglesia usa en los funerales de sus hijos: canta salmos, y así manda que se haga, para dar gloria á Dios que premia á los fieles, y le pide la gloria para la persona difunta.

El día de hoy se va olvidando esto por los fieles: poquísimos son los que se acuerdan que son Cristianos y que lo fueron sus deudos difuntos; y ni en su muerte se acuerdan de llevarlos á la Iglesia, para que se les apliquen las oraciones de la Iglesia. Grande es el mal que tan culpable descuido causa á los difuntos, porque los priva de las oraciones, que muy particularmente se hacen por ellos, cuando sus cadáveres son llevados á la Iglesia. Podrá muy bien suceder que Dios, en su Justicia y Misericordia, exija esas oraciones para librar del Purgatorio al alma de una persona difunta, y por descuido de sus deudos esa alma sufrirá una pena horrible é inmensa, aunque temporal; de la cual podia haberse librado, si sus deudos le hubieran procurado los sufragios de la Iglesia, llevando al templo su cadáver: cuál sea vuestro arrepentimiento, cuando vuestros padres, hijos, hermanos ó parientes difuntos os hagan cargo de vuestra falta de piedad y caridad con ellos, lo dejamos á vuestra consideracion: lo que á Nos toca es recordaros ese deber,

y advertiros que el Concilio tercero Mexicano manda, que los funerales ó exequias de los pobres no causen derechos en las parroquias, y que Nos, hemos recordado á nuestros párrocos esa disposicion, y les hemos exigido su cumplimiento. No dejéis, pues, hijos míos carísimos, de llevar á la Iglesia los cadáveres de vuestros deudos y pedirle sus oraciones, para que Dios los reciba pronto en el gozo del cielo.

De las apariciones, milagros é indulgencias.

El espíritu humano, criado para Dios, es insensiblemente llevado en busca de ese bien sobrenatural y perfectísimo, á pesar, frecuentemente, de los esfuerzos que hace el hombre para apartarse de El, y ser, como hoy se dice, despreocupado é ilustrado: es suma y natural la inquietud y tendencia del espíritu por lo sobrenatural; porque, usando de un pensamiento del Padre San Agustin, nos hizo Dios para sí, y nuestro espíritu no encontrará la paz, el sosiego y el descanso, hasta que se una á Dios. Es muy fácil que esa inclinacion del espíritu humano, lo lleve á errores y exesos lamentables; y por la ley que hace que los extremos se toquen en el orden moral, esa inclinacion y tendencia es mas violenta, cuando se disminuye ó se pierde la fé verdadera; porque entonces, no sabiendo el espíritu adonde dirigir sus pensamientos y afectos, se derrama por todas partes, y en todas encuentra algo que le parece su último fin sobrenatural que busca: de aquí viene, Venerables hermanos é hijos nuestros carísimos, el verdadero fanatismo, las falsas visiones y apariciones, las mas vergonzosas supersticiones, los mas crasos errores, ilusiones y tristes delirios del espíritu, que vé operaciones sobrenaturales ó falsos milagros á cada

paso: Nos, damos gracias á Dios de que vosotros sois ilustrados Católicos, y por tanto no estais sujetos á esas miserias; pero es nuestro deber recordaros, que solo á la Iglesia comunicó nuestro Señor sus operaciones amorosas y sobrenaturales con los hombres, y por eso la llama su amigo particular é íntimamente amado: "*Vos autem dixi amicos: quia omnia quaecumque audivi a Patre meo, nota feci vobis.*" Joann. XV. 15. Solo á la Iglesia dijo, que el Espíritu Santo le enseñaria toda la verdad necesaria para nuestra santificacion y salvacion de nuestras almas: Joann. XVI. 13: á Ella enseña el Divino Espíritu, todas las cosas que se refieren á nuestro bien espiritual y estado sobrenatural: á Ella sugiere y comunica su soberana voluntad, disposiciones y suaves operaciones con los hombres. Joann. XIV. 26. La Iglesia es el órgano ordinario para conocer la voluntad y operaciones de Dios: Ella es la que nos ha de decir, si verdaderamente ha habido alguna aparicion sobrenatural, si Dios ha obrado algun milagro, y todo lo que pertenezca á un orden superior de cosas; y mientras Ella no nos lo diga, no debemos dejarnos llevar de nuestro entusiasmo religioso y creer en esas cosas, porque casi siempre nos engañarán ó nos engañaremos nosotros mismos.

Hay en nuestra Diócesis, como en muchas otras, ciertos lugares en que se dá un culto indebido á Imágenes ó figuras, que á algunos parecen imágenes de la Madre de Dios y de los Santos, que se dicen aparecidos, y á las cuales se atribuyen milagros; y hemos prohibido á nuestros Curas y sacerdotes, bajo severísimas penas, que concurren á esos lugares, y mucho menos celebren allí acto alguno de su Sagrado Ministerio; porque no queremos que autoricen con su presencia semejante supersticion y abuso. Y á vosotros;

carísimos hijos, os prohibimos gravísimamente que fomenteis ese culto, con vuestra presencia ó visitas á semejantes lugares: son falsas esas apariciones, son falsos esos milagros; y mientras las autoridades Eclesiásticas no os digan lo contrario, no lo creais. Os queremos Católicos sinceros, verdaderos é ilustrados: no permitais que se abuse de vuestra buena fé, se os burle y se os haga sujetos de una vergonzosa y humillante supersticion. Dios, su Santísima Madre y los Santos, tienen un lugar propio para recibir nuestros homenajes, y dispensarnos sus favores; y ese lugar son los templos canónicamente dedicados á su culto: allí pedid lo que necesiteis, y allí oirá el Cielo vuestras súplicas y las otorgará Benigno.

Tambien tenemos en la Iglesia el precioso tesoro de las indulgencias, que sirven mucho á los vivos y á los difuntos del Purgatorio, cuando por ellos pueden aplicarse y se aplican. La Iglesia, ó el Romano Pontífice, su cabeza visible, es quien administra y dispensa á los fieles ese tesoro; y los Obispos lo dispensan tambien en una pequeña parte; pero la Iglesia y el Romano Pontífice han dispuesto, que en ninguna Diócesis se publiquen indulgencias, sino con el conocimiento y por conducto del Obispo de la misma; á fin de evitar que se negocie con esas gracias, ó se engañe á los fieles; y Nos os lo advertimos, para que no seais víctima de algun fraude, ni contribuyais, por vuestra parte, á que se abuse de objeto tan Santo y precioso: sabed pues, que nadie, fuera de vuestro Obispo, puede comunicaros esas gracias de la Iglesia, ó las indulgencias que Ella os concede.

**De los diezmos, derechos parroquiales
y colectas.**

Nuestro Ilustrísimo y Venerable Predecesor, el Dignísimo Primer Obispo de esta Diócesis, anduvo frecuentemente fuera de ella, con aprobacion y licencia de la Santa Sede; y Nos, hace poco mas de un mes que hemos vuelto de la Diócesis vecina de San Luis Potosí, en donde permanecemos unos tres meses, y pronto nos vereis de nuevo lejos de vosotros, á quienes tiernamente amamos, y quisiéramos no dejar jamás ni un momento; porque ante Dios y la Iglesia declaramos, que Nos es muy sensible vuestra ausencia, que nuestro espíritu está inquieto todo el tiempo que permanecemos fuera de nuestra Diócesis, y que sufrimos entonces mucho física y moralmente. Pues ¿porqué, direis, y para qué el Ilustrísimo y Dignísimo Señor Montes de Oca, y ahora su sucesor salen tan frecuentemente de Tamaulipas? ¿acaso no es para distraerse y pasar días mejores? Si se atiende al modo como se nos recibe y trata en el interior, y solo eso se vé y considera, es claro que no podemos estar mejor: en nuestra pasada expedicion á la Diócesis de San Luis, su Sabio y Santo Prelado, el Ilustrísimo y Rmo. Señor Lic. Don José Nicanor Corona, Nos trató con consideraciones sumas, con exquisita finura, y Nos llenó de favores que no merecemos, ni seremos capaces de agradecer dignamente, ni de corresponder jamás: Dios será quien pague esa deuda que Nos no podemos satisfacer; y á vosotros, Venerables hermanos é hijos nuestros queridos, os recomendamos que pidais al Señor que retribuya con gracias de todo género en esta vida, y con

la eterna felicidad, esas atenciones, finezas y servicios: los Señores Curas cuyas parroquias recorrimos en la misma Diócesis del Potosí, sus dignos Vicarios y sus feligreses cristianos y piadosos no Nos trataron como Obispo extraño, sino como á su propio Prelado; y tampoco podemos pagarles esa deuda de gratitud, si vosotros no Nos ayudais á pedir á Dios que El les pague. Pero si se atiende á nuestra condicion en una Diócesis extraña, y al estado de nuestro espíritu, no os podeis formar idea de lo triste de aquella, ni de la agitacion y terrible inquietud de este. Pues ¿porqué y para qué salís? me direis de nuevo ¿no amais tanto vuestra Diócesis y vuestros diocesános? ¿no tenéis aquí todo lo que necesitais para vuestra persona? ¿no contais con el afecto de vuestro pueblo? ¿para qué salís? Amamos tiernamente, en Nuestro Dios y Señor Jesucristo, con toda nuestra alma, con las entrañas de nuestro corazón nuestra Iglesia y los fieles que Dios ha encomendado á nuestra solicitud pastoral: tenemos aquí mas de lo que necesitamos para nuestra persona, que ciertamente necesita muy poco; y nos gloriamos de que vosotros Nos amais y Nos mostrais vuestro amor, vuestra natural franqueza y hospitalidad, vuestro característico desprendimiento y generosidad, y demas bellas prendas de que os dotó el Señor Dios; abriéndonos prontos vuestras casas y vuestros graneros, facilitándonos alimentos, asistencia y todo lo necesario para Nos, nuestro modestísimo séquito y nuestros animales, y rehusándoos generosos á recibir el precio de lo que nos facilitais; de manera que, considerando solo nuestra persona y sus poquísimas necesidades, estamos abundantísimamente atendidos, y nada mas podemos desear ni deseamos.

Pues ¿porqué y para qué salís? direis por tercera vez. Y Nos os contestamos: salimos urgidos por la necesidad y escases de recursos. Nuestro Dignísimo, celosísimo y activísimo Predecesor salió frecuentemente, para proporcionarse recursos y construir Casa en que viviera vuestro Obispo, terminar al menos una nave del templo de Ciudad Victoria, comenzado hace mas de treinta años, y hoy elevado al rango de Catedral, para que hubiera siquiera en donde celebrar los Divinos Oficios, que actualmente se celebran allí: salió á traer un sencillo pero precioso altar de mármol que Nos dejó, para colocarlo en nuestra Catedral, cuando se termine, y á procurarse recursos para todo eso. Salimos Nos el último Setiembre, porque Nos encontramos entonces sin los recursos necesarios para vestir y alimentar á los jóvenes clérigos de nuestro Seminario, sin instrumento de música que sirviera en los Oficios divinos de nuestra Catedral, sin útiles y muebles para nuestras Escuelas, sin ornamentos para celebrar Nos decentemente Misa solemne en nuestra misma Catedral, sin libros para nuestro Seminario y Escuelas y sin recursos para comprar esas cosas, y reparar algo la casa que se Nos facilitara para poner en ella el Seminario, mientras la tenemos propia. El Obispo V. hermanos é hijos nuestros carísimos, no es solo para sí, ó mejor dicho, no es para sí, ni atiende únicamente á las necesidades de su persona, que son, en verdad, las que menos llaman nuestra atencion; el Obispo tiene por deber, que atender á todo el rebaño en que lo ha puesto el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, que adquirió con su sangre, A et XX. 20. son suyas, ó de su atencion y cuidado, todas las Iglesias de su Diócesis, todos los pobres de ella, todos los huérfanos y las viudas, todos los niños y

niñas, para instruirlos; todos los que aspiran al estado eclesiástico, para formarlos; todos los enfermos para curarlos; todos los afligidos, para consolarlos; todos los desgraciados, para remediar sus desgracias ó aligerarlas por lo menos; todos los necesitados para auxiliarlos; todas las cosas en fin, que pertenecen al culto de Dios, bien de los hombres y salvacion de las almas. Y para todo esto, y ni para algo de esto, tenemos recursos en nuestra Diócesis, y Nos vemos obligados á salir de ella, y hacer en otras el papel y la persona de mendigo, que si bien llevamos y llevaremos con Cristiana resignacion, no deja de ser tristísimo, destructivo de nuestras fuerzas, nocivo á nuestra salud y aflictivo á nuestro espíritu.

Y ¿cuál es el medio, preguntareis, de evitar esas salidas y proporcionar aquí los recursos que necesitais? Os contestamos, que el medio es facilitar á vuestro Obispo, y á vuestra Catedral la dotacion que tiene asignada. Cuando en México se establecieron las primeras Catedrales, se dotaron con el producto de los diezmos que pagaran los fieles, asignandose parte de estos á las otras Iglesias pobres: las Iglesias Catedrales que se continuaron fundando en nuestro país, fueron dotadas de la misma manera; y cuando en mil ochocientos setenta y uno, el sumo Pontífice Pio IX, de santa memoria, erigió esta de Tamaulipas, asignó al Obispo para su persona, una suma determinada y fija, que debía tomar del diezmo, dejando lo demas de este producto ó renta, para la Catedral, Seminario, Iglesias pobres y demas objetos de la atencion y cuidado del Obispo: esa disposicion no ha podido cumplirse, porque el diezmo de nuestra Diócesis no produce actualmente ni la cuadragésima parte de lo asignado solo al Obispo; y ya querría,

ñios tener al menos lo que á Nos corresponde, para destinarlo, no á nuestra persona y necesidades, sino á las de esta Iglesia, y á su Seminario, y hasta podriamos tal vez erigir nuestro Cabildo.

Aquí debo llamar vuestra atencion á otra gravísima é imperiosa necesidad, á que debemos atender de toda preferencia. Vosotros, hijos míos carísimos, sois muy amantes de las formas republicanas en los gobiernos; y actualmente nuestro país se rige por esas instituciones, que la Iglesia aprueba, porque Ella no se ocupa de formas, sino solo de enseñarnos que la autoridad toda, cualquiera que ella sea, y de cualquiera manera que se ejerza, viene de Dios, única fuente de toda autoridad en el cielo y en la tierra: esta es nuestra fé y en esto debemos estar todos los Católicos, Nuestra carta fundamental, nuestras leyes, nuestro pueblo ha querido multiplicar los sujetos de la autoridad política y civil, para que haya muchos que velen por nuestros derechos, y los defiendan; y no sea solo la razón y la voluntad de un hombre, que puede estar sujeta á mil errores y pasiones, el árbitro de nuestro bien temporal. La Iglesia, gobernada por el mismo Dios, que está con Ella todos los días hasta el fin de los tiempos, le enseña toda verdad y la dirige á su fin sobrenatural, ni tiene ni necesita esa clase de gobierno; pero con la prudencia verdaderamente divina que la comunica el Espíritu Santo, ha querido, que hasta el Romano Pontífice, Sucesor legítimo de San Pedro y Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, quien ha rogado á su eterno Padre que no falte nunca la fé de su Vicario, y ha puesto á este para que confirme y fortalezca á sus hermanos en esa misma fé, Lucæ XXII. 32, y gobierne á todos los Obispos y fieles; Joann. XXI. 15, 16, 17, ha querido la Iglesia que

el Papa mismo, con todas esas seguridades y garantías de buen gobierno, tenga un consejo que lo ayude en el despacho de sus gravísimos negocios. Y con esa misma prudencia, y con mas razon ha dispuesto, que los Obispos tengan tambien su consejo, que es el Cabildo ó cuerpo de Canónigos, para que los ilustren y ayuden en el gobierno de sus respectivas Diócesis; mandando, en muchos casos, que los Obispos no puedan obrar sin el consentimiento de su Cabildo respectivo. Y como vuestros derechos é intereses espirituales son superiores á los temporales, y no quereis que estos los administre un solo hombre; es claro que mayor empeño debeis poner en que no sea solo el Obispo el árbitro de aquellos, sino proporcionarle los recursos indispensables, para que forme su consejo, y trate con mejor acuerdo los negocios de vuestras almas y de vuestra salvacion.

¿Necesitaremos deciros con la Verdad misma, que estando Nos y nuestros Clérigos destinados á vuestro servicio, tenemos derecho á que Nos deis lo necesario para vivir, Math. X. 10. ó con San Pablo, 1 ad. Cor. Cap. IX, que estando nosotros consagrados á sembrar en vuestra almas bienes espirituales, no es gran cosa que recojamos un poco de vuestros bienes temporales: que los ministros del templo comen de lo que se ofrece en el templo, y que los que sirven al altar participan de las ofrendas del altar; y que de la misma manera ordenó el Señor que los que predicán el Evangelio vivan del Evangelio? ¿Necesitaremos deciros, que prohibiéndonos expresamente ocuparnos de negocios seculares, para no distraernos de nuestro ministerio, II ad. Tim. II. 4, se aumenta la necesidad de que los fieles nos asistan con lo necesario para la vida? ¿Necesitaremos deciros, que el Papa Alejandro III os manda, bajo gravísimas

penas, que pagueis los diezmos, y os dice que siendo una institucion de Dios, es una deuda que debeis pagar? ¿Necesitaremos deciros con los Papas Clemente III, Celestino III é Inocencio III, que pagueis íntegros vuestros diezmos y que los paguen aun los arrendatarios de los frutos que perciben y recogen? ¿Os diremos con el Santo Concilio de Trento, que los diezmos se deben á Dios; que quien no los paga, retiene una cosa ajena; que todos los que los deben los paguen, y principalmente á las Iglesias que, como vuestra Catedral, no tiene réditos de que sostenerse? ¿Os recordaremos la disposicion del Concilio Mexicano tercero, que mandandoos pagar íntegramente vuestros diezmos, manda así mismo á los Confesores que no absuelvan á los que no lo hagan? No lo creemos necesario, porque sois Católicos á los que Nos dirigimos, y saben perfectamente que la ley de los diezmos, es antiquísima, que aún en los países protestantes como Inglaterra, ó en los perseguidos como Irlanda se pagan los diezmos; y esto basta para un Católico.

Os recordamos lo que dice Nuestro Señor Jesucristo, "Dad y se os dará á vosotros; dad abundantemente, y derramarán en vuestro seno una buena medida, apretada, colmada y que se derrame por los bordos. Porque con la misma medida que midiereis, se os medirá á vosotros." Lucæ VI. 38. Os recordaremos tambien, que la Iglesia pide á la Divinidad en el himno de Maitines de la festividad del Corpus, que nos visite con sus dones y gracias segun nosotros le damos Culto; y vosotros, hijos nuestros Carísimos, teneis recuerdos gratos de mejores tiempos, en que todo abundaba, porque dabais á Dios una parte de los frutos con que El mismo os regala; y os recordaremos finalmente lo que enseña á este respecto, el P. San Agustin, en su sermon

219, primero de la Dominica XII despues de la fiesta de la Santísima Trinidad: "Los diezmos son tributos de las almas necesitadas; y si los pagareis no solo recibiréis abundantes frutos, sino conseguiréis tambien la salud del cuerpo y del alma. El Señor no pide pues premio sino honor; porque Nuestro Dios, que se dignó darlo todo, se dignó recibir el diezmo de nosotros, no para su provecho sino para el nuestro: pero si dilatar el pago es un pecado, ¿cuánto peor será no hacerlo?.....Y si pagando los diezmos puedes merecer premios terrenos y celestiales, ¿porqué por avaricia te privas de esa doble bendicion? Porque es justísima costumbre de Dios, que si no le das el diezmo, te reduzcas á tener solo el diezmo. Darás al soldado impío lo que no quieres dar al sacerdote. Dios está siempre dispuesto á hacer el bien; pero se lo impide la malicia de los hombres. Los diezmos se exigen como deuda, y quien no quisiere darlos usurpa cosas ajenas....."

No os son gravosos los diezmos, porque, primeramente, no los pagais de lo que ya teneis, sino de lo que Dios os dá por medio de la tierra y de los animales; y en segundo lugar Dios retribuye con abundancia de frutos lo poco que se paga de diezmo. Al contrario, cuando no se paga, nos dá Dios, como habeis oido al Santo Obispo de Hipona, la décima parte de lo que nos daría si fuéramos fieles á ese pago; ya permitiendo que los frutos se pierdan, y ya haciendo que los perdamos nosotros ó que se nos arrebaten.

Ni hay ningun inconveniente legal para el pago de vuestros diezmos, porque si la ley de 27 de Octubre de 1833 quitó entre nosotros la coaccion civil para el pago de diezmos, y si nuestras leyes actuales han establecido la separacion entre la Iglesia y el Estado, tambien han dejado com-

pleta libertad para que cada uno profese su religion, y cumpla con los deberes de esta; y de hecho los Católicos de las otras Diócesis de México pagan sus diezmos á la Iglesia. No necesitais coaccion civil, porque sois Católicos, y sabeis que Dios y la Iglesia os imponen la obligacion de pagar diezmos; y esto os basta.

Por eso os mandamos que cumplais esta ley de la Iglesia; y ya hemos dispuesto que nuestros Señores Curas, cada uno en su respectiva parroquia, exija y reciba los diezmos de los católicos que deban pagarlos; á no ser que en casos particulares nombremos alguna otra persona para que desempeñen ese cargo, lo cual se avisará á los que correspondan, oportunamente. Respecto de diezmos atrasados y no pagados, hemos autorizado á los Señores Vicarios foráneos para que hagan prudentes condonaciones ó composiciones; en la inteligencia de que esto lo hacemos con facultad delegada del Papa, porque no es propia nuestra. Y respecto de los diezmos que en lo sucesivo deban pagarse, solo Nos podremos hacer quitas ó condonaciones, ó celebrar igualas con los que las soliciten.

El Ilustrísimo Señor Montes de Oca y Nos, hemos ido al interior tambien con el objeto de procurar algunos sacerdotes ó estudiantes que aquí se ordenen; y sirvan en la administracion de las parroquias, que con dolor vemos solas absolutamente en muchos puntos de nuestra Diócesis; pero han sido poquísimos los individuos que han venido de fuera á ayudarnos; se rehusan mucho á venir; y aunque tenemos fundadas esperanzas de que vuestros propios hijos sean con el tiempo, vuestros sacerdotes, porque ya tenemos algunos de ellos en nuestro Seminario, solicitando la Prima Tonsura; y este es un grande y nuevo consuelo que Dios

nos ha concedido; necesitamos todavia, sin embargo, que vengan algunos Clérigos de fuera, y no lo podemos conseguir. ¿Porqué? Porque las parroquias están incógruas y no se pagan los derechos parroquiales. Para remediar este mal, hemos formado un nuevo Arancel, moderando los derechos que establecia el que se usaba en este Estado, y hemos mandado á los Señores Curas que se sujeten á él, y hagan que los fieles lo observen. Os rogamos, hijos nuestros carísimos, que cumplais ese Arancel y atendais á vuestros Curas con sus derechos; y así os lo mandamos en Nuestro Señor Jesucristo.

Tambien os rogamos que de lo que menos falta os haga, ó de lo que destinais para gastos supérfluos, pongais en el platillo que se os presente en la Iglesia los domingos y dias festivos, una pequeña limosna ó contribucion para sostener el culto de las mismas Iglesias; y esa pequeña ofrenda servirá para reparaciones del templo, para reponer sus ornamentos, para pagar los empleados mas precisos de las Iglesias, para las cosas necesarias al Santo Sacrificio y al Altar; y para otras mil necesidades, que antes se cubrian de los fondos de la fábrica, que, como bien sabeis, han terminado, no existen ni pueden existir el dia de hoy entre nosotros, del modo con que antes los teniamos.

Esta misma limosna, que se recogerá en la Iglesia, desde el Domingo de Ramos hasta el de Resurreccion de cada año, se destinará á nuestro Seminario, ó al sostenimiento de los jóvenes que en él educamos para que sean despues vuestros sacerdotes: os lo advertimos para que hagais lo que os sea posible en favor de dicho Establecimiento.

Finalmente, desde el dia diez y seis de Diciembre hasta

el de la Natividad del Señor, las colectas que se hagan en todas las Iglesias de nuestra Diócesis, ó las contribuciones que den los fieles á la Iglesia en esos dias, quedan destinadas al Santo Padre, al Romano Pontífice, á nuestro Padre comun. La obligacion que tenemos de socorrer á nuestros sacerdotes, á los ministros de nuestra Religion y de nuestro culto, es muy grave respecto del Papa: el dia de hoy, en Roma, como en muchas otras partes, la Iglesia se encuentra perseguida y empobrecida: el Santo Padre, que no se ocupa ni puede ocuparse sino en los negocios de toda la Iglesia, carece de los recursos necesarios para atender á esos negocios, que á todos nos importan sumamente; y por eso es deber nuestro, como Católicos, socorrer á nuestro Padre comun, del modo que nos sea posible. Nos os ofrecemos que, como hasta aquí lo hemos hecho, contribuiremos á ese laudable y necesario objeto con el mayor gusto, y con lo mas que podamos; pero no solo. Nos somos Católicos en Tamaulipas, y por eso, sin imponeros un nuevo gravámen, hemos dispuesto que las colectas de Navidad y de los nueve dias anteriores, sean para el Santo Padre; y os lo avisamos para que cumplais con el deber de amorosos fieles y piadosos hijos del Papa.

Estos son, hijos carísimos, los puntos de nuestro último Sínodo diocesano que tocan á todos, y que os comunicamos, seguros de que como buenos Católicos, los recibireis con el respeto que debeis á la Autoridad eclesiástica. Y mandamos á los Sres. Curas que esta nuestra carta se lea en sus Iglesias, *inter Missarum solemnias* el Domingo inmediato despues de recibida, pudiendo dividir su lectura de manera que se haga en dos Domingos seguidos; y de la misma manera se continúe leyendo el primero y segun-

do domingo de Marzo de cada año, mientras otra cosa no dispusiéremos.

¡Quiera el cielo Venerables hermanos y carísimos hijos, que nuestras disposiciones tengan el éxito mas feliz! y que, dándoos el Señor las gracias y virtudes mas preciosas, ratifique la bendicion pastoral que, con esta nuestra carta y y con el grande amor de nuestro corazon os enviamos.

Dada en Ciudad Victoria, á trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos.

† *EDUARDO*

Obispo de Tamaulipas.

Por mandado de S. S. Ilustrísima,
Felipe de J. Velazquez, Presbítero
Pro-Secretario.

FACULTAD DE MEDICINA DE MÉXICO.

LA

OFTALMÍA BLENORRÁGICA.

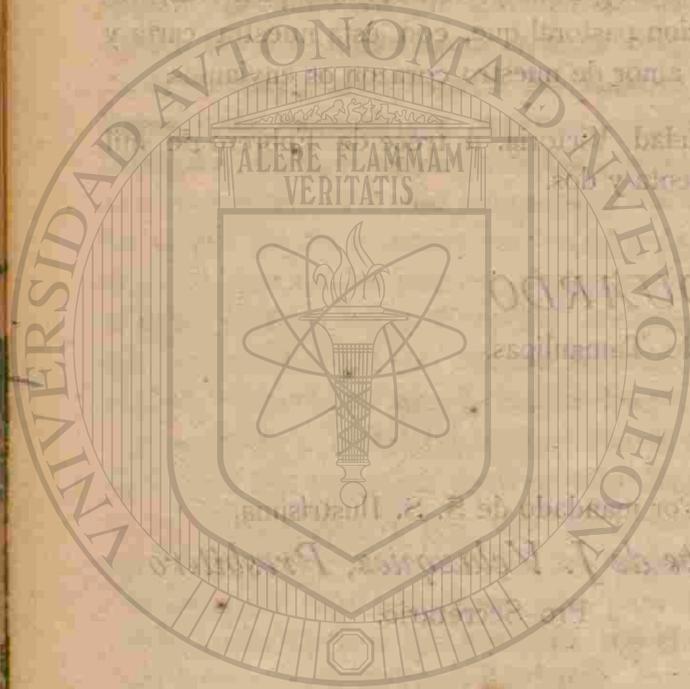
TÉSIS INAUGURAL

PRESENTADA AL JURADO CALIFICADOR

POR

AMADO FERNANDEZ

ALUMNO
DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO, É INTERNO DEL "INSTITUTO
OPTALMOLOGICO VALDIVIELSO."



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

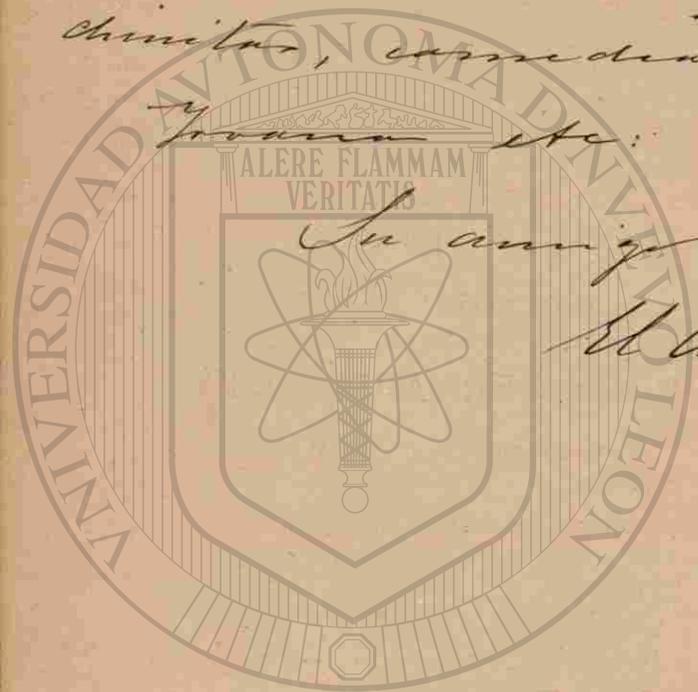
MÉXICO

Julio 16/83.

IMPRESA DE IGNACIO ESCALANTE,
BAJOS DE SAN AGUSTÍN, NUM. 1.

1883

A mi amigo y hermano
Ricardo como un recuerdo
del tiempo de las co-
chinitas, comedidas, de-



FONDO HISTÓRICO
RICARDO COVARRUBIAS

A la memoria de mis Padres.

A MIS TIOS

EL SEÑOR DON BERNARDO SOTA

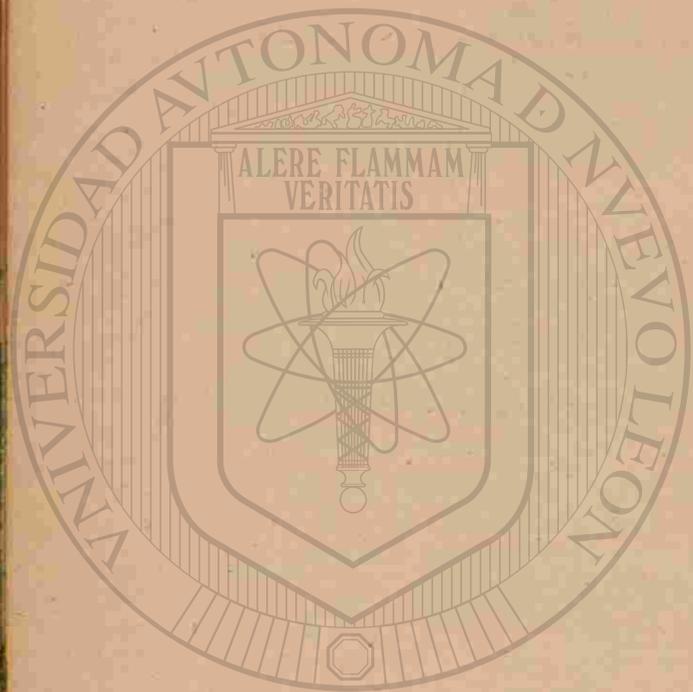
Y SU ESPOSA.

LA GRATITUD ES UNA DEUDA DEL ALMA QUE JAMAS SE PAGA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





A MI QUERIDO TÍO

El Señor Licenciado Don Francisco Sada.

A MI TUTOR

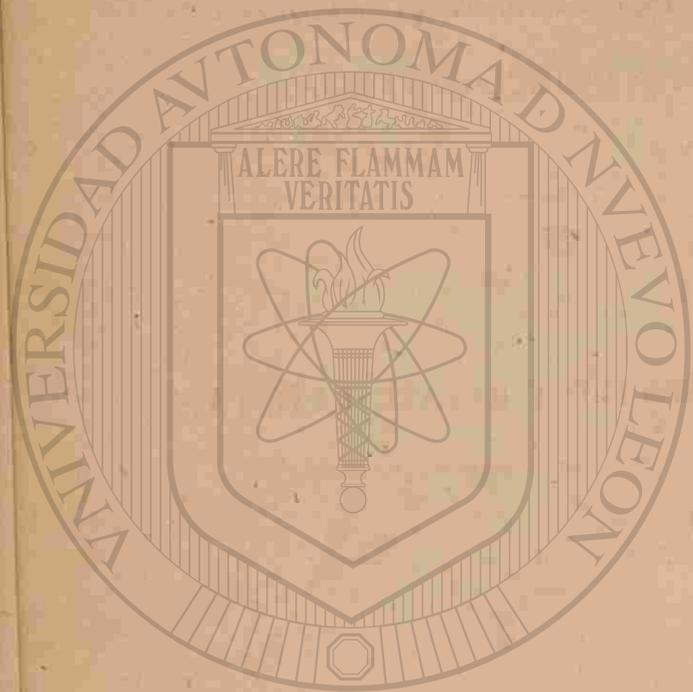
El Señor Don Justo Santa Marina.

RECONOCIMIENTO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





AL SR. DIRECTOR

DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA,

DR. FRANCISCO ORTEGA.

A LOS SEÑORES DOCTORES

AGUSTIN ANDRADE Y RAFAEL LAVISTA.

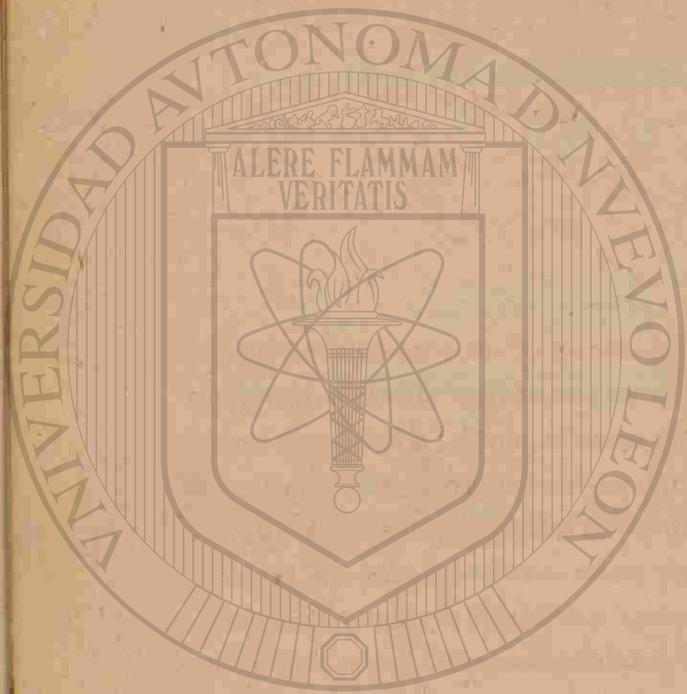
RECONOCIMIENTO DE SU DISCIPULO.

A MIS QUERIDOS MAESTROS

LOS SRES. DRES.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
JOSE MARIA BANDERA Y RICARDO VERTIZ.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Querido ocuparme del estudio de la conjuntivitis blenorragica, no porque pretenda decir algo nuevo, sino porque me preocupa mucho la gravedad del mal, y los muchos casos que en la práctica se observan: he visto muchas veces que una oftalmia de esta naturaleza, tratada mal por médicos poco prácticos, ó por gentes extrañas á la medicina, ha dejado tuertos ó ciegos, y ciegos para siempre, á multitud de individuos que, si se hubieran puesto en manos hábiles, habrian seguramente conservado sus ojos enteramente buenos. Triste es esto verdaderamente y conmovedor, ya sea que se tenga que curar á enfermos que, aunque bajo el punto de vista de la moral, sean culpables, y ya que tengamos que tratar á inocentes; pero como no somos jueces, tenemos que salvar á quienquiera que sea, y salvarlo con empeño, de las tinieblas que lo rodean. Por fortuna contamos con buenas y certeras armas para combatir á tan terrible enemigo, que muy pronto huye derrotado porque no puede resistir al empuje de un tratamiento bien dirigido.

Quiero que haya una página más sobre esta materia; quiero que el que la lea sea útil á la humanidad y pueda, seguramente, dar la vida á cuantos se le presenten, porque creo que dar la luz es dar la vida: muchos ciegos he visto que dicen que viven en un infierno, y á la verdad, vivir así no es vivir.

La importancia del estudio de la oftalmología ú oftalmosología es á todas luces evidente, y bien vemos que desde la cuna de la medicina, allá en Cos, ya se empezaba á tratar de separarla del resto de las otras enfermedades; así vemos que Hipócrates ya escribió su tratado de enfermedades de los ojos intitulado «De visu libellus.» En el juramento que Hipócrates exigía á sus discípulos se leen estas palabras: «No haré la operación de la talla sino que dejaré esta obra á los maestros que de ella se ocupan.» Creo que lo mismo hubiera dicho de otras operaciones, principalmente de las que hoy pertenecen á especialidades. En Egipto, por los años de 570, ántes de Jesu-Cristo, habia especialistas médicos dedicados á las enfermedades de los ojos, y á quienes les era prohibido curar enfermedades de otra parte del cuerpo. Allí, durante el reinado de Amasis, cada médico se dedicaba á una especialidad con el objeto de profundizar la materia y saberla curar.

Después, en épocas posteriores y allá en el Oriente, sigue su curso esa creación, y cada día, á medida que la ciencia avanza, se hace más palpable la necesidad de las especialidades. En Francia, Inglaterra, Alemania, España, etc., bien sabido es que hay especialistas para muchos ramos de la Medicina general, pero especialmente oftalmólogos. Aquí en el Nuevo-Mundo también se encuentran, sobre todo en los Estados-Unidos del Norte, y aquí, en México, en nuestra patria, ya desde hace algún tiempo se viene intentando su práctica: desde tiempos lejanos el Señor Don Miguel

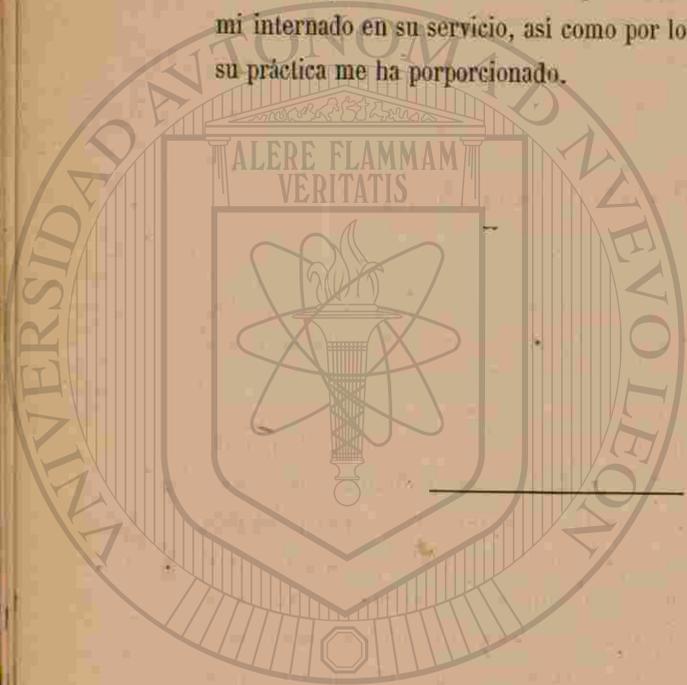
Muñoz practicaba la operación de la catarata; más tarde su hijo el Señor Doctor Don Luis Muñoz, y el Señor Doctor Don José M. Vértiz, se dedicaban con empeño á esta especialidad. En todos los tiempos casi todos los médicos han practicado la oftalmología; pero ahora, de algunos años á esta parte, es cuando más se nota el exclusivismo, y vemos á los Señores Doctores Carmona y Valle, Bandera, Andrade, Vértiz R., Lavista, Gama, etc., dedicarse á estudiar y cultivar la oftalmología, y creo que tiempo llegará en que se establezca el sistema de las especialidades. ¿Por qué no está hoy enteramente constituido? Por dos razones principales. Primera, porque la población es relativamente corta, y segunda, porque casi no hay médico que no cure todo, y cuanto enfermo llega á consultarle es atendido y recetado, y solo en los casos *urgentes*, y por desgracia muchas veces tarde, se llama al especialista. Esto es de observación diaria y no habrá persona que no lo haya presenciado. Pero creo que luego que estemos acostumbrados á dar al César lo que es del César. . . . entonces los especialistas podrán sostenerse con su ramo, cualquiera que sea, y habremos dado un paso más hácia la civilización y al progreso.

No entro en detalles sobre la historia de la oftalmología porque sería muy largo, difícil, y además, saldría de mi objeto.

No se crea que yo pretendo llamarme especialista, no, muy lejos está de mi semejante atrevimiento, y bien sabido es de todos mis queridos maestros, y especialmente de mis dignos jueces, que este estudio requiere muchos años y mucho trabajo y dedicación, y además sabido es también que, cuando cursamos en las aulas, apenas hay tiempo para cumplir con nuestras tareas escolares. Pero hallándome por fortuna practicando en el Instituto Oftalmológico fundado por Valdivielso, le he tomado cariño á esta espe-

cialidad, y, si Dios quiere, algún día podré estudiarla detenidamente para poder ser benéfico á la humanidad.

Hoy me es satisfactorio, aprovechando esta ocasión, dar un testimonio público de mi gratitud á mi querido maestro el Sr. Dr. A. Andrade, por las consideraciones que me ha dispensado durante mi internado en su servicio, así como por los conocimientos que su práctica me ha proporcionado.



CONJUNTIVITIS BLENORRÁGICA.

DEFINICION.—Es una inflamacion grave de la conjuntiva producida generalmente por el contagio* del pus-blenorrágico, que evoluciona rápidamente y se acompaña de un abundante escurrimiento de pus.

Historia y sinonimia.—Moisés habla ya de blenorragia. Hipócrates, aunque al decir de Ferradas, oftalmologista español, no la conocia; se puede creer que si, porque hablando del catarro dice: «el escurrimiento por los ojos ocasiona oftalmias y algunas veces se inflaman..... cuando el catarro se lleva á los ojos se inflaman y se hacen hinchados y dolorosos. Al principio sienten los enfermos arenillas que ruedan en los ojos»..... Alejandro Afrodiceo, digno sucesor de Galeno, decia que las conjuntivitis eran contagiosas. En el siglo XVIII, en los escritos de Stoeber y Florio hay más datos para creer que conocian esta enfermedad.

Ha sido designada de distintos modos, unos la llaman castrense, bélica, militar. Otros, como Eblé, blefaroftalmia cataral militar, otros pioftalmia, bléfaro-piorrea. Wecker, conjun-

* Entiendo por contagio en el presente caso, el simple depósito del pus sobre la conjuntiva enteramente sana.

tivitis purulenta; Meyer, blenorrea de la conjuntiva, y cada uno le ha dado distinto nombre por esa tendencia que hay á las innovaciones, sobre todo, tratándose de la nomenclatura en las ciencias y especialmente en la medicina. Hoy es conocida, generalmente con los nombres de oftalmia blenorragica ó conjuntivitis blenorragica.

Etiología.—Esta cuestion de la etiología ha dado lugar á muchas disidencias y á numerosas discusiones, tanto en las academias científicas, como en la práctica. Muchas hipótesis se han sostenido; han reinado por algun tiempo, y han sido acogidas con entusiasmo. Patrocinadas por grandes autoridades, han tomado incremento, han recorrido sus periodos de crecimiento, estado y declinacion, y algunas solo como recuerdo histórico se conservan. Así, vemos cómo Escarpa, Follin, Ferradas y otros han intentado su explicacion unos por metástasis, otros por simpatia, por infeccion miasmática..... ó por contagio é inoculacion.

A esta dolencia se aplican todas las hipótesis, todas las teorías y todas las novedades. Las estudiaré una por una para ver cuál es la más satisfactoria, la más segura, la más práctica, sin que intente profundizar esta materia, porque seria árdua tarea, muy superior á mis fuerzas.

Parece que Saint Yves fué uno de los primeros en querer sostener que se producía por metástasis, fundándose en que habia cambio en el lugar del mal y que la inflamacion de la uretra pasaba á la conjuntiva con todo su cortejo de síntomas: Boyer, hijo, se adhiere á esta opinion, la sostiene, y ha pretendido explicarla, porque cree haber observado disminucion del escurrimiento uretral, coincidiendo con la aparicion de la conjuntivitis. No dudo de su observacion, tal vez haya sido así, pero nunca he visto tal cosa, y siempre he observado, cuando se me ha presentado un enfermo, que las inflamaciones coexistian sin notar cambio en la uretritis: sí, he visto

alguna vez venir á consultar para una conjuntivitis de esta especie á un individuo que padecía una blenorrea; pero ya la tenia desde mucho tiempo ántes. ¿Puede esto ser tomado por una disminucion del escurrimiento peniano? Tal vez, y esto sea la causa que haya dado lugar á semejante manera de ver las cosas. Yo creo que no se puede hoy admitir esta teoria, y debe por consiguiente desecharse. ¿No vemos todos los dias enfermos que no teniendo blenorragia padecen una conjuntivitis clásica? ¿Por qué medio se verificó aqui la metástasis? Luego se comprende que no ha podido tener lugar.

Por *simpatia* se ha querido explicarla, asemejándola á la orquitis que en estos casos se observa, y basándose en la semejanza que hay entre los elementos formadores de la conjuntiva y los de la uretra. Esta hipótesis ha sido sostenida por Dupuytren, Escarpa y otros; pero faltan observaciones, faltan hechos y elementos para apoyarla. ¿Para qué recurrir á sutilezas y á dificultades? Tenemos teorías fundadas en la observacion y en la experiencia que satisfacen más y que nada dejan que desear.

No ha faltado quien la explique por *infeccion miasmática*, pretendiendo que el aire era el vector del virus, ya directamente sobre la conjuntiva, ó ya como De Graefe pretende, que durante las inspiraciones las partículas de pus que revolotean en el aire penetraban por los canales nasales á la conjuntiva: esto es enteramente forzado, y más fácil seria admitir el primer modo, porque la cosa es más clara, el camino más corto y ménos anfractuoso. Fundados en esta suposicion, fácil les era admitir las epidemias que se han observado en algunas salas de asilados. ¿Pero cómo nunca se encuentra un caso en los médicos y practicantes de los servicios? Cuando hable del contagio procuraré dar la razon de estas pretendidas epidemias. Sin negar que partículas de pus desecado revoloteen en el aire, no podemos admitir que éstas determinen la conjuntivitis. Rollet, en el Diccionario Enciclopédico de las Ciencias Médicas,

dice: «El moco-pus blenorragico, principio *contagioso*, comun de las uretritis y de las oftalmias purulentas, puede ser recogido y conservado guardando largo tiempo sus propiedades contagiosas. Es inoculable durante 60 horas próximamente cuando se le priva exactamente del contacto del aire. Al contrario, cesa pronto de serlo si se seca al aire libre.»

Piringer, habiendo dejado secar un lienzo mojado con pus de una oftalmia, friccionó con él los ojos de muchos enfermos sin resultado ninguno. La misma secrecion raspada del lienzo y puesta sobre los ojos solo ha producido sus efectos cuando no habían pasado aún 36 horas: esta secrecion reblandecida en el ojo produce sus efectos, y tambien los produce segun Van-Roosbroeck, diluida en 100 partes de agua.

Yo he dejado secar pus blenorragico al aire libre durante 48 horas, y no he podido determinar el contagio en unos conejos. Despues, con pus expuesto al aire, solo 24 horas, y diluido ó más bien reblandecido con una gota de agua, pude provocar una conjuntivitis en uno de los dos conejos que me sirvieron para la experiencia. Creo que para que el pus pueda suspenderse en el aire es preciso que pase mucho tiempo, más de 60 horas, y si á esto añadimos que su desecacion se hace al aire libre, se comprende que no puede ser ya contagioso.

Gosselin cree que se produce algunas veces por una *causa general* (una especie de intoxicacion); pero le faltan datos y observaciones para sostener y demostrar su opinion.

Por último, llegamos al *contagio*, teoria reinante desde hace mucho tiempo, y aunque siempre combatida, se ha sostenido y seguirá incommovible imperando siempre en la ciencia. Creo que es la única aceptable, porque está comprobada por la observacion y sancionada por la experiencia. No hay más que recorrer una por una las páginas de los autores que llegan á nuestras manos, y en todos encontraremos que en último análisis admiten el contagio. Mi observacion en este hos-

pital al lado de mi maestro el Sr. Dr. Andrade apoya esta manera de ver: siempre que he querido averiguar la causa del mal he encontrado, bien en hombres por mis propios ojos, ó ya en mujeres por su confesion, que existía una blenorragia, unas veces en el mismo individuo, otras en alguna otra persona con quien vivian en contacto más ó ménos intimo.

Hay en favor del contagio hechos tan palpitantes, casos tan claros, que no ha lugar á la duda; tal es el hecho tan conocido del enfermo de Cullerier que estando afectado de una blenorragia y á quien muchos años ántes se le habia enucleado un ojo, depositó una noche su ojo de esmalte en un vaso cuya agua le habia servido para lavarse el pene, al día siguiente colocó su ojo sobre el muñon y poco después presentaba los signos de una conjuntivitis purulenta; así hay gran número de casos, bien sea en mujeres que se han lavado sus ojos con orina de individuos afectados de blenorragia, ya en hombres afectados ellos mismos y que han hecho cosa semejante. Tengo anotada la observacion bien triste por cierto de una madre que cuidando con esmero á su hijo enfermo de una doble oftalmia blenorragica, fué ella afectada poco tiempo despues, pero por fortuna en un solo ojo, que estuvo á punto de perder.

En la historia de España, se refiere el caso curioso siguiente: su antigua legislacion señalaba como motivo de excepcion para el servicio militar, la falta de un ojo; muchos individuos se inoculaban pus blenorragico ó pus de otro individuo con oftalmia, para procurarse una conjuntivitis que abandonada á sí misma les hacia perder un solo ojo, y con lo cual quedaban exceptuados para el servicio; despues el Gobierno oyendo el parecer de los médicos y para evitar tan grande mal dispuso por Real Orden, que la falta de un ojo no era como hasta entónces motivo de excepcion: desde esa fecha ha disminuido el número de enfermos de esta clase.

No cabe duda, el contagio y solo el contagio y la inoculacion

es lo que dió y seguirá dando pábulo á tan terrible mal, que trae sobre la humanidad fatales consecuencias.

¿Pero cómo se produce el contagio? De distintas maneras: puede efectuarse llevando directamente el pus con los dedos, ó bien por medio de lienzos impregnados de la materia virulenta, ó con útiles de curacion, como vasijas, esponjas, pinces, etc.; pudiendo explicarse por estos últimos medios las pretendidas epidemias que se han observado en las grandes aglomeraciones de individuos.

¿Por qué hay individuos que afectados de blenorragia no sufren oftalmia? Por dos razones: primera, porque ya no hay un médico que encargado de un enfermo de blenorragia no le aconseje y muchas veces hasta el fastidio, el sumo cuidado en tocar sus ojos despues de haber tentado sus órganos genitales; y segunda, segun el parecer de algunos autores, porque siempre que llevamos nuestros dedos á los ojos mantenemos cerrados perfectamente los párpados. En apoyo de la primera razon tenemos la circunstancia de que esta enfermedad es más comun en la clase infima de la sociedad, gente menesterosa y abandonada bajo todos puntos de vista, poco preocupada de sí y escasa siempre de instruccion.

Yo creo además que se necesita una circunstancia especial, un estado particular de la conjuntiva que hasta ahora se nos escapa; pero como creo que no estamos autorizados para experimentar en el hombre, no podemos averiguarlo. Llamo de veras la atencion la rareza *relativa* de esta enfermedad si la comparamos con el sinnúmero de enfermos afectados de blenorragia. Yo he experimentado en perros y en conejos y á la verdad no he encontrado nada satisfactorio. Ya en un párrafo anterior hablo de mi primera experiencia: deposité pus blenorragico, despues de estar secándose 48 horas, en los ojos de dos conejos, teniendo cuidado de llevarlo al fondo de saco conjuntival y no obtuve resultado: despues de varios dias repeti la expe-

riencia con pus seco de 24 horas, y solo en un conejo y en un solo ojo apareció la conjuntivitis. Este conejo murió, y durante su enfermedad que duró dos dias, estuvo muy triste y recogido. Habiendo hecho el exámen oftalmoscópico del ojo enfermo y comparándolo con el ojo sano no encontré diferencia apreciable.

Quise procurar el contagio en dos perros, y para el efecto llevé al fondo de saco de la conjuntiva, una gota de pus puro y fresco y tampoco obtuve resultado. Prescindi de mi experimentacion en los perros porque encontré en el tratado de enfermedades venéreas de L. Jullien, citada una Memoria de MM. Horand y Peuch, quienes dicen que la mucosa ocular del perro es enteramente refractaria á las inoculaciones blenorragicas, y por no perder el tiempo suspendí mis trabajos en ese terreno; pero aun me quedaba un recurso, la experimentacion en los conejos: en efecto, me proporcioné pus, y así fresco lo coloqué en el fondo de saco inferior de la conjuntiva en el ojo derecho de cuatro conejos y esperé, pero en vano, porque no hubo ni la más ligera hiperhemia. Dias despues repeti nueva experiencia haciendo verdadera inoculacion en el ojo izquierdo de los mismos cuatro conejos, con pus tambien reciente, y apenas hubo en dos de ellos una muy ligera conjuntivitis que me temo mucho que haya sido determinada por la presencia de un producto extraño allí ó simplemente por la picadura. Ahora, ¿qué deducir de esto? Nada, lo que tengo ya dicho, que debe haber una condicion especial en la conjuntiva que se nos oculta, y que en los animales á que me he referido, es muy rara la inoculacion.

Esta enfermedad se encuentra en los dos sexos, pero más comunmente en el hombre, en todas las edades; sin embargo, en mis observaciones no tengo un caso en hombres menores de 19 años, y mayores de 56: en las mujeres, la menor edad en que la he encontrado es la de 15 años, y la mayor de 46,

que es el caso de la madre que se contagió de su hijo enfermo; pero se comprende que por inoculación del pus de otro individuo puede encontrarse en todas las edades y en todas las clases sociales, en los paisanos como en los militares y en todas las profesiones.

De mis observaciones resulta, que es más comun en el hombre en el ojo derecho que en ambos y que en el ojo izquierdo, y en la mujer más frecuente en ambos ojos; despues en el izquierdo, y por último en el derecho. Esto resulta del cuadrito que acompaño y que comprende un periodo de 22 meses que he estado en el Instituto Valdivielso.

Es indudable que el número de observaciones es corto; pues aunque existen en este hospital en mayor número, no he querido tomar sino las que yo recogí, porque en épocas anteriores no habían tenido cuidado, en la mayoría de los casos, de anotar cuál era el ojo enfermo.

Número de enfermos.	EDAD.	OJOS ENFERMOS.				
		Hombres.	Años.	Ambos.	Derecho.	Izquierdo.
1	19			1	„	„
1	20			„	1	„
2	21			1	1	„
2	22			„	2	„
1	26			„	1	„
1	30			„	1	„
1	35			„	„	1
1	39			1	„	„
1	42			„	„	1
1	56			„	1	„
12				3	7	2

Número de enfermos.	EDAD.	OJOS ENFERMOS.				
		Mujeres.	Años.	Ambos.	Derecho.	Izquierdo.
1	15			„	„	1
1	16			„	„	1
1	28			1	„	„
1	30			1	„	„
1	32			1	„	„
1	34			1	„	„
1	40			1	„	„
1	42			„	„	1
1	46			„	1	„
9				5	1	3

¿Cuál es el sitio del mal? Es ciertamente la conjuntiva óculo-palpebral, principiando en los fondos de saco conjuntivales. Wolfring ha hecho últimamente curiosas observaciones sobre la naturaleza y sitio de la enfermedad: este estudio se encuentra en el tratado de Enfermedades de los ojos de C. Abadie y traducido al castellano en la tesis del Sr. Dr. R. Vértiz, que presentó para el concurso á la plaza de catedrático propietario de Obstetricia en la Escuela Nacional de Medicina, y previo su permiso lo transcribo aquí: «Wolfring estudia los fondos de saco de la conjuntiva y señala nuevos elementos glandulares, además de los descritos ya por Krause y que llevan su nombre. Estas glándulas se encuentran en el espesor del cartilago tarso en el espacio comprendido entre la insercion del músculo elevador del párpado superior y las glándulas de Meibomio: existen en gran número en la mitad interna del párpado superior, su disposicion es análoga en el párpado inferior: dichos elementos están rodeados de una rica red vascular cuyos ramillos

comunican con los vasos de las partes blandas cercanas. El papel de estas glándulas, que unidas á las de Krause forman un círculo en los párpados, es análogo al de estas últimas; lubricar la mucosa en todas sus partes.

Parece que estos elementos desempeñan un papel importantísimo en la producción de las conjuntivitis graves; en efecto, en todas ellas el proceso es más intenso en los fondos de saco conjuntivales; allí es su sitio de predilección, y de allí es de donde se propaga el mal.

El mismo autor ha demostrado que las lesiones microscópicas en las diversas conjuntivitis graves son casi idénticas.

Según él (Wolfring), la materia virulenta se elabora en los fondos de saco y no en la superficie de la mucosa. Esta creencia está confirmada por las experiencias siguientes: si se inverte el párpado de un ojo atacado por la conjuntivitis purulenta ó difterítica, y se enjuga con cuidado la mucosa para desembarazarla de todo producto extraño, se ve pronto trasudar un líquido apenas sero-purulento: la inoculación de éste no es peligrosa, y sólo cuando se toma en los fondos de saco ó en sus cercanías, entónces determina la conjuntivitis: estas experiencias se han hecho en animales, y en hombres que tenían ojos amauroticos y que no tenían que perder.

Wolfring hace notar que el pus blenorragico *puesto* en la conjuntiva determina *siempre* una conjuntivitis purulenta muy grave; sin duda porque este pus está formado á expensas de elementos glandulares de la uretra que tienen gran analogía con los de la conjuntiva, y por consiguiente sus alteraciones deben ser parecidas.»

Sintomatología.—Los síntomas presentan diferencias según el periodo de la enfermedad en que los estudiemos. En el principio, durante el periodo de incubación, no hay nada notable; si acaso, algunas veces ligera sensación de cuerpos extraños,

debida al hinchamiento que toman las glándulas de Krause y de Wolfring, que ya se preparan para desempeñar su papel. Casi nunca somos consultados en esta época. Pero no pasa mucho tiempo sin que aparezcan los signos subjetivos y objetivos y comienza el segundo periodo caracterizado por arenillas, peso, calor, escozor, algunas veces se hace sentir la fotofobia y hay punzadas, cefalalgia, y un estado saburral más ó ménos grave: como signos físicos, se nota la inyección de la conjuntiva como en todas las conjuntivitis, se ve el ojo de color rojo escarlata y aparecen multitud de vasos que en el estado normal son imperceptibles; hay dacriorrea y un escurrimiento claro, trasparente, mezclado algunas veces con grumos de pus coagulado.

Estos síntomas se agravan, toman desarrollo rápido, y el apogeo del mal constituye el periodo más grave, al que casi siempre asistimos, en el que se desarrollan todos los peligros, el que engendra las graves consecuencias para los enfermos. El proceso en este periodo es tan intenso, tan terrible, que asusta verdaderamente: se caracteriza primeramente, por el aspecto del enfermo: llega generalmente con la cabeza envuelta en un lienzo, taciturno, melancólico, con la cara inclinada sobre el pecho, quejándose algunas veces mucho, y tratando de hacer comprender la magnitud de sus sufrimientos; hay dolor en el globo del ojo, dolores periorbitarios, cefalalgia, calentura. Descubierto el enfermo, se nota luego el hinchamiento de los párpados; hay rubicundez y se perciben los vasos venosos dilatados, y el párpado superior cuelga hasta cubrir el inferior: algunas veces los párpados están pegados por el pus desecado en su borde libre que ha aprisionado las pestañas de uno y otro párpado: otras ocasiones se nota un escurrimiento abundante que ha producido, por su acritud sobre las mejillas, un estado eritematoso más ó ménos considerable. El enfermo no puede abrir los ojos, ya por el peso de los párpados, ya por-

que están pegados, ó por la insuficiencia del músculo elevador. Se tocan los párpados duros, marmóreos; separados, bien con elevadores ó con los dedos, se escurre una gran cantidad de pus, que algunas veces, segun se dice, suele saltar á la cara del observador.

Descubierto el ojo, y despues de haber quitado toda la supuracion, se ve la conjuntiva fuertemente inyectada, una quemosis considerable de un color de terciopelo carmesi, ó color de vino oscuro, al que tambien se ha comparado. Esta quemosis es algunas veces tan pronunciada, que cubre la córnea y sobresale en la abertura palpebral, teniendo entónces, como se comprende, separados los párpados. La córnea queda intacta muchas veces en medio de la tempestad que la amenaza, pero otras, desde luego se ve opaca, infiltrada, como reblandecida; en otras ocasiones, cuando el proceso es muy intenso, encontramos ulceraciones, vastas perforaciones ó ya no encontramos córnea. Triste estado verdaderamente. Es conmovedor el cuadro que presenta un enfermo cuando, en lugar de la córnea encontramos un colgajo gangrenado, herniado el iris, y todo el hermosísimo aparato de la vision próximo á ser destruido para siempre.

En un periodo más avanzado, los síntomas disminuyen de intensidad, son menores los dolores y menor el escurrimiento. Encontrarémós unas veces conservada la córnea, pero lo más comun es que esté destruida, y se nota un estado particular del ojo que revela haber sido presa de un estado inflamatorio agudo, y que semeja una conjuntivitis crónica, con muy poca tendencia á la curacion.

Hay una cosa curiosa é importante que suele observarse durante el tercer periodo: el enfermo, presa de los mayores sufrimientos, agobiado y desesperado por el dolor, siente para su desgracia (un día que él cree de alivio) cambio en su enfermedad; nota que disminuyen los dolores y entra en una

verdadera calma; pero más le valiera no haber tenido tan engañoso alivio; esto es signo evidente de la perforacion ó destruccion de la córnea. Esto es tanto más grave, cuanto que el enfermo, creyendo en su curacion próxima, no ocurre, ¡desgraciado! á implorar los recursos de la ciencia, y cuando los va á buscar, ya es tarde, todo se ha perdido, y el enfermo permanecerá para siempre en una noche eterna.

Marcha y terminacion.—Esta enfermedad presenta cuatro periodos distintos. Como todas las enfermedades contagiosas tiene un periodo de *incubacion* que dura de tres á seis dias, y algunas veces más; es parecido al de la blenorragia. El Señor Dr. R. Vértiz me ha dicho que en los niños afectados de oftalmia purulenta, cuando era debida á la existencia de la blenorragia en la madre, la enfermedad aparecia generalmente al tercer dia.

Hay un segundo periodo que llamaré *inicial*. Otro tercero que constituye el apojeo del mal, y que llamaré de *estado*, y por último, el cuarto ó periodo de *declinacion*.

Hay veces que la marcha de la afeccion es de tal manera insólita, evoluciona con tal rapidez, que no se pueden separar estos periodos, sobre todo, el segundo y el tercero; y vemos que en el espacio de 48 horas se encuentran los mayores desórdenes; otras tarda más ó ménos tiempo en desarrollarse, y su duracion, cuando no es atendida, suele ser de algunos meses.

Yo nunca he visto esta enfermedad terminada por sí sola y sin dejar desórdenes más ó ménos considerables. Algunos enfermos que he podido ver, que tuvieron evidentemente una conjuntivitis blenorragica antigua, siempre los he encontrado afectados de lesiones que comprometian más ó ménos su vision, y los he visto venir en busca de los recursos de la ciencia cuando ya nada se podia hacer. Estos enfermos son generalmente de fuera de los centros de poblacion, que viven en ranchos ó ha-

ciendas, donde no hay médicos, y se abandonan entregándose en manos de gente ignorante, pero aficionada à curar.

Abandonada à si misma esta enfermedad, produce vastas ulceraciones, de las que resultan lesiones màs ó ménos graves, como la opacidad completa de la córnea, leucomas adherentes, hernias del iris, estafiloma opaco, gangrena de la córnea ó fundición purulenta del ojo que se vacia materialmente, quedando un muñon propio para la colocacion de un ojo artificial. Algunos autores describen otras lesiones que no he tenido oportunidad de observar, como la catarata, el ectropion, etc.

Tratada muy al principio, cuando no hay ulceraciones de la córnea no deja huella de su paso: si la córnea està poco comprometida, dejarà cuando más un leucoma; pero si ya hay vastas ulceraciones sobrevendrán las mismas lesiones que cuando es abandonada à si misma, y la curacion sin defecto es imposible.

Diagnóstico.—Es facil el diagnóstico y se deduce, del aspecto del enfermo, del hinchamiento flegmonoso de los párpados, del escurrimiento abundante de pus, y si à esto agregamos el exàmen de los órganos genitales y encontramos la blenorragia, el hecho queda resuelto.

¿Puede esta enfermedad confundirse con otras? No muy fácilmente, sobre todo, si tenemos costumbre de tratar enfermos de esta clase. Sin embargo, podria confundirse con la conjuntivitis difteritica; pero separando los párpados y procurando lavar con una esponja, se llega, en la blenorragica à poner descubierta la conjuntiva hinchada y roja; esto no sucede en la difteritica, en la cual las falsas membranas no se desprenden facilmente y es preciso arrancarlas, lo que produce una hemorragia sobre la conjuntiva descubierta. Además, nos ayuda la etiología.

Puede confundirse con el flegmon de los párpados, pero

basta en esta enfermedad abrir los párpados para ver ilesa la conjuntiva.

Se asemeja mucho à la conjuntivitis leucorreica, pero en esta la edad del enfermo, y el sexo, sirven para diferenciarla, pues generalmente se observa en niñas escrofulosas de 7 à 13 años; ó en niños, tambien linfaticos, cuya madre ó hermanas tienen leucorrea. Por otra parte, poco importa el error, porque el tratamiento es el mismo, solamente el pronóstico es el que varia, pues en la conjuntivitis leucorreica es favorable en la generalidad de los casos.

No se puede confundir con una conjuntivitis catarral aguda, porque en esta faltan el hinchamiento de los párpados, la quemosis de la conjuntiva, el escurrimiento purulento, etc.

Pronóstico.—Es variable segun la época en que seamos consultados: *grave* ó muy *grave* en general cuando el enfermo se abandona y la enfermedad marcha libremente hasta su último periodo; siendo mucho más grave si la lesion es bi-lateral. *Reservado*, cuando hay lesiones de poca consideracion en la córnea: y por último, *favorable*, cuando somos consultados al principio de la enfermedad, cuando no hay lesiones queráticas y solo existe la conjuntivitis, pues en este caso siempre cede al tratamiento.

Tratamiento.—Este es tal vez el punto más importante de la cuestion de que me ocupo, porque de él depende todo. En nuestras manos està el medio de salvar à los enfermos de la desgracia y la miseria. Bien sencillo es por cierto el medio que contamos para atacar à tan terrible enemigo, y asi cual la experiencia me lo ha indicado lo describo: basta instilar cada dos horas, tres ó cuatro gotas del colirio siguiente: ®

Agua destilada.....	15 grams.
Nitrato de plata cristalizado.....	15 centig.

y lavar los ojos antes de aplicar el colirio con el lavatorio siguiente:

Agua 500 grams.
 Ácido fénico cristalizado 50 centig.

Debe procurarse que el colirio vaya rotulado así: «Gotas para los ojos,» porque hay en el vulgo la creencia de que los colirios son nocivos. Este tratamiento tan fácil, tan sencillo, surte siempre, y es el que he visto seguir por mucho tiempo á mi maestro el Sr. Dr. A. Andrade, y siempre con buen éxito.

Algunas veces, cuando la intensidad del mal es muy considerable, y tenemos á nuestra mano un lápiz de nitrato de plata, creo que sería conveniente hacer una amplia cauterización de la conjuntiva; después de hecho esto, es prudente bañar el ojo con una solución concentrada de cloruro de sodio para quitar así el exceso del cáustico. ¿Basta el cloruro de sodio de las lágrimas para obtener el mismo resultado? Yo creo que no, porque es muy pequeña relativamente la cantidad de cloruro que existe en las lágrimas, pues apenas se encuentra en la proporción de 1 para 100 de agua aproximadamente.

Mi maestro el Sr. Dr. Bandera me ha recomendado el tratamiento siguiente, que él ha usado por muchos años: pasar sobre la conjuntiva oculto-palpebral un pincel bañado en la siguiente solución:

Agua destilada 10 grams.
 Nitrato de plata cristalizado 25 centig.

é incontinenti otro pincel mojado en solución de cloruro de sodio. Es conveniente que esto lo haga el mismo cirujano dos veces al día, quien recomendará al enfermo ó á alguna otra persona de la casa que laven bien y guarden los pinceles, así como también recomendar que el enfermo se lave bien y con frecuencia los ojos con este lavatorio.

Agua destilada 400 grams.
 Ácido salicílico 50 centig.

Creo que este tratamiento debe surtir bien, aunque nunca lo he visto usar; pero como reposa sobre las mismas bases que el que yo recomiendo, estoy seguro de que dará buenos resultados.

Como no en todas partes encontraremos nitrato de plata y si alcohol, debe recurrirse entónces al tratamiento que Gosse-
lin recomienda, que consiste en instilar cada tres horas una solución de alcohol á 90° en la proporción de 4 partes de alcohol para 1 de agua, y procurar, como siempre, mantener el ojo limpio.

En los casos en que la quemosis es considerable, es prudente hacer escarificaciones en la conjuntiva: cuando el hinchamiento de los párpados es muy fuerte, deben ponerse compresas he-
ladas constantemente sobre los ojos: es útil dar un purgante al principio del tratamiento, que ayuda por la fluxion intestinal que produce, así como también para quitar el estado sa-
burral cuando lo hay.

Cuando solo un ojo está afectado no debe olvidarse de tomar todas las precauciones para que el otro no se enferme.

No entro en detalles sobre otros diversos tratamientos porque no los he visto emplear, y además, porque los creo innecesarios; pero basta hojear cualquier libro que trate de la materia para tener idea de ellos.

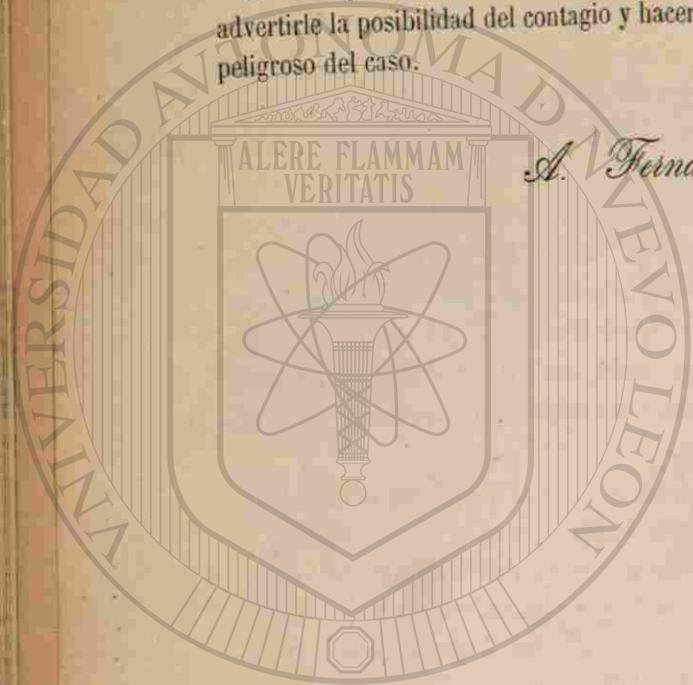
CONCLUSIONES.

- 1.^a La conjuntivitis blenorragica es producida por el contagio del pus blenorragico. Puede tambien trasmitirse de un individuo á otro. ®
- 2.^a Esta enfermedad es siempre grave.
- 3.^a Atendida á tiempo se cura en la generalidad de los ca-

sos sin dejar consecuencia. No atendida ó curada mal, expone à la pérdida de uno ó de los dos ojos.

4.^a Cuando hay un solo ojo afectado, debe ponerse mucho cuidado en que no se enferme el otro.

5.^a Siempre que un individuo tiene blenorragia, debemos advertirle la posibilidad del contagio y hacerle comprender lo peligroso del caso.



A. Fernández.

RELACION HISTORICA

DE LA

Campana emprendida contra los salvajes

EN LOS MESES

DE MAYO Y JUNIO ULTIMOS,

POR ÓRDEN DEL CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION DEL NORTE, SEGUIDA DEL INFORME RENDIDO AL MISMO CUARTEL GENERAL, EN QUE SE EXPONEN LOS MEDIOS MAS OPORTUNOS PARA EVITAR LA INTERNACION E INCURSIONES DE LOS SALVAJES EN LOS PUEBLOS FRONTERIZOS,

POR EL JEFE DEL DETALL

DEL 9.º CUERPO RURAL DE LA FEDERACION,

C. BLAS M. FLORES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MONTEREY.

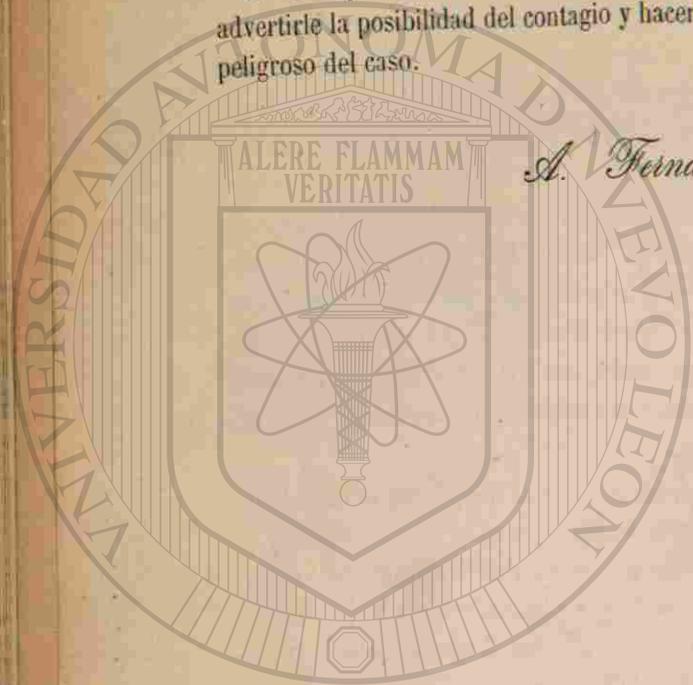
IMP. DE A. MIER, A CARGO DE A. SADA.

1881.

sos sin dejar consecuencia. No atendida ó curada mal, expone à la pérdida de uno ó de los dos ojos.

4.^a Cuando hay un solo ojo afectado, debe ponerse mucho cuidado en que no se enferme el otro.

5.^a Siempre que un individuo tiene blenorragia, debemos advertirle la posibilidad del contagio y hacerle comprender lo peligroso del caso.



A. Fernández.

RELACION HISTORICA

DE LA

Campana emprendida contra los salvajes

EN LOS MESES

DE MAYO Y JUNIO ULTIMOS,

POR ÓRDEN DEL CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION DEL NORTE, SEGUIDA DEL INFORME RENDIDO AL MISMO CUARTEL GENERAL, EN QUE SE EXPONEN LOS MEDIOS MAS OPORTUNOS PARA EVITAR LA INTERNACION E INCURSIONES DE LOS SALVAJES EN LOS PUEBLOS FRONTERIZOS,

POR EL JEFE DEL DETALL

DEL 9.º CUERPO RURAL DE LA FEDERACION,

C. BLAS M. FLORES.



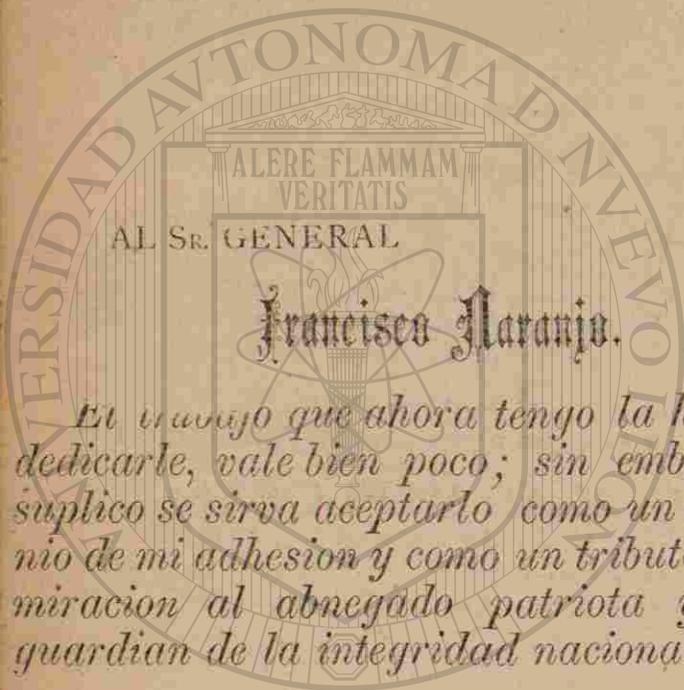
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MONTEREY.

IMP. DE A. MIER, A CARGO DE A. SADA.

1881.



El trabajo que ahora tengo la honra de dedicarle, vale bien poco; sin embargo, le suplico se sirva aceptarlo como un testimonio de mi adhesión y como un tributo de admiración al abnegado patriota y celoso guardian de la integridad nacional.

EL AUTOR.



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

EN 6 de Abril del presente año, recibió el Jefe del 9.º Cuerpo de Rurales de la Federación un oficio del General en Jefe de la División del Norte, C. General Francisco Naranjo, que á la letra dice:

“Ejército Mexicano.—División del Norte.—General en Jefe.—Sección 2.ª—Núm. 286.—Habiéndose terminado los preparativos necesarios para abrir la campaña contra los salvajes, y atendiendo á los conocimientos prácticos que vd. tiene del desierto donde se vá á operar, he resuelto confiarle el mando de esta importante expedición, que se compondrá de los Cuerpos siguientes: “Colonias Militares,” á las órdenes del Coronel de Caballería, Fructuoso García; “Auxiliares de Coahuila,” á las órdenes de su Coronel, Pedro A. Valdés, y el “9.º Cuerpo de Rurales,” que está á las inmediatas órdenes de vd.—La entrada al desierto se verificará en tres columnas, siguiendo la de la derecha, la margen derecha del Rio-Bravo, á la menor distancia posible, y las del centro y la izquierda á las distancias de la primera; y la una de la otra á la que vd. crea conveniente señalarles, segun las noticias que tenga, ó adquiera, sobre los puntos donde pueda hallar agua, una vez internadas en el desierto, y llevando por punto objetivo el aguaje de S. Vicente, á donde convergerán.—Verificada esta primera reunion, dará vd. nuevas instrucciones á los Jefes de las columnas para continuar la marcha hasta el Estado de Chihuahua; pudiendo tocar en S. Carlos, en Ojinaga, ó en otros puntos de dicho Estado, segun las circunstancias que se presenten, ó para proveerse de víveres que el C. Gobernador de aquel Estado, D. Luis Terrazas, proporcionará á vd. con la mejor voluntad, segun se ha servido manifestarme.—Al efecto, y tan pronto como le sea á vd. posible, se pondrá en contacto con dicho funcionario, dándole aviso de su presencia en el desierto.—Sea cual fuere el resultado de esta primera parte de la expedición, regresará vd. tomando rumbo al Poniente y por punto objetivo la laguna de

Jaco: reunida allí la fuerza, reconocerá vd. despues la Sierra de Pinos, y desembocará del desierto por Catarinas ó Cuatro-Ciénegas.—Este Cuartel General no cree necesario entrar en más pormenores sobre la manera de conducir una expedicion como la que se confía á la direccion de vd., porque conoce su pericia en la difícil guerra de los bárbaros: así es, que las fuerzas que se ponen á sus órdenes operarán, ya reunidas, ya separadas en diferentes fracciones, segun el terreno y las circunstancias lo aconsejen: teniendo siempre presente que se debe procurar abarcar la mayor extension posible de terreno para tener más probabilidades de encontrar y castigar á los salvajes, que tantos males causan á los habitantes de nuestras fronteras, sin comprometer empero la seguridad de alguna fraccion de la fuerza.—Lo digo á vd. para su cumplimiento, debiendo emprender la marcha inmediatamente para organizar y dirigir esta expedicion.”

En virtud de esa superior disposicion, el Sr. Coronel Ponciano Cisneros, Jefe del Cuerpo expedicionario, procedió inmediatamente á tomar las providencias que juzgó más oportunas y del caso para la eficaz persecucion y escarmiento del salvaje, que por tantos años ha sido la rémora del progreso para los pueblos comprendidos en la frontera del Norte.

Organizadas las columnas conforme á lo dispuesto en el oficio inserto, el Sr. Coronel Cisneros libró sus órdenes, fijando el dia 6 de Mayo para el movimiento simultáneo de las tres columnas, que deberían reunirse en el presidio de San Vicente.

Moviéronse efectivamente la columna de la derecha á las órdenes del Coronel Fructuoso García, que se componía de noventa y cuatro hombres del Cuerpo “Colonias Militares de Coahuila,” situado en las “Vacas,” y la columna del centro, al mando del Coronel Pedro A. Valdés, compuesta del Cuerpo “Auxiliares de Coahuila,” que se hallaba en San Juan de Sabinas; no habiéndolo verificado así la columna de la izquierda, al mando directo del Coronel Cisneros, por enfermedad de éste.

Habiéndose agravado la enfermedad del Sr. Coronel Cisneros al grado de impedirle absolutamente la marcha, se comunicó violentamente al Jefe de la Division del Norte

quien dispuso que desde luego tomara el mando de la expedicion el Sr. Coronel Trinidad Santos.

En esta virtud, se preparó la marcha de la columna de la izquierda á las inmediatas órdenes del Sr. Coronel Santos, compuesta de ciento treinta y dos hombres del “9.º Cuerpo de Rurales de la Federacion,” que se verificó el dia 11 de Mayo con direccion al Presidio de San Vicente, punto designado de antemano para la reunion de las tres columnas expedicionarias.

Los diarios de las referidas columnas que se publican á continuacion, darán una idea exacta y detallada de las operaciones practicadas, y las explicaciones posteriores, darán á conocer tanto los terrenos explorados, como todo lo que tiene relacion con la campaña que se acaba de concluir.

DIARIO DE OPERACIONES.

COLUMNA DE LA DERECHA.

Mayo 5.—Emprendió la marcha saliendo de la Colonia de “Capitan Leal” la columna, compuesta de noventa y cuatro hombres del Cuerpo “Colonias Militares de Coahuila,” y pernoctó en el Chupadero de la “Treinta y una,” distante dos y media leguas del punto de partida.

6.—Permaneció en el Chupadero todo el dia, á consecuencia de las fuertes lluvias, que impidieron nuestra marcha.

7.—Al amanecer continuó su marcha, sobre la izquierda del Rio-Bravo, en direccion hácia su nacimiento. Durante todo ese dia y los dos siguientes, siguió la misma ruta y llegó hasta media legua del arroyo de los “Pasteles,” donde formó la fuerza, despues de haber tocado en la marcha el arroyo del “Buey,” el “Paso del kicapoo,” sobre el Bravo, el arroyo de la “Zorra,” el aguaje permanente de los “Tulillos,” y por último, el chupadero del “Caballo,” sobre el arroyo de “Pasteles;” por cuyo arroyo fué preciso seguir la marcha en un trayecto de tres leguas, acam-

pando, como se ha dicho, y careciéndose absolutamente de agua.—Trayecto recorrido: 17½ leguas.

10.—Emprendióse nuevamente la marcha por un terreno sumamente escabroso, que embarazó frecuentemente el tránsito, hasta el día 16, en que despues de haber atravesado con bastante fatiga varios arroyos sin agua, de márgenes muy duras y escarpadas, la columna llegó al desembocadero de un arroyo en el Bravo, donde este era vadeable, al que se dió el nombre de "Paso del Fresnito." Tocó en su tránsito el "Chupadero de la Parida," á cuatro leguas de "Pasoteles."

De la "Parida" se destacó una fraccion de la fuerza, siguiendo una huella numerosa de caballada herrada, la cual, al decir de los exploradores, era de una fuerza norte-americana que pasó el Rio y sorprendió un pequeño campamento de indios entre el Picacho de San Agustin y Natajé.

Se pasó tambien un grande arroyo, al que se dió el nombre de la "Piedad," y otro igualmente grande, que se denominó "La Costurera," y que contiene abundantes charcos de agua, aunque perecederos. Distancia: cuatro leguas. La columna siguió avanzando al Norte, hácia la orilla del Bravo, hasta llegar á la desembocadura del "Pecos," distante ocho leguas del arroyo anterior; y retrocediendo despues hácia el S. O. hasta tocar otro chupadero pequeño, que tituló "La Espada," distante de "Pecos" siete leguas. De este punto, siguiendo al O., y distante trece leguas, hay una loma que se llamó del "Mosco." La agua no escasea, y se notan en este punto restos de antiguas rancherías de indios.

Pasó aún otro arroyo que se denominó "El Cíbolo;" y una vez en el "Fresnito," distante de la loma del "Mosco" trece leguas, marchó el jefe de la columna con sesenta hombres rumbo al Oeste, siguiendo la margen derecha del Bravo, dejando el resto de la columna en el "Fresnito."

Venciendo multitud de obstáculos que las

brosidades del terreno oponian á la marcha, llegó á una tinaja muy grande que se denominó "La Bonita." Distancia recorrida: dos leguas.

En los dias 17 y 18, ora marchando por lomeríos incómodos, divididos por arroyos escabrosos y duros; ora tocando pequeños valles, unos y otros escasos de agua, continuó la columna por la margen del Rio-Bravo, tocando una mesa que se llamó "Rancherías," por encontrarse varias abandonadas por los indios, cuyas huellas se siguieron aunque sin fruto, pues ni para encontrar aguajes fueron útiles. Siguió no obstante la columna careciendo de ese elemento importante más de cuarenta horas por terrenos muy quebrados, hasta que los guías descubrieron en la cima de una sierra, que se denominó del "Espíritu Santo," una tinaja, á donde se llegó con los caballos en bastante mal estado á causa de la sed y de las fatigas.

Distancia recorrida: de "Tinaja Bonita" al vado del "Moro," cuatro leguas; á "Rancherías," diez; al "Espíritu Santo," dieciocho. En consecuencia, á pesar de lo escabroso del terreno y de la falta absoluta de agua, se hizo una jornada de 18 leguas en dos dias.

19.—Se continuó la marcha retrogradando al Sur, hasta encontrar otra tinaja que se denominó de "Colonias;" la cual es bastante incómoda, y demandó el trabajo de la fuerza por cuatro horas para darle acceso á las aguas; llegando por fin el 20 á un llano al pié de la Sierra del Carmen, al Este de "Pico Eetéreo." Jornadas en los dias 19 y 20: 12 leguas.

21.—Siguiendo la marcha al S. E., hasta la "Tinaja colorada," por el mismo llano, permaneció en este punto los dias 22 y 23, incorporándosele la partida que se habia quedado en el "Fresnito." Distancia recorrida: 4 leguas.

24.—Prosiguió la marcha, durmiendo la columna en un punto que llamó "Pozuelos."

25.—Llegó á un Chupadero que se designó con el nombre de "Rosa de Castilla," y que es conocido por "Piedra Blanca," sitio muy ameno, donde abundan

las plantas florales, jornada del 24 al 25: diez leguas.
 26.—En direccion al N. O. avanzó la columna cuatro y media leguas, retrocediendo luego al Sur cinco leguas, hasta el Chupadero del "Jardin," por el interior de la Sierra, atravezando terrenos duros y sinuosos, sin recibir parte alguno de los exploradores. Jornada total: 9½ leguas.

27.—La columna entró en un cañon tan escabroso y cubierto de breña, que era casi intransitable; siendo preciso destinar faginas con instrumentos de zapa para que fuesen abriendo la marcha, logrando salir de él por la tarde, hasta entrar en un llano de lechuguilla, por cuyo motivo se pernoctó en los chupaderos de "Jaboncillos," situados siete leguas al Oeste del "Jardin."

28.—A las dos de la tarde se emprendió la marcha, siguiendo la misma línea, yendo á pernoctar en la tinaja del "Tule." Jornada: 5 leguas.

29.—Salió del "Tule," tomando por ruta un cañon que, rumbo al Norte, conduce hasta San Vicente, punto donde esta columna se incorporó á la de la izquierda, que dirigía el Coronel Santos, Jefe accidental de la expedicion. Jornada: 9 leguas.

COLUMNA DEL CENTRO

Mayo 6.—Emprendió la marcha hácia San Vicente, conforme lo dispuesto por el General en Jefe de la Division del Norte, llegando hasta el aguaje de la "Rosita," y tocando en su tránsito el rancho de la "Gacha." Jornada: 15 leguas.

De la "Rosita" se desprendió el Capitan Martiniano Valdés con 50 hombres en persecucion de una partida de salvajes, que había matado un vaquero del rancho de la "Gacha," y cometido un robo de caballos, yendo á incorporarse al potrero del "Mulato" con un pueblo de indios compuesto de treinta chozas.

Al aproximarse en su persecucion el Capitan Valdés, emprendió el enemigo la fuga por el cañon

de la "Espada", el de los "Arboles," la "Zorra" "Sierra Nevada" y "Cerro Colorado." Aquí perdió la huella el Capitan Valdés por tener muy cansada la caballada é incapaz de continuar la persecucion.

27.—Dispuso el Coronel, Jefe de la columna, que el Teniente Coronel Tirso Castillon marchara para San Vicente á incorporarse con las otras dos columnas, quedando el Alférez Pedro Ramos en el aguaje de la "Candelaria" con quince hombres, custodiando algunos víveres y semovientes que en su fuga abandonó el salvaje al Capitan Martiniano Valdés, mientras que el Jefe con el resto de la columna sigue en persecucion del enemigo.

Con tal motivo el 27 de Mayo salió de la "Candelaria" el Teniente Coronel Tirso Castillon al mando de 25 hombres con direccion á San Vicente, tocando en su marcha "Piedra Blanca," "El Centinela," "El Jardin," "Jaboncillo," "Tule," y "Charco del Sauz," en un trayecto de 33 leguas.

El resto de la columna siguió la persecucion de los salvajes hasta darles alcance el 7 de Junio, batiendo y derrotando un pueblo de lipanes compuesto de cuarenta individuos, haciéndoles dos muertos y una india prisionera, y quitándoles cincuenta y seis bestias y todo el pillaje, pues apenas les quedó tiempo para escaparse, debido la escabrosidad del terreno.

COLUMNA DE LA IZQUIERDA:

Mayo 11.—Hoy á las ocho de la mañana dispuso el Coronel Ponciano Cisneros quedara el de igual clase Trinidad Santos con el mando accidental del Cuerpo y con la expedicion, por haberlo ordenado así el General en Jefe de la Division del Norte; á consecuencia de la enfermedad del Coronel Cisneros, y á las cuatro de la tarde se emprendió la marcha hácia el desierto, pernoctando en el rancho de "Las Lajitas." Jornada: tres leguas.

12.—Se continuó la marcha suspendiéndola á las nue-

ve de la mañana en las "Moras," para continuarla á las dos de la tarde por el cañon de los "Cojos." El terreno es llano hasta el arroyo de ese nombre, y sigue quebrado, duro y reducido. A las seis de la tarde se suspendió la marcha en el aguaje denominado "Los Ciruelos;" y se ordenó que los exploradores Francisco Gonzalez y José María Guajardo marcharan con cuatro guardas á reconocer el aguaje llamado "Tinajas del Rosario."

Distancia recorrida hasta los "Ciruelos:" nueve leguas.

13.—A las cinco de la mañana se movió la columna rumbo al O. S. O. por el cañon de Santa Ana. El terreno es abundante en pastos; el camino estrecho y escabroso. Hay muchos desfiladeros. El agua es pluvial y en extremo escasa. Se suspendió la marcha á las diez del día, continuándose á las cuatro de la tarde por el mismo cañon y con el mismo rumbo. A las seis acampó la fuerza á la derecha del camino sobre un pequeño valle, á diez leguas de "Los Ciruelos."

14.—Se emprendió la marcha á las cinco de la mañana con la misma direccion hasta la cabecera de la "Alameda," punto de cita con los exploradores que se desprendieron el día 12. El terreno es escaso de pastos por las quemazones que hacen los indios para destruir los elementos necesarios á los expedicionarios. Jornada: cuatro leguas.

15.—A las doce del día se incorporó el guarda Fernando Diaz que habia marchado con los exploradores, manifestando que no se encontraba el aguaje de la "Rosario," pero que se continuaba explorando hasta encontrarlo. Con tal motivo, se movió la columna, yendo á situarse sobre la cuesta del "Zacate." A las seis de la tarde se presentó el guarda Macario Cisneros con la noticia de que ya se habian descubierto las tinajas de la "Rosario."

16.—A las tres de la tarde se movió la columna rumbo al N. N. E. sobre un extenso valle limitado por la

cordillera de "Los Apaches." Se suspendió la marcha á las siete y media, acampando en una altiplanicie, flanqueada por un profundo arroyo sin agua, que corre de Norte á Sur. Distancia recorrida: seis leguas.

17.—A las cinco de la mañana se continuó la marcha con la misma direccion hasta el puerto del "Rosario." Variando al Oriente, en un cañon estrecho, cubierto de cedros, encinos y otros árboles, se encuentran las tinajas del mismo nombre, á una legua de distancia, que son abundantes, porque los depósitos están en piedra firme, y tiene el menor cuatro varas de diámetro. A las doce se hizo alto en una altiplanicie, al pié de la cual se hallan las tinajas referidas. Jornada: siete leguas.

18.—Se permaneció en este punto. Incorporóse á las cinco de la tarde el guarda Abraham Alcocer, conduciendo una comunicacion del explorador Francisco Gonzalez, avisando haber encontrado el aguaje de "La Encantada."

19.—A las dos de la tarde se movió la columna, rumbo al Poniente, entrando al puerto de la "Gorriona," y pernoctando en la loma llamada "El Desayuno." Jornada: siete leguas sobre un extenso llano escaso de vegetacion.

20.—Continuó la marcha á las cuatro y media de la mañana con direccion á la "Encantada," llegando á este punto á la una de la tarde. De la "Gorriona" á la Encantada, se extiende un valle limitado al Poniente por la Sierra de Hidalgo, Cordillera de los apaches, y al Oriente por la Cordillera de Santa Rosa: ambas rematan en "La Encantada," que es muy fragosa y elevada. En la cima se encuentra ésta cortada por un profundo arroyo, cuyo descenso rápido y fragoso dificulta bajar á las tinajas que tiene en su cauce. Estas son varias y están bien provistas de agua; pero es muy difícil bajar á ellas la caballada, por los muchos bancos de piedra firme que hay en su descenso. El Cabo 1.º Pedro Ives, con algunos oficiales de su cuerpo y una fagina del mismo, emprendió el traba-

jo de abrir una senda que facilitara el paso, lo que se hizo en cuatro horas. Jornada del día: diez leguas.

21.—Se permaneció en la "Encantada," se racionó á la tropa por ocho días, y marchó el explorador José María Guajardo á reconocer le cuesta que sirve de vía hácia San José de las "Piedras." Regresó á las seis de la tarde.

22.—A las once del día se presentó uno de los guardas que acompañaban al explorador Francisco Gonzalez, participando que al explorar unas tinajas, en busca de agua, notó algunas huellas sospechosas. En tal virtud se diferió la marcha para el día siguiente.

23.—A las dos de la tarde desfiló la columna, descendiendo la cuesta de la "Encantada," notable por su aspereza y elevacion.

A las siete de la noche, incorporada ya la fuerza, se acompó al pié de dicha cuesta, haciendo seis leguas de camino.

24.—A las cinco de la mañana se dirigió la columna para San José de las Piedras, á donde llegó á las doce del día, habiendo hecho doce y media leguas. Incorporóse el explorador Francisco Gonzalez, participando no haber habido novedad, y nuevamente se destacaron seis exploradores con Gonzalez y Guajardo, con objeto de reconocer el terreno que media entre ese punto y la antigua colonia de San Vicente.

25.—Movióse la fuerza hácia las *Tinajas de los exploradores*, distantes tres leguas de este punto, y se ordenó al Cabo 2.º Concepcion Botello avanzara en busca de agua suficiente para el consumo de la columna. A las tres de la tarde regresó el Cabo Botello participando que á tres y media leguas de distancia se encontraba un ojo de agua muy abundante, al que se denominó la "Asuncion." Con este motivo se emprendió la marcha, llegando á las cinco de la tarde. El ojo de agua se encuentra al pié de una altiplanicie de las tres que lo circumbalan. Es abundante y permanente, segun lo demuestran los vestigios de

las innumerables rancherías que en distintas épocas han establecido los indios en ese punto. A las seis de la tarde se nombró una partida de seis guardas á las órdenes del Cabo 2.º Botello, con instrucciones de explorar el puerto del "Mezcal" y la Sierra de "Chisos." Se recibió parte de los exploradores Gonzalez y Guajardo de haber visto á corta distancia del Rio Grande un pequeño *quemado* de pasto, aviso dado por los indios á las rancherías inmediatas de que hay campaña contra ellos. Segun el parte, del lugar incendiado sale con direccion á la Sierra del Carmen, unas huellas de caballos, la que siguen con tenacidad. Con ese motivo se ordenó á los Comandantes de Compañía prohibiesen encender fogatas, para evitar el ser descubiertos.

26.—A las siete de la mañana se recibió parte de los exploradores Gonzalez y Guajardo, de haber encontrado el día anterior, á las cuatro de la tarde, una huella nueva de bestia mular; que la siguen, esperando se les mande auxilio, porque suponen con fundamento que hay ranchería cerca. Inmediatamente dispuso el Jefe marchara el Cabo 1.º Ildefonso Gonzalez con treinta guardas, con órden de atacar á los indios, en caso de ser sentido por ellos, y de esperar, en caso contrario, la incorporacion del resto de la columna. A la una de la tarde marchó el resto de la columna con direccion al "Charco del Sauz."

Atacados los indios por Gonzalez, á pesar de haberse levantado la ranchería á las ocho de la mañana, dirigiéndose á la Sierra de los Chisos por un desfiladero sumamente escabrozo, se les quitó un caballo herido y cuatro yeguas con una cría. Los indios eran 16 poco más ó menos, y llevaban 30 ó 40 bestias, mulares en su mayor parte. Fueron perseguidos hasta más de la mitad del desfiladero, no continuándose la persecucion por la extraordinaria aspereza del terreno. Destacóse la 1.ª Compañía al mando del Cabo 1.º Pedro Ives con rumbo al puerto del "Mezcal," salida que los salvajes podían to-

mar. Verdaderamente providencial fué la manera con que los exploradores salvaron su existencia, pues sentidos por los indios, se les puso una emboscada en que indudablemente hubieran caído, si la fuerza no se presenta á la vista de los salvajes, haciéndolos huir.

27.—A las ocho de la mañana llegó el resto de la columna á los "Charcos del Sauz," que distan de la "Asuncion" ocho leguas, donde se encontraba el Cabo 1^o Gonzalez con sus exploradores y con los animales quitados á los indios. Se permaneció en este lugar á fin de reconocer la Cuesta que los salvajes tomaron al retirarse; y para el efecto, se ordenó al Cabo 1^o Gregorio G. García, verificara el reconocimiento con cuarenta hombres, pié á tierra, porque la aspereza del terreno no lo permite á caballo. A las cinco de la tarde regresó el Cabo García participando haber seguido la huella de los salvajes, que en su precipitada fuga iban dejando sus cabalgaduras muertas á lanzadas; que no siendo posible continuar la persecucion por la falta de agua, habia dejado sobre la huella tres guardas al mando del explorador Francisco Gonzalez, con orden de seguirla hasta donde lo permitiera el terreno, regresando á S. Vicente, una vez terminada su mision. Digna de todo elogio es la conducta observada por los trece guardas exploradores, que marchando pié á tierra sobre las sierras de S. Vicente y los Chisos con objeto de explorar al enemigo, desempeñaron su comision con abnegacion heroica. Estos hombre permanecieron tres dias sobre la marcha escasos de provisiones y de agua, mitigando su sed con yerbas silvestres. Habrian perecido sin remedio, víctimas de su obediencia y de las privaciones, si una partida del mismo Cuerpo no hubiera salido en su auxilio, encontrándolos sobre la tierra, desfallecidos de sed y de hambre. No es ménos meritorio el comportamiento de dieciseis hombres de la 1^a Compañía, que destacados por el Cabo 1^o Ives en exploracion de los indios sobre la sierra de "Chisos," sufrieron las mismas privaciones que los otros de que se acaba de hablar.

28.—A las seis de la mañana se emprendió la marcha para S. Vicente, y despues de cinco leguas de camino, llegó la fuerza á dicho punto á las nueve, acampando dentro de la muralla y colocando la caballada á la orilla de Rio-Grande, que dista del edificio 500 varas. A las cinco de la tarde regresó el guarda explorador Gonzalez con la partida de su mando, participando haber seguido la huella de los indios hasta la "Boquilla de los Chisos," lugar donde en Setiembre del año pasado los atacó el Coronel Cisneros, Jefe nato de este Cuerpo, capturándoles cuatro indios grandes y tres chicos; que van sumamente aprisa, y por este motivo no les dió alcance.

29.—A las cuatro de la tarde llegó á este punto el Coronel Fructuoso García con el Cuerpo de su mando, habiendo recorrido sin novedad la línea que se le encomendó.

30.—A la una de la tarde se incorporó la 1^a Compañía, que á las órdenes de su Cabo 1^o Pedro Ives perseguia á los salvajes que se internaron á la "Sierra de los Chisos." Entregó un caballo y dos yeguas que les quitó al darles alcance.

31.—Se incorporó la partida que al mando del explorador Gonzalez se encontraba sobre la "Sierra de Chisos" y S. Vicente, participando haber perseguido á los indios á una distancia considerable y haber encontrado sobre sus huellas, nueve cadáveres de niños salvajes, que sin duda fueron víctimas de la insolacion prouenida por la rápida fuga del enemigo.

PARTIDA A SAN CARLOS Y CONTRAMARCHA. ®

Junio 2.—En dos columnas escalonadas á una jornada de distancia, llevando la vanguardia el 9^o Cuerpo de Rurales, se emprendió la marcha á las cuatro de la mañana, con direccion á "San Carlos," sobre la huella del enemigo, suspendiéndola á las dos de la tarde en

el aguaje de la "Asuncion," distante trece leguas al Sur de San Vicente.

3.—Se movió el cuerpo expedicionario á las tres da la mañana, haciendo alto en "Los Charcos del Rebozero," que dista de la "Asuncion" 8 leguas. A las dos de la tarde se continuó la marcha, pernoctando en el aguaje "La Salada Grande," que dista del punto anterior diez leguas. Jornada del dia: 18 leguas.

4.—La columna continuó su movimiento á las cuatro de la mañana, dando descanso á la tropa en los "Charcos de Ponce," distantes 9 leguas de la "Salada Grande" y pernoctando sobre el arroyo de San Antonio, situado á 8 leguas del punto anterior. Jornada: 17 leguas.

5.—A las cuatro de la mañana se movió la columna, llegando á las siete á "San Carlos." Jornada: 5 leguas.

Pasó el Cuerpo su Revista de Comisario, y se tuvo noticia de que el Comandante Gudiño, en representacion del Gobierno de Chihuahua, negociaba la paz con el cacique Arzate.

6.—Se presentó el Comandante Gudiño pidiendo se suspendieran las operaciones contra los salvajes por estar en tratados de paz.

7.—Marchó el que suscribe para Ojinaga, con objeto de recibir provisiones para el Cuerpo.

Del 8 al 15.—Sin novedad.

16.—Regresó á San Carlos el que suscribe conduciendo las provisiones necesarias.

Del 17 al 23.—Cubriendo las vías de comunicacion con la sierra de "Hechiceros," mientras se concluyen los tratados sobre la paz, que los salvajes refugiados en ella con motivo de la campaña han solicitado por medio de su capitan Arzate.

24.—Consolidada la paz, ordenó el Coronel Trinidad Santos, Jefe de la expedicion, se emprendiera la contramarcha, quedando treinta indios de armas y treinta familias sometidos al Gobierno de Chihuahua. A

las seis de la mañana se movieron las columnas, llevando la vanguardia el 9.º Cuerpo de Rurales: suspendieron la marcha á las seis de la tarde en el aguaje llamado "Palos Blancos." Jornada: 12 leguas.

25.—Continuóse la marcha, tocando "La Salada Chiquita," y pernoctando en "La Salada Grande." Jornada: 12 leguas.

26.—Moviéronse las columnas con direccion á los "Charcos del Rebozero," distantes del punto anterior 10 leguas, y de allí, por no ser bastante el agua de "San José de las Piedras," ordenó el Coronel Santos que solo marchara para aquel punto el Coronel García con la columna de su mando, dirigiéndose el resto hácia el "Socorro" á unirse con aquella en el cañon de los "Alamos." Acampóse despues de ocho leguas de jornada sobre el valle de "San José."

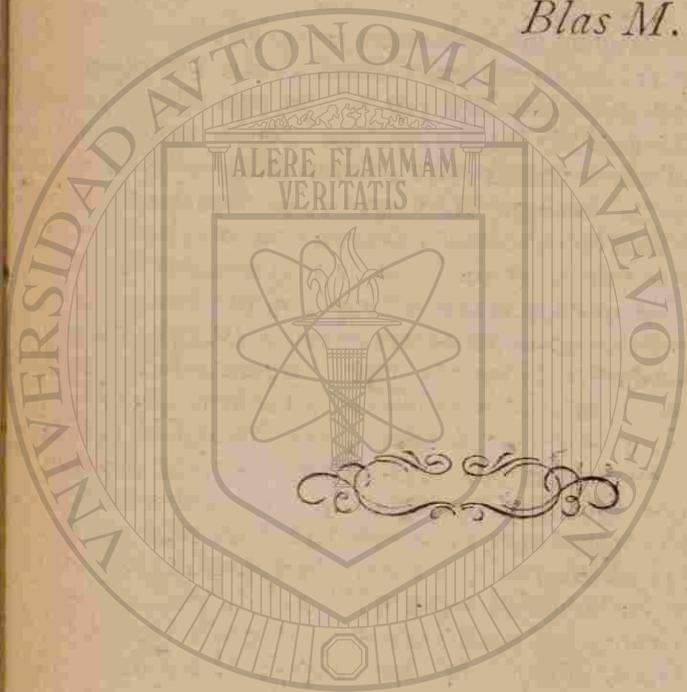
27.—A las dos de la tarde se continuó el movimiento hácia el cañon de los "Alamos," acampando sobre el valle de "San José." Jornada: 8 leguas.

28.—Se movieron las columnas á las cinco de la mañana y llegaron á la boca del cañon mencionado, que dista del "Socorro" 14 leguas, y siguiendo por dentro de él, tocaron el aguaje de la "Colmena," donde se dió descanso á la tropa. Continuaron el movimiento en la misma direccion y traspusieron la cuesta "Trinidad," pernoctando al pié de la "Cuesta de las Cruces." Jornada: 9 leguas, y por desfiladeros 5.

29.—A las cinco de la mañana emprendieron el ascenso, caballo en mano, á la "Cuesta de las Cruces" por un desfiladero sumamente incómodo y estrecho que corta en diversas direcciones las cimas de las montañas sucesivas á la primera. De este lugar se separó el Coronel García con su columna en direccion al punto de su partida, tocando en su tránsito á "Santo Domingo," "Cerro Colorado" y la "Zorra," y el Coronel Santos, con el resto del Cuerpo expedicionario, continuó la marcha por "Las Cabras," "La Bavía," "Paso del Comandante," "La Rosita" y la "Gacha," á donde llegó el dia 3 de Julio y pasó Revista de

Comisario, siguiendo luego hasta San Juan de Sabinas. Aquí quedó situada la columna del centro.
Julio 5.—Se movió la columna de la izquierda por el rancho de "San Felipe," "Paso de la Angostura," haciendas del "Alamo" y "Javalí," hasta Lampazos de Naranjo, á donde llegó el día 8.

Blas M. Flores.



INFORME.

TERMINADA la campaña que en Setiembre y Octubre del año anterior se abrió contra los salvajes, que en el extenso desierto de Coahuila y Chihuahua tienen establecidos sus aduares, y desde donde organizan sus correrías á los pueblos fronterizos de esos Estados, llevando consigo la muerte y la desolacion, y en vista del informe presentado por la oficina de mi cargo, en el cual se manifestó claramente y con la mayor copia de razones, que para hacer la guerra al salvaje con provecho, era de todo punto indispensable que se organizara un Cuerpo respetable, capaz de infundir pavor al jurado enemigo de la civilizacion, y proveerlo de todos los elementos indispensables para una larga campaña, á fin de poder perseguirlo no solo con actividad, no solo con energía, sino tambien con la tenacidad y el buen éxito que son de desearse, para evitar los males que aquel ocasiona y borrar de una vez por todas esa mancha deshonrosa para un pueblo libre, que, como la República Mexicana, pretende llegar en breve al grado de civilizacion á que han llegado las naciones más adelantadas del globo, y para alejar para siempre la amenaza de una ruptura con la poderosa nacion vecina, que, so pretexto de castigar á los salvajes, viola diariamente nuestro territorio, teniendo constantemente suspendida sobre nosotros la terrible espada de Damócles.

El Supremo Gobierno, tomando en cuenta las reflexiones y consideraciones que el que suscribe dejó expuestas en el informe del año próximo pasado, y comprendiendo la necesidad imperiosa de extirpar violentamente á los salvajes, causa de nuestras desdichas, y de que una parte no pequeña de nuestro territorio, ni la ménos rica para la agricultura y la industria, permaneciera ignorada, dispuso se emprendiera de nuevo la campaña contra los salvajes con un Cuerpo numeroso, como lo exige la guerra especial á que se iba á dedicar y con los elementos necesarios para una larga jornada.

No obstante su prevision y los buenos deseos que lo animaban por el feliz resultado de la campaña, ésta se hizo con mil privaciones, necesarias y precisas cuando se pretende marchar por un terreno absolutamente desconocido, y temiendo á cada paso las emboscadas de un enemigo tan feroz como estratégico; tan activo como conocedor del terreno en el que hace ya casi dos siglos se ha visto reducido á habitar.

A pesar de esto, la actividad del Cuerpo expedicionario y la vigilancia suma de los exploradores, libró á las columnas de todo peligro y contribuyó á alcanzar en parte el fruto esperado de una campaña tan necesaria y de tanta trascendencia para el porvenir de los pueblos fronterizos, amagados constantemente por la planta destructora de ese feroz enemigo.

Sin que crea que el Cuerpo á que tengo la honra de pertenecer ha llenado debidamente su cometido, porque la guerra contra el salvaje no es empresa de un mes ni de un año, sino de constancia y tenacidad hasta hacerlo comprender que jamás tendrá un momento de descanso, si desde luego no se somete al gobierno de la nacion, y se sitúa bajo la vigilancia de las Colonias militares establecidas á inmediaciones del desierto, creo, sin embargo, que la última expedicion dió los mejores resultados que podian esperarse.

Dar la relacion detallada y precisa de las operaciones practicadas por las tres columnas expedicionarias sobre los salvajes que habitan el desierto, reseñar sus trabajos y dar una ligera idea de las penalidades sufridas por los valientes ciudadanos que las forman, juzgo que será bastante para que ese Cuartel General se imponga de los resultados de la campaña que se acaba de terminar; y ese precisamente es el objeto que me he propuesto.

Muchos pormenores de la campaña, muchas consideraciones en ese respecto, hechas sobre el teatro de los sucesos, son conocidos ya por el informe anterior, limitándome por esa razon, y en obsequio á la brevedad, tan necesaria en trabajos de esta naturaleza, á pasar por alto muchas observaciones que, aunque á primera vista parecen insignificantes, contribuyen mucho á formar un juicio exacto que puede servir para dirigir las operaciones en las campañas que necesariamente deben abrirse en lo sucesivo hasta la completa extincion del cán-

cer que devora á los Estados de Coahuila y Chihuahua, matando su industria y retardando indefinidamente su progreso.

Ese Cuartel General habrá observado que en el diario de operaciones formado por cada una de las columnas expedicionarias, no se han limitado solamente á dar cuenta de los sucesos, sino que igualmente se da á conocer el terreno, los aguajes más notables, las vías de comunicacion más fáciles, y por último, los puntos dominantes para establecer colonias, que se encarguen de terminar los trabajos que de ninguna manera se podrán concluir con solo la fuerza de las armas.

Todos los puntos recorridos por la expedicion están señalados en el plano que he levantado, y éste puede servir de guía segura para las futuras expediciones.

Creo que si solo esto se hubiera conseguido sería bastante para decirse con justicia que la expedicion que se ha terminado no fué estéril.

Pero además de esto, se persiguió al salvaje, haciéndolo levantar sus aduarez, haciéndolo huir velozmente hasta internarse en los Estados- Unidos, por una parte; remontar las montañas mas escarpadas, inaccesibles al parecer á la planta del hombre, y obligándolo á abandonar sus semovientes ó matarlos á lanzadas, lo que denuncia su despecho, su furor y la poca ó ninguna esperanza que abriga de que se le tenga consideracion, poniendo á la vez de manifiesto su resolucion de retirarse del antiguo teatro de sus correrías. Por otra parte, Arzate, el feroz Capitan que ha assolado los campos de Coahuila y Chihuahua, que ha diezclado sus habitantes, reconociendo su impotencia para reorganizar sus tribus, á fin de resistir la activa persecucion de que es objeto, ha solicitado, á la vista de nuestra expedicion, la paz, ofreciendo al Gobierno de Chihuahua pacificar por su cuenta el desierto.

A primera vista, y despues de estos resultados tan brillantes, fácil es creer que todo ha concluido, que ningun temor puede abrigarse respecto del salvaje; mas los que conocen su táctica, su energía indomable, el espíritu díscolo y el instinto de rapiña que les es característico, no pueden, no deben confiar mucho en esa sumision obligada, en esa docilidad, resultado de su impotencia; y por eso es, que léjos de creer que deban darse por terminados los trabajos del cuerpo expedi-

cionario en el desierto, el que suscribe cree que deben proseguirse, proveyéndose á las fuerzas de todo lo necesario para una nueva y larga expedición, á fin de procurar el establecimiento de colonias, que á la vez que fertilicen un terreno, por tantos años abandonado, contribuyan poderosamente á deserrar de aquel á los salvajes.

El medio enunciado, léjos de ser de difícil realización, no es sino muy fácil y natural.

Hace un siglo, y cuando el desierto estaba habitado por millares de salvajes, el gobierno español, sin conocimiento alguno del terreno, y expuesto diariamente á los ataques del enemigo, pudo fundar muchas colonias, entre ellas la "Bavia," "San Vicente," el "Presidio del Norte," "San Carlos" y otras que hoy son poblaciones de mucha importancia, que despues, por la guerra de Independencia, sostenida por nuestros hermanos, y con la expulsión de los españoles, vinieron á quedar abandonadas, y el Gobierno General no podrá fundarlas nuevamente, cuando solo hay en el desierto algunos salvajes, cuyo número no pasa de sesenta, cuando con seguridad puede caminarse por él, merced á los trabajos de este Cuerpo?

Esto no es posible creelo, primero porque el gobierno no debe temer nada absolutamente por los colonos, que desde el momento en que se establezcan, quedarán en posesión pacífica y segura del desierto, y despues, porque con muy ligeros gastos, con muy poca vigilancia por su parte, podrá alcanzar tantas ventajas, tan grandiosos resultados como no pueden esperarse de la fuerza de las armas, por más que el cuerpo encargado de vigilar por la paz sea numeroso, y por más que se desvelen sus jefes cansando las fuerzas expedicionarias y haciendo erogar gastos de gran consideración á la República.

Para emitir este juicio, el que suscribe se ha fundado en el conocimiento que ha adquirido en la guerra contra los salvajes, y en el convencimiento que tiene de que las depredaciones y las correrías del salvaje provienen de las reservaciones americanas, en virtud solo de que nadie puede dar aviso oportuno á los expedicionarios de la internación de aquellos, siendo por lo tanto inútiles sus esfuerzos, inútiles los sacrificios del gobierno; el salvaje, sin una vigilancia constante, sin inte-

reses particulares que se opongan á su entrada al desierto, es una amenaza constante y lo será siempre, porque jamás puede ser escarmentado, atendida la táctica que emplea para hacer sus correrías.

Por otra parte, el terreno extremadamente fértil en algunos puntos del desierto, abundante en maderas preciosas y de construcción, rico en metales, con panoramas grandiosos y magníficos, y con vertientes de agua copiosos que pueden servir mucho á la industria, se facilita para la colonización ofreciendo á los que quieran poblarlo, en cambio de algunos cuidados de poca ó ninguna consideración, pingües ganancias y la perspectiva de un porvenir lisonjero. La Nación, léjos de perder con esto, léjos de reportar algunos perjuicios, obtendría desde luego dos grandísimas ventajas: poner un dique á las incursiones de los salvajes, que cada día siembran dificultades entre los EE. UU. del Norte y nuestra patria, y poner en circulación las grandes y fabulosas riquezas que encierra en su seno el inexplorado desierto que se extiende entre los Estados de Coahuila y Chihuahua, y que por tantos años ha servido de guarida á los salvajes y de centro de destrucción para los referidos Estados, que luchan en vano por sacudir ese pestífero mal que diezma sus habitantes y consume la sávia de su existencia, sin esperanza alguna de remedio.

La última campaña ha venido á dar por resultado que los salvajes abandonen sus aduares, que se internen al territorio americano, y que se sometan en parte al Gobierno de Chihuahua.

Mas ¿por esto puede decirse que la guerra contra los salvajes ha concluido, que el temor ha desaparecido para los pueblos fronterizos?

Muy léjos de eso. La última expedición ha dado el mismo resultado que las anteriores, y el mismo que darán las venideras, si la campaña no se abre conforme á los adelantos de la civilización; porque mientras haya un salvaje, habrá que eliminarle como planta nociva, y esto léjos de augurar un término pronto, prolonga indefinidamente la lucha, mientras no se corten brazos que por otros medios podrian prestar útiles servicios á la industria nacional.

Los medios de pacificar el desierto y de concluir para siem-

pre con el salvaje, son los expuestos, y de sus resultados seguros, nos responden las expediciones de los ingleses en Africa y Turquía.

El mayor bien que el cuerpo expedicionario, á que tengo la honra de pertenecer, pudo alcanzar, no es la muerte de algunos salvajes, no es la persecucion tenaz de ellos, ni es la sumision alcanzada, sino el conocimiento práctico del terreno; que debe servir indudablemente á la consumacion de la conquista por medio de la civilizacion.

Hechas estas observaciones, que juzgo indispensables para que se comprenda qué clase de guerra debe hacerse á los salvajes, y qué providencias deben tomarse para evitar los perjuicios que ocasionan las invasiones de los que bajo la vigilancia del gobierno americano ocupan las reservaciones, creo de mi deber manifestar que el comportamiento de todos los individuos que formaron parte de la expedicion, ya como jefes, ya como exploradores, ó como simples empleados del Ejército, cumplieron su cometido con la abnegacion, entusiasmo y disciplina que eran de desearse; que los trabajos y privaciones del Cuerpo fueron bien grandes, pero más aún los del cuerpo de exploradores, que segun se ha visto por el detall que se insertó al principio, algunos estuvieron á punto de perecer por el cansancio, la sed, el hambre y las fatigas consiguientes á exploraciones que se prolongaban terriblemente.

La columna de la derecha, á las inmediatas órdenes del Coronel Fructuoso García, fué sin duda la que más sufrió en esta campaña, ya porque la línea que se le señaló era en extremo fatigosa, ya porque el terreno era absolutamente desconocido, y porque se espuso valientemente á pasar sin el agua necesaria, pues se ignoraba si existía ó podría encontrarse, resultando de esto, que en los dias 17 y 18 de Mayo, marchando por montes inaccesibles, cortados por arroyos abiertos á pico en la roca por la mano de la naturaleza, careciendo de agua por espacio de cuarenta y ocho horas de una marcha fatigosa, y temiendo á cada paso una sorpresa por parte de los indios, cuyas huellas se seguian sin fruto alguno, estuvo expuesta á perecer sin recurso alguno, y habria sucedido así, sin la constancia y valor desplegado por el Jefe é individuos que formaron la columna.

Casi idénticas dificultades se pulsaron por las columnas de la izquierda y centro, las que no doy á conocer, porque si bien con brevedad, están referidas con bastante claridad en el detall de operaciones de que se ha hecho mencion.

No solamente el cuerpo expedicionario tomó parte en la campaña; el Teniente Coronel Ignacio Morelos y Zaragoza, con el entusiasmo que le es propio, organizó por su cuenta un cuerpo de cien hombres que, montados y armados convenientemente se movieron en union de diez hombres de la Seguridad Pública de Zaragoza el 7 de Mayo con direccion al "Remolino," en donde el 8 se les unió una fuerza de treinta hombres del 31^o Batallon, continuando la marcha á la sierra del "Burro" en persecucion de los salvajes, hasta el picacho llamado "Bruja de Juan Galan," donde tenia noticia se encontraba una ranchería compuesta de cerca de cuarenta indios, á los que persiguió haciéndolos abandonar sus aduares, y persiguiéndolos por espacio de veinte leguas, rumbo á la Sierra "Nevada" habiéndoles quitado cuatro caballos y volviendo al punto de partida, ó sea la ciudad de Zaragoza.

Terminadas las operaciones particulares de las columnas expedicionarias, se continuó por todo el Cuerpo la persecucion del salvaje por las Sierras de "San Vicente" y los "Chisos" con direccion á la de "Hechiceros," hasta llegar á S. Carlos, en donde se tuvo conocimiento de los tratados de paz entre el Gobierno de Chihuahua y Arzate, reduciéndose en consecuencia las operaciones del Cuerpo á cerrar la retirada á los indios.

Las comunicaciones insertas al fin de este opúsculo, dan á conocer pormenorizadamente todo lo que concierne á los tratados referidos, en virtud de los cuales se suspendió la persecucion, y se ordenó la contramarcha para el punto de salida.

De esas comunicaciones y del detall formado de los sucesos acaecidos durante el regreso, que tambien se publica en el lugar correspondiente, unido todo á los documentos anteriores, se viene en conocimiento pormenorizado de todas las operaciones practicadas, ya en lo particular, ya en combinacion ó en globo, y por último, del resultado general de la campaña, del que se desprende desde luego, que el enemigo

queda perfectamente incapacitado para perjudicar á los ciudadanos, si se le vigila convenientemente, y se tiene el cuidado de ir quitándole paulatinamente sus medios de accion, lo cual es fácil, obrando con cautela y con sagacidad.

Queda, pues, llamando únicamente la atencion el tráfico escandaloso y altamente perjudicial que se efectúa al permitir las autoridades americanas la internacion de los indios que ocupan las reservaciones á la frontera mexicana, en donde cometen depredaciones, robos y asesinatos atroces, repasando inmediatamente al Bravo, para ir á disfrutar tranquilamente y á la sombra de la ley en la frontera texana el fruto de sus rapiñas.

Este es verdaderamente el punto de toque, el asunto que debe llamar seriamente la atencion de nuestro Gobierno, ya porque no es fácil que el Gobierno americano atienda convenientemente esas rancherías, ya porque si nuestro Gobierno hiciera reclamaciones, éstas tal vez no serían atendidas con la oportunidad necesaria, y de todos modos no se evitarían los perjuicios ocasionados.

Vuelvo á repetir que este es el punto más importante y en el que debe fijarse la atencion del Gobierno nacional, pues es necesario convenir en que México no debe esperar nunca que la República vecina ponga coto á esos abusos; y que debe para lograr ese fin buscar pronto remedio á ellos por sí mismo.

Cuál sea ese remedio, ya he dicho que á mi juicio el establecimiento de colonias que cultiven y hagan fructificar los terrenos que componen el desierto; la creacion en el centro de él de intereses particulares, sería en las actuales circunstancias y atendida la incuria de la República vecina, el único medio seguro de alejar de nuestro suelo un enemigo irreconciliable, un cáncer que todo lo corrompe y que impide á los pueblos fronterizos la marcha al progreso, condenándolos á vejetar en la indigencia, teniendo á su alcance los medios necesarios para adquirir esplendor y grandeza; para ponerse al nivel con los adelantos de la moderna civilizacion.

Tal vez las ideas que ahora emito en cumplimiento de mi deber, y con el conocimiento de los males que nos aquejan, cuyo pronto término anhelan los buenos hijos de México, no

tengan pronta realizacion; tal vez los trabajos que con notable perjuicio de mis intereses y á costa de desvelos y afanes he logrado terminar sin más fin que hacer un bien positivo á mi patria rueden en el olvido, no obstante, al extralimitar mis deberes, lo he hecho por dar á conocer á ese Cuartel General los datos necesarios para que en posteriores campañas sus disposiciones y los sacrificios de la Nacion no sean estériles. No sé si lo habré conseguido, pero cábeme la satisfaccion de haberlo intentado al ménos.

Monterey, Agosto 25 de 1881

Blas M. Flores.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo la honra de poner en conocimiento de vd., que hoy he llegado á este punto, de regreso de la campaña que el Cuartel General de su digno cargo se sirvió encomendarme con fecha 6 de Abril último; y cuyo resultado es el siguiente: “El dia 6 de Mayo próximo pasado, emprendió su marcha de las “Vacas” ó “Capitan Leal,” el Cuerpo “Colonias Militares de Coahuila,” á las órdenes del Coronel Fructuoso García; el mismo dia se movió de San Juan de Sabinas la columna del centro compuesta del Cuerpo “Auxiliares de Coahuila” al mando de su Coronel Pedro A. Valdés, con instrucciones de desprender desde luego cincuenta hombres á reconocer el “Cerro Colorado” y aguajes intermedios, y con fecha 11 del mismo marchó de Villa de Múzquiz el “9.º Cuerpo de Rurales,” que á las órdenes inmediatas del que suscribe, levó la izquierda. El 28 del referido mes llegó la fuerza de mi marido al “Presidio de S. Vicente,” tocando en su tránsito los puntos que cita la Relacion adjunta. El dia 29 se me incorporó en dicho punto el Coronel Fructuoso García con la fuerza de su mando, tocando en su tránsito los puntos citados en la Relacion que rendirá directamente á ese Cuartel General tan luego como regrese á las “Vacas.”—El dia 2 de Junio último se me presentó el Te-

niente Coronel Tirso Castillon con veinticinco hombres de "Auxiliares de Coahuila," conduciendo una comunicacion del Coronel Valdés, de la que acompaño copia, bajo el número 1, diciéndome la causa por qué no marchó toda su columna á incorporármese.—El mismo dia 2, á la una de la tarde, me avisaron mis exploradores que los indios que batí el 26 del pasado á inmediaciones de "San Vicente," como consta en la Relacion de Novedades adjunta, llevan rumbo á la "Sierra de Hechiceros," situada á corta distancia de "San Carlos." Inmediatamente dispuse la marcha para aquel punto en dos columnas escalonadas á una jornada de distancia. El 5 llegué á San Carlos con la columna de vanguardia, y me informó el Juez auxiliar de aquel punto, que el Comandante Francisco Gudiño se encontraba en "San Antonio" conferenciando con Arzate sobre la paz, en representacion del Gobierno del Estado de Chihuahua.—Con este motivo suspendí mis operaciones, inter tanto hablaba con Gudiño, á quien mandé avisar de mi llegada.—A las diez de la mañana del dia 6 se me presentó Gudiño, manifestándome que la Autoridad de "San Antonio," sabiendo mi aproximacion por los indios dispersos el 26 del próximo pasado, como lo expresa el oficio número 2, lo comunicó á Ojinaga, y con este motivo marchó violentamente á aquel pueblo, poniendo al mismo tiempo un extraordinario suplicándome suspendiera mis operaciones por estar en tratados de paz (oficio núm. 3.) no consumados aún, esperando la resolucion del Gobierno de Chihuahua sobre las condiciones que han de servir de base.

Impuesto de lo ocurrido, mandé llamar á Arzate, quien me dijo que él deseaba mucho la paz; pero que para decidirse esperaba la incorporacion de unos indios que habia llamado, y además queria hablar con el Gobernador; que si no venian aquellos que esperaba, lo participaria oportunamente para que los persiguiera la fuerza, ayudando él en todo lo que fuera posible. Terminada la conferencia, dirigí al Gobernador los oficios número 4 y 5 relativos á este asunto, y ordené al Comandante Blas M. Flores marchara á Ojinaga á agenciar provisiones con un oficio (número 6.) para que el Jefe Político se las proporcionara, si tenia órdenes para el efecto. El 16 regresó el Comandante Flores con las provisiones, trayéndome una comunicacion (número 7.) del Comandante Gudi-

ño, en que me dice las causas por qué no puede venir desde luego á "S. Carlos;" más no siéndome posible permanecer más tiempo en aquel punto, muy principalmente porque llegué á comprender que los indios sospechaban de mi sinceridad en los tratados, y los vecinos vigilaban todos mis movimientos, dando aviso á los indios de cuanto observaban, me pareció prudente poner fin á todo con mi ataque, y para el efecto mandé llamar á Gudiño por medio de extraordinario [oficio número 8.] En su contestacion (oficio número 9.) me dice que estaria conmigo el dia 20.—El 20 llegó Gudiño, trayendo una comunicacion (número 10.) del C. Gobernador del Estado, á la que me acompaño copia de la resolucion [número 11.] de la Secretaría de Guerra respecto á las condiciones para celebrar la paz.—No obstante, queriendo hacer lo posible por aprehender á los indios, sin contrariar lo dispuesto por la Secretaría de Guerra, ordené al Comandante Blas M. Flores marchara á S. Antonio, acompañado solamente de Gudiño, á cerciorarse del número de familias que tenia Arzate; regresó el 23 informándome que los indios son treinta de armas y treinta mujeres y niños; que están sumamente desconfiados, y que por la posicion que tienen sobre la sierra no será posible aprehenderlos á todos en el ataque. Por otra parte, tropieza con el inconveniente de que los habitantes de "S. Carlos" y "S. Antonio" protejen á los salvajes de una manera decidida porque viven de sus rapiñas, proporcionándoles en cambio armas, municiones, víveres y efectos de ropa; así es que en el interes de ellos está el que los indios no sean perseguidos. Prueba evidente de lo dicho, es que, á un cuarto de legua al Sur de "S. Carlos" existen innumerables rancherías de distintas épocas; y que el pueblo de "S. Antonio," situado sobre la "Sierra de Hechiceros," que les sirve de guarida, no tiene elementos ningunos de subsistencia.—Teniendo en cuenta todas estas consideraciones y la de que por medio del engaño, como lo recomienda la Secretaría de Guerra, se logre la aprehension de todos ellos, resolví retirarme definitivamente, dejando á Gudiño en vía de consumir lo que se pretende, todo lo que participo al Gobierno de Chihuahua para su conocimiento. [oficio número 12.]—Mi retirada por este punto ha sido con el objeto de inspeccionar la

"Sierra del Carmen," única parte donde habian quedado trece familias, segun noticias que me dió Arzate; y para el efecto desprendí del aguaje de las "Cruces," con rumbo á "Santo Domingo," "Sierra Colorada" y la "Zorra," al Coronel Fructuoso García con su columna; y yo continué mi marcha para este punto, donde suponía encontrar al Coronel Valdés con el resto de su Cuerpo. — Aunque al emprender mi marcha se me ordenó regresara por "Jaco," no lo hice, porque los aguajes del "Pito" y "Encinillas," únicos entre "S. Carlos" y aquel punto, son sumamente escasos é insuficientes para sustentar la columna; y además porque los indios que habitaban en la "Sierra de Pinos" ya se le incorporaron á Arzate. — Libertad en la Constitucion, Presidio de la Bavia, Julio 1.º de 1881. — Trinidad Santos. — Rúbrica. — Al General Francisco Naranjo, en Jefe de la Division del Norte. — Monterey.

NUMERO 1.

Ejército Mexicano. — Auxiliares de Coahuila. — Columna del Centro. — Núm. 39. — Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de vd. que hoy á las siete de la mañana se me incorporó el Capitan Martiniano Valdés con la partida que traía á sus órdenes y que dispuse que del Aguaje de la "Rosita" marchara persiguiendo una partida de salvajes que habia matado á un vaquero del rancho de la "Gacha" y cometido algun robo de caballada, la cual perseguía hasta incorporarse en el "Potrero del Mulato" con un pueblo de indios que se componia de treinta y dos casas y que de este punto forzó su marcha para darle alcance al referido pueblo que emprendió su fuga por las cabeceras del cañon de la "Espada," el de los "Arboles," la "Zorra," "Sierra Nevada" y "Cerro Colorado;" punto donde ayer á las cuatro de la tarde abandonó la huella de los salvajes por estar ya la caballada de su tropa incapaz de continuar la persecucion. En tal virtud, he dispuesto fraccionar mi fuerza de la manera siguiente: Mandar al Teniente Coronel Tirso Castillon, con veinticinco hombres para ese punto para que se le incorpore á vd. y

se siga la campaña segun las disposiciones superiores que el Cuartel General de la Division tuvo á bien dictar; y á fin de que los salvajes que llevan un robo de consideracion no se queden sin escarmentar, he dispuesto dejar en este punto al Alferes Pedro Ramos con quince hombres por estar los caballos de éstos incapaces de continuar, así como porque escolte algunos víveres que me es imposible cargar y además una partida de semovientes que en su fuga el enemigo le abandonó al Capitan Martiniano Valdés; y yo con el resto del cuerpo continuar la tenaz persecucion que me propongo hacerles á los salvejes que llevan un gran robo, advirtiéndole á vd. que si tiene á bien permanecer hasta el dia 15 del entrante Junio en ese punto lo haga, pues á mi juicio los salvajes, viéndose perseguidos, es el único rumbo que les queda que tomar por huirles tambien á los fuertes americanos. — Todo lo que digo á vd. para su inteligencia y los fines que crea convenientes. — Libertad en la Constitucion. Aguaje de la Candelaria, Mayo 27 de 1881. — P. A. Valdes. — Rúbrica. — Al Comandante en Jefe de las Columnas expedicionarias en el Desierto. — "San Vicente."

NUMERO 2.

Jefatura Política del Canton de Ojinaga. — Por la Secretaría del Gobierno del Estado, con fecha 9 del corriente, se le dice á esta Jefatura la siguiente: — "Impuesto el C. Gobernador de la nota de vd. de 4 del actual, en la que inserta la que en 31 de Mayo próximo pasado le dirigió el Juez de paz de San Carlos, quien á su vez transcribe la que recibió del Juzgado Rural de San Antonio, participándole haber llegado á aquel punto los indios Quintanilla y Comanchita, avisando de parte de Arzate que por el rumbo de San Vicente se le aproxima una campaña de cosa de 200 hombres, y que temen ser atacados; y que como este caso no se previó cuando estuvo allí el Comandante C. Francisco Gudiño, pide que esa Jefatura dicte las medidas que estime convenientes, acordó se diga á vd. en respuesta, que con esta fecha se le tras-

criben las instrucciones que sobre la paz que ha solicitado el expresado Arzate, se han recibido de la Secretaría de Guerra y Marina; que puede mostrar éstas tanto al Jefe de la Columna, como al Jefe del Destacamento, para que de comun acuerdo obren como lo estimen necesario, pareciéndole al Gobierno conveniente, que se le haga entender al referido Arzate el que debe someterse sin condicion alguna, para no inspirarle desconfianza; y si en último caso las instrucciones que tuvieren ambos Jefes sea el de batirlos, podrán hacerlo, aprovechando la mejor oportunidad á fin de que no se pierda el lance.—Libertad en la Constitucion. Chihuahua, Junio 9 de 1881.—firmado—Eduardo Delhumeau.—Al Jefe Político del Canton Ojinaga." Y tengo el honor de transcribirlo á V. para su conocimiento y fines que le convengan.—Libertad en la Constitucion. Villa de Ojinaga, Junio 13 de 1881.—Paulino Flotte.—Rúbrica.—Al Coronel en Jefe de la Columna expedicionaria sobre los salvajes, Coronel Trinidad Santos.—San Carlos.

NUMERO 3.

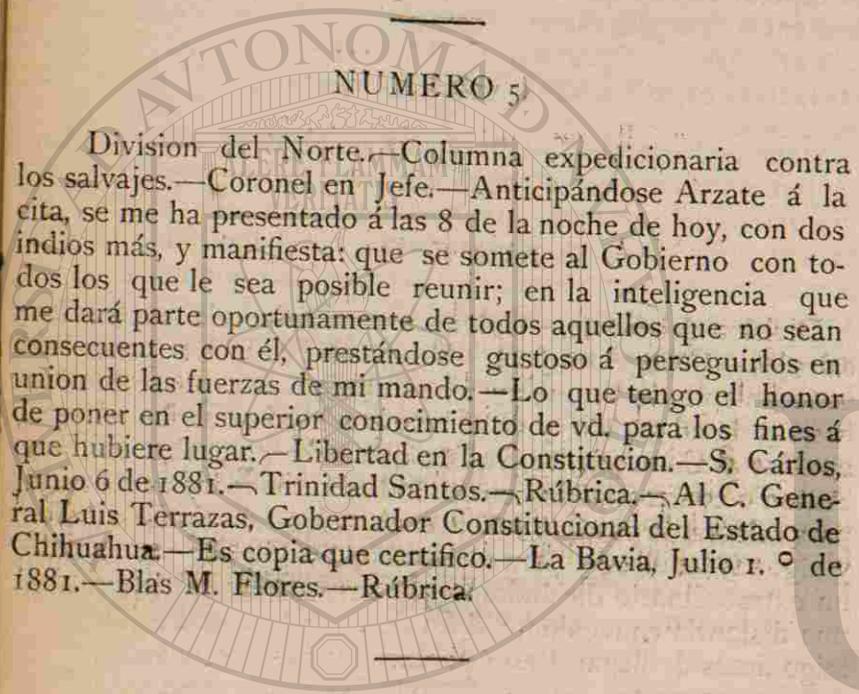
Fuerzas Federales.—Guarnicion de Ojinaga.—Habiendo acordado el C. Gobernador arreglar las paces con el Indio Arzate y su banda, segun se impondrá V. por el oficio que le trascribe el Jefe Político, manifestándole á V. que el dia 23 del pasado estuve en San Antonio, arreglando con Arzate y banda las paces, dando cuenta al General en Jefe y al Gobernador del Estado de quedar de acuerdo Arzate en darse de paz. Como el referido indio tiene que marchar á Chihuahua á consolidar las paces y para esto solo espera reunir el mayor número de indios, y teniendo noticia de que V. avanza con doscientos hombres sobre él, lo manda noticiar á San Antonio, de donde lo hacen á esta con propio.—Si estas razones no son bastantes para que V. suspenda sus operaciones, segun las instrucciones que V. tenga, me lo comunicará si lo cree necesario para obrar de acuerdo y combinar con mas acierto sobre la campaña, manifestándole á V. que tengo á mis órdenes cincuenta caballos, y que obrando con acuerdo

puede dar mejor resultado; de los cincuenta hombres que digo á V. tengo veinte en San Carlos, lo comunico á V. para los fines que juzgue necesarios.—Libertad y Constitucion.—Ojinaga, Junio 1.º de 1881.—Francisco Gudiño.—Rúbrica.—A última hora he creido conveniente el marchar á San Carlos para esperar en este punto me diga en donde podremos tener una entrevista para obrar en este asunto con mas acierto.—Fecha *ut supra*.—Francisco Gudiño.—Rúbrica.—Al Jefe de las fuerzas expedicionarias sobre la campaña.—A donde se encuentre.

NUMERO 4.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que ayer he llegado á este punto con las fuerzas de mi mando, y en el acto participó su arribo el juez auxiliar al Comandante Gudiño que se encontraba en San Antonio confereciando con dos indios autorizados por Arzate para celebrar la paz que solicitan en union de veintiseis indios y algunas familias; y para el efecto el Sr. Gudiño me mandó un extraordinario diciéndome que suspendiera mi marcha á una distancia conveniente, á fin de tener una entrevista conmigo ántes de llegar á esta poblacion; mas desgraciadamente este correo no me encontró oportunamente, resultando de esto que la comision de Arzate huyó con motivo de mi aproximacion. No obstante, ya me pongo de acuerdo con el Sr. Gudiño para obtener de Arzate en persona una nueva conferencia, que tendrá lugar mañana mismo; y como para que nuestra comision dé el resultado que se pretende, es conveniente retirar mi fuerza de este punto con el pretexto de perseguir á los indios que no se sometan, solo espero las provisiones que V. se servirá ministrarme, y que debian estar aquí segun me manifestó el General Francisco Naranjo, Jefe de la Division.—Es de esperarse un buen resultado de esta combinacion, pues hace pocos dias se le han incorporado á Arzate restos de una partida de salvajes que derroté á inmedia-

ciones de San Vicente.—Libertad en la Constitucion.—San Carlos, (Chihuahua) Junio 6 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al General Luis Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas M. Flores.—Rúbrica.



NUMERO 5

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Anticipándose Arzate á la cita, se me ha presentado á las 8 de la noche de hoy, con dos indios más, y manifiesta: que se somete al Gobierno con todos los que le sea posible reunir; en la inteligencia que me dará parte oportunamente de todos aquellos que no sean consecuentes con él, prestándose gustoso á perseguirlos en union de las fuerzas de mi mando.—Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd. para los fines á que hubiere lugar.—Libertad en la Constitucion.—S. Carlos, Junio 6 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al C. General Luis Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas M. Flores.—Rúbrica.

NUMERO 6.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Al emprender la campaña contra los salvajes, se me ha ordenado por el Cuartel General de la Division del Norte, de quien he recibido instrucciones para llevarla á cabo, tocara este punto ú Ojinaga á proveerme de víveres para las fuerzas de mi mando, los que serian proporcionados por el C. Gobernador de este Estado, quien así se lo tenia ofrecido. En consecuencia, si la Jefatura de su digno cargo tuviere órdenes sobre el particular, espero se servirá vd. mandar entregarlos al Comandante Blas María Flores, porta-

dor de ésta y á quien he nombrado para el efecto.—Libertad en la Constitucion. San Carlos, Junio 6 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al Jefe Político del Canton Ojinaga.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas María Flores.—Rúbrica.

NUMERO 7.

Fuerzas Federales.—Guarnicion de Ojinaga.—Comandante Jefe de las armas.—Quedo impuesto de su respetable oficio del 10 del presente, manifestándole que con motivo de encontrarne escaso de recursos, no me es posible marchar como requiere la circunstancia; pero en caso que no fuere vd. conforme con la disposicion del Ministerio de la Guerra, segun le trascribe el Jefe político, y determinara vd. atacar á los indios, le estimaré se sirva darme sus órdenes sobre este particular para marchar en el acto.—El Sr. Mayor Flores le informará en el estado que me encuentro de recursos, pues si no fuera este accidente, ya hubiera marchado para haber acordado convenientemente sobre el asunto.—Libertad y Constitucion.—Ojinaga, Junio 14 de 1881.—Francisco Gudiño.—Rúbrica.—Al Coronel Jefe de la columna expedicionaria sobre los bárbaros.—San Carlos.

NUMERO 8.

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Es indispensable marche V. á ésta cuanto ántes, á fin de arreglar todo lo concerniente á la celebracion de la paz que solicita el indio Arzate y los de su tribu.—El C. Jefe Político me trascribe la resolucion que la Secretaría de Guerra y Marina dió á la consulta que por conducto del Gobierno de este Estado hizo dicho funcionario con respecto á los términos en que debería aceptarse la paz solicitada por Arzate; y por lo mismo, juzgo necesaria su presen-

cia en este punto.—Libertad en la Constitucion. San Carlos, (Chihuahua) Junio 16 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al Comandante Francisco Gudiño, Jefe de las Armas en el Canton de Ojinaga.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas M. Flores.—Rúbrica.

NUMERO 9.

Fuerza Federal.—Guarnicion de Ojinaga.—Comandante.—Quedo impuesto de su respetable oficio de fecha 16 del presente en que me manifiesta que es indispensable marche yo á ese punto para la celebracion de la paz del indio Arzate.—No siéndome posible marchar en el acto como deseo para obsequiar su disposicion por tener que esperar el correo, para el dia 20 estaré en ese punto.—Libertad y Constitucion.—Ojinaga, Junio 18 de 1881.—Francisco Gudiño.—Rúbrica.—Al Coronel Jefe de la Columna expedicionaria sobre los bárbaros.—San Carlos.

NUMERO 10.

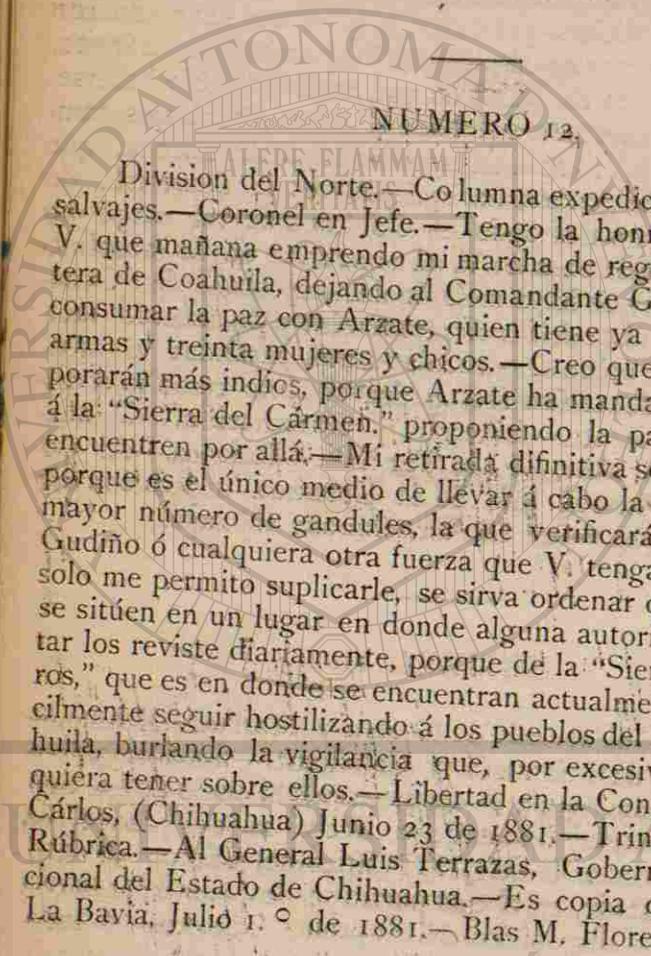
Gobierno del Estado de Chihuahua.—Seccion de Gobernacion.—Núm. 369.—He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. de 6 del actual, en la que se sirve participarme su arribo á ese punto con las fuerzas que son á su mando en persecucion de los salvajes, participándome á la vez que á su expresado arribo el Comandante Francisco Gudiño se encontraba en San Antonio conferenciando con dos indios autorizados por Arzate, para celebrar la paz que solicitan en union de 26 indios de armas y algunas familias, habiéndose puesto de acuerdo con el referido Comandante Gudiño para obtener de Arzate en persona una nueva conferencia, la que tendria lugar la mañana siguiente: y á efecto de que su combinacion dé el resultado que se pretende, ha creido conveniente retirar su fuerza con el pretexto de perseguir á los indios que no

se sometan y solo espera las provisiones que este Gobierno ofreció ministrarle y que debian estar allí, segun le hizo entender el Sr. General en Jefe de la Division.—En debida respuesta manifiesto á V. que la Jefatura política de ese Canton, en cumplimiento de la órden que se le libró y de la que acompaño á V. copia, avisa á la Secretaría de este Gobierno en oficio de 11 del corriente, que en el acto le serán proporcionadas las provisiones que necesite, y si no se mandaron situar oportunamente en algunos de los puntos de su tránsito, fué por ignorarse en calidad y en qué cantidad debia hacerse.—Respecto á la campaña que hace V. sobre los salvajes, tambien acompaño á V. copia de las últimas instrucciones, que referentes al indio Arzate, he recibido de la Secretaría de Guerra y Marina, y deseando el Gobierno de mi cargo no enervar las disposiciones de V. ni contrariar en lo absoluto las instrucciones que haya recibido del expresado Sr. General en Jefe, con vista de las circunstancias y de acuerdo tambien con las que sobre el particular tenga recibidas el mencionado Comandante Gudiño, podrá V. obrar como lo considere más conveniente.—Libertad y Constitucion. Chihuahua, Junio 16 de 1881.—Luis Terrazas.—Rúbrica.—Al Coronel Trinidad Santos, Jefe de la Columna expedicionaria sobre los bárbaros.—San Carlos. (Canton Ojinaga.)

NUMERO 11.

Al márgen.—Ministerio de Guerra y Marina.—México.—Departamento de Infantería y Caballería.—Seccion 3.ª—Mesa 1.ª—Núm. 15,277.—Contestando al oficio de esa Seccion de Gobernacion número 217, fecha 28 del pasado, en que se sirve insertar el del Jefe Político del Canton de Ojinaga de ese Estado, en el que participa las condiciones con que se pondrá á disposicion del Supremo Gobierno el indio Arzate; manifiesto á vd. que en este caso es preciso usar de todos los medios posibles para inspirar confianza al indio Arzate y á su tribu; bajo la inteligencia de que este gandúl debe someterse al Gobierno sin condiciones, quien le podrá dis-

pensar gracia en cuanto fuere posible en atencion al estado de rusticidad é ignorancia en que se encuentra y conformé á las leyes del país.—Libertad y Constitucion. México, Mayo 16 de 1881.—Treviso.—Rúbrica.—Al Gobernador del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—Chihuahua, Junio 16 de 1881.—Eduardo Delhumeau.—Oficial 1.º Rúbrica.



NUMERO 12

Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo la honra de participar á V. que mañana emprendo mi marcha de regreso para la frontera de Coahuila, dejando al Comandante Gudiño en vía de consumar la paz con Arzate, quien tiene ya treinta indios de armas y treinta mujeres y chicos.—Creo que pronto se incorporarán más indios, porque Arzate ha mandado dos emisarios á la "Sierra del Carmen," proponiendo la paz á los que se encuentren por allá.—Mi retirada definitiva se hace necesaria; porque es el único medio de llevar á cabo la aprehension del mayor número de gandules, la que verificará el Comandante Gudiño ó cualquiera otra fuerza que V. tenga á bien mandar; solo me permito suplicarle, se sirva ordenar que estos indios se sitúen en un lugar en donde alguna autoridad civil ó militar los reviste diariamente, porque de la "Sierra de Hechicerós," que es en donde se encuentran actualmente, puedan fácilmente seguir hostilizando á los pueblos del Estado de Coahuila, burlando la vigilancia que, por excesiva que sea, se quiera tener sobre ellos.—Libertad en la Constitucion. San Carlos, (Chihuahua) Junio 23 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al General Luis Terrazas, Gobernador constitucional del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas M. Flores.—Rúbrica.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

ERRATAS NOTABLES.

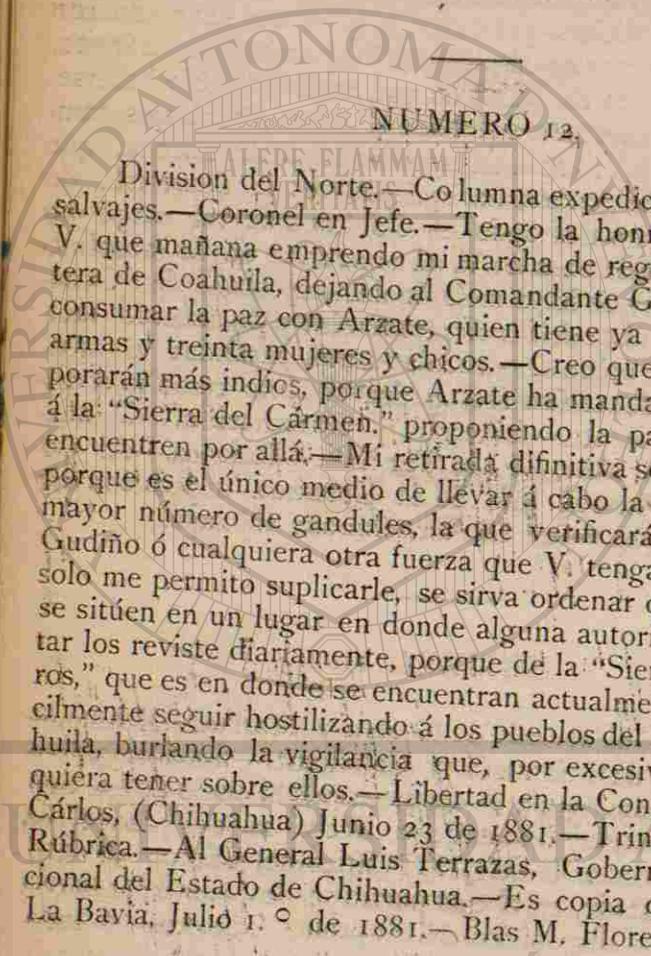
En la página 11, línea 15, dice: *al* mando; debe leerse *con el* mando.—En la línea 32: *con la* expedicion; debe leerse *con el de la* expedicion.
En la página 16, línea 21, dice, *tres*; léase *trece*. En la línea 29: *hombres*. debe leerse *homhre*.



ESTADO LIBRE SOBERANO DE NUEVO LEÓN



pensar gracia en cuanto fuere posible en atencion al estado de rusticidad é ignorancia en que se encuentra y conformé á las leyes del país.—Libertad y Constitucion. México, Mayo 16 de 1881.—Treviso.—Rúbrica.—Al Gobernador del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—Chihuahua, Junio 16 de 1881.—Eduardo Delhumeau.—Oficial 1.º Rúbrica.



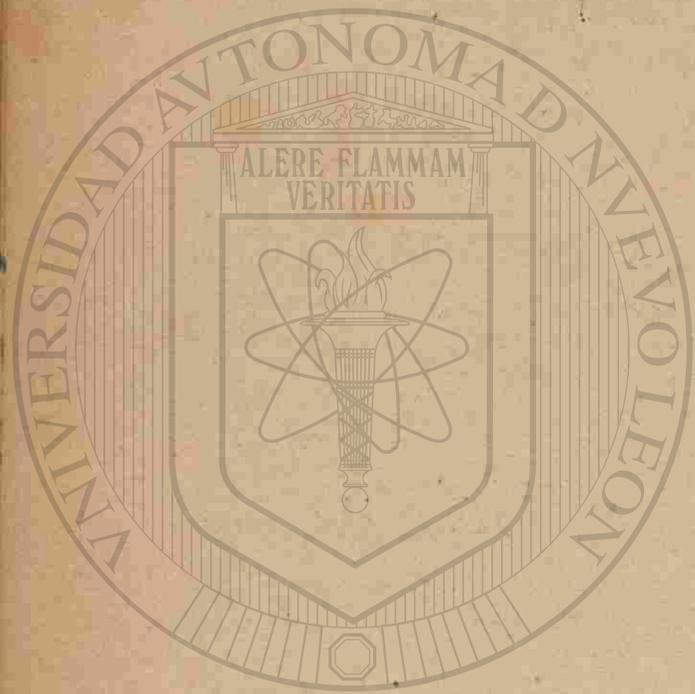
Division del Norte.—Columna expedicionaria contra los salvajes.—Coronel en Jefe.—Tengo la honra de participar á V. que mañana emprendo mi marcha de regreso para la frontera de Coahuila, dejando al Comandante Gudiño en vía de consumir la paz con Arzate, quien tiene ya treinta indios de armas y treinta mujeres y chicos.—Creo que pronto se incorporarán más indios, porque Arzate ha mandado dos emisarios á la "Sierra del Carmen," proponiendo la paz á los que se encuentren por allá.—Mi retirada definitiva se hace necesaria; porque es el único medio de llevar á cabo la aprehension del mayor número de gandules, la que verificará el Comandante Gudiño ó cualquiera otra fuerza que V. tenga á bien mandar; solo me permito suplicarle, se sirva ordenar que estos indios se sitúen en un lugar en donde alguna autoridad civil ó militar los reviste diariamente, porque de la "Sierra de Hechicerós," que es en donde se encuentran actualmente, puedan fácilmente seguir hostilizando á los pueblos del Estado de Coahuila, burlando la vigilancia que, por excesiva que sea, se quiera tener sobre ellos.—Libertad en la Constitucion. San Carlos, (Chihuahua) Junio 23 de 1881.—Trinidad Santos.—Rúbrica.—Al General Luis Terrazas, Gobernador constitucional del Estado de Chihuahua.—Es copia que certifico.—La Bavia, Julio 1.º de 1881.—Blas M. Flores.—Rúbrica.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

ERRATAS NOTABLES.

En la página 11, línea 15, dice: *al* mando; debe leerse *con el* mando.—En la línea 32: *con la* expedicion; debe leerse *con el de la* expedicion.
En la página 16, línea 21, dice, *tres*; léase *trece*. En la línea 29: *hombres*. debe leerse *homhre*.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

RELACION HISTORICA

DE LA

CAMPAÑA CONTRA LOS SALVAJES,

QUE, EN LOS MESES

DE SETIEMBRE Y OCTUBRE ULTIMOS,

EMPRENDIÓ EL 9º CUERPO RURAL

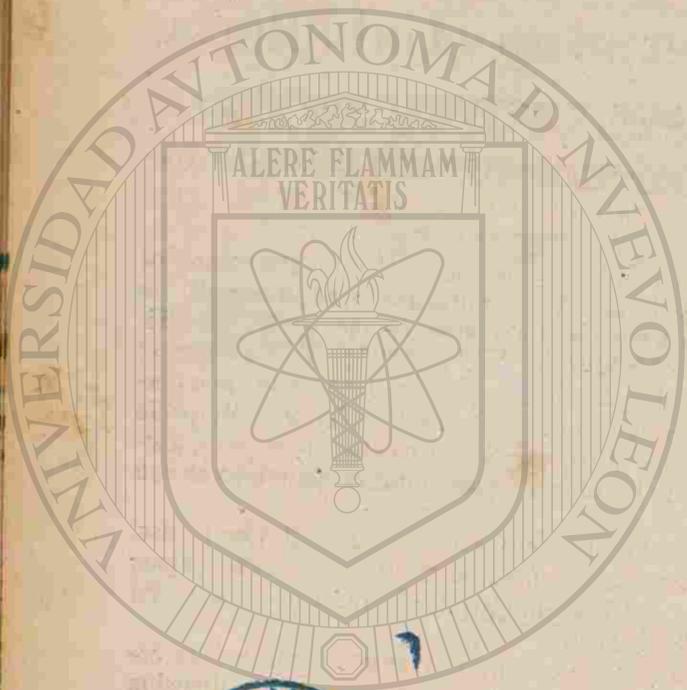
DE LA FEDERACION,

Seguida de un informe que el Jefe del Detall del referido Cuerpo, C. Blas M. Flores, rinde á la Inspeccion General del ramo, proponiendo los medios de perseguir con éxito á los indios que invaden el territorio de la Frontera.

IMPRENTA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
á cargo de Viviano Flores.

1881.





FONDO HISTÓRICO
RICARDO BALLESTEROS

FUERZAS RURALES DE LA FEDERACION.

9.º Cuerpo de Caballería.

RELACION histórica del expresado durante los meses de Setiembre y Octubre de 1880 en que emprendió la campaña contra los bárbaros.

Con fecha 5 de Setiembre se emprendió la campaña contra los bárbaros, marchando la 1ª y 3ª Compañías de la Hacienda de San Gerónimo, jurisdicción de Lampazos, rumbo al N. O. Hizo esta columna una jornada de diez leguas, pernoctando en el punto llamado "aguaje de las ánimas," en donde hay agua permanente, fertilidad y abundancia de pastos. La 2ª Compañía marchó de la Villa de Muzquiz, con dirección al desierto, á situarse al "Rancho de las Moras," para obrar en combinacion con la otra columna.

El día 6 salió la columna compuesta de la 1ª y 3ª Compañías, del "aguaje de las ánimas," rumbo al Norte, avanzando quince leguas hasta llegar al "Paso de Carretas," frente al "Puerto del Capulin," en donde pernoctó.

Se movió el día 7 de este punto, avanzando por varios cañones formados por la sierra, nueve leguas en la misma dirección hasta el "Puerto del Berrendo," en donde pernoctó, encontrando agua de estanques en terreno estéril.

Continuó su marcha el día 8, siguiendo también varios cañones y forzando una jornada de mas de veinte leguas para llegar al "Puerto de Carrizalejo," en cuyo punto hay abundancia de agua y pastos.

De allí desprendió exploradores que siguiesen una huella que se percibió de los salvajes, para ver si descubría alguno de sus cuarteles. La 2ª Compañía llegó al Rancho de las Moras.

Los días 9, 10, 11 y 12, permaneció la columna en el Puerto

de Carrizalejo, esperando el regreso de los exploradores que salieron desde el día 8.

El día 13, con motivo de que los exploradores no volvian, marchó la columna del Puerto de Carrizalejo, avanzando quince leguas, y habiendo encontrado á aquellos en este trayecto, informaron que perdiendo el rumbo por seguir la huella de los indios, andaban extraviados, y como no llevaron provisiones bastantes, hacía dos dias, soportaban el hambre y la sed, hasta el grado de verse obligados á alimentarse con las vaquetas de una montura, tostándolas al fuego. Pernoctó la columna en la "Cañada de Carrizalejo".

El 14, desprendiéndose ocho exploradores de esta columna, se forzó otra jornada de veinticinco leguas, sobre la sierra, hasta llegar al punto llamado "La Tinaja de los Caballos," cuyo terreno es demasiado estéril y sin agua.

El día 15 se avanzaron diez y seis leguas, para llegar á una mesa, cuyo punto desconocido, se denominó "Potrero del Lloron" Terreno de poca vegetacion y sin agua.

Continuó la marcha el 16, y se avanzaron once leguas, llegando á una antigua rancharía de indios, en donde existen depósitos naturales de agua llovediza y hay abundancia de arboleda. A este punto denominó el Jefe del Cuerpo "Las Tinajas de Hidalgo," por la fecha en que fué ocupado. Se incorporaron los exploradores, Guarda Anselmo Guerra y dos auxiliares.

El 17, permaneció acampada la columna en aquel punto, descubriendo y reconociendo los exploradores varios aguajes inmediatos á él.

El 18, no hizo movimiento la columna.

El 19 continuó la marcha sobre la cumbre de la sierra denominada "de Hidalgo," recorriendo once leguas de terreno, en su mayor parte quebrado, escabroso y cubierto de árboles crecidos.

El día 20 la columna descendió esta sierra, avanzando siempre al N. O. por camino quebrado é incómodo, para llegar á "San José de las Piedras," aguaje antiguamente habitado por los indios, en donde hay agua permanente y una vegetacion exuberante. Jornada diez leguas.

El 21, permaneció en este punto, enviando exploradores, en reconocimiento de aguajes.

El 22, con el mismo rumbo, avanzó la columna diez leguas, é incorporándose los exploradores, pernoctó sobre unas lomas,

donde existía otra rancharía de indios, recientemente abandonada. Agua y vegetacion, muy escasas.

Continuó la marcha el 23, dirigiéndose sobre la huella marcada al pié de la sierra, que en dias anteriores habian atravesado los salvajes. Se avanzaron once leguas de terreno estéril y sin agua, y pernoctando en un punto denominado "aguaje del descanso," rindieron parte los exploradores de que la huella seguia rumbo al Norte, conociéndose por ella que conducian algunas familias.

El 24 continuó la persecucion, haciendo una travesía de doce leguas sobre la sierra, en terreno estéril, quebrado y falto de agua, hasta llegar al "aguaje de las tres lomas," por lo que fué preciso dejar á retaguardia las provisiones, reses, etc., conducidas por una escolta competente.

El 25 se avanzaron diez y ocho leguas al N. O., siguiendo un cañon estrecho, cubierto de maguey y lechuguilla, sobre el ramal de la sierra que conduce á una rancharía de indios mezcaleros. Allí existen hornos para tatemar el maguey, que les sirve de alimento, y hay depósitos naturales de agua llovediza. En este punto, se incorporó la escolta que conducia las provisiones.

El día 26 marchó la columna siguiendo otro cañon, cuyo terreno es muy quebrado, y se forma con la sierra llamada "de los Chizos." Se recorrieron diez leguas, suspendiendo la marcha en la boquilla que forma el Rio Grande, frente á la sierra mencionada. De allí se destacaron cinco exploradores siguiendo la huella y á una distancia de tres leguas distinguieron una rancharía de salvajes, estando varios de éstos sobre una colina muy escabrosa, cubierta de maguey y lechuguilla, é inmediata á la sierra. Uno de los exploradores volvió inmediatamente á rendir el parte al Jefe del Cuerpo, quien en el acto dictó las disposiciones convenientes para marchar violentamente sobre los bárbaros. Emprendido este movimiento, apareció una partida de ellos, en lo mas encumbrado de la sierra, por el flanco derecho, y tratando de impedir ó entorpecer las operaciones, hicieron algunas descargas sobre la retaguardia de las columnas: mas conociendo que no lograban su intento, para facilitarlas mas, y anunciar á la vez á la rancharía la aproximacion de la fuerza, incendiaron el campo, formándose una espesa humareda. Visto esto por el Jefe de la columna, despreciando los fuegos del enemigo, mandó avanzar á escape sobre la rancharía, de la que huyó aquella tribu por lo mas escabroso de la sierra. La naturaleza del terreno en

que acostumbran situar sus aduares los salvajes, la asombrosa velocidad con que penetran por terrenos casi inaccesibles, salvando precipios y elevándose á la cima de las montañas, unido á la prevencion que recibieron para escapar de aquel campo, hacia imposible su captura; sin embargo, intentando el alcance, se logró la de cuatro indias grandes, dos indios pequeños de seis á siete años y una niña de tres; reuniéndose además, veinte caballos, cuatro acémilas, cuatro bueyes, veinte fustes y como seis cargas de diversos objetos que allí guardaban. Por parte de la columna solo hubo la baja de cinco caballos, que fueron heridos y muertos por los fuegos de los salvajes, cuya baja fué cubierta inmediatamente, quedando el personal dispuesto para todo servicio.

El día 27 permaneció la columna acampada en aquel punto.

El 28 contramarchó la columna, volviendo directamente para el "aguaje del meza," conduciendo los prisioneros, caballos, acémilas, bueyes y demás objetos recogidos del enemigo. Por la vía que se tomó habrá una distancia de catorce leguas, en su totalidad de mal camino.

El 29, con direccion al Oriente, se hizo jornada al parage llanado "boquilla del descanso," cuyo trayecto de catorce leguas es de terreno estéril, sin agua y bastante quebrado.

El día 30, en la misma direccion, se avanzaron quince leguas, llegando al cerro de San José de las Piedras, en cuyo punto ya se menciona que hay agua y pastos abundantes.

El 1º de Octubre continuó su marcha esta columna saliendo de San José de las Piedras, y, tomando rumbo al Oriente, atravesó un llano de mas de doce leguas de extension para entrar á la "Sierra del Cármen," y pasando ésta, continuó por varios cañones hasta llegar á la cima de la "Cuesta de la Encantada" cuyo trayecto, de terreno incómodo, tiene de extension ocho leguas. Distancia avanzada este día, veinte leguas.

Saliedo de este punto el día 2, rumbo al Norte, se dirigió al cerro de la Taza, y, avanzando catorce leguas de distancia, pernoctó en el aguaje de las Cruces, que lo forma un extenso potrero abundante de palma y de buenos pastos.

Continuó el día 3 rumbo al Oriente, en direccion del llano de las Cabras, avanzando una distancia de veinte leguas, para llegar á pernoctar al aguaje denominado el "Guaje," que está inmediato á la Sierra de la Babia, en donde hay buenos pastos y agua permanente.

Con la misma direccion continuó el día 4 la marcha, siguiéndole sobre camino plano una distancia de quince leguas. Se pernoctó en el "Potrero de la Babia," punto donde existieron las antiguas colonias, y en donde hay varios vertientes de agua permanente en terreno muy fértil.

El día 5 avanzó la columna, dirigiéndose al N. E. del punto anterior y haciendo una jornada de diez y seis leguas, sobre terreno fértil, aunque muy quebrado, vino á pernoctar al "Rancho del Oso," punto que se provee del agua del Rio de Alamos. En este punto pasó la columna su revista de Comisario.

El 6 se dirigió rumbo al Sur recorriendo doce leguas de distancia, y vino á pernoctar á inmediaciones del "Pueblo del Nacimiento," cuyo punto está habitado por los "Indios Seminóles," en terreno fértil y provisto del agua necesaria.

El día 7 tomó rumbo al Oriente, avanzando diez leguas para llegar á la "boquilla de Santa Rosa," punto fértil, y que toma el agua del "Rio de Sabinas."

El día 8 se recorrieron diversas direcciones inmediatas al "Rio de Sabinas."

El 9, rumbo al Oriente, se avanzaron solo cinco leguas, encontrando en el "Rancho de Nogalitos" á la 2ª Compañía, que quedó incorporada al Cuerpo, pernoctando allí mismo. Agua y vegetacion, abundantes.

El día 10 permaneció el Cuerpo en aquel punto.

El 11 se continuó la marcha rumbo al Oriente, sobre terreno muy quebrado y escabroso, en una distancia de ocho leguas, pernoctando en el agostadero de "Rancharías," inmediato al "Rancho del Carrizo," en donde hay agua estancada.

El 12, rumbo al S. E., se avanzaron quince leguas de terreno desigual é incómodo, hasta llegar al punto llamado "Arroyo del Gato," provisto de agua estancada.

El 13 siguió su marcha, llegando á pernoctar al "Aguaje de Charco Hermoso," cuya distancia es de doce leguas de regular camino. Continuó el día 14 avanzando diez leguas en camino llano para llegar á pernoctar á las "Lomas del Sancajo."

El 15, avanzando quince leguas, llegó el cuerpo á Lampazos de Naranjo.

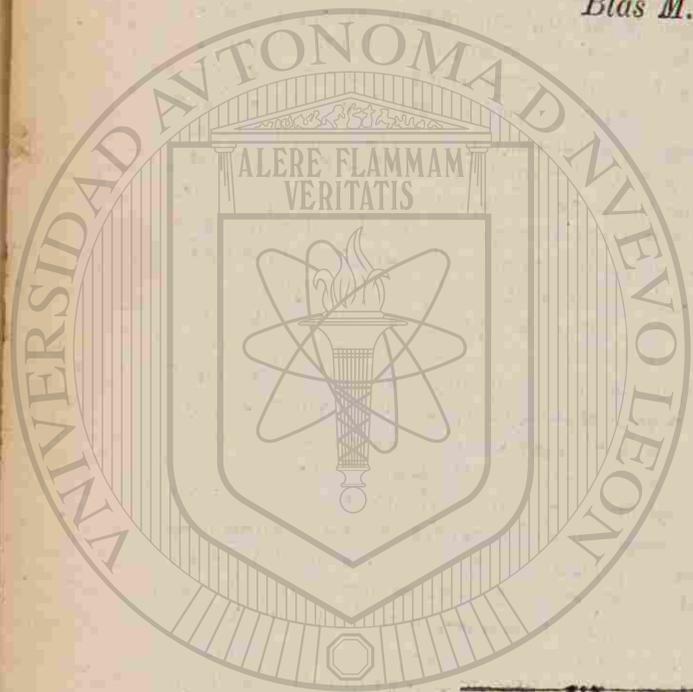
Los días 16, 17, 18 y 19 permaneció el cuerpo en aquella plaza.

El 20, marcharon para Cienega de Flores la 1ª y 2ª Compañías, quedando la 3ª de destacamento en Lampazos.

Los días 21, 22 y 23, en marcha la 1ª y 2ª Compañías.
El 24 llegaron éstas á Cienega de Flores, donde permanecen como destacamento hasta la fecha.

Distancia recorrida durante la expedición 413 leguas.
Monterey, Octubre 31 de 1880.

Blas M. Flores.



INFORME.

La relación que antecede, hecha con el laconismo que he creído necesario, con el fin de dejar referidos sucintamente los hechos que tuvieron lugar durante los meses á que se refiere, no contiene todas las observaciones que es preciso hacer y que se desprenden del conocimiento que con motivo de la última expedición del Cuerpo, ha llegado á adquirirse del terreno que regularmente sirve de teatro á las depredaciones de los bárbaros.

El motivo que me impulsa á hacer esas observaciones, que podrán servir de norma á esa Inspección general, y aun al Gobierno Nacional, para dictar las medidas que fueren oportunas, á efecto de prevenir en lo posible las invasiones de los salvajes en nuestros pueblos front-rizos, no es otro que el de llenar, de la mejor manera que me sea posible, uno de los deberes encomendados al Cuerpo á que pertenezco, cual es el de perseguir á los salvajes y dar garantías á los habitantes de dichas comarcas, contra el irreconciliable enemigo, que, desde tiempo inmemorial, ha hecho sufrir las funestas consecuencias de su ferocidad y crueles instintos, en estas apartadas regiones de nuestro territorio.

Deberá comprenderse desde luego que una expedición, como la que ha llevado á cabo este Cuerpo, hasta lugares no explorados aun y apenas conocidos de los salvajes, ministrará datos preciosísimos que en todo tiempo pueden servir para dar á conocer las circunstancias de aquellos remotos terrenos, y los medios de colonizarlos, expulsando de ellos á sus actuales moradores, que, como enemigos de toda civilización, son una constante amenaza para los pueblos de esta frontera.

Dar á conocer estos datos y todo lo demás que de algún modo pueda ilustrar sobre la colonización del extenso territorio de la República, desconocido todavía para el Gobierno y para la mayor parte de los habitantes del país, es el objeto de este informe, como ya queda indicado.

A efecto de fijar de una manera evidente, la naturaleza del terreno recorrido por el Cuerpo, durante los meses de Setiembre y Octubre, he procurado describir los puntos que iba tocando desde que emprendió su marcha, lo cual, además de dar un itinerario exacto de las distancias que se recorrieron, demuestra las ventajas ó condiciones del terreno recorrido, así como el medio de explotarlo en caso de que fuese ocupado por colonos activos y laboriosos. La dirección que seguía la columna por

los puntos que iba ocupando, no puede decirse que tiene la exactitud científica que hubiera sido de desearse; pero estoy seguro de que no le falta la que pueden dar personas conocedoras del terreno, que no obstante de carecer de los conocimientos científicos que se requieren, poseen, sin embargo, los suficientes para orientar á los que se propongan explorarlos; este defecto, que á juicio del suscrito no es de mucha gravedad, fué debido á que ninguno de los expedicionarios tenia esos conocimientos en la materia.

Prescindiendo, pues, de esto, la relacion á que me refiero es de gran utilidad para proponer las medidas de colonizar el extenso desierto de los Estados de Coahuila y Chihuahua, que ocupado por unos pobladores amantes del trabajo y de la paz, daría respetabilidad á nuestro país en el extranjero, y contribuiría poderosamente á la consecucion, de un bienestar y una prosperidad verdaderamente envidiables para toda la Nacion, que, teniendo en sus fronteras una poblacion numerosa, nada tendria que temer para el porvenir.

Pero como para que la colonizacion sea un hecho en los terrenos de que se trata, es preciso que los colonos tengan todo género de seguridades, tanto en sus intereses, como en sus personas, debe, en primer lugar, procurarse ponerlos á cubierto de las invasiones de los salvajes; y para esto es preciso hacer que aquellos no abriguen ningun temor de que éstos los estén invadiendo continuamente. Un resultado de tantas trascendencias, solo se conseguiría haciendo una guerra activa y tenaz á los indios, llevando expediciones formadas de fuertes columnas, que, obrando en combinacion, sean capaces de desalojarlos de sus actuales posiciones, estableciendo despues destacamentos militares en los puntos principales, que sirven de entrada al desierto, y principalmente en los aguajes mas conocidos y mas regularmente frecuentados por ellos.

Para que esos destacamentos den el resultado apetecible, es de todo punto indispensable que sean formados por gente, no solo cenocedora de los terrenos en cuestion, sino tambien acostumbradas á esa clase de guerra, para la cual es casi inútil, como lo ha demostrado la esperiencia, el personal del ejército regular, que por muy familiarizado que esté en otra clase de campañas, las que han de hacerse contra los salvajes, no sirven sino para fatigarlos inútilmente.

De esto ha dependido el poco ó ningun éxito que en otras épocas han alcanzado las fuerzas que se han destinado á la vigi-

lancia y cuidado de algun punto de aquellos en que mas notorios han sido los peligros de invasion de los salvajes, pues en los demas nunca se ha puesto ni el menor cuidado para resguardarlos convenientemente.

A este respecto podrian citarse hechos recientes; pero no lo hago por juzgarlo inútil, y porque para todo el que conozca, aunque medianamente, la historia de las disposiciones que se han dictado para la persecucion de los salvajes, esto es una verdad innegable.

Realmente, lo que se necesitaría es organizar fuerzas de vecinos de los pueblos de Nuevo-Leon y Coahuila, que mas han luchado en otros tiempos con el enemigo que ahora se trata de destruir; en el concepto de que esto es sumamente facil de conseguir en las actuales circunstancias; porque todavia existen innumerables ciudadanos, de los que en la época en que eran casi diarios los combates que se sustentaban contra los indios, acompañaron á los gefes mas distinguidos en esa guerra, y cuyos servicios y pericia se recuerdan todavia con el mayor entusiasmo; pues esos hechos son dignos de los militares mas experimentados para esa clase de guerra, que en su género, es de las que mas estudio requieren, estudio que no puede hacerse en los tratados de táctica militar, sino en la experiencia y en el conocimiento de la estrategia verdaderamente rara de que hacen uso los salvajes.

No cabe duda en que para hacer la organizacion de las fuerzas á que se refiere el párrafo anterior, tendria el Gobierno que erogar gastos de consideracion, distrayendo para ello algunas sumas crecidas que consumirían una parte del Erario de la Nacion; pero si se reflexiona en que la mayor parte de los soldados que forman el personal de este Cuerpo, llenan las condiciones mencionadas, se comprenderá que con algun método y alguna prudencia, se ha allanado la mitad del camino que ha de seguirse para realizar una empresa, que es á todas luces útil, patriótica y benéfica.

Lo anterior, se entenderá con algunas explicaciones. Cuando los Estados fronterizos disfrutaban de la subvencion decretada por el Congreso para la institucion de las fuerzas llamadas Colonias militares, el Gobierno federal gastaba una cantidad que si ahora se aplicara al pago de los celadores que forman este Cuerpo aumentando su personal, se conseguiría un éxito completo en la persecucion de los bárbaros, pudiendo asegurarse que seria de mas utilidad la inversion de esos fondos

de la manera expresada, que como ántes estaba prevenido.

Desde el año de 1874, en que se impidió la intervencion de los Gobernadores de estos Estados en los fondos de que se ha hecho mérito, estos pueblos han carecido de ese auxilio indispensable para defenderse del enemigo que tantos males ha causado á sus habitantes, y que indudablemente los seguirán sufriendo, quien sabe hasta cuando, si no se procura poner un remedio eficaz que corte de raíz ó que disminuya al menos las fatales consecuencias de las repetidas incursiones del salvaje. Desde ese mismo año de 1874, sin embargo de haber continuado incluida en el presupuesto de egresos de la Nacion la partida señalada á Colonias militares, no se ha sabido que vuelva á gastarse de ella ni un solo peso en ese objeto, que tanta atencion reclamaba por parte de las autoridades supremas del país.

Casi ilusorios fueron los resultados que produjo el establecimiento de aquellas colonias militares, no tanto porque ellas no fueran compuestas de gente capaz para el objeto á que se les destinaba, sino por el poco cuidado que se tuvo de atenderlas con sus haberes, con la debida regularidad. Esto al menos pasaba en el Estado de Nuevo-Leon, que jamas recibió íntegro el subsidio que tenia señalado para tal objeto.

Las constancias que existen en los archivos de las oficinas públicas, son una prueba evidente de la anterior aseveracion.

Con la permanencia de este Cuerpo en los lugares que hoy ocupa, se satisfaria, en parte, la necesidad imperiosa que hay de vigilar los pueblos de la frontera contra las hordas de salvajes que la amagan constantemente; pero mas patente y mas eficaz sería su accion, si su personal se aumentara al número de quinientos hombres cuando menos, para desprender columnas respetables en diferentes rumbos contra los indios, á efecto de obligarlos á abandonar nuestro territorio, ó someterlos al dominio del Gobierno, en caso de ser perseguidos por el de los Estados- Unidos.

Para que esas expediciones fueran de algun provecho, es preciso que á ello se dedique todo el tiempo necesario, y no un período de dos ó tres meses, que apenas basta para recorrer los lugares en que el enemigo tiene sus guaridas.

Esta y no otra sería la consecuencia de una persecucion bien dirigida y que contara con los elementos indispensables.

Los beneficios que estos pueblos recibirían en un período de tiempo, relativamente corto, serían incalculables, pues además de asegurar en ellos la paz que tanto desean sus industriosos habi-

tantes, para consagrarse á sus diarios trabajos, se cortarían completamente el pretexto que los habitantes de la margen izquierda del Bravo han alegado siempre para promover dificultades que interrumpen las relaciones de amistad de los Estados- Unidos con nuestro país.

Es innegable que las disposiciones dictadas por las administraciones anteriores, se encaminaron al noble fin de concluir con esas dificultades; pero ellas estuvieron muy léjos de surtir el efecto que todos esperaban, pues aunque es positivo que se hicieron algunas insignificantes campañas, éstas no impidieron que las diversas tribus volvieran á sus acostumbradas correrías despues de que las fuerzas se retiraban, por falta de recursos, de los puntos que una que otra vez, y obligados por la presencia de un peligro eminente, iban á ocupar mas allá de las poblaciones importantes de la frontera. Apenas se recuerda una que otra expedicion de las que en aquel tiempo se llevaban á cabo, y que no consiguieron más que librar de los salvajes, por unos cuantos dias, á nuestros pobres pueblos. Apoyado en datos históricos irrecusables, y en la parte que como subalterno tomó el que suscribe en los acontecimientos de entónces, hago esta observacion, que me servirá para fundar las que tengan que seguirse en este informe.

Desde las sábias disposiciones del gobierno vireinal, que puso todo su conato en conquistar el territorio que podia para explotar sus cuantiosos elementos de riqueza, que bastaron á henchir las arcas del tesoro de la metrópoli, no han vuelto á tomarse determinaciones serias para perseguir á la aguerrida raza indígena que ha causado tantas victimas en nuestros pobladores, que sería imposible fijar su número.

En efecto, los ejércitos formados al mando de gefes sagaces y experimentados, sujetaron al dominio del gobierno español el bastísimo territorio formado por los Estados de Nuevo-Leon, Coahuila y Texas, Tamaulipas, etc., con una extension de millares de leguas cuadradas, en terrenos fértiles y abundantísimos en todo género de riquezas naturales, que al menor esfuerzo del hombre, proporcionaban cuantiosos capitales á los que se dedicaban con empeño al trabajo y al cultivo de los campos.

La agricultura, la ganadería y hasta la minería, alcanzaron en poco tiempo un estado tan floreciente, que aquello era verdaderamente admirable.

Consuma la la independencia, pero especialmente despues de la guerra con los Estados- Unidos, que vino á desmembrar una

parte de nuestro territorio, quizá la mas rica, nada se ha hecho en el sentido de asegurar de una manera definitiva el bienestar y la tranquilidad de nuestros pueblos contra los amagos de los bárbaros y otra clase de invasiones. Dígalo, si no, la amarga experiencia de tantos años, que unas veces á causa de nuestras contiendas políticas, y otras porque el Gobierno no ha fijado su atención, acaso por tener que dedicarla á otras cosas que creyó mas importantes y mas urgentes, se ha visto completamente abandonada á esta gran porción de la República, á sus propios esfuerzos casi siempre insuficientes para darse las garantías y seguridades de que ha menester.

En el luminoso informe presentado al Gobierno federal en 7 de Diciembre de 1873 por la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte, además de hacerse una reseña minuciosa de las depredaciones cometidas por los salvajes así como una noticia circunstanciada de las diversas tribus que nos invaden, se propone el medio de proteger á estos pueblos contra los salvajes, en estos términos:

“Cuatro destacamentos de ciento cincuenta hombres cada uno, distribuidos entre “San Vicente” y las “Vacas,” cerrarían la puerta por donde los bárbaros han penetrado á los tres Estados de Coahuila, Nuevo-León y Tamaulipas, y cubrirían la mayor parte de Durango. Tres campamentos, ó colonias situadas en la “Bábia,” en la “Zorra” y “Pico Etereo,” completarían la defensa, facilitando que se poblaran los terrenos y fueran aprovechados en toda clase de semovientes.”

La misma idea han apoyado en diversas épocas los Gobernadores de este Estado, el actual, sobre todo, que por medio del Periódico, que le sirve de órgano, ha expresado repetidas veces, que para la persecucion de los salvajes, si se quiere obtener un éxito que corresponda á las esperanzas y á las exigencias de la frontera, el único medio es organizar, con tal fin, fuerzas de gente nacida en estos terrenos y acostumbrada á esa guerra, estableciendo á la vez destacamentos militares que apoyen y protejan la colonización de los terrenos. Con poca diferencia se han indicado los mismos puntos de que habla la Comisión Pesquisidora, para situar en ellos los referidos destacamentos, que no cabe duda, llenarían el objeto que se propone la administración actual.

Sin contradecir esas sabias indicaciones, aconsejadas por la experiencia y la ilustración de sus autores, yo me aventuro á asegurar que este Cuerpo conseguiría tal resultado, sí, como antes he expresado, se aumentara su personal al número de qui-

nientos hombres, engancha los todos en los pueblos de la frontera, porque ellos son muy apropiados para perseguir á los salvajes.

Aunque los ilustrados señores que formaron la Comisión Pesquisidora proponen para el establecimiento de los destacamentos que deben pretejer á la frontera, contra las invasiones del salvaje, los puntos denominados la “Bábia,” “Pico Etereo” y la “Zorra;” yo creo que tales destacamentos serían mucho mas convenientes en “Carrizalejo,” la “Bábia” y el “Remolino,” y me fundo para ello en notorias razones. Son las principales, que estos tres últimos puntos están situados á poca distancia unos de otros y en lugares que cierran por completo la entrada de los indios, pues éstos, para llegar á cualquiera de ellos, tienen que recorrer mas de cincuenta leguas de terreno desierto y falto de agua. Además, las fuerzas colocadas en estos lugares pueden comunicarse con facilidad y auxiliarse mutuamente en casos necesarios; lo cual favorecería todas sus operaciones, evitando el peligro á que se expondrían sin ese recurso.

El conocimiento exacto que el Jefe del Cuerpo ha adquirido en sus expediciones por aquellos rumbos, me hacen proponer, por expresa disposición suya, los puntos mencionados; asegurando á esa Inspección general, que con solo fijarse en las cartas geográficas del Estado de Coahuila, puede cualquiera convenirse de la exactitud de estas indicaciones.

El Gobierno no distraería al ejército, bastante reducido actualmente, empleándolo en esa clase de destacamentos, porque el Cuerpo llenaría las funciones que á aquel se pretende encomendar; y esto sería sumamente económico para el erario nacional, que con el gasto que demanda un solo Cuerpo de los rurales, obtendría los mismos resultados que con varios del ejército, que destinara en tan laudable objeto.

Solo un inconveniente puede haber para que esto no suceda, y es el de que se desatienda el pago puntual de los celadores que lleguen á formar el Cuerpo; pues de lo contrario, puede garantizarse, sin temor de incurrir en ninguna exageración, que antes de que concluya el próximo período constitucional, el Gobierno podrá dejar, al que le suceda, completamente asegurada la paz y el orden en estos lejanos Estados.

Hé aquí porqué es preciso pensar detenidamente en un asunto de tanta gravedad, ya que la República goza de una paz envidiable, bajo los auspicios de una administración celosa de cumplir con los altos deberes que se ha impuesto, y con lo que de

ella aguarda el pueblo que le ha encomendado la direccion de sus destinos: hé aquí porqué me he propuesto agregar este informe á la relacion de que me ha ocupado, cumpliendo con las instrucciones que al efecto he recibido del Gefe del Cuerpo, á quien como á nadie, puede encomendarse la difícil y delicada mision de escarmentar y perseguir al antiguo enemigo de los pueblos de la frontera. El reúne todas las circunstancias que para ello se requieren, desde la de conocer como pocos el terreno á donde ha de llevarse la guerra, hasta la de poseer las mas extensas relaciones en todos los pueblos fronterizos, y especialmente en los que están cercanos al desierto que los indios frecuentan en todas sus correrías. Además de todas estas ventajas, tiene tambien la de haber hecho la guerra cuando jóven á los mismos salvajes que ahora es preciso perseguir.

La aptitud de este Gefe esta demostrada, además con la campaña que á fines del año pasado se hizo contra los salvajes en el Estado de Chihuahua, donde el Señor Gobernador Terrazas lo invistió con el mando en jefe de las fuerzas que operaban entonces sobre el desierto, y las cuales, debido á sus prudentes y oportunas disposiciones, lograron expulsar las numerosas partidas que fueron objeto de sus persecuciones.

En esa expedicion recorrió todo el desierto del Estado referido hasta llegar á los límites de Sonora y Nuevo-México, cuya distancia se puede estimar en mas de 700 leguas. Estos hechos fueron notorios para todo el país, porque se destruyó una partida, de mas de quinientos indios de armas y porque de ello se ocupó, durante mucho tiempo, la prensa de todos los Estados.

Muy lejos estoy de hacer esta recomendacion por las simpatías que la persona á que aludo, pueda inspirarme en su carácter de Gefe del Cuerpo, pues no me anima otro sentimiento, que el deseo que tengo de que se encomiende á una persona digna la difícil y delicada mision de dar á este Estado y á sus limitrofes una paz, que desde hace tiempo, reclaman para ellos la justicia, y aun el decoro y la dignidad nacional.

Yo no dudo que esa Inspeccion general interpondrá, cerca del Gobierno de la Federacion, todo su valer y toda su influencia para conseguir los propósitos que he dejado apuntados en este informe. Con ello, no solo hará un bien positivo á la institucion de las fuerzas que tan dignamente se han puesto á sus órdenes, proporcionando á uno de sus Cuerpos la ocasion de ser útil á la patria, sino que contribuiría á avanzar para siempre la seguridad de los pueblos fronterizos, cuya gratitud obligarán eternamente los

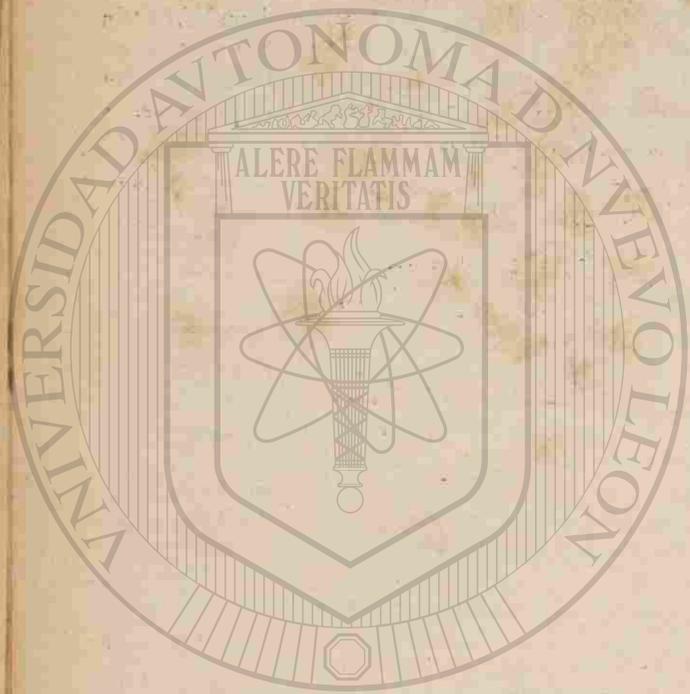
promovedores de unas medidas que hace tiempo reclama esta parte del país, para dedicarse sin inquietudes á trabajar por su prosperidad y engrandecimiento.

Un estudio concienzudo de esta interesantísima cuestion, me ha impulsado á redactar esta nota en los términos en que está concebida.

La resolucion de la cuestion que propongo en el sentido ya indicado, es necesario; y así lo exige la situacion por que actualmente atraviesa la frontera, que llena de pobladores civilizados y patriotas, será el propugñáculo de nuestras libertades públicas.

Monterey, Noviembre 30 de 1880.

Blas M. Flores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pag.

La Instrucción pública en la
ciudad de México, en 1882 —
Compendio de la Historia anti-
gua de México por Craxterio de la Garza.
Lecciones Orales de Cronología
dadas por José Cleuterio González —
Pastoral del Obispo de San Nicolás
Eduardo Soroches —
La Oftalmia Blenorragica, Tesis
de Amado Fernandez —
Relación histórica de la Compañía
emprendida contra los salvajes
en 1880 y 1881, por Blas M. Flores —

